

ISSN:En trámite

número 1

año 1 ■ 2024

ACTA

REPUBLICANA

POLÍTICA Y SOCIEDAD



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad de Guadalajara

Rector

Ricardo Villanueva Lomeli

Vicerrector Ejecutivo

Héctor Raúl Solís Gadea

Secretario General

Guillermo Arturo Gómez Mata

**Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades**

Rector

Juan Manuel Durán Juárez

División de Estudios Políticos y Sociales

Sofía Limón Torres

Departamento de Estudios Políticos

Armando Zacarías Castillo

Editorial

Danivir Kent Gutiérrez

Acta Republicana Política y Sociedad, año 1, núm. 1, enero - diciembre de 2024, es una publicación anual editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Estudios Políticos de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH. Av. José Parres Arias 150, San José del Bajío, 45132, Zapopan, Jalisco, México. Edificio "E" nivel 2. Tel. (01-33) 3134 2267, ext. 12361, <https://actarepublicana.cucsh.udg.mx/index.php/AR>, acta.republicana@administrativos.udg.mx. Editor responsable: Ismael Ortiz Barba. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2013-022511560100-102, ISSN: En trámite, otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Departamento de Estudios Políticos de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH. Av. José Parres Arias 150, San José del Bajío, 45132, Zapopan, Jalisco, México. Edificio "E" nivel 2. Francisco Alejandro Rodríguez Castro. 1 de enero de 2024.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara. Acta Republicana. Política y Sociedad está incluida en el catálogo de revistas Latindex y en la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV) de FLACSO Argentina.

número 1

año 1 ■ 2024

ACTA

REPUBLICANA

POLÍTICA Y SOCIEDAD

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Marco Antonio Cortés Guardado
Director

Ismael Ortiz Barba
Coordinador Editorial

Mónica Montaña Reyes
Asistente Editorial

Francisco Alejandro Rodríguez Castro
Asistente Editorial

Consejo editorial

Francisco Aceves González (DECS-UdeG)
Adrián Acosta Silva (CUCEA-UdeG)
Luis F. Aguilar Villanueva (Gerencia Pública)
Manuel Alcántara Sáenz (Universidad de Salamanca)

Jorge Alonso (CIESAS-UdeG)
Victor Alejandro Espinoza Valle (Colef)
Pablo Arredondo (CUCSH-UdeG)
Sergio Arribá (Universidad de Buenos Aires)
John Bailey (Universidad de Georgetown)
Hermann Burkard (Nuremberg)
Dante Caputo (PNUD-PRODDAL)

Clemente Castañeda Hoeflich (UdeG)
Isidro H. Cisneros (FLACSO)
Joseph M. Colomer (Universidad Pompeu Fabra)
Gilberto Dupas (Universidad de Sao Paulo)
Antonio Alonso Concheiro (Analítica Consultores)
Federico Estévez (ITAM)
Francisco Fernández Buey † (Universidad Pompeu Fabra)

Alicia Gómez (UdeG)
David Gómez Álvarez (ITESO)
Javier Hurtado (UdeG)
Armando Ibarra (DESC-UdeG)
Arend Lijphart (Universidad de California, San Diego)

Soledad Loaeza (COLMEX)
María Marván Laborde (IFAI)
Boris Martynov (Academia de Ciencias de Rusia)
Marcos Pablo Moloeznik Gruer (CUCSH-UdeG)
Darcia Narváez (Universidad de Notre Dame)
Dieter Nohlen (Universidad de Heidelberg)
Ludolfo Paramio (CSIC-España)
Jorge Ramírez Plascencia (CUCSH-UdeG)
Laura Patricia Romero (CUCSH-UdeG)
Enrique Sánchez Ruiz (CUCSH-UdeG)
Jaime Sánchez Susarrey † (CUCSH-UdeG)
Andreas Schedler (FLACSO)
Carlos Sirvent Gutiérrez (CUCEA-UdeG)
Héctor Raúl Solís Gadea (CUCSH-UdeG)
Andrés Valdez Zepeda (CUCEA-UdeG)
Fernando Vallespin (Universidad Autónoma de Madrid)

Félix Vélez (ITAM)
Jeffrey Weldon (ITAM)
Michel Wieviorka (CADIS-Francia)

ISSN: 1665-9953

Teléfono: 33-3819-3300
acta.republicana@administrativos.udg.mx.
https://actarepublicana.cucsh.udg.mx/index.php/AR

ACTA REPUBLICANA

POLÍTICA Y SOCIEDAD

año 1 ■ número 1 ■ 2024

Í N D I C E

Identidad de izquierda y cesarismo populista en México 5
MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO

La patología del poder en el político mexicano. Un acercamiento transdisciplinario de una enfermedad mental 23
JAVIER HURTADO GONZÁLEZ
ISMAEL ORTIZ BARBA

La Nueva Gerencia Pública (Neogerencialismo): Hacia un estado de la cuestión en México 37
CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA

La educación de las niñas en el siglo XIX, la legislación en el Estado de Jalisco 45
CYNTHIA CORTAZAR RODRÍGUEZ
JUAN CARLOS SUSTAY DELGADO
FELIX BARRIOS MEDINA
MARIA ROSAS MORENO

La *flotante* frontera oriental del sistema mundo capitalista unipolar en desintegración: La guerra en Ucrania - un desencuentro simbólico entre la geopolítica regional y global 59
ALEKSANDR G. SHTEFAN

Citymarketing y la gastronomía urbana de Valle Dorado en la Riviera Nayarit post Covid-19 69
ROBLES GUTIÉRREZ SHERLYN VIENNEY
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ JORGE RODOLFO
VILLANUEVA SÁNCHEZ RAFAEL
VELÁZQUEZ TORRES JUAN CARLOS

La resiliencia en adolescentes escolarizados en Puerto Vallarta 79
JORGE ALEJANDRO SÁNCHEZ CASTILLÓN
OMAR CASTRO-SATARAY
JESÚS ULISES GARCÍA ALCALÁ

México y Perú: El debilitamiento de la democracia. *Elementos para un análisis comparativo* 85
LUCÍA CATHERINE GONZALES CÁNAZA

Reseña 93
ALBERTO ARELLANO RÍOS

Reseña 95
ROCÍO PRECIADO GONZÁLEZ

IDENTIDAD DE IZQUIERDA Y CESARISMO POPULISTA EN MÉXICO

MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO

DIMENSIONES DE LA CRISIS SOCIAL EN MÉXICO

El cesarismo y el populismo (términos que habré de ir definiendo a lo largo de este trabajo), germinan en ciertas circunstancias históricas de una sociedad, circunstancias que asumen los rasgos de una crisis profunda, percibida como una situación límite por la generalidad de la población. No toda crisis deriva en el arribo a formas cesaristas y populistas de poder, pero estas últimas difícilmente emergen sin la presencia de una situación crítica excepcional y de implicaciones “catastróficas” (Gramsci: 1980).

Adicionalmente, requieren el concurso de cambios importantes en la identidad política de un amplio sector de la sociedad, que vuelven aceptables formas de ejercicio del poder no democráticas y autoritarias. En otras palabras, normalmente la situación “excepcional” se define por una crisis tanto social como política, más los cambios concurrentes en los valores políticos y democráticos de los sectores sociales movilizados por la percepción del riesgo.

Empiezo pues con una breve caracterización de estas dos crisis, tal

RESUMEN: Este trabajo trata de algunos factores importantes que estuvieron presentes en la elección presidencial del año 2018, y que podrían haber determinado sus particulares resultados. Se extiende además en la caracterización del tipo de liderazgo político y gubernamental que fue encumbrado en la primera magistratura de la nación.

La hipótesis central de este trabajo es que la evolución de algunos aspectos de la identidad política (la ideología) de los mexicanos se engarzó con las principales dimensiones de la crisis social y política de finales de la década del 2010, abriendo, en consecuencia, espacios para el arribo al poder de un liderazgo de tipo cesarista-populista en México. Particularmente, se mostrará que el giro hacia la izquierda del electorado mexicano en 2018, coincidió con la imagen percibida de que AMLO es un político también de izquierda, pero con el añadido de representar también una alternativa política que encarna evidentes rasgos de tipo iliberal y autoritarios.

El estudio recupera entonces, en un apartado central del mismo, algunos argumentos relacionados con la discusión sobre la vigencia de la dimensión izquierda-derecha en la política contemporánea, especialmente en las condiciones de un país latinoamericano como México. La perspectiva desde la que se enfoca esta cuestión es de naturaleza empírica y descriptiva, más que teórica y analítica, por más que la utilización de conceptos teóricos se haga necesaria en distintos momentos de la argumentación.

Evidentemente, y dicho más allá de cualquier pretensión de rigor conceptual, un liderazgo cesarista y populista puede ser lo mismo de derecha que de izquierda, como se puede constatar en una breve mirada a distintos líderes políticos contemporáneos, en países tan disímolos como Estados Unidos, Brasil, Rusia, Nicaragua, Venezuela o el mismo México.

El análisis se complementa con la consideración de otras variables propias de la identidad política de los mexicanos, y con la evaluación que han venido realizando tanto del sistema político como del régimen democrático. Todo ello en el contexto y derivaciones de una crisis social y política de considerables proporciones. Debo aclarar, finalmente, que una parte importante de este texto ha sido retomado de un trabajo propio, elaborado con antelación (Cortés: 2022).

PALABRAS CLAVE. Crisis social, crisis política, Izquierda, Derecha, Desafección política, Satisfacción con el Sistema Político, Satisfacción con el régimen democrático, Sistema de Creencias, Cesarismo, Populismo.

y como se pueden describir mediante algunas variables que me parecen bastante ilustrativas.

Crisis social

La crisis de la que aquí se habla fue indudablemente de amplio espectro y de una gran complejidad. Más para el

MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO. Profesor investigador por la Universidad de Guadalajara. Director del Instituto de Investigaciones en Innovación y Gobernanza.

caso particular de México, cabe afirmar que el contenido central de esta crisis fue la enorme desigualdad existente entre los mexicanos, vista en las circunstancias de las elecciones generales del 2018 como una realidad inaceptable que urgía combatir y erradicar, o al menos moderar significativamente. También ha sido importante la situación de inseguridad profunda que se ha expandido y ahondado en todo el territorio nacional, agravada por la sensación de vulnerabilidad que la corrupción produce por la vía de la impunidad y la debacle de la autoridad pública, frente una criminalidad sin freno. Finalmente, la corrupción alcanzó niveles desproporcionados y lo peor de todo es que se pareció normalizarse entre la clase política, a pesar la evidente inconformidad de todos los mexicanos.

Respecto a la desigualdad, los datos son inobjetable (Cuadro 1). Entre 2008 y 2018 el 42% y el 44% de la población se ubicó en “situación de pobreza” respectivamente, y un porcentaje mayor, del 50% en el grupo de la “Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos”. A estas variables habría que agregar la población con “Rezago educativo”, que en

2018 alcanzaba a la quinta parte de los mexicanos (19%), y la Población con “Carencias por acceso a la seguridad social”, equivalente a poco más de la mitad de la población (53%).

Paralelamente, la inseguridad en el país ha venido creciendo hasta alcanzar dimensiones pavorosas. Hoy el territorio nacional está prácticamente tomado por la delincuencia, en especial el crimen organizado, sin que haya autoridad pública capaz de detener su avance y revertirlo. Para dar una idea de ello, menciono solamente los homicidios dolosos que cada año se cometen en México, y que ilustran el avance de la criminalidad, pero también de la impunidad. Si para el año 2008 se cometían 19,803 homicidios intencionales, en el 2016 la estadística subió hasta 24,559, para luego dar un salto hasta alcanzar los 36,685 asesinatos en el 2018. Estamos hablando de un incremento del 85% en el número de homicidios dolosos en tan sólo una década. “Con cifras así, México se encuentra entre los países más inseguros del mundo, porque a los homicidios intencionales habría que agregar el número de secuestros y la desaparición de personas, la extorsión y el cobro de piso, que también

han venido aumentando dramáticamente en el mismo período” (Cortés: 2022 p. 8).

En gran medida, la justicia no funciona en este terreno por causa también de la enorme corrupción que prevalece en el país. En la misma década consignada en el Cuadro 1, se observa que el Índice de Percepción de la Corrupción en México disminuyó del 3.6 en el 2008, al 2.8 en el 2018 (entre más se acerca a la unidad este Índice, mayor es la corrupción percibida). Y en una escala del 1 (“No hay corrupción”) al 10 (“Hay bastante corrupción”), la media aritmética de la corrupción alcanzo la cifra 8.9, es decir, quedó apenas a 1.1 puntos del máximo de corrupción. Lógicamente, esta es otra evidencia contundente de la inexistencia práctica de algo cercano, al menos, a un Estado de Derecho en el país. Los datos corroboran también esta sospecha. De acuerdo con el World Justice Project, México tiene un índice de Estado de Derecho (*Rule of Law*) del 0.45 (en una escala de 0 a 1), en los dos años registrados en el Cuadro 1, cuando nuestros socios comerciales, Estados Unidos y Canadá tienen los índices 6.9 y 8.0 respectivamente.

CUADRO 1.
INDICADORES SELECCIONADOS DE LA CRISIS SOCIAL EN MÉXICO

	2008	2010	2016	2017	2018
Población en situación de pobreza (%)	44.4	46.1	43.2	-	41.9
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos (%)	49.0	52.0	50.8	-	49.9
Número de homicidios dolosos	19803 ¹	25757	24559	32079	36685
Índice de percepción de la corrupción	3.6	3.0 ²	3.0	3.0	2.8
Escala de corrupción en México (escala de 1 a 10). Media					8.9
Índice de Rule of Law en México			0.45 ⁵		0.45

FUENTE: INEGI, Transparencia Internacional, WVS

1: 2009

2: 2011

3: “No hay corrupción”

4: “Hay corrupción en abundancia”

5: 2014

Pobreza, desigualdad, inseguridad, corrupción, impunidad e ilegalidad generalizada, se combinaron a finales de la década pasada para definir una situación social donde difícilmente podían florecer las libertades y la vigencia real de los derechos ciudadanos, y que al final profundizó el descontento de la población y la predispuso para un realineamiento electoral de grandes proporciones. La paradoja es que todos estos problemas se acumularon mientras el país pasó a ser una de las dos economías más grandes de América Latina y una de las 15 en el mundo, y es socio comercial de dos de las principales potencias mundiales y miembro de la OCDE.

Crisis Política

La crisis política a la que aquí me refiero es una crisis de legitimidad del sistema político, es decir, una crisis de credibilidad del sistema político, los partidos, los políticos; los actores que usufructuaron los beneficios de la transición a la democracia y terminaron por distorsionarla. El ensimismamiento de un amplio sector de la clase política le impidió ver la profundidad de su desprestigio entre la generalidad de la ciudadanía y comprometió la solidez de la institucionalidad democrática que, mal que bien, ayudaron a construir.

Para observar la crisis así entendida, analizo en este apartado la información correspondiente a los fenómenos de la *desafección* política, la *insatisfacción* con el sistema político en general, la *insatisfacción* con el régimen democrático en particular, más la *desconfianza* creciente en las principales instituciones políticas del país.

La *desafección política* “significa cierto extrañamiento o desapego en relación con la política y la esfera pública, así como una evaluación crítica con sus instituciones centrales, de sus representantes y del proceso político democrático. Este atributo actitudinal se caracteriza por un número específico de síntomas, que incluye un senti-

miento de ineficacia personal, cinismo y desconfianza, falta de confianza en las instituciones representativas o en los representantes electos, la creencia de que a las élites políticas no les interesa el bienestar de los ciudadanos, y en general un sentido de extrañamiento tanto hacia la política como al proceso político” (Torcal y Montero 2006; p. 4).

En otro lugar (Cortés 2022) enumero las variables con las que se construyen las dos dimensiones del Índice de *desafección política* incluido en el Cuadro 2: tanto el *desapego político* (distanciamiento de la política en general)¹ como el *desafecto institucional* (extrañamiento de instituciones políticas en particular)². La *desafección* parece ser un ingrediente normal en el contexto político, pero en el caso de México sobrepasan cualquier parámetro de normalidad. Más aún, llama de cualquier manera la atención que

la *Desafección Política* y sus componentes se han ido expandiendo junto con el proceso de democratización en México. Como se puede constatar, el Índice agregado de *Desafección Política* (en una escala de 1 a 10) sube de 7.05 en 1990 hasta 8.49 en el año 2018. Una particularidad de esta evolución, es que el *desafecto institucional* es cuantitativamente mayor al *desapego político*. O, parafraseando a David Easton, se puede decir que la *desafección* es mayor cuando se trata de un objeto “difuso” (la política) que cuando se trata de objetos “específicos” (las instituciones).

La *desafección política*, como ya lo expresa el término mismo, y como establece con más precisión Claus Offe, “realza la dimensión ‘afectiva’ de la política y la participación del ciudadano” en el mundo de la política (Offe: 2006; p. 25). Se trata evidentemente pues de un distanciamiento

CUADRO 2.
DESAFECCIÓN POLÍTICA, INSATISFACCIÓN CON EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA POLÍTICO EN MÉXICO Y DESCONFIANZA EN INSTITUCIONES POLÍTICAS (PORCENTAJES)

	1990	1995	2000	2005	2012	2018
1) Desapego político	6.77	6.53	6.88	6.82	6.95	7.22
2) Desafecto institucional	7.35	7.0	7.58	7.37	7.55	8.49
Desafección política (1+2)	7.05	6.75	7.17	7.07	7.25	7.85
Insatisfacción con el sistema político ¹						64.4
Poco/nada de <i>Confianza</i> en:						
El Gobierno	75	57	61	54	61	83
Los Partidos Políticos	69	66	72	75	78	89
El Parlamento	73	64	55	71	74	84
El sistema de justicia (las Cortes)	47	58	-	61	68	77

FUENTE: WVS. Barómetro de las Américas.

1: Sumatoria de porcentajes correspondientes a las puntuaciones 1 a 5 en la Escala: 1=Nada satisfecho a 10=Por completo satisfecho

- 1 Para medir el *Desapego Político*, he construido el índice respectivo a partir de los resultados combinados de las variables “Importancia de la política en la vida personal”, “interés en la política” más el sentimiento de “Eficacia Interna” (el primer componente de la *Eficacia Política*, y que alude a la creencia de que el ciudadano es competente para tratar de influir en lo que hace el gobierno)
- 2 Las variables que utilizo para medir esta segunda dimensión del *Desafecto Político* son, pues, “Confianza en el Gobierno”, “Confianza en los Partidos Políticos”, “Confianza en el Parlamento (los diputados)” más el sentimiento de “Eficacia Externa” (creencia de que las autoridades responden a los intentos de influir por parte del ciudadano común).

en términos de *afectos* del ciudadano respecto tanto de los distintos componentes e instituciones de la política, como de la política en general. Es una disociación donde la comunidad política se experimenta como algo “extraño, tedioso, incomprensible, hostil o inaccesible” (Ibid.).

Como ya lo señalé, la Confianza en los Partidos Políticos y en el Parlamento son componentes del *Desafecto Institucional* (la segunda dimensión de la *Desafección Política*). Más para destacar también la crisis de Confianza (una forma de afecto hacia objetos políticos en este caso) en la parte medular de la institucionalidad política del país, los refiero separadamente, junto con “El Gobierno” y “el Sistema de Justicia”. La evolución de la *Desconfianza* (suma de las opciones “Poca/Nada de Confianza”) en esta institucionalidad queda patente en los renglones finales del Cuadro 2. Para decirlo sumariamente, la *Desconfianza* agregada de dichas instituciones (expresada en % promedio) tiene un aparatoso comportamiento a la alza, pues de sumar el 66% promedio en 1990, dió un salto hasta el 83.2% promedio en el año 2018, fecha que hasta aquí se ha considerado como el año en que la crisis empata con el singular proceso electoral verificado entonces.

La evidencia empírica comprueba que además de la *Desafección Política*, los mexicanos expresan mucha *Insa-*

tisfacción con los rendimientos del sistema político y sus componentes. El 64.4% (es decir, prácticamente las dos terceras partes de los mexicanos) manifestaban su *Insatisfacción* en estos mismos términos, en el año 2018 (Cuadro 2, tercera fila). Siguiendo a Offe, si la *Desafección* refiere a la dimensión “pasional” en la relación del ciudadano con el mundo de la política y del poder, La *Insatisfacción* refiere aquí a los “intereses” puestos en juego en esta relación. Por lo tanto “si mis intereses son quebrantados, me quedo con un sentimiento de insatisfacción” (op. cit.). Se entiende que la cifra consignada refleja las dimensiones de la opinión en este sentido entre los mexicanos.

Más delicado es que este sentimiento de *Insatisfacción* se extiende al régimen democrático mexicano. Destaco en este punto el descenso de la “*Satisfacción*” con el funcionamiento de la democracia en México, que cayó del 27% promedio en el sexenio de Ernesto Zedillo, al 20.4% promedio en el sexenio de Enrique Peña Nieto. La contraparte fue el crecimiento de la “*Insatisfacción*” (es decir, la opción “Nada satisfecho”) con el desempeño de la democracia mexicana, que sube del 27% durante el gobierno de Ernesto Zedillo, al 33.4% en el gobierno de Enrique Peña Nieto. Particularmente, en el año 2018, el último del gobierno de Enrique Peña Nieto, la opción “Nada satisfecho” con la democracia en México

sumaba el 37% de las respuestas a la encuesta del Latinobarómetro.

CAMBIO EN LAS IDENTIDADES POLÍTICAS

Debo reiterar que las crisis social y política de las proporciones aquí descritas, fue madurando junto al proceso de modernización de vastas áreas de la vida nacional. La reforma del estado cambió la dinámica económica, -modernizando y acelerando la industrialización, orientada en buena medida a la exportación, modificó las relaciones productivas en el campo mexicano, y liberalizó los mercados y el consumo privado-, además de modificar los términos de las relaciones con las iglesias, ampliar los derechos políticos y civiles y desbrozar el camino para la transición hacia la democracia.

No obstante, este fue un proceso trunco: por una parte, la inserción de México en la globalización y la modernización de la economía forzaron un proceso de flexibilización laboral que borró muchos derechos adquiridos de los trabajadores mexicanos, en materia de contratación y estabilidad en el empleo, acceso a la seguridad social y precarización de los salarios. La nueva política social no pudo contrarrestar los efectos de las políticas neoliberales, y el desarrollo produjo más pobreza y mayor marginación. Igual de pernicioso es que las reforma aludida dejó prácticamente intactas las estructuras de la procuración y administración de la justicia en México. Se modernizaron diversas leyes y disposiciones jurídicas, pero la corrupción detuvo el proceso requerido para construir un genuino Estado de Derecho en el país, y asegurar el imperio de la ley.

De hecho la crisis social y política, por estas razones, fue el resultado natural de la ruta que siguieron las reformas y la modernización del país. Y, de alguna manera, tuvieron algún impacto en la evolución de imaginario político de los mexicanos. Parte de esta evolución incluyó un giro en las

CUADRO 3.
SATISFACCIÓN PROMEDIO CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO, SEGÚN PERÍODO PRESIDENCIAL (PORCENTAJES)

Sexenio	Satisfecho	No muy satisfecho	Nada Satisfecho
Ernesto Zedillo	27.0	41.6	27.0
Vicente Fox Quezada	24.1	47.6	25.1
Felipe Calderón Hinojosa	26.4	45.2	24.0
Enrique Peña Nieto	20.4	42.2	33.4

FUENTE: Latinobarómetro.

identidades políticas y alteró el proceso de identificación y conformidad con el régimen democrático, aunque sin alterar el reclamo y ejercicio de los nuevos derechos políticos y sociales.

Giro identitario hacia la izquierda

La evidencia empírica a la que he podido acceder pone de manifiesto un giro interesante en la identificación de los mexicanos en el espectro político, que concitó además la emergencia de un nuevo sistema de partidos. Para medir este giro “ideológico” recurro aquí a la información procedente de la Encuesta Mundial de Valores, en lo que corresponde a los electores, agrupada primero en el uso de la dimensión “espacial” representada por las posiciones en el continuo Izquierda-Derecha, a lo que agrego después información sobre la opinión acerca de temáticas relacionadas con la acción del estado y que reflejarían posiciones a uno u otro lado de este continuo. Esta información se complementa con la que refiere a las posiciones que en este mismo sentido son atribuidas los partidos políticos y a figuras representativas de los partidos más importantes. Se verá que existen congruencias evidentes en este contexto del análisis aquí realizado.

Entiendo que los términos Izquierda y Derecha son problemáticos (González Ferrer y Queirolo Velazco: 2013), pues no corresponden a posiciones políticas definidas unívocamente, además de que en muchos casos no es posible saber si esa definición está en la mente de quien se auto-posiciona en uno u otro de estos extremos de la geometría política. Pese a ello, siguen siendo conceptos útiles para diferenciar las agendas de los partidos políticos y las inclinaciones “ideológicas” de los ciudadanos. Más allá de este planteamiento, en este apartado tomaré como punto de partida una clasificación intuitiva de la información, de la que luego trataré de inferir la validez de utilizar esta dimensión en el caso mexicano.

Considerando el período de tiempo de 1990 al 2018, el auto-posicionamiento de los mexicanos en la dimensión Izquierda-Derecha, arranca en el primer año (y en el marco del gobierno de Carlos Salinas de Gortari) con el predominio de las posiciones de Izquierda, la que obtenía el 44% de adhesiones, contra el 35% de la Derecha (Cuadro 4, y Gráfica 1). Esta distribución de los posicionamientos en el espectro político, hay que recordarlo, ocurría en un contexto en el que un frente político de centro-izquierda se quedó a un tris de ganar la presidencia de la república, con la candidatura de Cuahutémoc Cárdenas, e incluso cuando el gobierno del candidato ganador, Carlos Salinas de Gortari, se asumía como representante de una suerte peculiar de centro-izquierda, al proclamar el liberalismo social como su ideología distintiva.

En 1995 ambas posicionamientos empatan con el 42% para cada polo

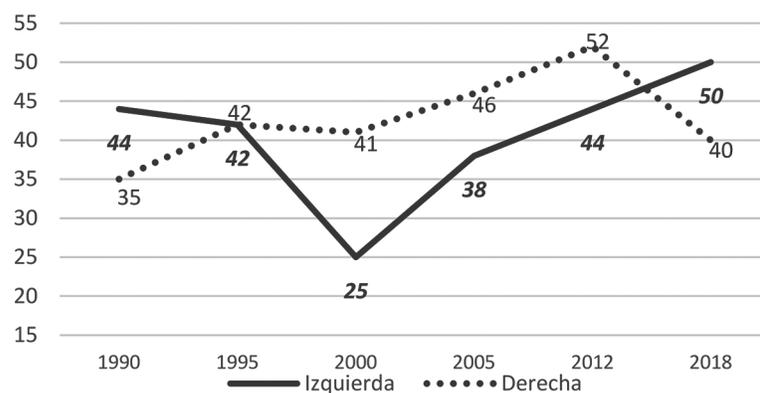
del espectro político, gracias a un avance significativo de las posiciones de la Derecha (y la extrema derecha seguramente), pues el centro derecha disminuye así sea levemente (Cuadro 4, y Gráfica 1). La llegada al poder, en el año 2000, de un presidente de Derecha (Vicente Fox), procedente de las filas del Partido Acción Nacional, un partido de Derecha, habría sido el fruto del realineamiento del electorado mexicano hacia el predominio de este polo ideológico, con porcentajes del 41% ubicado en esta posición de Derecha, contra un 25% de ubicados en el lado de la Izquierda, que recibió el numero de auto-identificados más bajo en todo el período. La identidad de Derecha predomina claramente durante los dos gobiernos panistas, el de Vicente Fox y Felipe Calderón, cuando en 2005 la Derecha suma 46% de auto-identificados, y la izquierda 38%. Este predominio se extiende hasta el 2012, es decir, hasta final del gobier-

CUADRO 4.
AUTOPOSICIONAMIENTO EN LA ESCALA IZQUIERDA-DERECHA EN MÉXICO
1990-2018
(PORCENTAJES)

	1990	1995	2000	2005	2012	2018
Izquierda	17	18	10	20	17	23
Centro izquierda	27	24	15	18	27	27
Suma	44	42	25	38	44	50
Centro derecha	11	10	7	8	10	9
Derecha	24	32	34	38	42	31
Suma	35	42	41	46	52	40
NS/NC	21	16	33	17	4	9

FUENTE: WVS

GRÁFICO 1.
IZQUIERDA-DERECHA EN MÉXICO



FUENTE: Cuadro 4

no de Felipe Calderón, cuando alcanza su máximo histórico: 52% de mexicanos de Derecha, contra 44 % de identificados con la Izquierda.

Durante esta fase hegemónica de la derecha, las transformaciones democráticas siguieron su curso, se consolidaron las reformas macroeconómicas del salinismo, y se expandieron las libertades políticas junto con los derechos ciudadanos. Sin embargo, algunos temas importantes de la agenda pública (de tipo “progresista”) fueron bloqueados en la agenda legislativa e incluso se constriñó su debate abierto en el espacio público. Se trató de temas relacionados, por ejemplo, con un rol más activo del estado en la redistribución del ingreso, o el debate y legislación de los derechos relacionados con la liberación femenina o la diversidad sexual y de género, junto con el tema de la despenalización del aborto y el consumo de drogas como la marihuana. La derecha pugó por privatizar muchas más áreas del sector público (incluso en el área de la política social) y expandir la iniciativa individual y privada, al tiempo que, curiosamente, el perfil confesional de la derecha (especialmente la extrema derecha, léase DHIAC, YUNQUE) empoderó más al clero católico y cobijó su influencia en muchos temas de la agenda pública y gubernativa.

Con Peña Nieto se empezó a revertir el peso de la derecha en el gobierno y en renglones importantes de la agenda gubernamental, aunque la impresión es que se trató de un gobierno posicionado en la Centro-Derecha (el

posicionamiento del PRI es otra cosa, como se verá enseguida). Lo que es indudable, es que al final del sexenio la situación en este respecto dio un vuelco espectacular. Debo recordar que en el año correspondiente, 2018, año electoral, la crisis social y política alcanzó niveles históricos, generando la percepción de que se configuró una circunstancia nacional “excepcionalmente crítica” y de proporciones “catastróficas”.

El caso es que, en 2018 la proporción de auto-posicionados en la Izquierda del espectro político subió hasta el 50%, 10 puntos porcentuales por encima de los identificados con la Derecha (que quedó en el 40%). De esta manera, se repitió la situación de 1990, pero en un nivel más alto (con 6 puntos porcentuales arriba del porcentaje obtenido por la izquierda en este último año). Para adelantar alguna conceptualización útil en este punto, diríase que “los partidos de centro-izquierda (y los identificados con ellos) serían los que hacen énfasis en la justicia, la igualdad y la movilidad social, tratando de no alienar votantes de las élites. Los partidos de izquierda (y sus identificados entre el electorado), finalmente, priorizan la distribución sobre la acumulación, y asignan gran peso al Estado” (González y Queirolo: 2013; p. 89). No es difícil percatare entonces que este giro hacia la Izquierda implicó, de alguna manera, la debacle de algunos de los principales postulados del neoliberalismo, en la imaginario político de los mexicanos.

Atendiendo la parte medular de esta definición, y para agregar a la consistencia de la hipótesis a propósito del giro hacia la Izquierda entre los mexicanos en el 2018, refiero a continuación los datos de la Encuesta Mundial de Valores, relacionados con los tres Diferenciales Semánticos de las Figuras 1, 2 y 3. El entrevistado debía seleccionar un número de la escala, que reflejara mejor su posicionamiento respecto a la frase de la izquierda o la frase de la derecha. Las frases a la izquierda de cada figura corresponderían a la identidad propia de la Izquierda (puntuaciones 1 a 5), mientras que las frases en el lado opuesto reflejarían la identidad de Derecha (puntuaciones 6 a 10).

Los resultados (en porcentajes) para cada frase se presentan en el Cuadro 6, mientras que en el Cuadro 7 (y Gráfica 2) se presentan agregados (porcentajes promedio), en dos Índices que resumen la oposición Izquierda-Derecha en estos términos. Los Índices en cuestión son Intervencionismo Estatal-Igualdad correspondiente a la identidad de Izquierda, y el Índice Iniciativa Individual-Diferencia, emblemático de la identidad de Derecha.

La igualdad de ingresos (cuadro 6, primera columna) tiene una evolución irregular, pero sube de 42% a 46% entre 1990 y 2018. Las responsabilidades del gobierno para asegurar la provisión de todos (columna 3) también oscila en el período pero con una clara tendencia hacia el alza, para subir de 42% en 1990 hasta el 57% en

FIGURA 1.

“Los ingresos deberían de ser más equitativos”	2	3	4	5	6	7	8	9	“Se necesitan diferencias más amplias de ingreso como incentivos”
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

FIGURA 2.

“El gobierno debería asumir más responsabilidades para asegurar que todos sean provistos”	2	3	4	5	6	7	8	9	“La gente debería asumir más responsabilidades para proveerse por sí mismos”
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

FIGURA 3.

“Deberían incrementarse los negocios propiedad del gobierno”	2	3	4	5	6	7	8	9	“Se debería incrementar la propiedad privada de los negocios”
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

CUADRO 6.
INTERVENCIONISMO ESTATAL E IGUALDAD VS INICIATIVA PRIVADA Y DIFERENCIA. MÉXICO 1990-2018
(PORCENTAJES)

	a) Los ingresos deberían ser más igualitarios	b) Se necesitan más diferencias de ingreso como incentivos	a) El gobierno debería asumir más responsabilidades para asegurar que todos son provistos	b) La gente debería asumir más responsabilidades para proveerse por sí mismos	a) Debería incrementarse los negocios propiedad del gobierno	b) Se debería incrementar la propiedad privada de los negocios
1990	42	54	42	56	28	63
1995	44	54	59	37	31	64
2000	48	41	51	36	39	42
2005	39	57	50	46	47	46
2012	53	46	64	34	54	45
2018	46	52	57	41	50	45

FUENTE: WVS. En una escala de 1 a 10, **a)** es la sumatoria de los porcentajes e las puntuaciones 1 a 5, y **b)** la sumatoria de los porcentajes de las puntuaciones de 6 a 10.

el 2018. Lo mismo la frase deberían incrementarse los negocios propiedad del gobierno, casi duplica su proporción de adeptos, al subir del 28% en 1990 hasta el 50% en 2018 (columna 5). En la contraparte de enunciados de Derecha, las diferencias de ingreso caen apenas dos puntos porcentuales en el período, pero el decenso de las dos restantes es claramente más pronunciado: la responsabilidad de la gente para proveerse por sí misma desciende del 56% en 1990 al 41% en el 2018, mientras que la privatización de los negocios baja del 63% al 45% en estos mismos años.

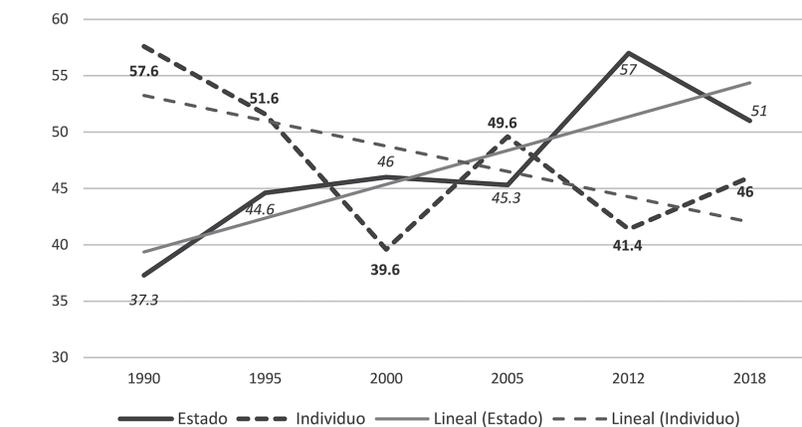
Los índices agregados *Intervencionismo Estatal-Igualdad* correspondiente a la identidad de Izquierda, y el *Índice Iniciativa Individual-Diferencia*, emblemático de la identidad de Derecha, como adelanté, evolucionan de manera irregular, y hasta cierto punto desconectados respecto del comportamiento de la identificación en la dimensión Izquierda-Derecha (Cuadro 4, Gráfica 1). El segundo índice es mayor en los años 1990, 1995 y 2005, mientras que el primero lo es en los años 2000, 2012 y 2018. No obstante, la tendencia fácilmente observable en el Gráfico 2 es en un sentido ascendente de los *issues* de izquierda, y la tendencia contraria en los *issues* de derecha. Al final, el predominio del índice *Intervencionismo Estatal-Igualdad* embona con el giro

CUADRO 7.
ÍNDICES DE INTERVENCIONISMO VS INICIATIVA INDIVIDUAL MÉXICO 1990-2018
(PORCENTAJES)

	Índice: Intervencionismo estatal-Igualdad*	Índice: Iniciativa privada-Diferencia**
1990	37.3	57.6
1995	44.6	51.6
2000	46.0	39.6
2005	45.3	49.6
2012	57.0	41.6
2018	51.0	46.0

FUENTE: Cuadro 19. *Porcentaje promedio de **a)** (Cuadro 19). **Porcentaje promedio de **b)** (Cuadro 19).

GRÁFICA 2.
INTERVENCIONISMO ESTATAL VS INICIATIVA INDIVIDUAL.



FUENTE: Cuadro 19.

hacia la izquierda en la identificación de los entrevistados por la Encuesta Mundial de Valores para el año 2018.

Si se mira con atención, los contenidos de ambas identidades son definidos aquí conforme a la semántica de los mismos en el contexto de la política norteamericana, donde Izquierda (Demócrata) es equivalente a *Liberal* y Derecha (Republicana) equivale a su vez a *Conservador*. Los primeros favorecen los contenidos del *Intervencionismo Estatal-Igualdad*, mientras que los segundos favorecen a su vez los contenidos del *Índice Iniciativa Individual-Diferencia*. Esta semántica, que no es ajena a la historia de estas oposiciones ideológicas Liberal-Conservador en la historia de México, es retomada en los mismos términos por Andrés Manuel López Obrador en la actualidad. Volveré sobre este punto.

El amplio realineamiento hacia la izquierda favoreció, evidentemente, al candidato que representaba esta posición a los ojos del electorado y ofrecía una agenda de gobierno propia del *Intervencionismo Estatal-Igualdad*, antineoliberal y anticonservadora, en sus propios términos. La evidencia empírica es en este sentido determinante.

En un estudio de Diego Reynoso (2015) se sitúa a tres políticos mexicanos en el espectro Izquierda-Derecha a partir del juicio de expertos (academicos e investigadores de los 32 estados de la república), para lo cual se utilizó una escala que va de 1 (izquierda) a 7 (derecha). Reynoso procesa las puntuaciones elegidas por los expertos en la encuesta respectiva de acuerdo a un procedimiento especial, la Escala A-M (Aldrich y McKelvey), con la finalidad de corregir las diferencias de interpretación de la escala (Differential Item Functioning) por parte de los entrevistados. Entre otros resultados, este procedimiento arroja dos dimensiones (Cuadro 8) que ubican a los tres políticos mexicanos en la mencionada escala de 7 niveles: se trata de Andrés Manuel López Obrador, Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón Hinojosa. Como los valores de la 1ª Dimensión son todos positivos, lo

tres políticos parecerían ubicarse a la derecha del espacio ideológico, por lo que Reynoso precisa que esta dimensión referiría más bien a una oposición diferente, que el autor denomina el continuo Oficialismo-Oposición. En la 2ª Dimensión, al contrario, los tres personajes se ubican ya en el continuo Izquierda-Derecha. Me interesa subrayar por supuesto que Andrés Manuel López Obrador es visto claramente por los expertos como un político de Izquierda (Puntuando -.223 en la escala), mientras que Enrique Peña Nieto estaría cercano a la Centro Derecha (0.036), y Calderón se posiciona sin confusiones en la Derecha del espectro político (0.110).

Los datos de la encuesta del Latinobarómetro correspondientes al año 2018, coinciden en la posición ideológica de izquierda adjudicada a López Obrador (Cuadro 9). En este mismo recuadro, se reporta la posición de cinco partidos políticos, y cuatro políticos activos en 2018 y hasta la actualidad. Esta vez no me limito a reportar las puntuaciones en el solo continuo Izquierda-Derecha (en la escala 1=Izquierda a 10= Derecha), sino que retomo la clasificación elaborada por Coppedge (1997), que integra en una sola matriz la dimensión anterior con la dimensión *Secular-Cristiano*. En el Cuadro 9 solamente se incluyen las posiciones ideológicas que vienen al caso.

Empiezo subrayando que de nueva cuenta Andrés Manuel López Obrador figura como el único personaje de los ahí mencionados que es posicionado en el ala Izquierda del espectro político, obteniendo una media de 3.08, es

decir, una cifra muy próxima a la unidad, que aquí representaría la extrema izquierda (en la escala 1= izquierda a 10 =derecha). Pero atendiendo a la matriz aludida, corresponde además a una figura de *Izquierda Secular*, pues su sistema de creencias carece de filiaciones religiosas, por más que por razones pragmáticas recurra reiteradamente a motivos y creencias religiosas del pueblo mexicano. Como Ejemplos de políticos que si son de la Izquierda Cristiana, se puede mencionar a Ernesto Cardenal, de Nicaragua, o Bosco Parra y Luis Maira de Chile.

Lo otros tres personaje mencionados en el Cuadro 9, todos ellos caen dentro del espacio propio de la Derecha, pero uno lo haría en el Centro Derecha Cristiana (Marko Cortés Mendoza del PAN), mientras que de los otros dos uno se posiciona en la Derecha Secular (Claudia Ruíz Massieu con media 7.98), y el otro, Dante Delgado, es ubicado curiosamente más cerca del punto extremo (10) de la Derecha Secular.

Respecto de las posiciones correspondientes a los cinco partidos políticos ahí mencionados, me parece apegada a la realidad la imputada a Morena, en la Izquierda Secular (media 3.04, casi idéntica a la AMLO, por lo demás), la imputada al PRD en el Centro Izquierda Secular (media 5.44), la imputada al PRI, en el Centro Derecha Secular, y la correspondiente al PAN en la Derecha Cristiana (media 9.24). No esta claro que MC sea un partido de Centro Derecha Secular, pero ahí lo ubica la puntuación media que le fue asignada: 6.65, por los encuestados por el Latinobarómetro.

CUADRO 8.
POSICIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA DE POLÍTICOS MEXICANOS 2015

	1ª Dimensión	2ª Dimensión
Andrés Manuel López Obrador	0.028	-0.223
Enrique Peña Nieto	0.074	0.036
Felipe Calderón Hinojosa	0.096	0.110

Reynoso, Diego (2015). p. 325.

CUADRO 9.
POSICIONAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS Y PERSONALIDADES EN LA MATRIZ
IZQUIERDA-DERECHA/SECULAR-CRISTIANO. 2018
(PORCENTAJES)

	Partido	Media	Personalidad	Media
Izquierda secular	Morena	3.04	Andrés Manuel López Obrador	3.08
Centro izquierda secular	PRD	5.44	-	-
Centro Derecha Secular	MC	6.65	-	-
Derecha Secular	PRI	9.19	Claudia Ruiz Massieu (Presidenta PRI)	7.98
			Dante Delgado (Presidente MC)	9.26
Centro Derecha Cristiana			Marko Cortés Mendoza (Presidente PAN)	-
Derecha Cristiana	PAN	9.24	-	-

FUENTE: Latinobarómetro 2018.?

Coppedge: 1997. No hay líderes o partidos identificados con las posiciones de la Izquierda Cristiana y Centro Izquierda Cristiana, ni del Centro Cristiano o el Centro Secular, también establecidas por Coppedge.

En el período de la transición a la democracia, México ha sido gobernado entonces una vez por un partido y un presidente de Derecha Secular (PRI), por dos partidos y dos presidentes de Derecha Cristiana (PAN) y uno de Izquierda secular (Morena).

Por otra parte, con la información referida quedaría pues corroborada la confluencia del giro a la Izquierda tanto en la auto-identificación directa en el continuo Izquierda-Derecha, como en lo que toca al predominio en el 2018 del índice de Intervencionismo Estatal-Igualdad, por una parte, con la identificación de Andrés Manuel López Obrador como un político claramente ubicado a la de Izquierda, lo mismo por jueces expertos que por ciudadanos comunes³.

“En la figura de López Obrador”, se podía leer en un artículo publicado en The New York Times (Illades: 2018), “el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, la izquierda y el cambio se encontraron justo a tiempo para las elecciones del 1 de julio de 2018. Esa doble condición –la esperanza del cambio y la oportunidad histórica de la izquierda– se alineó solamente hasta su tercera candidatura por la presidencia”. El problema es que se trata de una figura de izquierda cuyos compromisos con la democracia se revelarían precarios y nada promisorios.

Disonancias en la identidad democrática

El realineamiento hacia la Izquierda, que favorece a un candidato de Izquierda no es algo nuevo en el escenario político contemporáneo de América Latina. Pero hay de casos a casos. El arribo de Gabriel Boric a la Presidencia de Chile implicó ambos momentos, pero además de Izquierda, Boric es un político con sus credenciales democráticas en regla. Otro tanto se puede afirmar de Luís Ignacio Lula Da Silva, que ha vuelto a ganar por segunda vez las elecciones presidenciales en Brasil a finales del 2022.

No es ese el caso de otros políticos de izquierda que triunfaron en elecciones democráticas, pero en contextos complicados para la integridad de los principios fundamentales de la democracia. Ejemplos emblemáticos son Hugo Chávez en Venezuela y Daniel Ortega en Nicaragua.

México es un caso aparte, ya que la profundidad de la crisis social y política predispuso a amplios segmentos de la población de México quienes además terminaron por adoptar posiciones ambiguas respecto de la democracia y respecto de la necesidad de conservarla en las mejores condiciones. Estoy hablando de algunas disonancias que combinadas con el realineamiento político favorable a un candidato del mismo signo, entronaron en la presidencia de la república un liderazgo de tipo Cesarista-Populista, no igual pero emparentado con el tipo de liderazgo encarnado por Hugo Chávez y Daniel Ortega, e incluso con un liderazgo Conservador y de Derecha como fue el de Donald Trump.

Aunque el aprecio por las bondades del régimen democrático ha descendido entre 2005 (81% consideran “Muy Bueno/Bueno” tener un sistema así) y el 2018 (74% coinciden en ello), esta segunda cifra equivale a las tres cuartas partes de los entrevistados,

CUADRO 10.
QUE TAN BUENO SERÍA TENER UN SISTEMA POLÍTICO DEMOCRÁTICO
(PORCENTAJES)

	1995	2000	2005	2012	2018
Muy bueno/Bueno	70	71	81	83	74
Malo/Muy malo	18	11	13	16	24
NS/NC	12	18	6	2	2

FUENTE: WVS

3 En distintos contextos (desde la academia hasta la política partidista, pasando por el periodismo, y por supuesto los estudios mencionados aquí), AMLO es considerado un político de Izquierda, aunque no está claro en que sentido encarna esta posición ideológica y política. Siguiendo a Berlanga Santos (2019), de las tres corrientes de izquierda que identifica en la historia de México (Socialista/Marxista, Católica, y Nacionalista), López Obrador encajaría bien en el campo de la Izquierda Nacionalista

CUADRO 11.
QUE TAN IMPORTANTE ES LA DEMOCRACIA. MÉXICO 2018
(PORCENTAJES)

	México	
	Nada importante	Absolutamente importante
2005	11	87
2012	12	87
2018	13	87

FUENTE: WVS

Escala “Nada importante” (1) a “Absolutamente importante” (10).

“Nada importante”= Sumatoria de las puntuaciones 1 a 5

“Absolutamente importante”= Suma de las puntuaciones 6 a 10

una mayoría significativa sin duda, superior incluso a las cifras correspondientes a los años 1995 y 2000. En el mismo sentido, un sólido 87% de los mexicanos se adhiere a la frase “La democracia es absolutamente importante”, en los tres años que son consultados al respecto (2005, 2012 y 2018).

Pero junto con esta opinión positiva, que es indicativa de convicciones importantes respecto al valor de la democracia “en general”, o si se quiere junto a esta valoración positiva “difusa” del *Sistema democrático*, se han verificado opiniones “específicas” que no van en el mismo sentido y demuestran una defensa vulnerada de la democracia. Sin duda, estas opiniones están vinculadas con la *Insatisfacción*

con el desempeño del Sistema Político y con el funcionamiento del Régimen Democrático mismo.

Es probable que uno de los goznes de la disonancias en la identidad política de los mexicanos, sea su opinión respecto al carácter verdaderamente democrático, o no, del gobierno y el proceso gubernativo. En el Cuadro 12 se muestra evidencia en este sentido. Y en efecto: preguntados “Qué tan democráticamente se gobierna este país”, de los entrevistados por la Encuesta Mundial de Valores, quienes apoyan la frase “Nada Democráticamente” pasó del 30% en 2005, al 39% en 2012 y hasta el 52% en el año 2018. En cierto sentido, se podría especular que las fallas percibidas en el funcionamiento del sistema democrá-

CUADRO 12.
QUE TAN DEMOCRÁTICAMENTE ES GOBERNADO ESTE PAÍS. MÉXICO 2005-2018
(PORCENTAJES)

	México		Media
	Nada Democráticamente*	Por completo Democráticamente**	
2005	30	66	5.22
2012	39	60	
2018	52	46	

FUENTE: WVS

Escala “Nada democráticamente” (1) a “Por completo democráticamente” (10).

*“Nada democráticamente”= Sumatoria de las puntuaciones 1 a 5.

**“Por completo democráticamente”= Sumatoria de las puntuaciones 6 a 10

tico, tienen algo que ver con el desempeño cada vez menos democrático de los gobiernos electos en los tres lustros pasados. Amén de las fallas debidas a la falta de visión de estado, la ausencia de voluntad política, el predominio de las complicidades sospechosas por sobre los acuerdos políticos, además de la incompetencia, la torpeza y, por supuesto, la corrupción y la impunidad.

El caso es que si bien los mexicanos consideran “Bueno” y “Absolutamente importante” contar con un sistema democrático, también aceptan que la democracia no siempre es del todo “preferible” a un gobierno autoritario, como también considerarían “bueno” tener un liderazgo “fuerte”, libre de los contrapesos establecidos por el principio de la división de poderes. En el Cuadro 13 se puede observar que la preferencia por la democracia frente a un “gobierno autoritario”, siendo de por sí endeble, se ha venido debilitando entre 1995 y 2020. Solamente en el gobierno de Vicente Fox la democracia fue “preferible” para una mayoría absoluta de los entrevistados por las encuestas de el Latinobarómetro, con el 55% promedio. Después el descenso de esta preferencia cae a 44.3% promedio con Felipe Calderón, y hasta 42.2% promedio con Enrique Peña Nieto.

Ciertamente la preferencia por un “gobierno autoritario” también ha evolucionado a la baja, cayendo del 26.4% promedio con Ernesto Zedillo, al 14.6% promedio con Enrique Peña Nieto. Lo cual no significa un rechazo completo al gobierno autoritario por la simple razón de que los indiferentes, es decir, aquéllos para quienes da lo mismo un gobierno democrático que uno autoritario pasan del 18% promedio con Zedillo, hasta el 32% promedio con Peña Nieto. A final de cuentas, en el 2018 la proporción de quienes NO preferían inequívocamente la democracia sumaron el 46.6% promedio, contra el 42.2% que la consideraron preferible.

Si esto ya de por sí era motivo de alarma, la disonancia se agrava-

CUADRO 13.
LA DEMOCRACIA ES PREFERIBLE, PUEDE SER PREFERIBLE UN GOBIERNO AUTORITARIO O DA LO MISMO MÉXICO 1995-2018
(PORCENTAJES)

	La democracia es preferible	Preferible un Gobierno Autoritario	Da lo mismo
Ernesto Zedillo	49.8	26.4	18.5
Vicente Fox	55.0	18.9	20.9
Felipe Calderón	44.3	13.4	32.8
Enrique Peña Nieto	42.2	14.6	32.0

FUENTE: Latinobarómetro

ba por el hecho de que también los mexicanos estuvieron predispuestos a legitimar un liderazgo autoritario, encarnado en una persona del mismo signo. El Cuadro 14 recoge la opinión acerca de “qué tan bueno sería tener un líder fuerte que no necesite lidiar con el parlamento o las elecciones”, es decir, un liderazgo de naturaleza autoritaria. La opinión sobre las bondades de este tipo de liderazgo han venido ascendiendo de manera constante desde 1990, cuando lo consideraban “Muy bueno/Bueno” apenas el 38% de los entrevistados por La Encuesta Mundial de Valores. Después de este año, el por ciento que opina igual

no deja de incrementarse: a 44% en 2000, 54% en 2005, 57% en 2012, y hasta 69% en el 2018, que es el año con mayor crecimiento porcentual (12 puntos).

Esta opinión habría ido tomando forma de una firme creencia, dada la circunstancia de los gobiernos divididos, y las disputas electorales saturadas por descalificaciones y mensajes insustanciales, amén del hecho de que ningún candidato en tres elecciones presidenciales logró una mayoría absoluta, ni tuvo mayoría legislativa a su favor. Una circunstancia que impidió un mejor funcionamiento gubernamental, de haber sido posible.

CUADRO 14.
QUE TAN BUENO SERÍA TENER UN LIDER FUERTE QUE NO TENGA QUE (BOTHER) LIDIAR CON EL PARLAMENTO Y LAS ELECCIONES. MÉXICO 1995-2018
(PORCENTAJES)

	1995	2000	2005	2012	2018
Muy bueno	10	10	8	7	24
Bueno	28	34	46	50	45
Suma	38	44	54	57	69
Incremento PP*	-	6	10	3	12
Malo	33	23	31	30	18
Muy malo	13	11	8	10	10
Suma	46	34	39	40	28
NS/NC	15	21	8	2	2

FUENTE: WVS.

*Puntos porcentuales

AMLO: LIDERAZGO CESARISTA Y POPULISTA

La circunstancia política nacional en el 2018 era pues un buen caldo de cultivo para el éxito de una oferta con inconfundibles tintes cesaristas y populistas, como el de Andrés Manuel López Obrador. Después de dos intentos fallidos por llegar a la Presidencia de la República, el electorado por fin se alineó con la candidatura del Peje y le otorgó el voto mayoritario.

Cesarismo tropical

La idea de que con López Obrador llegó al poder un liderazgo *Cesarista* ya ha sido comentada en otras partes (Cortés: 2022). Cuando aspiraba por primera vez a la presidencia de México, Soledad Loaeza escribía en el año 2006 que “El liderazgo de López Obrador es nuevo en México, pero no es del todo original. Tiene los rasgos del cesarismo que en el siglo XX en Europa y América Latina encarnaron líderes autoritarios como Juan Domingo Perón en Argentina o Getulio Vargas en Brasil” (2006). Más recientemente, Aguilar Camín reproducía la afirmación de que uno de los “afluentes del discurso público de Andrés Manuel López Obrador es el ‘cesarismo’ o ‘democracia de liderazgo’” (2019).

Es bastante conocida la definición de Cesarismo acuñada por Antonio Gramsci, quién en sus *Cuadernos de la cárcel* escribió: “el cesarismo expresa siempre una solución arbitraria, confiada a una gran personalidad, de una situación histórico-política caracterizada por un equilibrio de fuerzas de perspectivas catastróficas” (Cit. en Martínez: 2009). Por otra parte, Eloy Martínez agrega que el Cesarismo “se trata de una salida encabezada por un líder militar, aunque no sólo militar, a una situación desesperada y excepcional” (Ibid). Me parece, para empezar, que la crisis social y política en México a finales de la segunda década del siglo XXI configuró una situación de esta naturaleza.

Volviendo a la información del Cuadro 14, lo relevante de la pregunta hecha por la Encuesta Mundial de Valores, estriba en la particular relación que establece entre el “Líder Fuerte”, de un lado, y el parlamento y las elecciones del otro. La afirmación “que no tenga que lidiar (bother)” con ambos, significa llanamente que está por encima de uno y las otras, y que está facultado para decidir sin consultar a los diputados o al electorado: como decía Maquiavelo a propósito del dictador, *puó fare ogni cosa senza consulta* (cit. en Schmitt: 2003; p. 37).

En otro lugar (Cortés 2022) escribí que, en razón de que AMLO llegó al poder por la vía de las urnas se podría usar el concepto “Cesarismo democrático”, término acuñado en 1919 por el venezolano Laureano Vallenilla Lanz, en un libro con ese título (Martínez: 2009. Gil Lugo: 2019); y si bien se podría tratar efectivamente de un “oximorón”, es preciso usarlo cuando el líder cesarista tiene la legitimidad de las urnas. Este tipo de líder político, en la perspectiva de Vallenilla Lanz, es el encargado de imponer un orden que no logra ser aterrizado por la vía constitucional. Por ello el caudillo cesarista es visto como “la única fuerza de conservación social”, convalidado plebiscitariamente por el pueblo en esa misión providencialista (*Conciliato populi favore* . . . -“habiendo ganado el favor del pueblo”-, decía Suetonio. Cit. en Casper: 2007; p. 2).

De hecho (Cortés: 2022), Weber consideraba al *Cesarismo* un fenómeno inherente a la democracia de masas, especialmente en los sistemas presidenciales, donde el jefe del ejecutivo es electo plebiscitariamente (Casper: 2017). En palabras de Weber: “cualquier elección del mandatario supremo que sea de tipo popular y, más allá, cualquier tipo de poder político que reside en la confianza de las masas y no del parlamento, va en dirección de esta forma ‘pura’ del cesarismo por aclamación” (cit. en ibid. p. 19). Acentuando esta característica central del populismo, en el mismo sentido y respecto al *Bonapartismo*

(concepto similar al Cesarismo), Marx afirmaba con ironía, respecto a la situación de Francia entre 1848 y 1852, que “la Asamblea Nacional elegida está en una relación metafísica con la nación, mientras que el presidente elegido está en una relación personal. La Asamblea Nacional representa sin duda, en sus distintos diputados, las múltiples facetas del espíritu nacional, pero en el presidente se encarna este espíritu. El presidente posee frente a ella una especie de derecho divino, es presidente por la Gracia del Pueblo”. (Marx: 2003; p. 26).

Una particularidad del caso mexicano, es que el Cesarismo no es nuevo, e incluye más nombres que el del actual presidente. Se puede afirmar que el *presidencialismo* mexicano encarnaba una especie de *Cesarismo institucionalizado*, y como el mismo nombre lo indica, combinaba características típicas del Cesarismo (Weber) y el Bonapartismo (Marx), con características ajenas a ellos. Al llamarlo la “Dictadura Perfecta”, Mario Vargas Llosa advertía esta circunstancia, pero erraba al no intuir este elemento cesarista inocultable. Me parece válido concebir así al presidencialismo mexicano, antes de la transición a la democracia, por la elevada concentración del poder en el presidente, que a sus atribuciones formalmente establecidas en la constitución, sumaba muchas otras facultades metaconstitucionales (Hurtado: 2001. Tarchi: 2020); conllevaba también una incuestionable subordinación de los poderes legislativo y judicial al ejecutivo federal; y en muchos aspectos, se situaba por encima de la ley, haciendo suyo el principio *legibus solutus* (“absuelto de la ley”. Vid. Negroto: 1994) tan caro al concepto schmittiano del *Decisionismo*. Como líder indiscutido del partido, decidía las candidaturas a los cargos más importante, y daba su visto bueno a las menos relevantes, además de que designaba a su sucesor. Por ello, a diferencia de la definición canónica del Cesarismo, si bien el presidente era electo plebiscitariamente, llegaba al poder más bien por la vía

de la designación. Y éste era un procedimiento *institucionalizado*, porque implicaba procedimientos rutinarios y el ascenso al poder no presuponia circunstancias críticas o excepcionales, ni dependía verdaderamente del mecanismo plebiscitario, aunque lo incluía rutinariamente, como un ritual imprescindible (Cortés 2022).

Con Lopez Obrador llega una forma de Cesarismo más acorde con su definición clásica: incluye los elementos circunstancia excepcional y liderazgo genuinamente plebiscitario, carismático y “providencial”, que arriba al poder por aclamación, y ya no por designación. Es decir, conquista la Presidencia en un proceso democrático incuestionable. Además, de las siguientes características del Cesarismo enumeradas por Max Weber: “elecciones plebiscitarias, desdén por el parlamento...preferencia a gobernar mediante legislación de emergencia, no tolerar ningún poder autónomo dentro del gobierno, incapacidad para atraer o padecer las mentes políticas independientes” (Casper: 2007; p. 4), todas aplicarían en cierto grado al presidente mexicano en funciones. Además, hace suya la característica señalada por Marx al asumirse como encarnación de un derecho excepcional (“divino”) ya que es “presidente por la gracia del pueblo”, al que personifica, y no por decisión de la mafia del poder.

Podría afirmarse que, desde el punto de vista del diseño institucional del presidencialismo mexicano, López Obrador es el primer Presidente *Cesarista* de la transición a la democracia (2000-2018), ante todo, porque es el primero que llegar al poder habiendo obtenido una mayoría absoluta de votos (53.2%), y acompañado por una coalición de partidos que además ganó un número de curules cercano a la mayoría calificada. Es pues el primer gobierno no dividido de la transición, y el primer presidente que llega literalmente por aclamación al obtener más de la tercera parte de la votación emitida (Peña Nieto obtuvo 38.2%, Felipe Calderón 35.8%, mien-

tras que Vicente Fox fue más afortunado pero sin alcanzar la mayoría absoluta, obtuvo 42.5%). Sobra decir que la mayoría parlamentaria que Morena y aliados ganaron en el 2018 y refrendaron en el 2021, no es un contrapeso al presidente, sino una fuerza rendida a su voluntad y liderazgo, por lo que en México, como en el viejo régimen, hoy tampoco hay contrapesos al ejecutivo ni equilibrio de poderes, o cuando actúan, como la Suprema Corte de Justicia, son declarados enemigos execrables de su mandato.

Populismo típico

2018 fue el año perfecto para una oferta *Cesarista*, pero también lo fue para un candidato con un perfil *Populista*. Además, siendo un político al que se le ubica en la izquierda del espectro político, la fortuna del tabasqueño no pudo ser mayor: en este aspecto, como ya se constató, también le fueron favorables los movimientos en la identidad política de los mexicanos.

El Populismo entraña una concepción maniquea de la política (Cortés: 2022), que opone la existencia de un pueblo “bueno”, “sabio” (como repite AMLO cada vez que puede) y en suma virtuoso, por un lado, contra una élite siniestra, movida por intereses egoístas, contrarios a la generalidad de la población, por el otro (Hawkins y Rovira Kaltwasser: 2017). Pero el Populismo es también un proyecto de gobierno y un conjunto de políticas públicas, especialmente aquéllas cuyo objetivo es la redistribución del ingreso (Ibid. Vid. Urbinati: 2020). Se alimenta, como el Cesarismo, de la desconfianza en las instituciones de gobierno, de la Insatisfacción con el sistema y de la Desafección Política, pero también de una crisis social que en lo particular deteriora el nivel de vida de las clases populares y en general de los “deposeídos”.

De acuerdo con Hawkins y Rovira (2017; p. 515), “el populismo ve la política como una lucha entre las fuerzas del bien y las fuerzas de un mal diabólico conciente. Es por ello

dualista o maniqueo...segundo: tiene una ontología, o creencia acerca de la existencia natural de un conjunto de actores y (sus) motivos. Específicamente, el populismo habla de una voluntad reificada de la gente común, quienes constituyen el grueso de la ciudadanía y son vistos como la encarnación misma de la virtud democrática. Yuxtapone esta noción del pueblo a un grupo igualmente reificado de elites, quienes secretamente intentan subvertir la voluntad popular con propósitos egoístas. Ya que el populismo busca ser la expresión inmediata de la voluntad popular y ve a la oposición en términos diabólicos, tiende a adoptar una actitud hacia la democracia de “todo se vale”.

AMLO establece una línea tajante de demarcación entre quienes están con él y quienes están contra él, en una clara lógica *excluyente*. Se olvida de que gobierna para todos los mexicanos, y declara adversarios y enemigos a todos los que no simpatizan con su causa. Para él los ciudadanos “conservadores”, de clase media, y la élite política que los representa, son la viva encarnación del individualismo y de la moral egoísta que le es consustancial: abomina que sean “aspiracionistas” y que busquen a toda costa escalar socialmente y progresar. Son además neoliberales execrables, causantes de la desigualdad y la pobreza, además de corruptos por naturaleza (Cortés 2022).

La estrategia del Presidente Mexicano, de acuerdo con Héctor Raúl Solís Gadea (2022) “Consiste en la polarización, es decir, la acción pública, política y comunicacional, enfocada a dividir el ámbito nacional en dos campos antagónicos irreconciliables: la lucha del bien contra el mal. En este caso, encarnados, de una parte, en los pobres y el pueblo, y de otra, en las clases media y alta, los potentados codiciosos –con excepción de «la gente lúcida y humana» que exista en ese sector–, las fuerzas conservadoras, los reaccionarios, es decir, los neoliberales y sus asociados, entre los que se cuentan los periodistas vendidos y los

intelectuales convenencieros, los políticos de peinado engominado e imagen falsa”.

Por eso, finalmente y como anota José Fernández Santillán (citando a Jan Werner-Muller), López Obrador activa un rasgo notable del populismo para el cual “tan solo una parte del pueblo es considerada tal, o sea el pueblo” (Fernández Santillán, José (2018; p. 9); los demás ciudadanos que no simpatizan con su causa son excluidos tajantemente.

Los calificativos neoliberales, conservadores, *ffifis*, individualistas, corruptos y deshonestos forman un cajón de sastre donde AMLO mete la diversidad de actores que discrepan de su ideas y sus políticas. No hace matices ni distingue diferencias. Como todo populismo el de López Obrador alienta “la polarización al descalificar el pluralismo” negándole a la oposición “el derecho a disentir” (Monsiváis Carrillo: 2021; pp. 3-5). El ejemplo más nítido, y deplorable al mismo tiempo, es la pretensión de llevar a juicio, “por traidores”, a los diputados de la oposición que votaron en contra de su iniciativa de Reforma Eléctrica a mediados del 2022. Y el mismo epíteto fue lanzado de nuevo contra la oposición cuando esta frenó el intento de reforma electoral presentada a los diputados por el presidente en diciembre del 2022.

Sistema de Creencias políticas

Además de adoptar las posturas típicas del Cesarismo-Populista, López Obrador ha desarrollado una mentalidad política que se ha venido articulando en torno a esos valores y ha estructurado un imaginario personal propio. Analizando de manera sucinta y apretada el Sistema de Creencias política de AMLO, de conformidad con la estrategia de análisis diseñada por Robert D. Putnam a principios de los 70s para estudiar las creencias de los políticos Ingleses e Italianos (Putnam: 1973. Cortés: 2022), sobresalen los siguientes rasgos básicos de su mentalidad política:

Primero, en la dimensión que Putnam denomina “Predisposiciones Cognitivas” –conflicto-consenso– (Putnam: 1973. p. 93 y ss.), AMLO califica alto en el *Índice de Conflicto Social*, lo que no es de extrañar, dado su inveterado gusto por la confrontación y el conflicto permanente como estrategia política. Díriase que una convicción de fondo en la mentalidad de AMLO es la creencia de que el conflicto es un ingrediente necesario en el ejercicio de la política, y que con los adversarios hay nulas o muy escasas posibilidades de transigir, acordar o consensar. Es en lo más recóndito de su corazón que prevalece una animosidad antagonista y hostil.

El tabasqueño se ajusta pues la idea expresada por Chantal Mouffe y Ernesto Laclau, “quienes sostienen que la política es posible siempre y cuando exista conflicto” (Falleti, Valeria, Juárez-Salazar, Edgar Miguel y Delgado Deciga, Rafael: 2019; p. 186). Más aún, Falleti, et al., parecen sostener que esta idea del conflicto político encaja bien con la distinción “Amigo-Enemigo” como esencia de lo político según Carl Schmitt. En ello coincide Nadia Urbinati, para quien “Los populistas de hecho reconocen el conflicto político, desde que siguiendo a Carl Schmitt conciben la política en términos bipolares, como la arena donde los amigos y enemigos se enfrentan” (Urbinati, 2013).

Por otra parte y respecto a los valores democráticos –Dimensión de los “Ideales Operativos”– (op. cit. p. 159 y ss.), desde la perspectiva del estudio de Robert D. Putnam, López Obrador califica muy alto en el *Índice de Igualdad social* y Alto en el de *Igualdad Política*. Por el contrario, califica de Medio a Bajo en el *Índice de Libertad Política*. El discurso de AMLO está construido firmemente sobre la creencia de que el principal problema en México, junto con la corrupción, es la desigualdad social y la pobreza, por lo que lo esencial de su política consiste en combatir esta circunstancia. Pero como buen líder autoritario, y a

pesar de sus declaraciones, desdeña el necesario respeto de las libertades democráticas y los derechos civiles de la población.

La actitud de obviar ciertos libertades importantes en el debate público por parte del Presidente mexicano es de cualquier manera un indicador de, al menos, la ausencia de convicciones liberales genuinas en este respecto: me refiero a en concreto a ejemplos como la libertad de la mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, los matrimonios igualitarios, las libertades individuales que deberían respetarse con medidas como la despenalización de la marihuana y otras sustancias ilegales, las libertades y derechos relativos a la diversidad sexual y, por supuesto, la garantía constitucional a la más plena libertad de expresión y de creencias (Cortés: 2022).

Cabe recordar que en algunas ocasiones, AMLO llegó a decir que el discurso de los derechos humanos y el feminismo fueron una invención del neoliberalismo. Como un testimonio claro de sus prioridades en la dimensión *igualdad-libertad* vale la pena citar lo que dijo al respecto, en sus propias palabras: “¿Qué hizo el neoliberalismo? O, ¿qué hicieron los que diseñaron, para su beneficio, la política neoliberal? Una de las cosas que promovieron en el mundo para saquear a sus anchas, fue crear o impulsar los llamados nuevos derechos; entonces se alentó mucho, incluso por ellos mismos el feminismo, el ecologismo, la defensa de los derechos humanos, la protección de los animales, muy nobles todas estas causas... para que la desigualdad en lo económico y social quedara fuera del centro del debate”. Lo anterior lo afirmó en su conferencia mañanera del 30 de octubre de 2021. Esto checa bien con otra característica típica del populismo que es su anti-individualismo, y su “profunda antipatía con los fundamentos individualistas del sufragio, el pluralismo, el disenso, las opiniones minoritarias y la dispersión del poder, que son características procedimenta-

les que la democracia presume y promueve” (Urbinati: 2013).

Por eso, considerando los cinco modelos de democracia enunciados por Robert D. Putnam (y a los que pueden adherirse los políticos), López Obrador se adhiere a una mezcla o un continuo: *democracia clásica* (gobierno del pueblo) <- *democracia autoritaria* (acentúa su rol de líder popular, que encarna al pueblo bueno) >- *democracia socioeconómica* (justicia e igualdad social)-, con eje en la *democracia autoritaria*; y se coloca en oposición al modelo *liberal* (el parlamento guía al gobierno, libertades y derechos civiles) por más que demagógicamente hable de libertades, y en oposición también al modelo *porliárquico* (élites políticas en competencia abierta) (Cortés: 2022). El continuo de conceptos de la democracia en López Obrador embona por supuesto con su perfil Cesarista (democracia autoritaria-democracia socioeconómica) y Populista (democracia autoritaria-democracia clásica).

Finalmente, en relación con la dimensión que Putnam denomina el “Estilo Político” –Ideológico ó Pragmático–, (Putnam: 1973; p. 31-92), se puede decir que López Obrador responde a un perfil *Altamente Ideológico y Medianamente pragmático*. En este sentido, se pueden mencionar las siguientes características que aplican en el caso de López Obrador.

- El discurso de López Obrador es Altamente Ideológico pero no de acuerdo a “un sistema de creencias comprensivo, consistente y deductivamente organizado”, si no a un conjunto de ideas y dogmas procedentes de distintas fuentes, resaltando el “nacionalismo revolucionario” (Berlangu Santos: 2019), discurso que retoma de manera consistente pero rudimentaria.
- Se guía por un sistema de creencias que es en lo general cerrado, rígido y resistente a nueva información. La frase del presidente “yo tengo otros datos” ya se ha vuelto célebre en este sexenio.

- Un rasgo paralelo se enuncia en los siguientes términos: *Se guía por un sistema de creencias cargado afectiva y emocionalmente*. Recuérdese que el lema de campaña fue “AMLO es amor”, pero lo sustancial es que cotidianamente apela a los afectos de pueblo: los positivos para legitimarse él y sus correligionarios, y los negativos para desacreditar a la oposición y sus adversarios.
- La característica *“Hostil e intolerante con los oponentes políticos, propenso al pensamiento dicotómico, blanco y negro”; y paranoico* le viene por supuesto a la medida.
- Se manifiesta también *“Alienado de las instituciones sociales y políticas”*. Recuérdese que ante el cuestionamiento reiterado de que con su estilo de gobernar debilita la institucionalidad democrática del país, no han sido pocas las veces que ha respondido: “al diablo con las instituciones”. Y es que por sobre la institucionalidad existente, AMLO privilegia y antepone la voluntad popular *instituyente*, a la que considera un valor supremo.
- El rasgo *“Autoritario: un absolutista moral, propenso a los valores finales y no a los medios”* se ajusta también al discurso moralista de López Obrador, aunque quizás habría que matizar diciendo que siempre que los medios sean instrumentales a los fines que se propone, se embarca en su definición y aplicación prácticas.

BREVE RECUENTO DE RESULTADOS

La situación nacional “crítica”, “excepcional” y “desesperada” del 2018, sumada a los virajes en el imaginario político de los mexicanos, llevaron al poder a un presidente Cesarista y Populista, un liderazgo liberal y autoritario, con la esperanza de que finalmente alguien le pusiera un freno a la corrupción y a la impunidad, y se revirtieran las condiciones de des-

igualdad y pobreza en la que viven la mitad de los mexicanos. Esta apuesta se ha cobrado ya algunos costos onerosos para la continuidad del proceso de democratización, y conquistas democráticas importantes siguen bajo asedio (el órgano electoral, el pluripartidismo, la rendición de cuentas, la transparencia, el derecho al disenso sin represalias, la verdadera libertad de expresión y de creencias). Queda por evaluar si los altos costos que en materia democrática se han pagado por el rumbo elegido por el electorado, se compensan con logros gubernamentales reales en la resolución de la situación crítica y desesperada que lo produjo.

En lo positivo, el Populismo de AMLO se ha distinguido, por ejemplo del de Luis Echeverría, en que no hay una relación típica entre sus políticas sociales, de un lado, y su política económica, del otro. En esto también se ha diferenciado de Hugo Chávez. López Obrador ha tenido la prudencia y el tino para conservar sin cambios las políticas macroeconómicas instituidas desde Carlos Salinas de Gortari, manteniendo bajo control la política monetaria, el gasto público, las tasas de interés, la estabilidad del tipo de cambio, el índice de precios, y las reservas del Banco de México, junto con la balanza comercial y el ingreso de divisas al país (Cortés: 2022).

Por otra parte, sin duda lo más importante para su legitimidad y popularidad ha sido el impacto de los programas sociales preferidos de López Obrador, como los apoyos directos a personas de la tercera edad, que para el 2022 alcanzaba a 10.2 millones de adultos mayores. Adicionalmente, son de mencionar también otros programas similares, como el de becas para estudiantes de licenciatura *Jóvenes Escribiendo el Futuro*, con una cobertura de 300 mil jóvenes; el programa *Sembrando Vida*, que otorga apoyos económicos y en especie a productores del campo que viven en pobreza extrema; el programa *Producción para el Bienestar* que apoya con recursos en efectivo a productores

agrícolas de maíz, frijol, arroz y sorgo, con un padrón de 2.8 millones de beneficiarios; el programa *Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños hijos de Madres Trabajadoras*, dirigido a familias monoparentales, con apoyos igualmente en metálico; y el programa *Crédito Ganadero a la Palabra* dirigido a los pequeños productores pecuarios (Cortés: 2022).

Pero sin embargo, y a pesar de los programas referidos, las divisas más importantes de su programa político, abatir la desigualdad y acabar con la corrupción, están marcadas por el fracaso, a despecho de los apoyos mencionados y a pesar también de los inusuales incrementos salariales de emergencia. Respecto al primer asunto, cabe resaltar que luego de disminuir el porcentaje de la *Población en Situación de Pobreza* de 43.2 a 41.9 entre 2016 y 2018, durante el gobierno del político tabasqueño la cifra volvió a elevarse entre este último año y el 2020, de 41.9 a 43.9%. Este crecimiento del número de pobres parece menor, pero debe enfatizarse el hecho de que lejos de disminuir, como es el firme compromiso del gobierno federal, ese número se incrementa; además de que se está hablando de 2.5 millones más de mexicanos que caen en la situación de pobreza.

Paralelamente, lejos de disminuir, también se ha incrementado el porcentaje de la *Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos*, pasando del 49.9% en el 2018, al 52.8% en el 2020. Del año 2022 al año siguiente, el 2023, la pobreza laboral subió del 38.3% al 40.1%. No obstante que la pobreza extrema bajó del 46.8% al 36.3% en 2023. Pero igual: se está incumpliendo la *comisión* principal encomendada al líder Cesarista; incumplimiento que ha producido 3.7 millones más de mexicanos que han caído en situación de pobreza por ingresos (Inegi). Adicionalmente, la población sin acceso a la salud dio un salto del 16.2 % en el año 2018, hasta el 39% en el 2022. Los mexicanos sin acceso a los servicios de salud

sumaron 30 millones más en esta circunstancia (Coneval).

En materia de seguridad, a cuatro años del gobierno que prometió instaurar la paz, ofrece peores cuentas que sus antecesores. Durante los tres primeros años del gobierno lopezobradorista (2019-2021), los homicidios anuales en promedio dieron un salto hasta los 35,149 asesinatos intencionales. Es decir, 10,464 más que el promedio de Felipe Calderón, y 16,128 más que Enrique Peña Nieto (Cuadro 2) (Cortés: 2022). Con 156 mil homicidios entre diciembre del 2018 y marzo del 2023 (Inegi), el gobierno de López Obrador es el más violento de la historia, y todavía no concluye.

Sin duda, la promesa de acabar con la corrupción fue uno de las consignas más afortunadas de López Obrador, que le ganó el apoyo de una mayoría electoral, mayoría que reflejaba bien el hartazgo de los mexicanos con los altos niveles de corrupción e impunidad existentes durante tanto tiempo. Pero no obstante que bajo su mandato se han tomado algunas medidas novedosas en este respecto, los indicadores no han ido acordes con las expectativas y anhelos de la población ni con los compromisos del actual mandatario. La percepción acerca de los sub-

sistentes niveles de corrupción ha variado muy poco. Cabría esperar que dicha percepción no es incorrecta, toda vez que una de sus principales fuentes es la presencia omniabarcadora del crimen organizado, cuyas ganancias alcanzan cifras estratosféricas y su impacto nocivo en el estado de derecho no pasa inadvertido para la generalidad de los mexicanos.

Durante los cuatro años del actual sexenio el “Índice de Percepción de la Corrupción” en México mantiene los estándares existentes desde las primeras mediciones, quedando en 3.1 durante 2020 y 2021. Cabe recordar que entre más se acerque el Índice a la unidad (1), menor es la corrupción percibida. En este sexenio hubo un mejora si se compara con los índices correspondientes a los años 2016, 2018 y 2019, pero no es el caso si se comparan con los años 2001, 2005, 2008, 2013 y 2015, por ejemplo (Cuadro 7).

Más contundente en este sentido, es el “Índice de Ausencia de Corrupción” del World Justice Project, que de estar en 0.33 en 2015, un nivel bastante precario de por sí, todavía cayó abruptamente hasta 0.25 en el 2022. Lo fundamental del empeoramiento de la corrupción se ha verifi-

cado en el actual gobierno de la 4T, pues desde 2019 cae por debajo de los 0.30 puntos: 0.29 en este año. Pero lo destacable es que el descenso continúa irrefrenado hasta desplomarse a los mencionados 0.25 puntos en el año 2022 (Cuadro 15).

Correlativamente, y como consecuencia lógica, el gobierno de AMLO no ofrece pues resultados positivos en materia de avances en la instauración del estado de derecho en el país. En efecto, el Índice de Estado de Derecho (*Rule of Law*), también permanece prácticamente estancado, e incluso empeoró, pues de 0.45 en 1914 y 2017-2018, descendió a 0.42 en el año 2022 (Cuadro 6 y 15).

A la luz de la información precedente a propósito de la persistente crisis social, la conclusión que cae por su propio peso, y es que el costo en términos del deterioro de las instituciones democráticas y la amenaza permanente a las libertades civiles, que acarrea un gobierno que prioriza la igualdad como principio ético y como principal política gubernamental, ha sido alto y al mismo tiempo estéril: la circunstancia nacional se ha venido deteriorando en ambos aspectos, otra vez a juzgar por la información aquí referida.

CUADRO 15.
ESTADO DE DERECHO, CORRUPCIÓN, DERECHOS FUNDAMENTALES Y LÍMITES AL PODER EN MÉXICO

	Índice de Estado de Derecho	Factor: Ausencia de corrupción	Factor: Derechos Fundamentales		Factor: Límites a los poderes gubernamentales		
			Total	Libertad de expresión	Total	Por el Legislativo	Por el Judicial
2015	0.47	0.33	0.56	0.58	0.56	0.60	0.47
2016	0.46	0.32	0.51		0.51		
2017-18	0.45	0.31	0.52	0.52	0.52	0.58	0.46
2019	0.45	0.29	0.54		0.54		
2020	0.44	0.27	0.52		0.52		
2021	0.43	0.26	0.49		0.49		
2022	0.42	0.25	0.49	0.48	0.49	0.47	0.41

FUENTE: World Justice Project

Para concluir vale la pena entonces referir, primero, los indicadores sobre el deterioro de los *Derechos Fundamentales* de los mexicanos, acompañado por (y consecuencia de) el debilitamiento del equilibrio de poderes y el consecuente debilitamiento de los límites impuestos al ejecutivo en México. Como se puede observar en el cuadro 15 (tercera columna), el conjunto de los Derechos Fundamentales de los mexicanos se mantuvo arriba de los 0.50 puntos hasta el año 2020, para caer después hasta 0.49 puntos en los años 2021 y 2022. En especial, es similar el descenso del Subíndice “Libertad de expresión”, que baja a 0.48 puntos, luego de estar en 0.58 puntos en 2015, y 0.52 puntos en el 2018.

Más dramático ha sido el deterioro de los valores numéricos del factor “Límites a los Poderes Gubernamentales”, cuyo índice agregado baja de 0.52 puntos en el año 2018, a 0.49 puntos en el 2022. El valor del Subíndice correspondiente a las *limitaciones* al ejecutivo provenientes del legislativo se derrumbó de 0.58 puntos a 0.47 puntos, mientras que el Subíndice de *limitaciones* provenientes del poder judicial cae en una proporción similar, de 0.46 en el 2018, hasta los 0.41 puntos en el año 2022.

Lo dicho: el movimiento de la balanza hacia la igualdad, no ha disminuído significativamente las profundas desigualdades sociales en el país (cuyos indicadores principales han crecido por el contrario), pero ha tenidos costos importantes para las libertades de los mexicanos, que se han visto seriamente disminuídas. Esta combinación perniciosa, solamente ha derivado en la consolidación del autoritarismo presidencial, es decir, en el afianzamiento de sus principales razgos *cesaristas*.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Camín, Héctor (2019). “Entendiendo la voz de AMLO”. En: *Milenio Diario*, 14/06.

- Almond, Gabriel A. y Verba Sidney (1989). *The civic culture: political attitudes an democracy in five nations*. Sage Publications.
- Asebey, Diego (S/A). Reseña de: *Schmitt, Carl, La Dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de la clase proletaria*. EPV, IIE-UNAM.
- Becerra, Ricardo y Wodenberg, José (2020). *Balance temprano, desde la izquierda democrática*. México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática-Grano de Sal.
- Berlanga Santos, José Luis (2019). “¿Cómo clasificar a AMLO? (Breve historia de la izquierda en México)”. En: *Revista Nueva Sociedad*. UDEM-Nuevo León, Mayo.
- Berlin, Isaiah (1967). *To define populism*. Conferencia dictada en la London School of Economics and Political Science. Mayo, 1967.
- Bocardo, Giorgio (2018). “Gramsci: la política como guerra de posciones”. En: *Santiago. Ideas, Crítica, Debate*. Mayo 22.
- Casar, Ma. Amparo (2014). *La Cámara de Diputados en el marco de la configuración jurídica Política de la Nación Mexicana*. México, Cedip-Cámara de Diputados.
- Casper, Gerhard (2007). *Cesarism in democratic politics-Reflections on Max Weber*. The John Kluge Center at te Library of Congress, March 22.
- Coppedge, Michael (1997). *A classification of Latin American parties*. Kellogg Institute, Working Paper #244-November.
- Cortés Guardado, Marco Antonio (2016). “Estado de Derecho fallido y cultura de la legalidad en México”, En *Acta Republicana*, No. 15.
- Cortes Guardado, Marco Antonio (2020). *¿Partidos sin partidarios? Dinámica de la desafección política en Jalisco 1997-2017*. Jalisco, México. El Colegio de Jalisco-CUCSH Universidad de Guadalajara.
- Cortés Guardado, Marco Antonio (2022). *Identidad política y Cesarismo Populista en México: cómo explicar el trinunfo de AMLO en 2018*. CUCSH-UdeG. En prensa.
- Doyle, David (2011). “The legitimacy of political institutions: explaining contemporary populism in Latin America”. En *Comparative Political studies*. May 17. <https://doi.org/10.1177/0010414011407469>
- Falleti, Valeria, Juarez-Salazar, Edgar Miguel y Delgado Deciga, Rafael (2019). “Cambio social, antagonismo y continuidad: coordenadas para pensar la 4T de AMLO”. En: *Tramas*, UAM-X, México, No. 52. pp. 181-212.
- Fernández de la Mora, Gonzalo (1999). *Izquierda y derecha hoy*. España, Biblioteca Jurídica Anuarios.
- Fernández Santillán, José (2018). *Populismo, democracia y globalización*. México, Editorial Fontamara.
- Fernández Santillán, José (2022). “Cómo declinan los populismos”. En: *La Crónica*, 30 de julio
- Giddens, Anthony (1996). *Más allá de la izquierda y la derecha: el futuro de las políticas radicales*.
- Gil Lugo, Wolfgang (2019). “Cesarismo democrático: ¿un oximorón innecesario?” *prodavinci.com*, 12/09/2019.
- González Ferrer, Luis Eduardo y Queirolo Velazco, Rosario (2013). “Izquierda y derecha: formas de definir las, el caso latinoamericano y sus implicaciones”. En: *América Latina Hoy*, vol.65, diciembre. pp. 79-105.
- Gramsci, Antonio (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y el estado moderno*. Madrid, Ediciones Nueva Visión.
- Hawkins, Kirk A. y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2017). “The ideational approach to populism”. En: *Latin American Research Review*, 52(4). pp. 513-528.
- Heino, Brett ((2020). “Donald Trump and american caesarism.” En: *PPE*, The Univeristy of Sydney, June 26.
- Hurtado, Javier (2001). *El Sistema presidencial mexicano: evolución y perspectivas*. México, FCE-UdeG.
- Illades, Carlos (2018). “AMLO y la oportunidad histórica de la izquierda”. En: *The New York Times*. 27 de junio.
- Loaeza, Soledad (2006). “De líderes y seguidores”. En: *La Jornada*, jueves 27 de julio.
- Majeske, Andrew (2018). “Donald Trumo, American Caesarism, and the legacy of Leo Strauss”. En: *American Studies Journal*, No 65.
- Martínez, Tomas Eloy (2009). “El Cesarismo Democrático en América Latina”. En *Diario El País*, 2 de julio.
- Marx, Carlos (2003). *El 18 Brumario Luis Bonaparte*. Madrid, Fundación Federico Engels.
- Monroy, Jorge (2022). “Rebasa México los 100,000 homicidios en el sexenio”. En: *El Economista*. México, 03 de enero.

- Monsivais Carrillo, Alejandro (2020). "¿Es AMLO populista?". En: *Observatorio de la Democracia. Foro deliberativo sobre sociedad y justicia*. 14 de Septiembre. <https://demoi.laoms.org/2020/09/14/amlo-populista/>
- Monsivais Carrillo, Alejandro (2021). "El efecto divergente del populismo: Presidentes populistas y apoyo al régimen en América Latina". En: *Política y Gobierno*, Volumen XXVIII. No. 1. I Semestre.
- Negretto, Gabriel L. (1994). "El concepto de decisionismo en Carl Schmitt: el poder negativo de la excepción". En: *Sociedad*, núm. 4, mayo. FLACSO-Buenos Aires.
- Ortiz Leroux, Sergio (2020). "Desencanto democrático y cesarismo: una respuesta desde la arquitectura republicana". En: *Perfiles Latinoamericanos*, 28(55), pp. 373-401.
- Pardo, José Luis (2018). "Disscontent in politics". En: Al-Rodhan, Nayef, et.al. *The Age of Perplexity. Rethinking the world we know*. Penguin Random House.
- Pérez Correa, Catalina (2022). "México regresa a la era autoritaria del PRI". En: The Washington Post. *Democracy dies in darkness*. Mayo 24.
- Prete, M. Irene, Harris, P. y Piper L. (2015). *Political disengagement and political hypocrisy: a hidden connection?*. Limerick, Ireland, Conference: Academy of Marketing Conference. July.
- Putnam, Robert D. (1973). *The beliefs of politicians: ideology, conflict, and democracy in Britain and Italy*. New Haven-London, Yale University Press.
- Reynoso, Diego (2015). "El Espacio ideológico subnacional según el juicio de expertos". En: *Política y gobierno*, Volumen XXII, No 2, II semestre. Pp. 317-346.
- Rokeach, Milton (1960). *The open and closed mind. Investigation into the nature of beliefs systems and personality systems*. New York, Basic Books, Inc.
- Rodríguez Vaz, Óscar (2016). *Una visión de las causas de la desafección política en España y de las ideas para combatirla*. Tesis Doctoral, Departamento de Ciencia Política y Administración, Universidad del País Vasco.
- Romero, Vidal y Parás, Pablo (2020). *Cultura política de la democracia en México y en las Américas, 2018/19: tomándole el pulso a la democracia*. USAID, LA-POP Américas Barometer, Vanderbilt, DATA, ITAM.
- Schmitt, Carl (2003). *La Dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*. Madrid, Alianza Editorial.
- Schmit, Samuel (2012). "México: un estado suplantado". En: *Revista IUS* vol. 6 no. 30, Puebla julio/diciembre.
- Singer, Matthew (2018). "Delegating Away Democracy: How Good Representation and Policy Successes Can Undermine Democratic Legitimacy", *Comparative Political Studies*, 51(13), pp. 1754-1788.
- Solis Gadea, Héctor Raúl (2022). "Cuando las palabras polarizan a un país: el discurso de López Obrador como factor de división". En: *Análisis Plural*, ITESO, abril.
- Starsfield, Rodolfo (s/f). Reseña: Kirk Hawkins, et.al. "The ideological approach to populism: concept, theory and analysis". London and New York, Routledge, 2019. En *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*. p.254- 275.
- Tarchi, Rolando (2020). "La forma de gobierno en México: ¿Del presidencialismo 'imperial' a la 'parlamentarización' del presidencialismo?". En: *Saggi-DPCE online*, 2020/3.
- Urbinati, Nadia (2013). "The Populist Phenomenon". En: *Raisons Politiques*, 3, No 51, pp. 137-154.
- Urbinati, Nadia (2020). *Yo, el pueblo. Cómo el populismo transforma la democracia*. México, INE-Grano de Sal.
- World Values Survey Study Group (2021). *World Values Survey, Wave 7, 1997-2021*. Identidad de izquierda y cesarismo populista en México

LA PATOLOGÍA DEL PODER EN EL POLÍTICO MEXICANO. UN ACERCAMIENTO TRANSDISCIPLINARIO DE UNA ENFERMEDAD MENTAL

JAVIER HURTADO GONZÁLEZ
ISMAEL ORTIZ BARBA

INTRODUCCIÓN

Karl Loewenstein, en su obra, *Teoría de la Constitución*, inicia con el siguiente aserto:

Los tres incentivos fundamentales que dominan la vida del hombre en la sociedad y rigen la totalidad de las relaciones humanas, son: el amor, la fe y el poder; de una manera misteriosa, están unidos y entrelazados. Sabemos que el poder de la fe mueve montañas, y que el poder del amor es el vencedor de todas las batallas; pero no es menos propio del hombre el amor al poder y la fe en el poder. La historia muestra cómo el amor y la fe han contribuido a la felicidad del hombre, y cómo el poder a su miseria (Loewenstein, 1983: 23)

Hemos estado acostumbrados a considerar el fenómeno del poder desde tres perspectivas: la anecdótica, que pone el acento en las virtudes unívocas o cuasi mágicas de las personalidades; la economicista, derivada de la capacidad que el capital y el dinero tiene para influir en la sociedad; y la jurídicista, que deriva del pueblo y se deposita solo en el Estado y sus instituciones gubernamentales. Respeto a esta última visión conviene tener presente que la ley es una manifestación y técnica del poder mismo. Ya lo decía

RESUMEN: El trabajo parte de considerar el carácter relacional del poder y, específicamente, del que se ejerce y reproduce en el ejercicio de la política. A partir de un enfoque transdisciplinario que reconstruye aspectos antropológicos, sociológicos, psicológicos y politológicos de las formas como el político mexicano obtiene, ejerce, conservarlo y acrecienta el poder, se concluye que cierta psicopatología está involucrada.

ABSTRACT: This paper considers the relational character of power and, specifically, the one carried out and exercise in politics. With a transdisciplinary approach, anthropological, sociological, psychological, and political science aspects of the ways in which Mexican politicians get, exercise, preserve and increase power, it is concluded that there is some psychopathology involved.

PALABRAS CLAVES: poder, patología, autoridad, dominación, Estado.

Ferdinand Lassalle, desde principios del siglo XIX:

la Constitución es la suma de los factores reales de poder que rigen a un país (...) se cogen esos factores reales de poder, se extienden en una hoja de papel se les da expresión escrita y a partir de ese momento, incorporados a un papel, no son simples factores reales de poder, sino que se han erigido en derecho (Lassalle, 1931: 65-66)

Loewenstein consideraba necesario una ciencia para estudiar el poder, a la que designó como "cratología"; a diferencia de Laswel y Kaplan (1950) que consideran a la Ciencia Política como una disciplina empírica cuyo objeto es "el estudio de la configuración y reparto del poder". Max Weber, por su parte, definía el poder como "la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra la resistencia y cualquiera que sea el fundamento (tradicional,

carismático o legal racional) de esa probabilidad" (Weber, 1997: 43). Podrían enlistarse un sinnúmero de definiciones del poder, todas elaboradas desde distintas ópticas de análisis, ya sea como compleja gama de relaciones, ya sea personales o del ámbito institucional público o privado.

No obstante, los innegables avances que esas visiones tuvieron para desmitificar o secularizar la fuente y el depositario del poder. Se debe reconocer que, paradójicamente, si algo ha sido poco estudiado ha sido el fenómeno del poder, menos aún las patologías del poder. Para suplir este vacío se ha generado explicación anecdótica del poder (centrada en líderes carismáticos o caudillos militares); la estructural (referida sobre todo a factores de carácter económico y monetario); y, finalmente la formal-institucional (que considera como fuentes del poder la ley y las instituciones).

JAVIER HURTADO GONZÁLEZ. Profesor investigador de El Colegio de Jalisco.

ISMAEL ORTIZ BARBA. Profesor del Departamento de Estudios Políticos por la Universidad de Guadalajara.

Tratar de hacer un análisis del poder que trascienda lo anterior debe conducir a afirmar que el poder no se da ni se adquiere (tal si fuera una cosa o una mercancía), sino que existe en el acto, en el momento de ejercerlo y que se reproduce en una red multiforme horizontal y vertical que atraviesa no solo toda la sociedad, sino que también –como dijera Foucault– “sus relaciones penetran en los cuerpos a través de los haberes” (Foucault, 1979: 124).

Por otro lado, tenemos que afirmar que el poder, aunque es ejercicio y una relación de fuerza, no necesariamente es represión, ya que “si el poder no fuera más que represivo, si no hiciera otra cosa que decir no ¿Pensáis realmente que se le obedecería? Lo que hace que el poder agarre que se le acepte es simplemente que no pesa como una fuerza que dice no, sino que de hecho la atraviesa, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos, satisface compulsiones masoquistas. Es preciso considerarlo como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene como función reprimir” (Foucault, *ibid.*: 82).

En este tenor será menester precisar que una de las características fundamentales del poder en las sociedades modernas es su carácter racional, lo cual quiere decir que el poder no se ejerce personalmente, sino que es parte de una estructura la que se organiza y desarrolla en el contexto de un tipo específico de racionalidad que en el caso del mundo contemporáneo vendría a ser la mezcla de la lógica del capital internacional con la del estatismo y de los poderes fácticos y los poderes locales o interpersonales.

Tanto en la visión estructural como en la formal-institucional del poder, nunca se encontrará al centro único o al responsable específico de las decisiones de poder (en el primer caso este sería la lógica del capital y en el segundo la razón de Estado). Por esto se puede afirmar –con André Gorz– que en las sociedades modernas

“ya no son los hombres los que tienen poder, son las funciones de poder las que tienen a los hombres (...) el sujeto de poder es ilocalizable” (Gorz, 1982: 42). Una hipótesis es que, cuando un detentador de poder no comprende esto, se generan diversas patologías; que, en casos extremos, pueden conducir a represiones, suicidios, destierros o encarcelamientos. Para los efectos de lo que enseguida se desarrollará es muy importante no perder de vista esta afirmación.

A lo largo del presente trabajo se reconstruirán algunas conceptualizaciones del poder desde diferentes perspectivas disciplinarias, pasando a reconstruir algunas características de la patología de los políticos que detentan o aspiran a tener poder. Enseguida se expondrán algunos hechos históricos y declaraciones de políticos mexicanos en los que se muestra esta patología del poder en México, tanto en sus manifestaciones sádicas como masoquistas. Al final, se incluyen algunas propuestas tendientes a reducir o evitar que políticos con desorden mental puedan acceder al ejercicio del poder.

PODER, AUTORIDAD Y DOMINACIÓN EN UNA PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA, PSICOLÓGICA, SOCIOLÓGICA Y POLITOLÓGICA

En muchas ocasiones al poder se le conoce en su manifestación represiva. Se hace menester considerarlo también como algo lúdico, que produce consecuencias (ya sea positivas o negativas, tanto para el sujeto como para el objeto), induce placer, obliga a honores, forma saber, produce discursos, crea bienes públicos, genera riqueza para sus detentadores, y en ocasiones pobreza en sus destinatarios. El poder no es algo estático o que se transmite y recibe de forma total; sino que circula en cadena, reticularmente. En política, una persona puede ser objeto (destinatario) del poder, y en otro contexto y en el mismo espacio y tiempo, sujeto (detentador) de poder, que lo aplica con sus subordinados en

otros espacios y mismo día, y así ad infinitum.

Para que haya poder debe existir dominación: no puede haber poder sin dominación ni dominación sin poder. Sin embargo, poder y autoridad no son la misma cosa: la autoridad es institucional y el poder relacional; o bien, cuando se ejerce en el ámbito del mundo de lo privado está centrado más que nada en atributos personales. Sin embargo, en el campo de la vida pública y de la política puede haber poder sin autoridad (poderes fácticos o tradicionales) y autoridad, tanto con poder como sin poder. Para trascender esta aparente dicotomía, se habrá de considerar ambas categorías como parte de los procesos de dominación; ya que, como sostiene Max Weber que:

“la dominación es una forma de poder” (...) puede desarrollarse una situación considerada como “dominación” en las relaciones sociales de salón, en un mercado, en una cátedra universitaria, entre la oficialidad de un regimiento, en cualquier relación erótica o caritativa, en una discusión científica o en un juego deportivo (Weber, 1997: 696).

El poder se distingue de la autoridad porque la autoridad requerirá, en última instancia, del uso de la fuerza pública para el logro del mismo objetivo, en tanto que en el poder se pueden lograr los mismos fines de forma pacífica y voluntaria. Weber sostenía que para que alguien pueda imponer su voluntad a otro, se requiere algún fundamento de legitimidad para que los que acatan sus decisiones vean como justo, correcto y apropiado que otro tome decisiones en su nombre. Como se sabe esos fundamentos pueden ser: apelar a la tradición o al “eterno ayer” (dominación tradicional); apelar a los atributos personales, como cualidades o habilidades personales, ya sea militares, discursivas o persuasivas (dominación carismática); o bien, con fundamentos institucionales y legales (dominación legal-racional). En ocasiones esos tres fundamentos de legitimidad pueden

recaer en una misma persona, con predominancia de uno de ellos sobre los otros dos. El gran sociólogo alemán afirmaba:

El poder es la probabilidad de obtener la obediencia de otros a un determinado mandato, y con ello se llega a la “asociación de poder” cuando en el interior de una asociación ciertos individuos ejercen poder sobre otros, para finalmente desembocar en el “grupo político” definido como la “asociación de poder”, donde el mantenimiento y el orden se garantizan de manera continua mediante el uso de la fuerza, o su amenaza, por parte de un cuadro administrativo (Weber, 1958: 302).

Con el surgimiento del Estado moderno, la política se entenderá como la actividad que los interesados (políticos) realizan para tratar de influir en la dirección y las decisiones de la asociación política por excelencia que es el Estado. En este contexto, el que más influye sería el que tiene más poder. Ese es el tipo de política y de poder que nos interesa. La importancia del poder político es porque “nos protege contra la tiranía, pero puede convertirse en poder tiránico. Por estas dos razones, el poder es tan deseado y tan disputado” (Waltzer, 2001: 291).

El ejercicio del poder político es la expresión de una voluntad (la voluntad del poder) por imponer sus visiones y decisiones personales a otros sujetos o conglomerados; ya sea con su consenso activo, o a través del ejercicio de la autoridad del Estado. Este uso del poder permite abusos y distorsiones, al disponerse de una amplia gama de recursos de todo tipo, para hacerlo efectivo, como lo son la “influencia, autoridad, persuasión, disuasión, inducción, coacción, compulsión, fuerza y otros” (Dahl, 1979: 295). Recurrir a la fuerza pública, es un recurso –último, pero siempre presente– para hacer cumplir sus determinaciones.

Precisamente, esa constelación de recursos legales, económicos y de fuerza, cuando se concentran en un tomador de decisiones central, ya

sea en una organización, institución o gobierno puede traer como consecuencias como las ya mencionadas. Al respecto, es conocida la famosa cita de Lord Acton “El poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente”; como también el adagio popular que dice: “El poder a los inteligentes los atonta, y a los tontos los vuelve locos”.

Talcott Parsons, por su parte, enfoca al poder como una forma en que se canaliza con el fin de lograr una modificación en la acción del otro a través de dos estrategias: la “motivacional”, influyendo en el otro para que él mismo sea quien modifique sus acciones; y la estrategia “situacional”, mediante la cual se modifican las circunstancias que rodean al otro para que obre como se le solicita. La influencia sobre la conducta o acción de otros puede presentar un carácter positivo, en el cual se ofrecen ciertas ventajas o mejorías para el individuo que modifica su acción; o negativo, que se manifiesta a través de amenazas, castigos y sanciones.

Prosiguiendo con la estructura categorial parsoniana respecto al concepto de poder, ambas “estrategias”, la situacional y la motivacional, puede presentarse como cuatro distintos modos, o “canales” por los cuales se puede llegar a controlar la acción de los demás: la inducción, la coerción, la persuasión y la activación de compromisos. La coerción se manifiesta como fuerza coercitiva y busca la sumisión del otro mediante la amenaza de castigo (Parsons, 1997: 124).

Por otro lado, utilizando conceptos psicoanalíticos de origen freudiano, Harold Lasswell examinó las relaciones que existen entre poder y personalidad: separó la personalidad política en aquella que está orientada prevalentemente hacia la búsqueda del poder; estudió su dinámica de formación, que le pareció fundada en la transferencia sobre objetos públicos –racionalizada en términos de interés público– de impulsos privados reprimidos, y analizó la señal dejada por los aspectos neuróticos de la personalidad

en la participación en la vida política y sobre sus diferentes formas, como la del agitador o la del organizador. De estos, estudios lasswellianos tomaron el punto de partida las posteriores investigaciones sobre la personalidad autoritaria. Gandesha, retomando los estudios de este tipo de personalidad de la Teoría Crítica, especialmente de Adorno y Horkheimer, la sintetiza así:

la personalidad autoritaria era un tipo de personalidad que tenía una actitud fría y dura para con aquellos que eran comparativamente menos poderosos y eran abiertamente obsecuentes con quienes identificaban como socialmente poderosos... esta personalidad también puede llamarse sado-masoquista; es sádicamente cruel y potencialmente violento para con los débiles y masoquistamente auto-subordinado al poderoso (Gandesha, 2017: 139).

Múltiples casos se han dado de las consecuencias que un ejercicio autoritario del poder político puede tener en sus destinatarios. Sin embargo, los efectos que en sus detentadores provoca, sigue siendo un ámbito poco estudiado en las ciencias sociales, por requerir de un enfoque que involucre múltiples disciplinas (antropología, sociología, politología, biología, psicología y psiquiatría). Por tanto, se hace necesario abordar el ejercicio del poder como un problema complejo para entenderlo como un fenómeno relacional, en el que la causa se convierte en efecto, el efecto en causa, y en el que la solución se puede convertir en problema o provocar un efecto de “rebote” en el tomador de decisiones y su entorno grupal y familiar.

Partimos de considerar que el poder se puede disfrutar o sufrir. O bien las dos consecuencias al mismo tiempo, derivado de la adicción que produce, por no poder sustraerse a él o perderlo. Identificamos dos tipos de patologías en los políticos: una que los lleva a padecer el ejercicio del poder y sublimar las implicaciones que para su persona puede tener, ya sea descargando agresiones contra los gobernados o subordinados –que, en ca-

esos extremos también puede ser una perversión o una manía, al disfrutar del daño causado—. Otra, la que derivada de su manifiesta adicción para obtenerlo o incrementarlo, sin una fuerte oposición de los destinatarios, conduce a una “erótica del poder”, en la que caben todos los excesos, derivados de su ejercicio descarnado e impune, provocando en su detentador un desorden mental que con el tiempo puede irse agravando y conducirlo a decisiones funestas. Otros, estando sanos mentalmente, al acceder al poder, adquieren un desequilibrio mental y se vuelven adictos al poder, reproduciendo cualquiera de las dos desviaciones anteriores. Existen también quienes después de haberlo ejercido siguen teniendo conductas similares a cuando lo tenían, esto llevaría a considerar al poder como un elemento adictivo (como cualquier otra droga); que hace que, quien lo prueba, difícilmente puede sustraerse a seguir procurándolo. Puede asegurarse que los que lo probaron y no les produjo una manía o adicción, son la excepción, nunca la regla.).

A partir de lo anterior, a continuación, se expondrán algunas de características genéricas de la patología de algunos poderosos, así como algunos hechos históricos y declaraciones de políticos mexicanos en los que se muestra esta patología del poder en México, tanto en sus manifestaciones sádicas como masoquistas. Al final, se incluyen algunas propuestas tendientes a reducir o evitar que políticos con desorden mental puedan acceder al ejercicio del poder. Se concluye que existe cierta psicopatología; o para decirlo de manera más propia una *cratopatía*¹.

RASGOS DE LA PATOLOGÍA POR EL PODER Y DE LOS SUFRIMIENTOS DE LOS POLÍTICOS PROFESIONALES

Hans Magnus Enzensberger, en su delicioso ensayo intitulado *Compasión con los políticos*, describe las fases patológicas por las que acostumbra pasar el político profesional, causa-

das por el increíble aburrimiento, su aislamiento social y la total desconexión, a la larga, de la realidad. Del síndrome de hospitalismo y miedo cae en la depresión, que desemboca en la fase maníaca. Un verdadero drama personal que debería inspirarnos a los ciudadanos una infinita compasión por estos pobres seres humanos que sacrifican su felicidad a la erótica del poder. Por la importancia de este ensayo, a continuación, se citan in extenso las principales manifestaciones de esta *cratopatía* masoquista que de manera genial y brillante reconstruye dicho autor (1992):

Va siendo, por tanto, hora de hablar de la miseria de los políticos, en lugar de dedicarse a insultarlos. Esa miseria es de naturaleza existencial. Por expresada con un cierto pathos: la entrada en la política supone el adiós a la vida, el beso de la muerte.

Lo primero que llama la atención en la existencia de estos estigmatizados es el increíble aburrimiento al que se someten. La política como oficio es el reino del retorno de lo mismo, de la repetición inmisericorde (...) Un político profesional emplea años, posiblemente decenios de su vida en reuniones.

En segundo lugar (...) emplea la mayor parte del tiempo restante: en la lectura de una riada inacabable de documentos, actas, comunicaciones, textos previos, propuestas, dossiers, resoluciones, encuestas, planes presupuestarios, programas, proyectos de ley, papeles de situación (...) Ya solamente por la masa de ese material se excluye cualquier otra lectura.

En tercer lugar, no es ya sólo que se le escape mucho, es que tampoco le está permitido decir nada. Como mucho, puede decir, en un círculo muy íntimo, lo que piensa; cuando piensa. Pero, por otra parte, tampoco puede callarse. Más bien se le exige que hable permanentemente. La vacuidad de esa locuacidad no es, en tales condiciones, una deficiencia, sino una cualidad (catatonía y coprolalia) .

En cuarto lugar (...) forma parte de las obligaciones profesionales del político ponerse los gorros más ridículos, desde sombreritos del Tirol hasta piezas indias; el acariciar a niños y elefantes (...) Ninguna

mujer de la limpieza se dejaría humillar de esa manera.

En quinto lugar, al político profesional se le impone otra penitencia: la pérdida total de la soberanía sobre su tiempo (...) incluso las vacaciones son mera ficción; están llenas de entrevistas, contactos, actos. El pequeño o el gran jefe están sometidos a la coerción de moverse permanentemente; tiene que rotar, como una peonza, hasta que literalmente se caiga. No existe un solo sindicato que no respondiese a todo ese tipo de exigencias con una huelga general inmediata.

(*Debemos*) llegar al punto de vista decisivo, a aquello que constituye la razón más honda de su miseria; a saber, su total aislamiento social. Estamos ante una situación paradójica, ya que se trata de personas a las que no les está permitido estar solas. Ya sólo la privación de ese derecho básico tiene que conducir, por sí sola, a daños psíquicos graves. Pero si, encima, se fuerza a una persona a mantenerse permanentemente en medio de una masa y, al mismo tiempo, se la aparta de toda comunicación normal desembocará necesariamente en un dilema sin sentido.

Hay una forma científica de tortura que se describe como de privación sensorial (...) el peculiar encapsulamiento que padece el político profesional. Cuanto más sube, más radicalmente se interrumpen sus contactos sociales. Lo que ocurre "fuera, en el país" le resulta prácticamente desconocido. No tiene idea alguna de lo que cuesta medio kilo de azúcar o una caña de cerveza, cómo se prorroga un pasaporte o se sella un billete de metro.

Como modelo de esa desnaturalización forzosa puede servir la visita de Estado tras un largo viaje en su avión privado el jefe, acompañado siempre por la misma coorte de consejeros, se dirige, atravesando a toda prisa las calles vacías de la ciudad de la que todo cuanto ve es la escolta policial (...) a continuación tiene que oír discursos, hablar, comer, hablar, oír discursos, comer, oír discursos. Al día siguiente le devuelven al aeropuerto sin que haya adquirido ni la más mínima impresión de la región que ha visitado.

Ese aislamiento es el que fundamenta su típico enajenamiento de la realidad y el que explica por qué él es normalmente, y con total independencia de sus capacidades intelectuales, el último que se percata de qué es lo que está pasando en la

1. Del griego *kratos* = poder y *phatos* = enfermedad.

sociedad (...) Característico de ella es el ominoso símbolo de su status, los guardaspaldas. Se ve fácilmente que esa figura no sólo protege al político del mundo, sino, mucho más, al mundo del político (...). El funcionario de seguridad es, al mismo tiempo, su carcelero.

En cierta forma la vida de un político se asemeja, a la de su más peligroso enemigo. Sin embargo, resulta mucho más productiva la comparación con un medio menos exótico el de las instituciones totales (...) residencias de ancianos, asilos, hospitales, prisiones y clínicas psiquiátricas. Muchos de los motivos que marcan la existencia de un político profesional se dan también en ese tipo de instituciones: los reclusos no pueden disponer de su propio tiempo; citas y rutinas están prefijadas; no existe esfera privada; los encerrados están siempre aislados, pero nunca solos; las humillaciones rituales están a la orden del día; la pérdida de realidad, condicionada por el sistema, aumenta con la duración de la estancia.

Tras años de estancia se exteriorizan deterioros que se resumen, clínicamente, en la descripción hospitalismo. Los síntomas más frecuentes son pobreza de contactos, apatía, trastornos de pensamiento, habla y potencia, lagrimeo, intranquilidad y agresividad. Ocasionalmente pueden producirse también enajenaciones y alucinaciones. Los pacientes sufren casi siempre estados de miedo. De todas formas, ese miedo tiene, habitualmente, causas totalmente reales.

El político, como el internado en un sanatorio, está constantemente controlado (...) el lugar del vigilante lo ocupan los periodistas y los fiscales.

El síntoma más importante de ese hospitalismo es, no obstante, la depresión. La mayor parte de las veces se presenta de forma larvada porque al político profesional no le está permitido mostrarla. Sólo le está consentido su reverso, las manías. El ansia de notoriedad, que se manifiesta en actos que se anuncian (...) las fantasías de grandeza (...) su vanidad ingenua, su adicción al despilfarro (...) La transición de la fase depresiva a la maniaca se describe en la bibliografía especializada de la forma siguiente: "La situación anímica enferma colorea tanto todas las vivencias y comportamientos de los pacientes que llegan a pensar que se encuentran en su mejor condición anímica. Falta de perspicacia y una exagerada capacidad para la actividad conducen a un estado explosivo (...) los pacientes pueden, por ejemplo,

llegar a convencerse de su poder y genialidad personal, o pueden, en fases, adquirir una identidad suntuosa".

Se objetará que el placer del poder es lo que compensa al político profesional de todas las contrariedades a las que está expuesto. Pues –continuará la objeción– el poder es, para ciertas personas, un afrodisíaco irreprimible.

Con seguridad, la mayoría de nosotros cree que sería un lujo exagerado mostrar compasión con personas que se describen, sin ponerse rojos de vergüenza, como líderes políticos. Pero como todos los grupos marginales, como los alcohólicos, los jugadores, los *skinheads*, también ellos merecen esa compasión analítica que es necesaria para comprender su miseria."

Estos rasgos que nos describe Enzensberger son universales y transhistóricos. Pareciera que algunas de sus afirmaciones fueron hechas recientemente o con aplicación a lo ocurrido en algún país determinado. Sin embargo, no es así, el ensayo de referencia fue publicado en 1992 y Enzensberger no sabía que 8 años después en México iba a arribar a la presidencia de la República un sujeto que sufría el poder. Tampoco sabía que, hace apenas unos cuantos días, las campañas adelantadas, con los espectáculos y desfiguros de los candidatos iban a reproducir sobradamente sus descripciones.

SÍNDROME DE HUBRIS (HYBRIS)

El poder se ejerce, pero se padece. No puede haber poder, sin padecimiento. Entonces, se genera un círculo vicioso, porque, lo que el poderoso sufre como político profesional, trata de aplicarlo en otra escala, con sus gobernados o sus dominados. Y a su vez, los dominados se convierten en detentadores de poder en otra escala, donde reproduce las formas de su ejercicio con los que están sujetos a su autoridad o dominación.

El síndrome de hubris, también conocido como el "síndrome de la arrogancia", se refiere a un patrón de comportamiento en el que una persona muestra una excesiva autocon-

fianza, orgullo, arrogancia y desprecio por las opiniones y preocupaciones de los demás. Esta condición está relacionada con un sentido inflado de auto-importancia y una tendencia a subestimar o ignorar las consecuencias negativas de sus acciones.

Las personas que sufren del síndrome de hubris a menudo creen que son invulnerables, que sus decisiones siempre son las correctas y que están por encima de las reglas y restricciones que se aplican a otros. Esta sobreestimación de sí mismos puede llevar a la toma de decisiones impulsivas y arriesgadas, así como a la falta de empatía hacia los demás.

El síndrome de hubris puede manifestarse en diversas situaciones, incluyendo en el ámbito empresarial, político o personal. Puede llevar a comportamientos irresponsables, conflictos interpersonales y a menudo tiene consecuencias negativas tanto para la persona que lo padece como para las personas que la rodean.

El concepto de hubris tiene raíces en la mitología griega. En la antigua Grecia, "hybris" se refería al exceso de orgullo, desafío a los dioses y actitudes arrogantes que a menudo llevaban a la ruina de las personas. El término se encuentra en muchas de las tragedias griegas clásicas, donde los personajes que exhiben hubris a menudo enfrentan graves consecuencias por su arrogancia excesiva.

Si bien es importante destacar que el síndrome de hubris no es una condición clínica formalmente reconocida, como lo son los trastornos de personalidad, pero se utiliza como un término descriptivo para caracterizar un patrón de comportamiento específico en individuos que muestran un exceso de arrogancia y confianza en sí mismos. No obstante, existen algunos estudios desde la perspectiva médica o psicológica.

En 2009, el político británico David Owen y el psiquiatra Jonathan Davidson publicaron el artículo "Hubris syndrome: ¿An acquired personality disorder? A study of US Presidents and UK Prime Ministers over the last

100 years” (“Síndrome de Hubris: ¿un trastorno de personalidad adquirido? Un estudio de los presidentes de Estados Unidos y los primeros ministros del Reino Unido durante los últimos 100 años”) en la revista *Brain. A Journal of Neurology*, donde los autores enlistan los síntomas del síndrome de hubris:²

1. Propensión narcisista a ver su mundo principalmente como un escenario en el que ejercer el poder y buscar la autoglorificación;
2. Tendencia a realizar acciones que parezcan dar una buena imagen al individuo; es decir, exaltan la propia personalidad;
3. Preocupación desproporcionada por la imagen y la presentación;
4. Manera mesiánica de hablar de las actividades actuales y tendencia a la exaltación;
5. Identificación de su YO con la nación u organización en la medida en que el individuo considere idénticos sus puntos de vista e intereses;
6. Tendencia a hablar en tercera persona o utilizar el real “nosotros”;
7. Confianza excesiva en el propio juicio y desprecio por los consejos o críticas de los demás;
8. Confianza exagerada en uno mismo, rayando en un sentido de omnipotencia, en lo que personalmente pueden lograr;
9. Creencia de que, en lugar de rendir cuentas ante el tribunal mundano de colegas o la opinión pública, el tribunal al que responden es la Historia o Dios;
10. Una creencia inquebrantable de que en ese tribunal será reivindicado;
11. Pérdida de contacto con la realidad; a menudo asociado con un aislamiento progresivo;
12. Recurrir a acciones inquietantes, imprudentes e impulsivos;
13. Tendencia a permitir que su “visión amplia” sobre la rectitud moral de un curso propuesto obvie la necesidad de considerar la practicidad, costo o resultado; y,

14. Incompetencia arrogante, donde las cosas van mal por demasiada confianza en sí mismo lleva al líder a no preocuparse por los detalles políticos.

Los autores consideran que este tipo de comportamiento puede concebirse como un “síndrome” dado que constituye un conjunto de características (“síntomas”) propiciadas por un desencadenante específico (“el poder”) y que por lo general desaparece cuando el poder se extingue. Lo fundamental es que el síndrome es un trastorno ocasionado por la posesión del poder. Si bien el síndrome de Hubris es reconocido hoy en día como una enfermedad mental, “necesitará una evaluación más cuidadosa en el futuro” (Owen y Davison, 2009: 1405).

El lector puede documentar con múltiples casos estos rasgos de la personalidad en distintos políticos y gobernantes en diferentes países.

PONEROLOGÍA: LA CIENCIA DEL MAL Y LA PATOLOGÍA DEL PODER

La ponerología es una disciplina multidisciplinaria que se enfoca en el estudio científico del mal en la sociedad humana y en la comprensión de los procesos y factores que contribuyen al surgimiento y la propagación del comportamiento destructivo y opresivo. Derivada del término griego “poneros”, que significa “maldad”, la ponerología busca analizar cómo individuos o grupos adquieren poder y luego lo utilizan para la explotación, la manipulación y el sufrimiento de

otros. Esta rama del conocimiento ofrece una lente única a través de la cual podemos explorar el oscuro lado de la naturaleza humana y sus efectos en la sociedad.

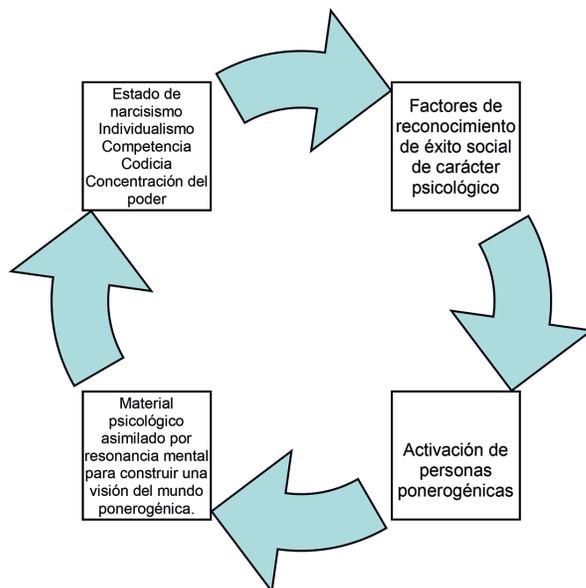
La ponerología como campo de estudio moderno fue desarrollada en gran parte por el psicólogo polaco Andrzej Łobaczewski en su obra seminal *Ponerología política: Una ciencia de la naturaleza del mal ajustado* (2013). Łobaczewski y su equipo investigaron cómo las personalidades psicopáticas y narcisistas pueden ascender al poder y cómo sus características pueden influir en la toma de decisiones y las políticas gubernamentales. Además, exploraron cómo estos individuos pueden corromper sistemas enteros y perpetuar la opresión y el sufrimiento.

La ponerología destaca la importancia de comprender que la maldad no es simplemente un concepto abstracto, sino que tiene raíces biológicas, psicológicas y socioculturales. Los individuos con rasgos psicopáticos, como la falta de empatía y remordimiento, la manipulación y la búsqueda de poder a toda costa, pueden ejercer una influencia desproporcionada en la política, los negocios y otros ámbitos de la sociedad.

La patología del poder se refiere a la tendencia de aquellos en posiciones de autoridad para abusar de su poder en formas que dañan a otros y a la sociedad en su conjunto. Esto puede manifestarse en la forma de corrupción, autoritarismo, violaciones de los derechos humanos y políticas que benefician a unos pocos a expensas de muchos.

2. También como se verá que ocurre en el ámbito religioso, es posible verlo en cualquier acción social o profesional. Por ejemplo, en el medio médico, Carvajal (2014), considera que “el médico enfermo de hubris se presenta con los siguientes síntomas, descritos por David Owen: 1. Exceso de confianza en sí mismo; 2. Impaciencia constante; 3. Falta de atención a los detalles; 4. Creerse insustituible. Estos síntomas llevan al síndrome de hubris, también llamado Hybris o Hubris caracterizado por que el afectado: 1. Evalúa una situación con ideas fijas preconcebidas. Rechaza todo signo contrario a sus ideas. 2. Es incapaz de cambiar de conducta. No saca provecho de la experiencia. 3. Trata a los demás con prepotencia. 4. Tiene una conducta marcadamente narcisista... Hubris es la personificación del atrevimiento, de la transgresión de las normas generales admitidas por la comunidad. Se produce una cadena determinada por el hartazgo, la insolencia y luego viene el castigo (nemesis) como consecuencia final por portar un ego enfermo de hubris” (Carvajal, 2014: 270)..

FIGURA 1.
PROCESO DE PONEROGÉNESIS



La ponerología explora una serie de factores que contribuyen al surgimiento y la perpetuación de la maldad y la patología del poder. Estos pueden incluir la falta de contrapesos institucionales, la deshumanización de grupos marginados, la propagación de ideologías extremistas y la erosión de la empatía en la sociedad.

El estudio de la ponerología ofrece una oportunidad para analizar críticamente la dinámica del poder y la influencia en la sociedad. Al comprender cómo individuos con características psicopáticas pueden manipular y corromper sistemas enteros, podemos estar mejor preparados para prevenir y contrarrestar sus efectos destructivos.

Sin embargo, es importante recordar que la ponerología también plantea preguntas éticas y morales. La definición de "maldad" y cómo abordarla en la sociedad plantea desafíos complejos. Además, el enfoque en la patología del poder no debe llevarnos a una visión pesimista de la naturaleza humana, sino que debe servir como una llamada a la acción para fomentar valores de empatía, responsabilidad y justicia en todas las áreas de la vida.

En conclusión, la ponerología es una disciplina fascinante y pertinente

que arroja luz sobre los aspectos más oscuros de la naturaleza humana y la dinámica del poder. A través de su estudio, se puede aspirar a construir una sociedad más justa y equitativa al comprender las raíces del mal y la patología del poder.

LA PATOCRACIA (PATHOCLEPTOCRACIA EN EL CASO MEXICANO)

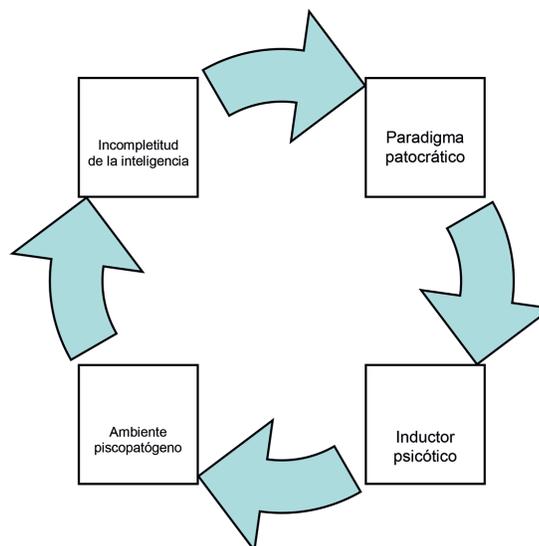
La patocracia es un término que se utiliza para describir un sistema político en el que personas con trastornos

de personalidad y comportamientos psicopáticos o sociopáticos ocupan posiciones de poder y toman decisiones políticas y sociales. En una patocracia, el gobierno y las instituciones son influenciados y controlados por individuos que carecen de empatía, tienen una búsqueda implacable de poder y están dispuestos a manipular y explotar a otros para lograr sus objetivos personales.

El término "patocracia" proviene del griego páthos ("aflicción" o "pasión") y krátos ("poder" o "gobierno"). La patocracia se caracteriza por una falta de consideración por el bienestar y los derechos de los ciudadanos y una concentración extrema de poder en manos de una élite insensible a las necesidades y preocupaciones de la mayoría.

A continuación se enlistan algunas de las características del paradigma patocrático, y que podrían ser aplicables para el caso mexicano:

1. Control centralizado.
2. Corrupción generalizada.
3. Actividades secretas en el seno del gobierno, pero vigilancia de la población general.
4. Gobierno paranoide y reaccionario.
5. Legislación excesiva, arbitraria, injusta e inflexible.
6. Una actitud de hipocresía y desprecio, demostrada por las accio-



- nes de la clase dirigente, hacia los ideales que dicen seguir, y hacia los ciudadanos que dicen representar.
7. Desigualdad extrema entre los más ricos y los más pobres.
 8. Uso endémico del razonamiento psicológico corrupto, tal como la paramoralidad, pensamiento conversivo y doble discurso.
 9. Gobierno por la fuerza y/o por el miedo al uso de la fuerza.
 10. La gente es considerada como un “recurso” para ser explotado, en lugar de individuos/sujetos con valor humano intrínseco.
 11. Las divisiones arbitrarias (polarización) entre la población (clase, etnia, credo) son inflamadas para convertirse en conflicto mutuo.
 12. Violación de los derechos humanos básicos. Eliminación de líderes sociales (o periodistas) que cuestionen el poder hegemónico. (González Uribe, 2020)

Es importante destacar que el concepto de patocracia es más un concepto teórico –interpretativo, no descriptivo– de una dinámica social o de rasgos de la personalidad de un gobernante, que un término ampliamente aceptado en la ciencia política convencional. No obstante, puede ser una herramienta útil para comprender ciertos fenómenos políticos y sociales. Por ejemplo, para el caso mexicano la combinación de los rasgos anteriormente descritos con la compulsiva propensión que algunos políticos y/o gobernantes de trasladar a sus cuentas bancarias personales dinero público; pedir compensación en especie o en moneda de curso legal a cambio de ciertas decisiones o asignaciones; utilizar o privatizar para uso de él o de su familia los bienes públicos; y, en general la concepción de que la política, el gobierno o el ejercicio de poder político es para enriquecerse, podría ser designado como *pathocleptocracia*, es decir la combinación de rasgos patológicos en la personalidad de los detentadores de poder con la tendencia compulsiva por robar.

LA MARCHA DE LA LOCURA

Barbara W. Tuchman, autora del libro *La marcha de la locura. La sinrazón desde Troya hasta Vietnam*, parte de una pregunta para iniciar su investigación: “¿Por qué quienes ocupan altos puestos actúan, tan a menudo, en contra de los dictados de la razón y del autointerés ilustrado? ¿Por qué tan a menudo parece no funcionar el proceso mental inteligente?” (Tuchman, 2001: 11). Para intentar dar respuesta a estas preguntas, la autora se remite a las características que distinguen a un “mal gobierno”: 1. Tiranía u opresión; 2. Ambición excesiva; 3. Incompetencia o decadencia; y, 4. Insensatez o perversidad.

La autora se centra en la última característica; esto es, la insensatez en la política, deberá cumplir al menos tres normas: 1. “debe ser percibida como contraproducente en su propia época, y no sólo en retrospectiva... 2. “debió haber otro curso de acción”; esto es, otra opción y no la adoptada; y 3. “debe ser la de un grupo, no la de un gobernante individual, y debe persistir más allá de cualquier vida política” (Tuchman, *ob. cit.*: 12).

Con relación a la “insensatez”, advierte que esta es independiente de época o localidad; que es impersonal y universal, no corresponde con ningún tipo de régimen, y no es exclusivo de ninguna nación o clase; que la insensatez en el gobierno “ejerce mayor efecto sobre más personas que las locuras individuales, y por tanto el gobierno tiene un mayor deber de actuar de acuerdo con la razón” (*ibid.*: 13). Es más, señala que la insensatez “es hija del poder” (*ibid.*: 36); que “entre chispazos de bueno gobierno, la insensatez reina soberana” (*ibid.*: 24).

Por otro lado, la testarudez es fuente de autoengaño que niega el aprendizaje de la experiencia. Por testarudez, la autora afirma que “consiste en una situación de acuerdo con ideas fijas preconcebidas, mientras se pasan por alto o se rechazan todas señales contrarias. Consiste en actuar

de acuerdo con el deseo, sin permitir que nos desvíen los hechos” (*ibid.*: 14).

Tuchman considera que existe una tensión constante entre razón y pasión en al actuar político. Señala que no seguir los designios de la razón; esto es, cuando se toman decisiones contrarias a los intereses de los ciudadanos o del Estado, será el primer síntoma de insensatez: “Si perseguir la desventaja después que ésta se ha hecho obvia resulta irracional, entonces el rechazo de la razón es la primera característica de la locura” (*ibid.*: 361). Y los efectos de estas decisiones afectar a los gobernados al igual que al gobierno y a la sociedad en general. Y advierte que “el mayor estímulo para la locura es el exceso de poder” (*ibid.*: 364).

Agrega que el exceso de poder en cualquier gobernante “elimina toda moderación”, lo que invariablemente conduce al desorden y a la injusticia. Por otro lado, “la inercia o el estancamiento mental –el hecho de que gobernantes y políticos mantengan intactas las mismas ideas con las que empezaron— es terreno fértil para la locura” (*ibid.*: 363).

Existen razones y argumentos en cómo la dicotomía entre razón y pasión en la política que puede hacer que las pasiones dominen en la toma de decisiones políticas, conduciendo a lo siguiente: 1. Irracionalidad en decisiones basadas en impulsos momentáneos, y no en un análisis lógico y razonado; 2. Inestabilidad, aplicando decisiones volátiles y propensas a cambios rápidos, lo que puede resultar en políticas inconsistentes y difíciles de mantener a largo plazo; 3. Manipulación de las emociones con líderes políticos para influir en la opinión pública, a veces sin fundamento lógico sólido; 4. La falta de consideración a largo plazo; esto es, las pasiones a menudo se centran en satisfacer necesidades inmediatas; 5. conflictos y polarización que se pueden exacerbar dificultando el diálogo y los acuerdos; y, por último, 6. Inequidad, para favorecer a ciertos grupos o individuos sin

una justificación lógica, lo que podría conducir a una distribución desigual de recursos y oportunidades.

LOCURA Y PODER

Una diferencia entre un gobernante considerado como “hombre de Estado” y otra persona que llegar al poder por el poder mismo, es que el primero realiza acciones gubernamentales con intenciones de beneficiar al mayor número de ciudadanos y con un profundo compromiso con las mejores decisiones posibles, mientras que el segundo los motiva un deseo enfermizo por conseguir el poder y conservarlo a toda costa. Varios autores han descrito a estos últimos y los ha agrupado en gobernantes enfermos de poder, la enfermedad de los políticos.

Vivian Green (2006) se dio a la tarea de compilar una serie de biografías, de Calígula a los tiranos del siglo XX, donde describe a una serie de mandatarios, desde tiranos hasta primeros ministros y presidentes, que han sido descritos como locos, enfermos y las consecuencias de sus decisiones tomadas al calor de sus desequilibrios mentales o psicopatologías.

En el capítulo 15, “La enfermedad de los políticos”, Green establece que, a diferencia de las monarquías, en las repúblicas democráticas “por lo general existen normas constitucionales que regulan el término de los mandatos o los procesos electorales, por ejemplo, y sirven como garantía contra los abusos de poder y el deterioro de la salud mental o física de los dirigentes” (Green, 2006: 256). Aunque la persistencia de un mandatario en el poder tiene que ver con diversas variables.

La salud mental de los mandatarios también puede expresarse de diferentes conductas: pueden llegar a ser arrogantes, egocéntricos, obsesivos, Green considera que estas conductas son producto o reflejo de una infancia difícil que produjeron en ellos traumas insuperables: “el temperamento de los dirigentes involucrados es tan impor-

tante en el acceso al poder y en la toma de decisiones políticas, como los principios a los que dicen adherir, y en algunos casos ese temperamento es un reflejo de sus traumas psicológicos (Green, *ob. cit.*: 263). La escritora considera que “cuando los políticos ocupan puestos de liderazgo, en especial durante períodos prolongados, se ven afectados psicológicamente, tienden a distanciarse de los ciudadanos y adoptan una perspectiva que distorsiona la realidad política” (*ibid.*: 264).

Apunta que hay “una correlación entre la enfermedad física y la incapacidad mental que, en los políticos que ocupan puestos clave en un país, tiene consecuencias perjudiciales para el pueblo” (*ibid.*: 276). Que el aumento de la expectativa de vida en la época actual ha hecho posible que muchos gobernantes en edad avanzada obtengan puestos de elección popular, y que “la influencia de los políticos ancianos se ha hecho sentir con más fuerza en el siglo XX que en el pasado” (*ibid.*: 276) y “la vejez va acompañada de inflexibilidad y de cierta resistencia a adoptar nuevas ideas que podrían ser beneficiosas para el pueblo. Además, es probable que el deterioro físico característico de la edad avanzada traiga consigo una disminución de las capacidades cognitivas” (*ibid.*: 277).

En el capítulo 16, “Locos con bota”, Green describe dictadores, afirmando que, obsesionados con el poder, éste “se transformó en su único objetivo”. Así, “la psicosis centrada en el poder pervierte y trastoca la personalidad” (*ibid.*: 278). Cita a Harold Lasswell, que describe a un dictador como un político cuya “mente patológica es como un automóvil con la palanca de cambios trabada en una marcha; por el contrario, la mente normal tiene la capacidad de cambiar” (Lasswell, 1960: 16). Un enfermo de poder, que “va por un solo carril, y cuyo deseo consiste en imponer su voluntad y sus valores a todos los ciudadanos y eliminar a quienes no los aceptan. La búsqueda y la conservación del poder

se convierten en el único objetivo de su existencia” (Green, *Op cit.* 279).

Green concluye que los dictadores “tienen una visión simplista y distorsionada del mundo, que esconde elementos paranoides... su naturaleza obsesiva y su constante desconfianza revelan un complejo de inferioridad y una sensación de inseguridad... se interesan sobre todo por reparar una autoestima deficiente mediante la grandilocuencia, los ceremoniales espectaculares y los monumentos diseñados para la posteridad” (Green, *ibid.*: 298).

Green describe ampliamente cómo los dictadores:

... racionalizan sus aspiraciones personales y las cubren con el barniz del interés público y patriótico. Como son incapaces de soportar la humillación, la crítica o la insubordinación, amigos y enemigos por igual son el blanco de sus caprichos. Para satisfacer sus necesidades más profundas, durante el camino de acceso al poder y una vez que lo han obtenido, recurren al terror y a la intimidación para liquidar a sus rivales y vencer a sus oponentes. Imponen su voluntad por la fuerza, la propaganda y la astucia argumentativa. Crean para ello una mitología personal diseñada para resaltar sus cualidades heroicas que probablemente sean el fruto de su propia inventiva. Luego sufren las consecuencias del autoengaño, que los llevan a su propia destrucción y a generar sufrimiento en los demás. Los dictadores viven, escribe Money-Kyrle, “en una especie de jungla privada, llena de amigos falsos y enemigos traicioneros que quieren atraparlos, de modo que creen que deben defenderse de ellos sin descanso haciendo uso de su capacidad extraordinaria. La base de su enfermedad es la distorsión conceptual sobre la realidad del mundo” (*ibid.*: 298).

Leyendo a Vivian Green se puede evaluar a los políticos contemporáneos y que, a pesar de vivir en un mundo con características democráticas, es posible evaluar a políticos, a partir de las reflexiones de esta autora. La descripción de los mandatarios de diferentes épocas históricas, resultan sorprendentemente similares a los actuales. Termina Green afirmando

que dichos políticos identificados con estas psicopatías “no merecen ocupar puestos de gobierno” ni que “engañen a los pueblos con los artilugios de su retórica florida” (*ibid.*: 300).

En resumen, la relación entre poder político y la locura puede tomarse desde diferentes consideraciones: 1. Abuso y ejercicio desmedido del poder, que podría incluir toma de decisiones impulsivas, falta de empatía hacia los demás o desconexión con la realidad. 2. Regímenes autoritarios o dictaduras con líderes políticos con comportamientos irracionales o incluso psicopatológicos. 3. Presión y estrés, agotamiento mental y emocional en los líderes políticos, que los puede llevar a comportamientos que podrían asociarse con la locura; en especial en los edad avanzada o que padezcan otra enfermedad. 4. Manipulación de la percepción, para controlar el discurso y presentar una realidad distorsionada; teorías conspirativas, mentiras y posverdades. 5. Desconexión con la realidad, debido a la adulación excesiva, la falta de retroalimentación honesta y la creación de un entorno en el que se evitan las voces críticas.

LA ENFERMEDAD DEL PODER DESDE LA PERSPECTIVA DE LA RELIGIÓN

El 19 de diciembre de 2014, el papa Francisco (Jorge Mario Bergoglio) dio un discurso donde compara la Curia Romana a un cuerpo humano del que forman parte, que “está expuesta a las enfermedades” (3). Menciona 15 enfermedades o “males curiales”, para referirse a los “funcionarios” de la curia católica dada su complejidad como organización dinámica, algunas de las cuales pueden aplicarse a los políticos:

1. Pensar que somos inmortales, inmunes o indispensables. Esto es propio de quienes se convierten en amos y señores, que piensan en sí mismos como personas que están sobre los demás. El narcisismo

es casi patológico. El antídoto es la humildad.

2. Trabajo excesivo. Descansar es sumamente necesario.
3. Insensibilidad humana o “peterificación” (corazón de piedra) que les impide sentir compasión por los demás. Un líder humano debe tener sentimientos de humildad, desprendimiento y generosidad.
4. Planificación excesiva. Es cierto que se debe planificar, pero sin llegar al extremo de eliminar la espontaneidad y la casualidad.
5. Mala coordinación. Cuando los líderes pierden el sentido de comunidad entre ellos, se pierde el espíritu de camaradería y trabajo en equipo.
6. “Alzheimer en el liderazgo”. olvidar a quienes los apoyaron en momentos claves. Varios de los que están atrapados en sus pasiones, obsesiones y caprichos, tienden a olvidar a quienes los inspiraron.
7. El mal de la rivalidad y la vanagloria: cuando los títulos, la apariencia y las ventajas se convierten en el objetivo de los líderes. El líder no sólo debe velar por él sino también por el resto.
8. Esquizofrenia existencial: afecta generalmente a quienes perdieron el contacto con los electores y se limitan a ver asuntos burocráticos, perdiendo así el contacto con la realidad.
9. “Sembrador de malas hierbas”. Es la enfermedad de los cobardes que no tienen la valentía de hablar directamente, sino que hablan a espaldas de los demás:
10. Idolatrar a los superiores o “divinizar a los jefes”: enfermedad de los que cortejan a sus superiores con la esperanza de ganar su favor. Son víctimas de arribismo y oportunismo. Sólo piensan en lo que pueden obtener y no de lo que deberían dar.
11. Indiferencia hacia los demás. Es cuando los líderes sólo piensan en ellos, perdiendo sinceridad y calidez en las relaciones humanas.

12. La cara de melancolía y severidad (o “cara fúnebre”). Algunos líderes creen que deben descartar de su estilo el humor y la serenidad, adoptando un talante severo y arrogante. Pero un líder debe esforzarse por ser alegre, entusiasta y cortés.

13. Acaparar o el “mal de acumular”. Sucede cuando un líder intenta llenar un vacío existencial en su corazón acumulando bienes materiales.

14. Círculo cerrado. Es la necesidad de pertenecer. Si bien al principio este interés surge de manera bien intencionada, con el tiempo se esclaviza a sus miembros perjudicando a largo plazo la organización.

15. Extravagancia y exhibicionismo. Esta enfermedad afecta a quienes trata de acumular poder, y para ello están dispuestos a difamar, calumniar y desacreditar a los demás.

Pasemos ahora a describir algunos hechos históricos, declaraciones y rasgos que muestran la patología del poder de algunos políticos mexicanos.

HECHOS HISTÓRICOS, DECLARACIONES Y RASGOS DE LA CRATOPATÍA DEL POLÍTICO MEXICANO

Aspirar a tener poder político, o ejercerlo, en México ha provocado conductas que podrían considerarse no propias de personas que tengan una objetiva y coherente conexión con la realidad, ya sea por no valorar las consecuencias de sus decisiones o por no calcular adecuadamente las condicionantes del entorno, que los llevó a sufrir mutilaciones, a perder la vida; o ambas cosas. En el siglo XIX, son elocuentes los casos de Agustín de Iturbide; Antonio López de Santa Ana; Miguel Miramón; Maximiliano de Habsburgo. Otros, tuvieron un ejercicio ilimitado de poder que los llevó a cometer abusos, masacres; o a sacrificar a sus propios hijos en su camino al poder, como Porfirio Díaz, Leonardo Márquez (El Tigre de Tacubaya”; o Be-

nito Juárez. Largo sería enunciar sus respectivas conductas. Empero, lo que se puede asegurar es que no eran de personas en su sano juicio.

En el siglo XX, elocuentes son los casos de Francisco I. Madero y su hermano Gustavo; Francisco Villa, Emiliano Zapata, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez, políticos con tal de obtener o mantenerse en el poder están dispuestos a ser mutilados o a exponerse a ser asesinados, por mencionar los que perdieron la vida en la lucha por el poder durante la Revolución Mexicana.

Gonzalo N. Santos explicaba así el ejercicio despótico del poder: “A mis amigos, primero los encierro; luego, los destierro; y si terquean, los entierro” (*Enfoque*, 1998: 6).

Por su parte Álvaro Obregón veía que el acceso al poder estaba en relación directa con el número de asesinatos, muertes o bajas que pudiera haber causado quien a él aspirara: “El que mata más es el que gobierna” (*ídem*. p. 10).

Un caso, sin duda emblemático es el del presunto Diputado Jorge Meixueiro, un miércoles 18 de agosto de 1943, en sesión de Colegio Electoral (órgano integrado por los mismos diputados electos que hasta 1994 calificaron su propia elección): “al estar sobre el tapete de las discusiones el caso del segundo Distrito de Oaxaca, el licenciado Jorge Meixueiro – quien ya había sido diputado federal en tres ocasiones – se suicidó en la tribuna parlamentaria. La comisión dictaminadora falló en favor del presunto diputado por el Segundo Distrito de Oaxaca, Gatica Neri, desechando el del otro presunto diputado, licenciado Jorge Meixueiro. Éste para defender su caso subió a la tribuna y denunció el fraude electoral... Dijo durante su discurso que sabía que iba a picar una montaña con un clavo o a derretir con un cerrillo la nieve de un volcán... Argumentaba sin que nadie le hiciera caso (como suele suceder). Que enseñaba papeles que probaban su triunfo. Ya al final, gritó, con el rostro descompuesto: ¡Ya que mis razones no han podido vencerlos de la legitimidad de mi triunfo, aquí les presento mi último argumento! Su último argumento fue sacar un revólver 38. Se lo llevó a la boca y disparó (...)

fue un caso único, insólito en la historia de las Legislaturas del mundo” (Martínez, 2007: 9).

Tratándose de asesinatos o suicidios más recientes de políticos mexicanos, destacan los casos de Jesús González Gallo y Manuel J Clouthier (quienes perdieron la vida en aparentes “accidentes automovilísticos, un 9 de agosto de 1957 y un 1 de octubre de 1989, respectivamente) , ambos habían sido candidatos a la Presidencia de la República o buscaban serlo); el de Luis Donaldo Colosio, asesinado un 23 de marzo de 1994, poco antes de las elecciones constitucionales de ese mismo año), y el de José Francisco Ruíz Massieu, asesinado un 28 de septiembre de 1994. Todos por tratarse de crímenes de Estado, no están y seguirán sin ser esclarecidos.

Existen también declaraciones de políticos mexicanos que muestran estas cratopatías. Así por ejemplo López Mateos, respecto al ejercicio del poder presidencial llegó a decir:

Durante el primer año, la gente te trata como Dios y lo rechazas con desprecio; en el segundo te trata como Dios y no les haces caso; en el tercero te trata como Dios y lo toleras con incredulidad; en el cuarto te trata como Dios y comienzas a tomarlo en serio; en el quinto te trata como Dios y no sólo lo crees: lo eres (*Enfoque, íbid.*: 4).

Y a contrario, otros deben sufrir exilios, persecución o encarcelamiento. No obstante, no claudican con tal de acceder o conservar el poder. Como ejemplo Plutarco Elías Calles, Luis Echeverría, Gustavo Díaz Ordaz, José López Portillo, Carlos Salinas de Gortari, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Otros que desearon vehementemente el poder sin imaginar lo que era, y cuando llegaron a él renegaron del mismo sin poder renunciar a él. En consecuencia, sufrían el poder, como Pascual Ortiz Rubio y Vicente Fox.

Otra manifestación ha sido la erótica del poder, tal como en un tiempo lo hiciera Porfirio Díaz (que era dueño de vidas y haciendas), Álvaro Obregón, Carlos Salinas de Gortari y

Andrés Manuel López Obrador. Así también ha habido quienes han querido perpetuarse en el ejercicio del poder, intentando reelegirse como en su tiempo lo hiciera, el mismo Álvaro Obregón (quien ya había reformado la Constitución para esos fines), Miguel Alemán y Luis Echeverría, sin conseguirlo.

El caso de Plutarco Elías Calles, es también paradigmático al perpetuarse en el poder, sin necesidad de reformar la Constitución, sino a través del ejercicio real, no formal del poder presidencial, manipulando tres presidentes interinos: Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez y Emilio Portes Gil, entre 1928 y 1934. La sabiduría popular lo decía de la siguiente manera: “Aquí vive el Presidente (en el Catillo de Chapultepec) pero el que manda vive enfrente (en la Colonia Condesa, donde tenía su casa Calles)”. A este período de la historia de México se le conoció como “Maximato”.

En otro ámbito, pero referido a la disputa o consecuencias del ejercicio del poder en la Universidad de Guadalajara, no pude dejar de mencionarse el asesinato de su “guía ideológico” de 1947 (cuando a través de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, se hace del control de la institución de educación superior y media superior) a 1975 (cuando fuera asesinado un 12 de septiembre). El de Carlos Briseño Torres, quien, en su enfrentamiento con Raúl Padilla López, después de ser destituido como rector General de la Universidad de Guadalajara, un 29 de agosto de 2008, el 19 de noviembre del siguiente año se suicidó después de estar sometido a una profunda depresión. Paradójicamente, Raúl Padilla López “hombre fuerte” de dicha Universidad de 1989 a 2023, se suicida un 2 de abril de 2023 (siguiendo el ejemplo de su padre, quien un 27 de diciembre de 1972 se suicidó de un balazo en la cabeza frente a su hijo Raúl), habiendo sido objeto de fuertes presiones, tanto del gobierno federal como del estatal, aunque él lo justificó en una carta aduciendo enfermedades.

Para comprender algunas de las expresiones de la patología del poder del mexicano, consideremos algunas de sus principales manifestaciones:

1. Por lo regular quien tiene poder, es paternalista. Considera que sus decisiones son para beneficio de los demás. Es un benefactor y decide por otros.
2. Existe una búsqueda compulsiva del poder por el poder mismo, aunque implique afectar su salud, familia y amistades. Se vive para el poder y del poder.
3. Entre los políticos se habla de la existencia de una mítica "vitamina P". Se le adjudican poderes casi mágicos: da vigor, al enfermo lo sana; al viejo, lo hace joven; al feo, lo hace guapo; al tímido, lo hace arrojado. El poder hacer atractiva a la gente y, en consecuencia, quienes por sí mismos, sin necesidad de recurrir al poder político, no pueden lograr esos reconocimientos, entonces se vuelven adictos al poder, para superar sus debilidades y limitaciones reales. Más aún, se dice que todo político debe iniciar el día regañando de manera ofensiva y humillante a sus empleados y sirvientes para de esa forma "cargar batería" y fortalecer el ánimo, para continuar participando exitosamente en la lucha cotidiana por el poder.
4. Los políticos patológicos por lo regular consideran que los asuntos sustanciales son accesorios, y que pueden ser tratados por sus asistentes; y que los asuntos accesorios ("la grilla" y el reparto del botín) es lo fundamental.
5. Los políticos enfermos son mitómanos: inventan historias o hechos referidos a su persona; son capaces de autosecuestrarse o provocarse autoatentados con tal de llamar la atención, mantenerse en el poder o provocar compasión o lástima; pueden llegar a inventar auto secuestros o fábulas para desviar la atención en una coyuntura política. Otros pueden llegar a

provocar u ordenar la muerte de alguno de sus familiares con tal de hacer del sepelio un acto político clave en una coyuntura determinada; o bien utilizar el acontecimiento para provocar compasión.

6. Otros son paranoicos, ven complots o persecuciones contra ellos en todos lados o todos los días. Peor aún es una paranoia solipsista creen que ellos son el centro del universo o que el mundo gira en torno a ellos y que todo lo que ocurra tiene que ver con ellos y con un afán de perjudicarlos.
7. Los políticos patológicos hacen gala de vigor y vitalidad física que algunos en realidad no tienen. Inventan carreras familiares, participan en maratones, suben a los estrados de un solo brinco y caen parados. El objetivo es mostrar que son vigorosos físicamente y que por lo tanto pueden ser poderosos políticamente, para ellos no puede haber político poderoso que no sea vigoroso. La salud física (por supuesto no la mental) es símbolo de poder.
8. Otros consideran que su acceso al poder es un asunto cósmico, mandato divino o ley de la historia. Esto en el fondo es un mesianismo profundamente patológico. Más que políticos se consideran misioneros. Por supuesto estos son los más peligrosos porque no están sujetos al límite humano y legal alguno.
9. El poder puede causar desórdenes mentales en quienes no los tienen: hay quienes son muy cuerdos para llegar al poder; pero cuando están en el poder, enloquecen. Sin embargo, el problema es más grave ya que puede haber locos que quieren el poder y personas que enloquecen con el poder. El problema es cómo no enloquecer con el poder ya sea en su manifestación sádica o masoquista.

Tal parece que poder y locura tienen que ir indisolublemente unidos.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS: EX ANTE Y EX POST

Recientemente, confirmando lo afirmado por Enzensberger, hemos sido testigos de cómo las llamadas "corcholatas" o precandidatos presidenciales -del oficialismo y la oposición- cantan, bailan, cuentan chistes, gritan, lloran, se visten como indígenas; y, hasta la hacen de psicoanalistas (al diagnosticar "perversidad psicológica", en el Presidente). Algunos incurrieron en algunos de "los síntomas más frecuentes: trastornos de pensamiento, lagrimeo (como el de Santiago Creel), intranquilidad y agresividad", los que el pensador alemán califica como un "cierto pathos".

El mal del político trasciende fronteras: en Ecuador, las constituciones de Chile, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, Indonesia, Kenya, Lituania, Nigeria, Panamá, Rwanda, Sudáfrica y Venezuela posibilitan la destitución o inhabilitamiento de sus presidentes por incapacidad, impedimento físico o mental; o incompetencia para el desempeño del cargo (Indonesia y Panamá incluyen hasta la "vileza moral" como causal). En todos ellos, la declaratoria corre a cargo de mayorías calificadas del Poder Legislativo; y, en seis se exige un dictamen médico previo.

Con base a esto, en 1997 el Congreso de Ecuador destituyó a su presidente, Abdalá "El loco" Bucaram, por "incapacidad mental para gobernar" (ver De la Torre, 2005, 1996; Gachet y Molina, 2013). Por eso se ha dicho que Javier Milei no se vaya convertir en otro Bucaram, pues también a él lo apodan "El loco" (ver González, 2023).

En los Estados Unidos la Enmienda XXV de 1967 a su Constitución, prevé la declaratoria de incapacidad del Presidente para "cumplir con los derechos y deberes de su cargo", con

un procedimiento casi imposible de lograr.³ Por eso a Trump se le está procesando por juicio político y no por esta vía, pese a que en 2018 un Comité de 27 psiquiatras encontró en él “símbolos de inestabilidad mental”. No se pudo hacer nada para relevarlo del cargo y todo el mundo fue testigo de cómo el 6 de enero de 2019, alabrestó huestes radicales de ultraderechistas para asaltar el Capitolio de ese país e impedir que el Congreso declarara a Joe Biden como Presidente.

En nuestro país, los vacíos en la materia son notables: no existen mecanismos constitucionales ni legales para prevenir la llegada al poder de un sujeto con evidentes signos de desequilibrio mental, como tampoco para cesarlo del cargo por evidentes manifestaciones de ello, en sus dichos o en sus actos.⁴

El problema es complejo y se puede prestar a subjetividades o vendettas políticas. Sus locuacidades las convertimos en maniobra calculadora de una mente privilegiada, cuando bien pueden ser expresión de una perversión mental en el ejercicio del poder.

La Fundación Konrad Adenauer, al presentar su *Índice del Desarrollo Democrático de América Latina 2011*, relacionó la dimensión “Calidad Institucional y Eficiencia Política” con “La enfermedad del poder”. Sostienen: “La escasa calidad institucional en América Latina parece directamente emparentada a lo que se conoce como síndrome de *hybris* (o *hubris*) –enfermedad de la arrogancia o borrachera del poder– (...) Los griegos fueron los primeros en utilizar la palabra ‘hybris’ para definir al héroe que conquista la gloria y que, ebrio de poder y de éxito, comienza a comportarse como un Dios, (...) se trata de una patología que afecta a determinados políticos, se inicia desde una megalomanía instaurada y termina en una paranoia acentuada”. Subrayan la necesidad de que “los partidos políticos que impulsan estos liderazgos pusieran énfasis en la detección temprana de algunos síntomas para aplicar correctivos”

(Fundación Konrad Adenauer, 2011: 20).

Lo más peligroso de la patología del poder es la apología de la violencia y del uso de la autoridad para legitimarse. Estas personas deberían ser recluidas a tratamiento psiquiátrico para que no perjudique a otras.

Por todo lo anterior podemos concluir que el poder y especialmente los cratópatas deben ser sometidos a controles auténticamente sociales y médicos (por supuesto que excluya a los poderes fácticos que por supuesto que es otra forma degenerada de poder). Excluimos a los poderes institucionales, porque son estos son incestuosos sería tanto como pensar que a la policía debe controlarla la policía misma.

Quizá incluir en la ley como requisito para acceder a un cargo público el contar con certificados expedidos por médicos debidamente registrados, de que aquella persona no padece un desorden mental, podría ser una aparente solución, ya que no faltaría quién lo impugne como violatorio del derecho humano a ser votado, o quien compre u obtenga esos dictámenes mediante presiones.

Sin embargo, aunque esto ocurriera, en el fondo no solucionamos nada mientras no tengamos una respuesta a cómo evitar que quien acceda al poder no enloquezca en el poder y pueda ser cesado cuando manifieste esos rasgos.

Mientras tanto, los destinatarios debemos seguir sufriendo las consecuencias del ejercicio patológico del poder.

BIBLIOGRAFÍA

Carvajal H., Carlos (2014). Síndrome de Hibris: descripción y tratamiento. *Revista Médica de Chile*, núm. 142, pp. 270-271.

Dahl, Robert. (1979). “Poder”. *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Vol. 8, Aguilar: Madrid.

De la Torre, Carlos (2005). El regreso de Abdalá. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 23, septiembre, pp. 101-108.

— (1996). Un solo toque: populismo y cultura política en Ecuador. CAAP: Quito.

Hans Magnus Enzensberger (1992). “Compassión con los políticos”, *El País*, lunes 30 de noviembre de 1992, pp. 11-12.

Foucault, Michel (1986). *La voluntad del Saber*. Siglo XXI: Bogotá.

Foucault, Michel (1979). *Microfísica del poder*. Ediciones de la Piqueta: Madrid.

Francisco, papa (2014). *La Curia Romana y el Cuerpo de Cristo*. Presentación de las felicitaciones navideñas de la Curia Romana. Diciembre 22, 2014. https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/december/documents/papa-francesco_20141222_curia-romana.html

Freud, Sigmund y William C. Bullit (1966). *Thomas Woodrow Wilson. Twenty-eighth President of the United States. A Psychological Study*. The Riverside Press: Cambridge.

Fundación Konrad Adenauer (2011). *Índice del Desarrollo Democrático de América Latina 2011*. Décima Letra: México.

Gachet, Nicolás y Miguel Molina D. (2013). El Partido Roldosista Ecuatoriano: Axioma del populismo en el Ecuador. *El Outsider*, Universidad de San Francisco de Quito: año 1, número 1, febrero, pp. 9-10.

Gandesha, Samir (2017). De la personalidad autoritaria a la personalidad neoliberal, en *Estudios Políticos*, núm. 41 (mayo-agosto), pp. 127-155.

González, Juan Luis (2023). *El loco. La vida desconocida de Javier Milei y su irrupción en la política argentina*. Planeta: Buenos Aires.

González Uribe, Gerardo (2020). Patocracia y psicopatía en la sociedad actual. Procesos ponerógenicos en el vivir y el convivir, en <https://www.academia>.

3. El caso del presidente de EUA, Woodrow Wilson es paradigmático (ver Weil, 2023). El estudio original realizado por Sigmund Freud y William C. Bullit durante la mitad de la década de 1930 y los inicios de la de 1940; sin embargo, el libro fue publicado hasta 1966, mucho después de la muerte de Freud y un año antes de la muerte de Bullitt (Freud y Bullitt, 1966).

4. Un caso muy reciente es el del gobernador de Nuevo León, Samuel García, que intentó competir en la carrera presidencial de 2024, pero por sus enredos legales en ese estado, se vio forzado a dimitir de la precampaña de Movimiento Ciudadano (MC).

- Gorz, André (1982). *Adiós al proletariado*, Ediciones del Viejo Topo: Barcelona.
- Lassalle, Ferdinand (1931). *¿Qué es una constitución?* Editorial Cenit: Madrid.
- Lasswell, Harold D. (1960). *Psychopathology and Politics*. Viking Press: New York.
- Łobaczewski, Andrzej M. (1984). *Ponerología política: Una ciencia de la naturaleza del mal*. Les Editions Pilule Rouge: Varsovia.
- Loewenstein, Karl (1983). *Teoría de la Constitución*. Ariel: Barcelona.
- Martínez, Maribel (2007). Tragedia en la Cámara de Diputados. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, marzo: <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/DIR-AL-02-07.pdf>
- Owen, David y Jonathan Davidson (2009). Hubris syndrome: An acquired personality disorder? A study of US Presidents and UK Prime Ministers over the last 100 years" *Brain. A Journal of Neurology*, núm. 132, pp. 1396-1406.
- Parsons, Talcott (1997). El aspecto político de la estructura y el proceso sociales, en Easton David, José Rovira Armengol (eds.). *Enfoques sobre teoría política*, Amorrortu: Buenos Aires.
- Tuchman, Barbara (2001). *La marcha de la locura. La sinrazón desde Troya hasta Vietnam*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Weber, Max (1997). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica: México.
- (1958). Los tres tipos puros de dominación legítima. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. II, núm. 3, pp. 301-316.
- Walzer, Michael (2001). *Las esferas de la justicia*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Weil, Patrick (2023). *The madman in the White House: Sigmund Freud, Ambassador Bullitt, and the lost psychobiography of Woodrow Wilson*. Harvard University Press: Cambridge.

Periódicos consultados

- D'Artigues, Katia (2004): *El Universal*, 07/oct/2004
- Enfoque* (1998): Núm. 215, 1/03/98, pp. 6-10

LA NUEVA GERENCIA PÚBLICA (NEOGERENCIALISMO): HACIA UN ESTADO DE LA CUESTIÓN EN MÉXICO

CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo trata de hacer una revisión crítica sobre la llamada Nueva Gerencia Pública (NGP) o “Neogerencialismo”. Este enfoque no es homogéneo en su interpretación ya que se compone de diversas corrientes, herramientas y posturas epistémicas (Aguilar, 2001; Cabrero, 2000 y 2007; Arellano, 2004;). No obstante, ha motivado una serie de reformas administrativas cuyo alcance ha sido nacional e internacional. Básicamente, el núcleo teórico de la NGP esta formado por categorías y conceptos de la economía, la ciencia política, del gerencialismo y de la teoría de las organizaciones.

En América Latina “los estudiosos y practicantes de la administración pública y del gobierno conocen más la retórica, el discurso gerencialista y las apologías de los reformadores, que los fundamentos analíticos, las discusiones teóricas, las bases conceptuales de la NGP” (Arellano, 2004: 5). Lo que ha significado que su recepción se caracterice por la confusión, cuando no oposición, entre el tipo de administración pública históricamente construida y los postulados de la NGP

RESUMEN: El presente artículo tiene por objeto analizar el concepto de la Nueva Gerencia Pública (NGP) y su evolución y adaptación en México, así como su aplicación en la administración pública, particularmente a nivel subnacional y se aborda el Premio Gobierno y Gestión Local del CIDE. Se integra de 3 apartados, El primero hace referencia a los “nudos problemáticos y fuentes teóricas: lo *viejo* y lo *nuevo* de la administración pública (AP) frente a las ideas de la NGP; en el segundo se abordan las fuentes teóricas (Ideas, críticas y aplicaciones); finalmente se habla de la gerencia pública municipal y políticas públicas: Herramientas analíticas y estudios de caso.

PALABRAS CLAVE: Nueva Gerencia Pública, Administración Pública, Políticas Públicas, Reforma del Estado, CIDE.

ABSTRACT: This article aims to analyze the concept of New Public Management (NGP) and its evolution and adaptation in Mexico, as well as its application in the public administration, particularly at the subnational level, and addresses the CIDE Premio Gobierno y Gestión Local. It integrates 3 sections. The first refers to the “problematic nodes and theoretical sources: the old and the new of the public administration (PA) versus the ideas of the NGP; the second deals with the theoretical sources (ideas, critiques and applications); finally the municipal public management and public policies: Analytical tools and case studies.

KEYWORDS: New Public Management, Public Administration, Public Policies, Reform of the Estate, CIDE.

provenientes de la tradición anglosajona.

En este sentido, el propósito de este trabajo, en primer lugar, es aclarar algunos “nudos” problemáticos de la NGP, en segundo lugar, intenta identificar los postulados teóricos del enfoque y sus principales críticas (a favor y en contra), y en tercer lugar expone algunas de las herramientas analíticas (planeación estratégica, sistemas de control, presupuestos por resultados, evaluación por desempeño

y transparencia e innovación gubernamental) y aborda algunos estudios de caso que se han aplicado en México sobre todo aquellos vinculados al premio Gobierno y Gestión Local del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y la Fundación Ford que alienta las prácticas de buen gobierno a nivel municipal, finalmente, ofrece algunas consideraciones preliminares.

CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA. Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca, España. Correo electrónico cprisenob@gmail.com

“NUDOS PROBLEMÁTICOS” Y FUENTES
TEÓRICAS: LO VIEJO Y LO NUEVO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (AP) FRENTE
A LAS IDEAS DE LA NGP

a) *La reconfiguración del Estado*

En las últimas décadas el Estado experimenta una situación de reconfiguración. Después de la crisis de su constitución social y su configuración autoritativa no ha terminado de reestructurarse del todo para enfrentar las nuevas condiciones sociales nacionales e internacionales. Durante el siglo XX el Estado estuvo sometido a grandes presiones sociales que lo cuestionaron y obligaron a transformarse en sus prácticas gubernativas. El impacto de estas presiones en el arreglo institucional estatal ha sido tal que ha dado ocasión a que se hable de un “vaciamiento del Estado”.

Para Luis F. Aguilar (2001) se pueden identificar cuatro frentes que presionan a la “maquinaria” estatal: 1) el impacto de la globalización (vaciamiento “desde arriba”); 2) los quiebres en las identidades políticas (vaciamiento “desde abajo”); 3) la emergencia de nuevas organizaciones e instituciones de la sociedad civil que penetran la estructura estatal (vaciamiento “desde fuera”); y 4) la crisis de las instituciones políticas, los sistemas de partidos, la ineficaz *performance* de los parlamentos para la agregación de preferencias y el cuestionamiento creciente de las burocracias estatales (vaciamiento “desde dentro”).

De esta manera, la reconfiguración estatal esta asociada a la presión por la división de poderes en la que se observa un aumento de la pluralidad política y la revalorización del papel de la ley como efectos de los procesos de democratización en la región latinoamericana. La liberalización económica acota la intervención del Estado y se sostiene que el buen funcionamiento del mercado es condición básica del crecimiento económico y desarrollo social. La vulnerabilidad de las finanzas públicas y de la eficiencia económica en relación con la “calidad” de

los gobiernos en relación con el aumento de las expectativas públicas de la sociedad. La emergencia de la sociedad civil independiente y autónoma, como esfera de diferenciación estatal en la que su autoorganización impacta en el cambio social. El aumento de la pobreza y la desigualdad en la región como efecto del fracaso de las reformas económicas “neoliberales”. La pérdida de decisión estatal frente a la influencia de organismos internacionales y el establecimiento de “estados supranacionales”. El surgimiento de las identidades culturales y autonomías locales o regionales. Finalmente, el replanteamiento de las concepciones y constitución del Estado de cara al siglo XXI.

Estos cambios vertiginosos, nacionales y supranacionales, del nuevo orden mundial constituyen un conjunto de factores que “presionan” las formas estatales conocidas desde el siglo pasado y lo han modificado de tal manera que las configuraciones institucionales, los procesos políticos y las prácticas gubernativas que aún se encuentran en cambio no se han “normalizado” lo que sugiere que el nuevo orden estatal aún es muy problemático.

Frente a este diagnóstico, “vaciamiento estatal”, las líneas teóricas y prácticas de respuesta son dos principalmente asociadas a la problemática del gobierno contemporáneo por su incapacidad y falta de dirección. La gobernación o gobernanza desde el ámbito de la administración pública a las relaciones internacionales y la Nueva Gerencia Pública (NGP) que pone acento en la crisis fiscal, administrativa y propone una serie de reformas cuyo propósito es elevar la calidad de las instituciones a través de un “manejo gerencial”.

b) *Gobierno, administración pública (AP) y NGP*

Para David Arellano (2004) la NGP no es una moda. La idea de un gobierno más eficiente que se administra de manera parecida a la forma en que lo

hacen las organizaciones privadas no sólo es un síntoma de la nueva época, en realidad alude a un cambio mucho más amplio que incluye la transformación social y tecnológica y no sólo en términos de un cambio de paradigma organizativo.

Arellano (2001) sostiene que la NGP no supone el surgimiento e implementación de nuevas ideas, ni mucho menos de planes completamente originales para el sector público. En algunos sentidos las ideas de la NGP van en contracorriente con la tendencia weberiana de la burocratización del Estado; pero otras confirman la acertada profecía de Weber.

Por los adelantos tecnológicos en la “era de la información” (Castells, 2005) aumenta la capacidad de manejar y procesar información, por lo que se requiere de un conocimiento técnico distinto al que se presenta desde la arena política. La sofisticación de los acuerdos, contratos, sistemas contables, etc., nos acercan al dominio de la forma burocrática (reglas y normas) en las organizaciones e instituciones estatales.

Para Hood (1994; citado en Arellano, 2004: 14) lo que esta cambiando es el entorno donde crecía la burocracia. El fenómeno de la “informatización” ha roto varias de las restricciones tecnológicas de las burocracias que estudió Weber. Ahora las burocracias pueden establecer sistemas informáticos más efectivos en los que dominan las reglas y las normas, sólo que a diferencia de las antiguas, los resultados pueden ser calculables. El proceso informático permite el desarrollo de mecanismos de dirección sobre una base de resultados, posibilita la medición de los diversos productos y sus impactos, controla el egoísmo y el oportunismo “racionales” a través de contratos, desde una lógica burocrática weberiana.

Por su parte, la NGP no se puede separar del contexto en el que se producen las decisiones. De tal manera que suponer que la NGP es un paradigma dominante que se impuso sólo sobre la base de su fuerza “racional”

es ingenuo. Ni es una imposición, ni la vieja administración pública ha quedado totalmente aniquilada frente a los problemas prácticos que le impone el quehacer cotidiano. Si bien es cierto que la NGP es una corriente innovadora se requiere ubicarla en su justa dimensión más allá de apologías y discursos retóricos sobre las bondades que genera para los reformadores y sus apologistas (Arellano, 2000).

No es que la NGP se haya impuesto por su capacidad de racionalizar los procesos de gobierno y tampoco porque la “vieja administración pública” ha dejado de funcionar. Para algunos autores, la NGP no es tan diferente a la administración pública convencional, tampoco ha resuelto los dilemas estabilidad-innovación, equidad-eficiencia, etc., ya que en algunos casos su implementación ha resuelto algunos problemas, pero ha creado otros inherentes a la fase de implementación.

Factores tales como el régimen político, la cultura burocrática, la organización histórica y la correlación de fuerzas son elementos que explican el proceso que lleva a los gobiernos a implementar reformas del tipo NGP, es decir, las decisiones estratégicas de los actores gubernamentales y políticos respecto a la implementación de políticas de NGP están mediadas por consideraciones estructurales y coyunturales.

En este sentido no nos encontramos frente a una ola modernizadora estilo NGP, por ejemplo en el caso de México históricamente la burocracia ha estado alejada del control del legislativo que ha creado de manera endógena mecanismos de “rendición de cuentas” que se ajustan a cierta dinámica política con reglas que encuentran en dirección opuesta a un actor transparente y “auto-controlado”. La burocracia mexicana ha crecido y se ha desarrollado bajo la tutela del poder político. La burocracia utiliza recursos públicos en la arena político-electoral y tiene una gran capacidad de manipulación. En este contexto, los argumentos de la NGP en relación al

cumplimiento de las funciones burocráticas con “calidad” y la rendición de cuentas resultan pertinentes.

A pesar de que la NGP ha generado una serie de reformas todavía falta evaluar su impacto ya que gran parte del “éxito” no sólo se debe a las ideas sino que también depende de la habilidad de los actores políticos y gubernamentales y sus estrategias según el contexto político y social. Para algunos autores la NGP enfrenta problemas similares como la “vieja administración pública”, a saber: control político de la burocracia, capacidad de neutralizar las influencias políticas en momentos de coyunturas y las diversas acciones gubernamentales. Asimismo, la NGP complementa parte de las soluciones dadas desde la “vieja administración pública”, más que ofrecer respuestas distintas propone recuperar nuevas capacidades tecnológicas de control y se propone cambios en las instituciones desde la perspectiva de la gobernanza.

c) Políticas Públicas en el ámbito subnacional desde la óptica de la NGP
Paulatinamente los gobiernos locales han cobrado importancia en el escenario contemporáneo. A diferencia del ámbito nacional, los cambios económicos y políticos mundiales tienen una incidencia distinta en el espacio subnacional. Algunos estudios han puesto en evidencia la manera en que estos cambios se traducen en oportunidades para los gobiernos locales y su capacidad para generar redes de empresarios locales, atraer inversiones y la puesta en marcha de políticas públicas orientadas al desarrollo y equilibrio sustentable (Cabrero, 2007).

Cómo una suerte de “revolución silenciosa” los gobiernos locales han ampliado sus ámbitos de acción pública y han desplegado una serie de estrategias de integración regional y gubernamental. La nueva dinámica local ha obligado al ajuste de los sistemas federales. En este sentido, en América Latina los gobiernos locales han tenido un papel importante en

las llamadas transiciones a la democracia. De manera que “lo local” juega cada vez un papel más importante en el desarrollo y bienestar de las sociedades contemporáneas.

Frente a este escenario de apertura para los gobiernos locales la agenda de políticas públicas cobra una enorme importancia. Lo anterior supone que los gobiernos pueden “ampliar su visión” como espacio de intervención política y al mismo tiempo, expandir o limitar el impacto de esas políticas. En este proceso los gobiernos locales se ven obligados a construir “redes de actores” en torno a la acción pública y a la innovación en materia de gestión. Asimismo, surge una tendencia a los gobiernos multinivel en la cual que los gobiernos locales son cada vez más protagonistas toda vez que permiten la conducción eficaz de las acciones públicas mediante el empleo de la NGP (Cabrero, 2007).

En el caso de México los gobiernos locales se encuentran en proceso de transformación. Históricamente ha existido una tradición centralista y paulatinamente se ha generado un proceso de descentralización. Hasta hace algunos años (1995) se ampliaron, a nivel constitucional, las transferencias de recursos fiscales así como una mayor atención del gobierno federal a los niveles estatal y municipal. Sin embargo, para algunos estudiosos las demandas ciudadanas, la creciente competencia política, los nuevos liderazgos y la mayor profesionalización de los funcionarios locales ha contribuido de manera directa a la transformación del ámbito subnacional.

Es de llamar la atención que en el caso de México el conjunto de experiencias locales haya cristalizado en el año de 2001 con el Premio Gobierno y Gestión Local, impulsado por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), la Fundación Ford y la participación de diversas instituciones académicas en la promoción del desarrollo municipal, la cual le otorgaba un criterio metodológico más objetivo y menos político con temáticas tales como: modernización admi-

nistrativa, modernización financiera, participación ciudadana, planeación urbana, política social, salud pública, seguridad pública y protección civil, servicios públicos, transparencia y rendición de cuentas y reconocimiento especial al fortalecimiento municipal (Rojo y Carrera, 2018).

Desde el enfoque de NGP municipal se observa la manera en que los gobiernos municipales modernizan sus sistemas de administración y prestación de servicios públicos. Utilizan las ventajas de los gobiernos electrónicos, gestión de calidad, planeación estratégica y mejoramiento de los sistemas de cobros de impuestos y asignación presupuestal orientados a resultados. Así mismo, la participación ciudadana cobra importancia en asambleas y comités, en los sistemas de presupuestos participativos, los consejos ciudadanos y las contralorías sociales y en la cogestión gubernamental en materias de seguridad pública y urbanización.

Una de las maneras de dar cuenta del cambio en la gestión municipal es el análisis de políticas públicas. El modelo de análisis de políticas públicas parte del supuesto de que para entender la acción de los gobiernos se requiere observar a las instituciones y a los actores que intervienen en la definición y resolución de los problemas públicos (Lasswell, 1951). De esta manera, las políticas públicas configuran el ámbito político en el que participan actores institucionales y no institucionales en la acción gubernamental.

El análisis de políticas públicas supone la formulación de la política, la implementación y la evaluación (Aguilar, 1993). La definición de los problemas supone el despliegue de acciones de los diversos actores políticos y sociales para posicionarse de determinada manera en el problema público, lo que incluye la negociación y el conflicto para determinar la agenda. La formulación y diseño supone la intervención de los “técnicos” o los expertos de los diferentes actores involucrados en el proceso. En la implementación continúa la ne-

gociación y el conflicto y supone una diversidad de participantes. La última fase de evaluación contempla un juego entre los actores y grupos de manera intensa.

Para enfrentar tal complejidad del análisis de políticas públicas algunos autores han argumentado que lo más conveniente es la utilización del enfoque de “redes de política pública” (*policy Networks*) ya que permite diferenciar y analizar los diversos subsistemas de intereses en torno a la política pública.

FUENTES TEÓRICAS (IDEAS, CRÍTICAS Y APLICACIONES)

Una de las objeciones principales a la NGP radica en el hecho de su “pretensión de universalidad”. Aunque la NGP se originó en una tradición teórica y en un contexto político específico (modelo Westminster) posee una fuerte argumentación para analizar el comportamiento político y burocrático en sociedades complejas y democráticas. Así mismo, se puede adaptar a realidades distintas que si bien son complejas no es considerado imposible (Schick, 1998).

Un esfuerzo para identificar las ideas o supuestos principales de la NGP en relación con la administración pública tradicional es el cuadro 1:

Para algunos analistas (Arellano, 2004; Cabrero 2000 y 2007) la aplicación de las ideas de la NGP supone trascender ciertos estreñimientos contextuales ya que tanto las “fallas del mercado” como las “fallas del gobierno” no son patrimonio exclusivo de realidades específicas. No obstante, la caracterización de las burocracias con “intereses propios”, la captura del Estado por grupos económicos y políticos y agendas encubiertas por políticas gubernamentales son fenómenos asociados a los diagnósticos sobre el la reconfiguración del Estado, el gobierno y la administración pública y las políticas públicas en los ámbitos nacional y subnacional.

En este sentido, la discusión no debe ubicarse en el eje NGP *versus* AP “vieja” o en sistemas desarrollados de NGP *versus* regímenes tradicionales y corporativos. Si bien es cierto que hay que trascender estas falsas dicotomías, también es cierto que se vuelve necesario ubicar las bases teórico conceptuales de la NGP, y por otro lado, tener en cuenta los contextos específicos de los regímenes políticos para plantear y generar posibles soluciones, negociaciones, acuerdos y discusiones sobre las mejores maneras de administrar los recursos públicos.

Finalmente, el origen y el diseño de las instituciones importa así como los procesos de toma de decisión y los resultados políticos, económicos y sociales para equilibrar gobiernos eficientes y transparentes, y al mismo tiempo, atajar la influencia de grupos de interés dominantes y del aparato de la burocracia misma que pueden terminar por socavar los intereses públicos. La agenda de reformas a la administración pública son procesos importantes para pensar la complejidad de estas tareas.

GERENCIA PÚBLICA MUNICIPAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS: HERRAMIENTAS ANALÍTICAS Y ESTUDIOS DE CASO

El ámbito municipal como nivel estratégico ha cobrado en las últimas décadas una enorme relevancia. Este nivel resulta clave para la búsqueda de la eficiencia en el gobierno, el desarrollo y la gobernabilidad. Algunos autores han señalado que el nivel municipal esta redefiniendo cada vez más las “nuevas relaciones” entre el Estado y la sociedad (Merino, 1994; Ziccardi, 1995).

No obstante lo anterior, no hay consenso sobre “la mejor manera” de fortalecer a los municipios en el ámbito institucional y/o administrativo. Las preguntas que se han hecho giran en torno a si sólo debe considerárseles como entidades prestadoras de servicios y por lo tanto lo que se requiere es elevar su calidad; ó si se busca el

CUADRO 1.
IDEAS, SUPUESTOS Y POSIBLES IMPACTOS DE LA NGP

Idea NGP	Argumento de la AP frente a la idea de NGP	Posible impacto de la idea de NGP
Gerencialismo al estilo de la iniciativa privada	La eficiencia no es único valor que persigue la AP sino también el trato justo y equitativo.	(+) Se busca una mejora de los mecanismos y técnicas administrativas (-) Se puede debilitar la idea de rendición de cuentas y frente a una “retórica gerencialista” como solución a problemas sociales complejos
Contratos y creación de condiciones de competencia como en el mercado	Frente a la lógica del mercado la acción de la burocracia asegura un trato legal y justo	(+) Control y vigilancia de las acciones burocráticas. Coordinación y focalización de la eficiencia. (-) Se requiere de mecanismos para la vigilancia más costosos y complejos.
Evaluación del desempeño	El servicio civil de carrera permite proteger el trabajo administrativo de las “influencias políticas”.	(+) Productividad, recuperación de valor del trabajo público a través de una mayor dinámica laboral. (-) Existen dificultades para medir el desempeño lo que supone la creación de sistemas complejos de control.
Discrecionalidad gerencial en los resultados	Los programas públicos requieren de un seguimiento riguroso de normas y procesos que garanticen el cumplimiento de los objetivos trazados por la legislatura así también una rendición de cuentas.	(+) Genera la necesidad de una administración eficaz como requisito de la acción pública. (-) No aclara la relación entre la acción gerencial y el control legislativo y social de esa acción. Se privilegia la primera sobre la segunda.
Control por resultados	El control es un asunto de suma importancia ante el aseguramiento de resultados, debido al aumento de complejidad y al número de gubernamentales, políticos y sociales.	(+) Incentiva la creación de una reforma integral de los aparatos administrativos, clarifica las agendas de acción y los resultados esperados. Incluye a los resultados como parte del análisis. (-) Supone que sólo es una cuestión de análisis técnico y deja de lado los procesos de negociación y los acuerdos entre los diversos actores involucrados en el proceso.

Fuente: Arellano (2004: 33-37)

mejoramiento de sus capacidades de gobierno en relación con la ciudadanía para generar políticas participativas que impacten en su legitimidad.

A pesar de lo anterior, existen tendencias hacia la modernización económica, la apertura política y la generación de nuevas demandas ciudadanas que presionan a los gobiernos locales. En este sentido, los municipios se han convertido en una suerte de “laboratorios” en los que se implementan una serie de reformas de carácter económico y político cuya pretensión es el beneficio de la ciudadanía. Así mismo, la frase “pensar globalmente y actuar localmente” se ha convertido cada vez más, ya no en un slogan, sino en una nueva actitud (Cabrero, 2000:8-15).

Para algunos la clave de la transformación y modernización de los

municipios se encuentra en el mejoramiento de sus capacidades para la prestación de servicios, el manejo eficiente de las finanzas, la incorporación de empresas privadas en algunas actividades gubernamentales lo que supone el dinamismo del aparato burocrático. En suma, la solución es la aplicación de técnicas administrativas a los gobiernos municipales.

Otros suponen que aunque se puedan atacar algunos problemas por la vía técnica se deja de lado la capacidad de los municipios para articular proyectos ciudadanos y generar una serie de acuerdos con diversos grupos sociales. De manera que en cualquier acción gubernamental se enfrenta el dilema de métodos de gestión técnico-rationales *versus* mecanismos de agregación de demandas ciudadanas.

En este sentido, la solución de los problemas que enfrentan los municipios es compleja. El gobierno municipal tiene que atender una serie de tareas con eficacia y eficiencia y al mismo tiempo, tiene que atender a los ciudadanos, generar negociaciones y consensos para resolver los problemas que plantea el ámbito público. Al respecto, Enrique Cabrero (2000: 9) ha señalado que la complejidad inherente al entorno municipal exige “transitar de un modelo tradicional de gobierno de tareas rígidas y repetitivas, a un modelo de toma de decisiones en situaciones cambiantes y complejas” en el que las ideas de la NGP cobran importancia.

Para Cabrero (2000) la NGP no debe ser entendida como una serie de técnicas provenientes del ámbito privado. Se trata de métodos de toma

de decisiones que proceden a partir de criterios técnicos (normas, evaluación y monitoreo, etc.), administrativos (planeación, control, gestión, relación costo-beneficio, etc.) y políticos (negociación, acuerdos, movilización, etc.) que surgen a partir de problemas “propios” de la “hechura” e implementación del ámbito de las políticas y los programas gubernamentales.

Cabe señalar que para este autor la NGP posee un método para la toma de decisiones públicas que contempla condiciones de restricción de recursos y un entorno caracterizado por su alta complejidad. Lo que se busca es superar la postura tradicional de la AP a través de nuevas herramientas para evaluar de mejor manera las situaciones y generar diagnósticos y soluciones a problemas públicos. En suma, mejorar la capacidad de los municipios para innovar e integrar la conducción de un buen gobierno.

Algunas herramientas de la NGP en el ámbito municipal son (Cabrerero, 2000):

1. Planeación estratégica: es una herramienta que puede proporcionar a los gobiernos municipales la capacidad de adaptarse a situaciones de gran variabilidad, es decir, se pretende reducir la incertidumbre del entorno a través de mecanismos de flexibilización y ajuste.
2. Sistema de control de gestión: permite detectar problemas en el momento de implementación de programas así como su diseño y objetivos. Contiene un *subsistema de control presupuestal* que observa la adecuada asignación de recursos, un *subsistema de control del desempeño gubernamental* que evalúa los logros de las acciones públicas y un *subsistema de impacto de programas y políticas municipales* que evalúa los efectos de los programas de gobierno.
3. Diagnóstico estratégico municipal: es un punto de partida para generar capacidades de monitoreo e incluye una metodología para el diagnóstico de variables internas y

externas de la estructura gubernamental¹.

4. Modelo de análisis estratégico para la elección de alternativas de la prestación de servicios públicos: se requiere de un diagnóstico para la prestación de servicios en relación a la eficiencia y a la eficacia.
5. Modelo de análisis sobre mecanismos de participación social: supone elementos de manejo de conflictos y generación de consensos, asimismo mecanismos consultivos, decisión y evaluación.

Las herramientas analíticas descritas anteriormente suponen en conjunto un método de análisis para la toma de decisiones desde la óptica de la NGP municipal. Lo que supone un método de análisis y soporte al gobierno y no sólo una serie de técnicas. Aunque mucho se ha hablado de las bondades de estas ideas todavía faltan estudios que den cuenta de los pros y los contras de la aplicación de estos mecanismos en el manejo gubernamental a nivel municipal. En suma, la NGP es un intento de equilibrar la modernización de las instituciones, de la política y de la administración desde el ámbito municipal.

a) Estudios de caso

Como hemos señalado en México los gobiernos locales se encuentran inmersos en cambios políticos, económicos sociales. Algunos estudios insertan los cambios de los gobiernos locales en las estrategias que llevan a cabo en el marco de la “Reforma del Estado” (RE) en sintonía con el proceso de democratización que el país ha experimentado en los últimos años. La RE supone la necesidad del gobierno de actualización de sus estructuras jurídicas, instituciones políticas y sus formas de relacionarse con la sociedad (Pérez, 2000).

Una de las caras del proceso de la RE es la descentralización que ha jugado un papel importante en la restructuración del aparato político-administrativo de los gobiernos locales. En el caso de México este proceso sigue vigente. En este sentido, el proceso de democratización que inició en la década de los noventa supuso la transferencia de poder vía las elecciones limpias, organizadas y confiables.

Un indicador para medir la aplicación de las ideas de la NGP en el ámbito subnacional en México lo constituye el Premio Gobierno y Gestión Local del CIDE cuyo objetivo es la identificación de acciones de carácter innovador y su aplicación en los gobiernos municipales. Tres son los objetivos del premio: 1) Fomentar prácticas democráticas en la gestión municipal, 2) adoptar sistemas eficientes de administración, y 3) desarrollar soluciones a problemas de la comunidad.

Las áreas temáticas en las que se inscriben los programas municipales son, entre otros: participación y promoción de la ciudadanía, solución a problemas comunitarios, estrategias para la rendición de cuentas, uso eficiente de los recursos públicos, mejoramiento del sistema de administración municipal y mejoramiento de sistemas de administración municipal.

Desde su inicio en 2001 y hasta la última edición en 2015 se presentaron 4893 programas (Rojo y Carrera, 2018) provenientes de municipios grandes y pequeños, de distintas filiações políticas y distintas zonas geográficas para dar cuenta de prácticas “exitosas” de innovación en la gestión municipal. Los criterios de evaluación establecidos por el premio eran (Cabrerero y García, 2001):

- Eficiencia: uso adecuado de los recursos técnicos humanos y financieros

1. Las variables a observar son de carácter económico, político, social y legal. Para una explicación detallada del modelo del “diagnóstico estratégico” y su operacionalización consúltese Cabrerero (2000)

- Eficacia: nivel de logros de los objetivos de los programas
- Atención de demandas: respuesta a las demandas de la población
- Transparencia: rendición de cuentas en el manejo del programa
- Desarrollo de la ciudadanía: fortalecer la responsabilidad y la participación ciudadana
- Institucionalización: posibilidad de persistir en el tiempo o “anclaje” de manera sustentable.

De manera que “el número de programas que son enviados al concurso constituyen un mosaico de participación municipal con el cual se puede fortalecer el argumento de que la agenda de políticas públicas municipales se está transformando al grado que, en algunos casos, va más allá de las responsabilidades constitucionales de los gobiernos municipales en México” (Poom, 2006). En efecto, las funciones tradicionales de los municipios (servicio de agua, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, alumbrado público, limpia y recolección de basura, mercados, panteones, rastro, calles, parques, jardines y policía municipal y de tránsito) se han ampliado y profundizado en su tratamiento, la cuestión de los servicios se han transformado en temáticas de desarrollo urbano y las funciones de policía en política integral de seguridad pública (Cabrero, 2003).

CONSIDERACIONES FINALES

Este trabajo identificó algunos nudos problemáticos que sustentan la NGP. El vaciamiento del Estado, la administración pública versus la NGP y las

políticas públicas en el ámbito subnacional son tres de los diagnósticos en los que se encuentra la justificación de la NGP. Asimismo, se hicieron explícitas las posturas a favor y en contra de los postulados de la NGP.

Más que resaltar el nivel nacional se enfatizó el ámbito subnacional donde algunos autores han considerado que está ocurriendo una “revolución silenciosa” de la gestión local. El estudio de este nivel todavía se encuentra en construcción para hacer un balance sobre las bondades o no de la aplicación de herramientas analíticas propias de la NGP y sus resultados. No obstante, hay esfuerzos por dar cuenta de las prácticas exitosas de la gestión municipal como el Premio a la Gestión Local del CIDE.

Es de llamar la atención la proliferación de prácticas de innovación en el ámbito subnacional lo que ha constituido una suerte de “revolución silenciosa” que ha contribuido a la ampliación de la agenda de políticas públicas en los municipios que han dejado de ser los tradicionales prestadores de servicios para convertirse en organizaciones estratégicas de cambio en las acciones de gobierno (Poom, 2006).

A pesar de que hay estudios que dan cuenta de la evaluación y gestión de los municipios, su organización y técnica administrativa, son pocos los trabajos que destacan elementos políticos que explican la adopción de programas del tipo NGP y que se concentren en los incentivos propiamente políticos en la gestión local. Finalmente, por ser un estudio “exploratorio” estas consideraciones sólo pueden ser preliminares.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Luis (2002). “Gestión gubernamental y Reforma del Estado” en Mauricio Merino, *Cambio político y gobernabilidad*, CNCPAP-CONACYT, México.
- Aguilar, Luis (1993). Problemas públicos y agenda de gobierno, Porrúa, México.
- Arellano, David (coord.) (2004). *Más allá de la reinención del gobierno: Fundamentos de la nueva gestión pública y presupuestos por resultados en América Latina*, Porrúa-CIDE-Cámara de Diputados, México, 2004.
- Arellano, David et al., (2001). *Reformando al gobierno*, CIDE, México.
- Cabrero, Enrique (coord.) (2007), *Políticas públicas municipales: Una agenda en construcción*, Porrúa-CIDE, México.
- Cabrero, Enrique, y NAVA, Gabriela (Coords.) (2000). *Gerencia pública municipal: Conceptos básicos y estudios de caso*, Porrúa-CIDE, México.
- Merino, Mauricio (coord.) (1994). *En busca de la democracia municipal: La participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, COLMEX, México.
- Poom, Juan (2006): *La revolución silenciosa en la administración pública local*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Ciencia Política, FLACSO-México.
- Premio Gobierno y Gestión Local (2001-2004). CIDE, México.
- Rojo, Pablo y Carrera, Ady (2018). El Premio Gobierno y Gestión Local. En RETA, Carlos (coord.) *Municipalistas y municipalismo en México* (pp. 491-503) Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5724/37.pdf>
- Ziccardi, Alicia (1995). *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, UNAM-Porrúa, México.

ACTA REPUBLICANA
POLÍTICA Y SOCIEDAD

LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS EN EL SIGLO XIX, LA LEGISLACIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO

CYNTHIA CORTAZAR RODRÍGUEZ
JUAN CARLOS SUSTAY DELGADO
FELIX BARRIOS MEDINA
MARIA ROSAS MORENO

INTRODUCCIÓN

Para abordar la temática de la educación de las niñas en el siglo XIX, es necesario revisar los antecedentes que permitieron al menos ser tomadas en cuenta en la legislación. Si bien hoy en día las mujeres están ligadas con su presente, no están ciertas del pasado que las llevó a este momento. Esta trama da lugar justo después de la independencia de México, en el año de 1826 el primer Congreso Constituyente de Jalisco, legisló el Plan General de Instrucción Pública, ahí se proclamó erigir escuelas públicas para las niñas en todos los pueblos, además se les enseñaría a leer, escribir, contar, el dibujo y todas las labores convenientes a su sexo; estas letras fueron meras intenciones, en los hechos no prosperaron; sin embargo, damos cuenta que existe la necesidad de un reconocimiento a la formación de la mujer, así como de su desempeño en la sociedad. La enseñanza estaba centrada en la moralidad, en las habilidades domésticas y en el orden religioso; es decir, se enfocaba en prepararlas para ser buenas esposas y madres.

RESUMEN: La revisión de la historia por medio de los archivos, nos permite ampliar el análisis de la representación social de temas que no han sido tan visibilizados, en este caso nos referimos al tema educativo entorno a las niñas en el siglo XIX en Jalisco. La investigación surge, de la revisión de las leyes y decretos desde la primera legislatura. Después de proclamarse la independencia, el 16 de junio de 1823, la Diputación guadalajarensis proclama el federalismo y decide la erección del Estado Libre de Jalisco, donde surge el primer Congreso constituyente de Jalisco, compuesto en su mayoría por abogados, médicos, y algunos clérigos y un historiador. Desde esa primera legislatura, se observó la manera en que se ha prestado atención a la educación de las niñas. En esta primera carta magna, en el Plan General de Instrucción Pública para el Estado de Jalisco, firmado el 29 de marzo de 1826, se proclamaron 65 artículos, 3 de ellos dedicados a las niñas.

En esta primera acción reglamentaria se dispuso en el artículo 58 y 59 que “Se erigirían escuelas públicas para las niñas en todos los pueblos” “En ellas se les enseñará a leer, escribir, contar, el dibujo y todas las labores convenientes a su sexo”.(Plan General de Instrucción Pública, p, 266, 1826) Nos damos cuenta que estas letras, fueron meras intenciones, pues esto en los hechos no prosperó, y ¿qué se entendía en esa época por labores convenientes a su sexo?, esta incógnita y otras más que surjan de los apartados de la ley en torno a la educación de las niñas en Jalisco de 1821 a 1899 se investigarán en este documento.

PALABRAS CLAVE: Educación, Siglo XIX; Niñas

Antes de emprender este análisis, es necesario considerar la escasez de oportunidades educativas para las niñas en general. Eran muy pocas las que podían acceder a la educación, ya que pertenecían a familias de alto nivel económico y de cierto origen étnico. Esto significaba que, para las niñas indígenas y mestizas, la posibi-

lidad de asistir a la escuela era prácticamente inexistente.

En aquel entonces existía el pensamiento (Rivera A., 1899, p. 11) de no educar a la mujer pues seguramente cuando contrajera nupcias y tuviera hijos “olvidaría lo aprendido, descuidará continuar la cultura de sus facultades y sería pérdida de tiempo

CYNTHIA CORTAZAR RODRÍGUEZ. Profesor Investigador Asociado C, adscrita al Dpto. de Historia del CUCSH, UdG, Candidato al Sistema Nacional de Investigadores, Perfil PRODEP.

JUAN CARLOS SUSTAY DELGADO. Profesor Investigador Titular A. Dpto. de Desarrollo Social del CUCSH, UdG, Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores, Perfil PRODEP.

FELIX BARRIOS MEDINA. Profesora Investigadora Titular A, adscrita al Dpto. de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos del CUCSH, Perfil PRODEP.

MARIA ROSAS MORENO. Profesora Investigadora Asociado A. Adscrita al Dpto. de Desarrollo Social del CUCSH.UdG. Perfil PRODEP.

y trabajo empleado en enriquecer su inteligencia, ilustrarla y proveerla de nociones sólidas elevadas y de conocimientos profundos". Es incuestionable que una gran parte de los conocimientos adquiridos en la escuela acaban por olvidarse, pero "la utilidad de la enseñanza no consiste solamente en los conocimientos que se adquieren y pueden conservarse, hay otra adquisición no menos importante, ésta si es perdurable y es la disciplina de la inteligencia y el hábito de razonar" ... "Cuando se reflexiona, vale más el talento que el que sabe, la inteligencia vigorosa y bien orientada permite explotar conocimientos más elementales, un buen método de raciocinio vale todo un diccionario de conocimientos útiles" ... "Otra ventaja de orden moral, de una enseñanza amplia, es alimentar y dar a su pensamiento y a sus palabras otro paso... dejarla entrever su alta misión en la sociedad y su noble papel en la familia" (Rivera A., 1899, p. 12).

Han sido varios los académicos que han investigado el tema educativo de este período, y a quienes nos referimos: Carmen Castañeda, Milada Bazant, Angélica Peregrina, Dorothy Tanck, Anne Staples, Cristina Cárdenas Castillo, Oscar García Carmona, Armando Moya, Rosalina Ríos, entre otros.

ANTECEDENTES

Guadalajara fue fundada en 1521, y fue hasta cincuenta años después que se tomó en consideración la instrucción formal para las niñas. Esto debido a que la educación femenina no era una prioridad en la sociedad colonial, sumado a los problemas económicos que enfrentaba la región (Juárez, 2018, p. 67), "la falta de caudales y fortunas consolidadas afectó de manera directa la erección de monacatos femeninos, pero no así el establecimiento de congregaciones masculinas, dado que éstas cubrían servicios de evangelización, salud o

educación, motivo por el cual fueron priorizadas".

Las órdenes monacales tenían la responsabilidad de educar a las niñas. En Guadalajara, se establecieron cinco conventos. Además de las monjas, se incorporaron algunas mujeres laicas muy devotas en la enseñanza. Se les instruía en la fe católica, recibían lecciones de escritura y lectura, así como otras habilidades como cocina, costura, bordado y economía doméstica.

La primera orden que llega a esta población fueron las Dominicas, se establecieron entre 1571 y

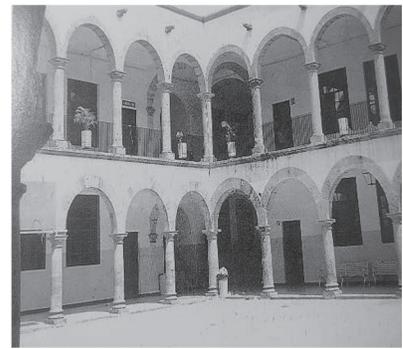
1575 con ellas se instauró el Convento de Santa María de Gracia; la segunda orden monacal instalada en esta ciudad, fueron las Carmelitas descalzas, quienes fundaron en 1687 el Convento de Santa Teresa; el tercer convento llamado Jesús María, dirigido por las Dominicas, abrió sus puertas en 1715; el cuarto monasterio surgió en 1719, fundado en Santa Mónica por la orden de las Agustinas. Por último, en 1761 se creó el quinto monasterio a cargo de las monjas Capuchinas de la orden de San Francisco.

Uno de los quehaceres de las órdenes monásticas era proveer educación, lo cual se manifestó en la apertura de tres centros de enseñanza durante la época colonial. Estos colegios surgieron a la par de las órdenes monacales, quienes además de satisfacer la demanda de la población, ofrecían instrucción bajo diferentes modalidades de acuerdo a los intereses familiares (Juárez, 2018, p. 68).

- El Colegio Santa Catalina de Siena, más tarde conocido como San Juan de la Penitencia, fue el primero desde 1575 que adoptó la modalidad de Convento-Colegio. En este establecimiento, los conocimientos se impartían dentro de los claustros, ya sea en un edificio dedicado para tal propósito o en las celdas de las monjas. Sin embargo, para inscribirse, era un requisito ser hijas de españoles, con esta exigencia son pocas las niñas que pudieron matricularse.

- Por otro lado, el Colegio de San Diego abrió sus puertas en 1703 bajo el modelo de Colegio-Recogimiento. Un rasgo distintivo de éste era que las colegialas permanecían en un estado perpetuo de menoría de edad, con el objetivo de protegerlas y resguardarlas de los peligros del mundo. Más adelante, este colegio modificó su formato y se convirtió en Colegio Escuela.
- Asimismo, en 1751 se fundó el Colegio de Santa Clara, el cual experimentó un cambio significativo un cuarto de siglo después con la influencia de las ideas de la ilustración. En 1777, adoptó el modelo de Colegio-Escuela, brindó instrucción tanto a las colegialas pensionistas como a aquellas que asistían diariamente a la denominada escuela pública. Este cambio fue impulsado por el Obispo Fray Antonio Alcalde (1771-1792). Como parte de esta transformación, en 1784, el colegio fue trasladado al barrio nuevo del Santuario. Se construyó una casa adecuada para este propósito, junto con una hermosa capilla en la parte oriental del terreno ocupado por el templo de Nuestra Señora de Guadalupe. El colegio fue reinaugurado con el nombre de Casa de la Caridad y Enseñanza, contando con el respaldo financiero y apoyo total del Obispo Alcalde. (Rivera L. M., 1990, p. 20)

Otro personaje ilustre que defendió la educación de las niñas fue el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas (1796-1824) en su informe de 1805 hace referencia al Colegio de San Diego y menciona la educación impartida allí. Destacó la formación de mujeres útiles y capaces de transmitir los conocimientos adquiridos a sus hijos y en su hogar. El obispo subrayó de manera notoria la importancia de la enseñanza "sería general si abundará este género de establecimientos, principalmente para las indias y gentes miserables".



Según los estudios de Carmen (Castañeda, 2002), en los últimos 30 años del periodo colonial, se registró una población de 200 mujeres en los colegios y alrededor de 300 niñas en la escuela pública y gratuita en Guadalajara. Esto significa que solo una cuarta parte de la población infantil femenina recibió educación. El tipo de educación impartida era similar al del modelo conventual e incluía enseñanza de la doctrina cristiana, lectura, escritura y labores femeninas. De acuerdo con (Castañeda, 1999, pág. 89), en el Colegio ingresaban aproximadamente 9 niñas cada año y debían presentar documentos que demostraran su legitimidad, la fe de bautismo y confirmación. Sin embargo, solo el 30% comprobó su legalidad, un 22% no presentó fe de bautismo y un 20% no proporcionó ninguna información. La flexibilidad en cuanto a los documentos exigidos muestra una apertura en el sistema educativo.

Para el sostenimiento del liceo de niñas se destinaron las fincas, capitales y muebles de los Colegios de Santa Clara y de San Diego, además, de las pensiones que pagaban las estudiantes internas. Una prueba de la alfabetización femenina, fue el hallazgo de 190 testamentos ordenados a los escribanos, por mujeres la mayoría educadas en el Colegio de San Diego, estos documentos datan de los años 1790 a 1821, de ellos se firmaron 128, esto representa un 67% de alfabetización, contra un 33% de analfabetismo, en este sector de familias adineradas de

la época (Castañeda & Cortés, 2002, pág. 7)

DESARROLLO: PRIMERA LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA 1826

Después de la declaración de independencia, se aprobaron y modificaron leyes en todos los ámbitos para contribuir a la construcción del recién formado Estado Mexicano. Primeramente, era necesario proporcionar alimentos y vivienda y no se tenía en mente establecer hospitales, escuelas, u otras obras, todos los intelectuales de la época, sin importar sus inclinaciones políticas, reconocían la necesidad urgente de expandir la enseñanza de primeras letras, hasta los rincones del país (Vázquez, Staples, Arce, & Tank, 2013, p. 102). Durante la transición hacia el nuevo régimen, la educación se erigía como un pilar de gran valor para la nación; sin embargo, a pesar de esta buena intención, se carecía de la infraestructura necesaria para su implementación. Las instalaciones educativas se encontraban en un estado de deterioro considerable y, al no contar con otras edificaciones disponibles, se recurrió nuevamente a la mayoría de ellas. Además, se prescindió de los modelos educativos españoles y se adoptaron los provenientes de Francia e Inglaterra. Durante los periodos de Iturbide y Maximiliano, se apoyaron en los modelos federal-centralista-monarquista.

A pesar de las diferencias entre los diversos grupos políticos, el objetivo común era la creación de una

nación educada y la garantía de educación para todos sus habitantes. No obstante, llevar a cabo este propósito se tornó imposible, especialmente en lo que respecta a la marginación de los indígenas. Incluso en las grandes ciudades y municipios densamente poblados, no se logró superar este problema. La implementación del proyecto educativo encontró numerosos obstáculos y avanzó de manera muy lenta. Entre las prioridades se encontraban dos primicias fundamentales: en primer lugar, extender de forma masiva la educación primaria y, en segundo lugar, la transformación de la mentalidad arraigada al dogmatismo y la confrontación, en favor de una mentalidad orientada a la investigación, con el propósito de implementar soluciones pragmáticas y modernas (Vázquez, Staples, Arce, & Tank, 2013, p. 102).

La Diputación guadalajarensis proclama el federalismo y resuelve la creación del Estado Libre de Jalisco donde surge el primer Congreso Constituyente de Jalisco, integrado en su mayoría por profesionales del derecho, médicos, algunos clérigos y un historiador. Desde ese primer periodo legislativo, se prestó atención a la educación de las niñas. En esta carta magna, se establece el Plan General de Instrucción Pública para el Estado de Jalisco, aprobado el 29 de marzo de 1826, que consta de 65 artículos, tres de ellos dedicados a las niñas.

En esta acción reglamentaria se dispuso en los artículos 58 y 59 "Se erigirán escuelas públicas para las ni-

ñas en todos los pueblos". "En ellas se les enseñará a leer, escribir, contar, el dibujo y todas las labores convenientes a su sexo". (Primer Congreso Constituyente del Estado de Jalisco, 1826, pág. 266). Estas palabras quedaron en el discurso, pocos fueron los municipios que contaban con escuelas para niñas.

En Guadalajara, la institución educativa seleccionada por el movimiento independentista fue el prestigioso Colegio de San Diego, el cual tuvo una trayectoria continua desde 1803 hasta 1860. Durante este periodo un total de 654 alumnas se inscribieron en este plantel, precisamente 419 de ellas se matricularon como alumnas pensionistas, lo cual significaba que sus padres o tutores legales pagaban una colegiatura o pensión para su educación, mientras que las 243 niñas restantes recibían una beca (conocida como merced o gracia) otorgada por los obispos o señores piadosos (Colegio de San Diego, 1803-1860). Ellas aprendían doctrina cristiana, leer, escribir, coser, bordar etc., dar colores en papel, abotonar y tejer cintas y cordones, hacer flores, planchar y encarrujar, (Herrera y Cairo, 1831), así lo informó el gobernador José Ignacio Herrera y Cairo.

CREACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL LANCASTERIANA, 1828

El primero de junio de 1828, se fundó la Escuela Normal Lancasteriana de Guadalajara, cuyo inicio de labores tuvo lugar en las instalaciones del antiguo Colegio de San Juan Bautista, siendo únicamente varones los profesores admitidos. Tres meses después, el 29 de septiembre se ordenó la compra de dos ejemplares para facilitar la enseñanza de este sistema, al mismo tiempo se aprobó la compra de diez mil pizarras, quinientos mil pupitres y trescientos juegos de carteles destinados a los municipios del Estado (Archivo del Congreso del Estado, 1827-1903, pp. 229,293 y 296) Año 1829- Tomo III.

Este fue el primer intento de extender la alfabetización a todo el país. Fue en el gobierno de Agustín de Iturbide, en 1822, cuando se importó este sistema de enseñanza desde Inglaterra. En este método los alumnos más avanzados instruían a sus compañeros, en un enfoque conocido como enseñanza mutua o lancasteriano, el cual se difundió rápidamente en Francia, los países nórdicos, España, Estados Unidos y las repúblicas latinoamericanas. Este sistema estaba destinado a atender a niños de 4 hasta 15 años, y contaba con instructores, monitores y un director. Se utilizaba el sistema de recompensas y castigos, así como herramientas diseñadas específicamente para este método que podían aplicarse tanto a grupos pequeños como a grandes. La adquisición de pizarras y pupitres reflejaba la magnitud de esta empresa. En 1830 en Guadalajara, existían dos escuelas conventuales y seis públicas para niñas, las cuales se encontraban anexas a las instituciones eclesiásticas.

Existen registros que mencionan las peticiones por parte de las señoritas francesas Madame Cadeau y Turreau, aunque en los documentos de archivo hay cierta confusión sobre cuál de ellas obtuvo la aprobación para abrir una escuela bajo el método lancasteriano para niñas (Cardenas Castillo, 2003).

A pesar de que inicialmente solo se consideraba a los hombres como candidatos para ser preceptores, se observaba cada año un incremento en el número de mujeres que optaban por la enseñanza. Esta profesión se comenzó a valorar como una manera digna de sustento, y es posible que algunas de ellas hubieran optado por la vida religiosa en épocas anteriores. Sin embargo, en el siglo XIX, la docencia se presentaba como una alternativa más acorde con los tiempos.

PLAN GENERAL DE ESTUDIOS DEL ESTADO DE JALISCO, 1834

El decreto 658 promovido en 1834, tiene como objetivo el Plan General

de Estudios del Estado de Jalisco, específicamente en el Título XII, donde se asignan nuevamente tres artículos destinados a la educación de las niñas; artículo 59: "se erigirán escuelas públicas para las niñas en todos los pueblos del Estado; artículo 60: en ellas se enseñará a leer, escribir, contar, el dibujo y las labores convenientes a su sexo conforme al método lancasteriano, luego que lo permitan los fondos de los respectivos ayuntamientos; artículo 61: los fondos con que se han de establecer estas escuelas, el nombramiento de los preceptores y su dotación se igualarán en todo lo dispuesto en este plan acerca de la primera enseñanza". (Archivo del Congreso del Estado, 1827-1903, pp. 277-288) 1834- Tomo VI. La única modificación que puede apreciarse es la implementación del método lancasteriano y, además, se incluye la materia de dibujo.

La cuestión sobre si educar a la mujer era beneficioso era un tema que surgía constantemente en la discusión. Este debate no se limitaba solo al ámbito privado, sino que también se extendía al público. Existían posturas encontradas y diversas al respecto; algunos se oponían argumentando su inutilidad y falta de efectividad. Sin embargo, este tema se volvió una bandera política, en la cual se presumía que brindar mayor educación a las jóvenes era indispensable. Los políticos más progresistas se proponían como objetivo preparar a la mujer.

Para educar a sus hijos, ser compañera del marido, no aburrirse en tertulias cuando hablaban de cosas serias y saber conservar o agrandar la fortuna del marido". Esto siempre y cuando comprendiera en primer lugar que, por muy racional e inteligente que fuera, su talento siempre era menor, por definición, que el de los hombres. Debido a esta innata inferioridad, los hombres nunca tendrán que temer su competencia.

La observación, igualmente que la experiencia, prueban claramente que nunca en ninguna carrera abierta al talento las mujeres igualarán a los hombres. Como su constitución es tan débil, las vivas emo-

ciones que excitan en ellas sentimientos diferentes por su naturaleza, hace su espíritu tan dependiente de su corazón que no pueden tener esta "atención continua". Dios sabiamente se las ha negado cuando su objeto al crearlas ha sido que sean compañeras del hombre y eduquen a sus hijos. (Vázquez, Staples, Arce, & Tank, 2013, p. 123)

En 1842 se promulgó otra disposición a nivel federal, que permitía a las mujeres ejercer como parteras y presentar el examen correspondiente en la escuela de medicina. Sin embargo, los únicos títulos a los que tenían acceso en aquella época eran los de partera y maestra de primeras letras... (Vázquez, Staples, Arce, & Tank, 2013, p. 123).

LEGISLACIÓN FEDERAL DE 1843

Las primeras reformas educativas surgieron en el contexto de ideas liberales, en su mayoría provenientes de Francia e Inglaterra, se dejaba de lado las impuestas por la corona española. Con el regreso de los conservadores, se derogaron las reformas previamente implementadas y, bajo el centralismo, se volvieron a observar políticas basadas en la religión. Esto se vio claramente reflejado en la creación en 1843 de la Dirección General de Instrucción Primaria de la República Mexicana, desde la cual se promulgaron las nuevas medidas. "Bases para la creación y establecimiento de una Academia teórico práctica de profesores de las primeras letras" (Biblioteca Digital Hispánica, 1844).

Dentro de su capítulo XI, en sus artículos 84, 85 y 86, se establece que para ser considerado aspirante a la profesión de primeras letras, se admitirá un máximo de 24 alumnos varones y doce señoritas que reúnan los siguientes requisitos: Profesar la fe católica, apostólica y romana; Gozar de buena fama y fina educación; Ser ciudadano (en caso de ser mexicano) con pleno goce de sus derechos; Tener 19 años cumplidos, para el caso de los varones y 15 años cumplidos

para el caso de las señoritas; No padecer enfermedades contagiosas; Saber leer y escribir con cierta corrección, comprensión de las cuatro primeras reglas de aritmética en números enteros y el conocimiento del catecismo del Padre Ripalda¹: lo que se probará con un certificado de un académico, para el caso de los varones, y de una profesora para las señoritas, este certificado se acompañara a la instancia; Ser admitido como alumno de la Academia, lo que se pedirá en instancia presentada a ésta (Biblioteca Digital Hispánica, 1844).

En el artículo 90, los candidatos tienen la posibilidad de impartir lecciones de lectura, escritura, aritmética (incluyendo las cuatro operaciones con número enteros) y doctrina cristiana en los hogares, sin necesidad de contar con una licencia oficial; sin embargo, uno de los requisitos para ejercer el magisterio era demostrar una vida apegada a los cánones religiosos. A pesar de la política centralista y conservadora, y de los discursos previos enfocados a erradicar la influencia de la Iglesia de las escuelas, de pugnar por la laicidad y regularlo mediante leyes, la práctica religiosa sigue siendo muy importante por la mayor parte de los mexicanos y de los tapatíos.

LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE 1861

Este documento reiteraba la responsabilidad estatal en la provisión de la enseñanza pública, dentro de los cambios más destacados aparece la municipalización de la educación primaria, en la cual se determinó separarla de la jurisdicción de la Junta Directiva de Estudios, la cual pasó a ser encomendada a los ayuntamientos. La educa-

ción secundaria tendría una duración de seis años para los estudiantes que aspiraban a continuar con estudios superiores, y sería impartida tanto en los liceos de varones como en los de niñas. Aun las asignaturas ofrecidas en el liceo de varones superaban casi al doble de las que se ofertaban a las niñas, como se aprecia en los cuadros 1 y 2.

Esto obedece a la representación social que se tenía en esa época y al rol que a cada uno le correspondía. De cualquier manera, poco a poco las mujeres fueron ganando lugar en las aulas y de hecho muchas de ellas participaban como maestras de las primeras letras. Aún persistía la idea de que la mujer tenía como destino el cuidado del hogar, o decantarse por una vida conventual; por tal motivo, no requerían de mayores conocimientos, sólo se les instruía en la lectura y escritura, incluso esta educación la consideraban demasiado para dedicarse a ser madre.

El 15 de octubre de 1861, después de la reestructuración educativa, se instituye el Liceo de Niñas de Guadalajara, siendo para ello asignados los activos inmobiliarios y financieros de los Colegios de Santa Clara y San Diego, además también se capitalizaría de las pensiones proporcionadas por las estudiantes internas. El proceso de enseñanza aprendizaje se basaba en la ciencia, en un entorno de virtud, sin perder el punto focal del papel de madre, esposa y como eje central de la familia. Se abordaron disciplinas humanísticas e instrucción en las habilidades propias del hogar, sin intención de inculcarles una conciencia con carácter científico (Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara, 1861).

1. El Catecismo del Padre Ripalda, fue escrito por el jesuita, Jerónimo Martínez de Ripalda, (Teruel 1536-1618) Este texto se editó con el objetivo de poner al alcance de los niños las bases de la doctrina cristiana, fue uno de los libros más utilizados en México, no solo para la enseñanza de la doctrina cristiana, sino también del español, civismo, lectura y normas generales de comportamiento social. Se hicieron traducciones en otomí, tarasco, zapoteca y maya. Se publicó en 1618 y se siguió editando por Ambrosio Nieto hasta en 1940 en la ciudad de Puebla. Dra. María Adelina Arredondo López (UPN-Morelos). www.biblioweb.tic.una.mx/diccionario/htm/articulos/sec_1.htm.

CUADRO 1.
MATERIAS QUE SE IMPARTÍAN EN EL LICEO DE NIÑAS. PLAN DE 1861

Español	Ciencias Sociales	Artes	Ética	Matemáticas	Cuidado del hogar	Idiomas	Deportes
Gramática Historia Geografía castellana Física Poesía y Política Literatura		Música Dibujo Nociones de Pintura Bordado Construcción de flores artificiales	Religión Moral cristiana	Aritmética Teneduría de Libros	Elementos de Higiene y medicina doméstica Urbanidad Economía doméstica Jardinería	Francés Inglés Italiano	Educación física para la mujer

Fuente: Elaboración propia (Archivo del Congreso del Estado, 1827-1903, pág. 242) 1861, T.I

CUADRO 2.
MATERIAS QUE SE IMPARTÍAN EN EL LICEO DE VARONES. PLAN DE 1861

Español	Ciencias Sociales	Artes	Filosofía	Matemáticas	Ciencias Naturales	Idiomas	Deportes
Gramática Literatura Historia Geografía Economía Psicología		Dibujo Composición	Lógica Teodicea Filosofía Moral	Aritmética Álgebra Geometría Estadística Teneduría de Libros	Física Química Cosmografía	Inglés Francés	Esgrima Equitación Natación

Fuente: Elaboración propia (Archivo del Congreso del Estado, 1827-1903, pág. 242)1861, T.

Con esta reestructuración, se ins-
truía en las primeras letras, o educa-
ción primaria, además, se preparaba a
las jóvenes en una enseñanza media
femenina. Se intentó establecer el
modelo de mujer adecuado a las parti-
cularidades de la época, enseñándole
a ser más educada pero también más
virtuosa y capaz de ocuparse de las
labores propias del hogar. El plan cu-
ricular se estructura a partir de las
concepciones predominantes sobre la
virtud femenina y el progreso social.
A pesar de que el programa de 1861
en el nivel secundario para niñas,
presentaba una mayor cantidad de
asignaturas para una formación más
completa, aún no les otorgaba prio-
ridad de optar por estudios profesio-
nales.

En el año de 1863, la enseñanza
media y superior fue suspendida, de-
bido a la emergencia provocada por
los avances de las tropas francesas, el
28 de mayo de 1863. Por esta razón, el
gobernador del Estado Pedro Ogazón
decretó las siguientes medidas.

- Suspender la enseñanza en el Ins-
tituto y en el Liceo de Varones;
- Suprimir el presupuesto destinado
a la enseñanza pública; todos los
fondos del Instituto y del Liceo se
aplicarán a los gastos militares;
- El Liceo de Niñas quedaría bajo la
dirección y vigilancia del presi-
dente del Instituto;
- Los estudiantes del Instituto y del
Liceo ganarían sus cursos presen-
tándose a examen dentro de un
mes. (Archivo del Congreso del
Estado, 1827-1903, págs. 58-59)
1863, Tomo II.

En el periodo de Maximiliano de
Habsburgo, (año 1864-1867), contra-
rio a lo previsto, tenía una política

CUADRO 3.
LICEO DE NIÑAS 1864

Alumnas	Total
Internas pensionistas*	23
Internas de merced**	66
Externas pensionistas	13
Externas de merced	57
Estudiantes de escuela pública	128
Total	287
*Pagan su estadía y estudios**Becarias	

Fuente: elaboración propia datos (Archivo Histórico de Jalisco, 1865)

liberal, durante su mandato se adoptaron el modelo francés y el austro-húngaro, se actualizaron libros y se decretó la obligatoriedad de la educación primaria.

LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE 1867

El 2 de diciembre de 1867, bajo la presidencia de Benito Juárez, se promulgó una nueva legislación con el objetivo de regular la enseñanza, lo cual marcó un avance significativo en el sistema educativo mexicano. Dicha legislación se denominó Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal la cual representó un parteaguas en la historia de la educación en México, en ella se estableció la creación de la Escuela Preparatoria; significando una parte esencial del plan de estudios para aquellos que aspiraban a recibir una educación profesional.

En esta legislación también se estableció que la educación primaria debía ser gratuita y obligatoria, se permitió la asistencia de niñas y se excluyó cualquier contenido de carácter religioso que no fuera acorde con el Estado moderno. Además, se contempló la educación secundaria tanto para varones como para señoritas, lo

cual representa una importante innovación. Estos lineamientos pedagógicos siguen las corrientes positivistas de Gabino Barreda, quien propuso la estrategia del plan educativo.

una educación en que ningún ramo importante de las ciencias naturales quede omitido; en que todos los fenómenos de la naturaleza, desde los más simples hasta los más complicados se estudien y se analicen a la vez teórica y prácticamente en lo que tienen de más fundamental; una educación en que se cultive así a la vez el entendimiento y los sentidos, sin el empeño de mantener por fuerza tal o cual opinión, o tal o cual dogma político o religioso, sin el miedo de ver contradicho por los hechos esta o aquella autoridad.

El 25 de marzo de 1868, el gobernador del estado Antonio Gómez Cuervo expidió la nueva Ley de enseñanza pública, la cual reorganizaba el ramo de la educación estatal:

En esta reforma, podemos ver diferencias entre el plan de estudio de los varones y las niñas, a ellas se les brinda la oportunidad de cursar 6 asignaturas relacionadas con gramática y lengua, 2 de matemáticas, 2 de ciencias, 2 de humanidades, 5 de arte y 5 de labores domésticas. Por otro lado, los varones reciben clases de gramá-

tica y lengua, matemáticas, ciencias, humanidades y arte en números iguales a las niñas. Sin embargo, se destaca un gran contraste debido a que las niñas no tienen acceso a ninguna materia de humanidades, mientras que a los varones se les ofrecen 6. En el caso de las ciencias, los varones tienen a su disposición 5 asignaturas, mientras que las niñas solamente cuentan con 2. Estas diferencias pueden repercutir en la elección de carreras profesionales liberales o de ciencias exactas.

PLAN DE REFORMA, 1878

En 1878, tuvo lugar nuevamente una reestructuración del currículo académico, lo cual llevó a la ampliación de las materias y, por consiguiente, a mayores oportunidades educativas para las mujeres. Gracias al plan de estudios de seis años, las mujeres tenían la posibilidad de convertirse en maestras y trabajar en otras áreas, algunas graduadas de esta institución lograron desempeñarse como telegrafistas, se adicionaron asignaturas tales como matemáticas, física, cosmografía, química y mecánica. Aunque esta reforma no menciona ninguna asignatura relacionada con la pedagogía o la en-

CUADRO 4.
RAMOS DE ENSEÑANZA DEL LICEO DE NIÑAS 1868

Gramática y Lenguas	Matemáticas y Ciencias	Humanidades	Artes	Labores de Casa
Gramática General	Aritmética	Elementos de Historia General	Dibujo	Elementos de Higiene
Repetición de la Castellana	Teneduría de libros	Historia Particular de México	Nociones de Pintura	Economía doméstica
Francés	Geografía		Educación Física	Bordado en todos sus ramos
Inglés	Principios generales de Botánica		Música	Construcción de flores artificiales
Italiano			Canto	Jardinería
Principios de Literatura				

Fuente: Elaboración propia (Archivo del Congreso del Estado, 1827-1903, pág. 102) 1867, Decreto 48

CUADRO 5.
RAMOS DE ENSEÑANZA DEL LICEO DE VARONES 1868

Gramática y Lenguas	Matemáticas	Ciencias	Humanidades	Artes
Gramática General	Elementos de Matemáticas	Elementos de Cronología	Historia General	Dibujo natural
Repetición de la Castellana	Teneduría de libros	Geografía	Historia Particular de México	Dibujo de perspectiva
Francés		Física	Psicología	Gimnasia
Inglés		Elementos de Química	Moral	Esgrima
Latín		Cosmografía	Teodicea	Música
Principios de Literatura			Historia de la Filosofía	Canto

Fuente: Elaboración propia (Archivo del Congreso del Estado, 1827-1903, pág. 102) 1867, Decreto 48

señanza, se llevaban a cabo constantes prácticas de esta actividad. Esta situación, junto con la demanda de un mayor número de profesores, permitió la participación de las mujeres en espacios relacionados con la educación, hasta el punto de que algunas de las graduadas comenzaron a involucrarse en la enseñanza como actividad laboral (Bazant, 2014, p. 132).

Las variaciones de este plan, influenciado por la doctrina positivista, también modificaron el plan de estudios impartido en el Liceo de Niñas, se agregaron un mayor número de materias relacionadas con urbanidad, moral y economía doméstica. Este cambio ofreció más oportunidades para las mujeres, se comenzó a aceptar que podían estudiar al igual que los hombres, pero solamente en aquellos conocimientos asociados con los roles que desempeñaban en el hogar. De esta manera, el positivismo legitimó su participación en algunas áreas, aunque limitó su acceso a los trabajos considerados “femeninos”, como fue el caso de la enseñanza. En el Reglamento Interior del Liceo de Niñas de 1878, se estableció que la rectora tenía la facultad de “designar a las alumnas más avanzadas para

cubrir las ausencias temporales de los profesores, siempre y cuando estas no excedieran de ocho días” (Archivo del Congreso del Estado, 1827-1903, pp. 166-182) 1878, tomo VII.

Se empezó a aceptar la idea de la participación de las mujeres en la formación, con el argumento que podían acceder a la educación superior siempre y cuando eligieran carreras consideradas apropiadas para su género. Los funcionarios públicos de ese tiempo reconocieron que existían razones financieras para considerar beneficiosa la contratación de mujeres, ya que contratar a una profesora resultaba “más económico”, pues se consideraba el salario como una contribución complementaria y no esencial para el sustento de una familia. También se reconoció una mayor dedicación y permanencia en el trabajo de enseñanza a diferencia de los hombres, quienes a menudo abandonaban la profesión docente para emprender otros campos profesionales. (Cano, 1996)

En el Reglamento Interior del Liceo de Niñas aprobado en 1880 por la Junta Directiva de Estudios del Estado de Jalisco, se observa que aún persistía la idea de insistir a las alumnas a

consagrarse a una profesión compatibles con su género:

- Inspirar a la mujer desde su niñez los sentimientos más nobles para que sea virtuosa en cualquier condición de vida, encaminándola a la perfección dentro de la órbita de la moral más pura.
- Dedicarla al estudio para que pueda llegar a ejercer el preceptorado o alguna otra profesión compatible con su sexo.
- Enseñarle las reglas de urbanidad (Biblioteca Pública del Estado de Jalisco., 1884).

REORGANIZACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1889

En 1889, se reorganizó la enseñanza con una nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública. Luis Pérez Verdía, presidente de la Junta Directiva de Estudios, formuló la iniciativa de una nueva ley que el Ejecutivo sometería a votación con los legisladores. Entre los principales cambios encontramos, el recorte de asignaturas para el cuidado del hogar que se ofrecían en el Liceo de niñas, esto significó un gran

logro para la equidad educativa en la mujer.

El currículo contempló un incremento de materias en el área de las matemáticas, y se impartía por primera vez la asignatura de electrotecnia, (telegrafía, mecanografía y taquigrafía), con estos saberes y capacidades podrían incursionar en trabajos relacionados con la comunicación (telégrafo y telefonía) y otros que además comenzaron a ser demandados en todo el país (comercio, administración pública). (Oropeza Sandoval, 2018).

La ley de Instrucción aprobada en 1889 en Jalisco permitió la creación de dos escuelas normales, tanto para mujeres como para hombres, las cuales se impartirían en los liceos de varones y de niñas. Además, se añadió la carrera de "Preceptores de primer orden" y "Preceptores de segundo orden". La reorganización de ambos liceos se llevó a cabo hasta 1894, impulsada por el gobernador Gral. Luis del Carmen Curiel. El objetivo era establecer un plan de estudios académ-

mico que preparara a los jóvenes de esa región para acceder a cualquier carrera profesional impartida en el estado, ya que aún no se contaba con las condiciones para abrir una Escuela Preparatoria.

El día de la inauguración, el 1° de febrero de 1894, el director exhortaba a la mujer para que cooperara con el hombre para el progreso, en el discurso dijo "Este siglo dará a la mujer por medio de la instrucción la igualdad... ha creído que es necesario allanar el camino, nutrir su cerebro con todos los conocimientos, cultivar sus aptitudes, educar sus facultades, desarrollar su delicada inventiva (Bazant, 2014, p. 133).

Dos años después de la inauguración hubo necesidad de cerrar las inscripciones por falta de espacio disponible. Había una gran aceptación pues se consideraba la personalidad femenina idónea para ser maestras, esto debido a algunos rasgos de su carácter, como el amor, la bondad y la paciencia (Bazant, 2014, p.133).

La mayoría de las estudiantes optaron por ser preceptoras; en 1896, 64 alumnas estaban matriculadas en el programa de profesora de instrucción primaria elemental; cinco se preparaban para ser profesora de instrucción primaria superior; otras 54 aprendían los estudios preparatorios para las carreras de teneduría de libros, telegrafista y farmacia (Archivo Histórico de Jalisco, 1865) IP-5-896 Guía 348.

Las asignaturas que deben cursar los Preceptores de Segundo Orden o de Instrucción Primaria Elemental. (ver cuadro 7)

En el cuadro 8, se plasman las asignaturas que se ofertaban en los Liceos de Niñas y Varones, con sus modificaciones; las más importantes es la extinción de las materias dedicadas al cuidado del hogar, y la inclusión de un mayor número de clases de matemáticas y de ciencias.

CUADRO 6.
PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NORMAL -PRECEPTORES DE 1ER ORDEN-1889

1er año	2do año	3er año	4to año	5to año
Gramática Castellana	Matemáticas	Física	Filosofía	Pedagogía
Gramática General	Francés	Historia Natural	Nociones de Química	Economía Política
Principios de Literatura	Historia	Inglés	Inglés	Inglés
Geografía	Escritura inglesa	Dibujo	Dibujo	Dibujo
Francés	Gimnasia	Caligrafía	Canto	Elementos del Derecho Constitucional
Lectura superior y Recitación		Canto		
Gimnasia				

Fuente: Elaboración propia (Archivo del Congreso del Estado, 1827-1903, pp. 398-443) 1889, Tomo XII

CUADRO 7.
PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NORMAL -PRECEPTORES DE 2DO ORDEN, 1889

1er año	2do año	3er año	4to año	5to año
Ampliación de la Gramática Castellana	Matemáticas	Física	Filosofía	Pedagogía
Gramática General	Historia	Historia Natural	Economía Política	Economía Política
Principios de Literatura	Pedagogía	Pedagogía	Gimnasia	Inglés
Geografía	Escritura inglesa	Caligrafía		Dibujo
Francés	Dibujo	Dibujo		Elementos del Derecho Constitucional
Lectura superior y Recitación	Derechos del Hombre			
Canto				

Fuente: Elaboración propia (Archivo del Congreso del Estado, 1827-1903, pp. 398-443) 1889, Tomo XII

CUADRO 8.
LEY ORGÁNICA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA LICEO DE NIÑAS, 1889

Gramática y Lenguas	Matemáticas	Humanidades	Artes	Ciencia
Gramática Castellana	Aritmética	Elementos de Historia	Dibujo	Geografía
Principios de Literatura Española	Algebra		Pintura	Física
Lectura superior y recitación	Geometría		Música	Nociones de Química
Francés	Teneduría de libros		Canto	Electrotecnia
Inglés			Labores manuales	
Escritura inglesa y caligrafía,				

Fuente: Elaboración propia (Archivo del Congreso del Estado, 1827-1903, pp. 398-443) 1889, Tomo XII

CUADRO 9.
LEY ORGÁNICA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA LICEO DE VARONES, 1889

Gramática y Lenguas	Matemáticas	Ciencias	Humanidades	Artes
Gramática General	Aritmética	Cronología	Historia Universal	Dibujo lineal
Principios de Literatura	Álgebra	Geografía	Historia Particular de México	Dibujo natural
Francés	Geometría	Nociones de Historia Natural	Filosofía	Pintura
Inglés	Trigonometría Rectilínea	Física	Economía Política	Escultura
Latín	Teneduría de libros	Elementos de Química		Grabado
Raíces Griegas	Estadística	Astronomía Teórica		Canto coral acompañamiento y de violín
Lectura superior y recitación				Esguima
Escritura inglesa y caligrafía,				Gimnasia higiénica

Fuente: Elaboración propia (Archivo del Congreso del Estado, 1827-1903, p. 398-443) 1889, Tomo XII

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1889

Durante el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, también conocido como Congreso Constituyente de la Enseñanza, celebrado en la ciudad de México y en el que Luis Pérez Verdía representó a Jalisco, Justo Sierra fue designado presidente de los trabajos; Enrique Rébsamen ocupó el cargo de vicepresidente. En los trabajos se ratificaron algunos puntos y surgieron otros nuevos, como la necesidad de brindar educación para párvulos, instrucción primaria laica, obligatoria y gratuita, para la enseñanza preparatoria y los estudios profesionales se aprobó la gratuidad y voluntariedad y serían protegidos por el Estado. Además, se propuso a las entidades llevar a cabo su propia legislación y reglamentos escolares.

En este congreso se discutió las materias, métodos de enseñanza, la edad para cursar la primaria sería a partir de los 6 hasta los 12 años, habría instrucción moral y cívica, lengua nacional (escritura y lectura) lecciones de cosas, aritmética, ciencias físicas y naturales, geometría, geografía, historia, dibujo, canto, gimnasia y labores manuales para niñas (Bazant, 2014, p. 26).

Este concilio fue muy importante, dado que se sentaron las bases y se normaron criterios pedagógicos para todas las escuelas del país.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1890

En 1890 se celebra un segundo congreso y nuevamente se nombra a Justo Sierra como presidente. Se presentaron nuevos pronunciamientos relacionados con la infraestructura

y el mobiliario, y se actualizan los métodos de enseñanza-aprendizaje, se adopta el método científico, se excluyen elementos teológicos o metafísicos y se elimina el Sistema Lancasteriano de las escuelas públicas. También se prohíbe la escuela de un solo maestro en las capitales y centros de población, se establece como requisito tener al menos seis años para ingresar a la escuela elemental y se establecen escuelas normales en todas las entidades federativas. Además, se organizó la instrucción preparatoria, se acordó la gratuidad y uniformidad en toda la República. Esta tendría una duración de seis años, se iniciaba con matemáticas y se concluía con lógica. Se establece que los libros de texto deben estar acorde con el programa educativo. (Carranza Palacios, 2008)

Justo Sierra ideó un sistema de educación nacional integral, argumentaba que, desde la escuela primaria, gran parte avanzarían a la educación media y de allí se distinguirían para el nivel superior (Universidad), este proyecto se cumpliría hasta 1910.

En el año 1892 se estableció la institución conocida como la Escuela Normal de Profesores. Aproximadamente dos años más tarde se implementó una reorganización de los liceos y las escuelas normales estatales. Durante este proceso se establecieron los estudios necesarios para cada profesión en particular. Asimismo, para ellas se “estipularon planes de estudios especiales para las carreras de dentista, partera, corredor y telegrafista, con una duración de tres años” (Universidad de Guadalajara, 2019, p. 58).

LEY ORGÁNICA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1903

El 15 de noviembre de 1903, el gobernador Miguel Ahumada expidió la Ley Orgánica de Instrucción Pública, la cual consolidaba y compilaba la legislación educativa existente y buscaba fortalecer nuestra identidad nacional. Además, se estableció el Consejo Superior de Instrucción Pública, conformado por los directores de las Escuelas de Medicina, Jurisprudencia, Farmacia y del Liceo del Estado, así como por los inspectores generales de instrucción primaria, normal, secundaria y profesional. (García Carmona, 1985) Este consejo tenía la responsabilidad de proponer al ejecutivo mecanismos para mejorar la enseñanza en general, y también evaluaba las propuestas de

nuevos programas de estudio, métodos de enseñanza y textos educativos.

En 1903 hubo cambios significativos, se suprimió el Liceo de Niñas; la sección de normal se concentró con la de varones para dar paso a la Escuela Normal Mixta, el número de años se incrementó en cuatro para el magisterio de primaria elemental y seis para el magisterio a nivel superior. (Peregrina A., 2017).

ESCUELA COMERCIAL E INDUSTRIAL PARA SEÑORITAS, 1905

Se abre una nueva opción de estudio para las jóvenes que deseen continuar con estudios superiores. El gobernador de Jalisco, Miguel Ahumada, inauguró la Escuela Comercial e Industrial para Señoritas el 06 de agosto de 1905. Este evento fue significativo para las mujeres en el estado, se inició con clases de contabilidad doméstica y comercial, taquigrafía, mecanografía, inglés y francés, y servicios prácticos de farmacia y droguería. Estas habilidades tenían como objetivo capacitar a las estudiantes en el ámbito laboral. En su primer año, se inscribieron más de 280 alumnas, (González Casillas, 1986) cifra que disminuyó en años posteriores. Esta escuela estaba ubicada en el edificio que hoy alberga el Palacio de Justicia a un costado del Teatro Degollado.

En esta Escuela se “cursarían las carreras de comercio, farmacia, enfermería, aya o niñera, telegrafía, fotografía, industrias artísticas, telares, tejidos de punto, corte y confección de ropa, hechura de sombreros, tocados y trabajos de pelo, arte culinario, industrias campestres, bellas artes

y música”. (Peregrina A., La Escuela Normal de Jalisco en su centenario 1892-1992, 1992)

CONCLUSIONES

Uno de los principales objetivos del México independiente era proporcionar educación a todos los habitantes del país; sin embargo, a pesar de la abundante legislación, los esfuerzos se percibieron como escasos y la cobertura aumentó muy poco. El analfabetismo continuó prevaleciendo, especialmente entre las niñas. Aunque se reconocía la importancia de la educación en los discursos y las políticas, el número de personas educadas nunca alcanzó las expectativas. Muy pocos niños y niñas lograban completar la educación primaria, especialmente en las áreas rurales de México. En 1895, el 81.67% de los adultos y el 59.33% de los niños no sabían leer ni escribir (Dirección General de Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910, 1952).

Resultaba difícil para los habitantes otorgar la justa dimensión al proceso de aprendizaje, sus necesidades básicas, como la comida, tenían prioridad. Por lo tanto, solo unos pocos podían recibir una educación formal y menos una formación profesional. Incluso en el Plan Educativo de 1868, se incluían materias para aprender habilidades domésticas. En el caso de las niñas, en el Plan aprobado diez años después, se introdujeron asignaturas de matemáticas y ciencias, pero aún se fomentaba la preparación para trabajos considerados femeninos, como el de preceptora y el de parteras, aunque se reconocía este papel,

CUADRO 10.
EL CENSO DE MUJERES EN LA NORMAL, HACIA FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS XX

Año	1898	1899	1900	1901	1902	1903
Matriculadas	196	154	171	54	70	123

Fuente: Peregrina A. , 1992, pág. 56.

solo podían ser reconocidas si habían realizado exámenes en la Escuela de Medicina.

Fue hasta finales del siglo XIX, con el Plan de Educación de 1889, que se excluyeron las asignaturas relacionadas con las tareas domésticas y se incluyeron materias de matemáticas y electrotecnia. Finalmente se reconoció que las niñas podían aprender prácticamente lo mismo que los varones. Se abrieron más oportunidades en el ámbito laboral como telegrafista, telefonista, mecanógrafa y, por supuesto, preceptoras de educación primaria.

En el censo de 1907, se observó un aumento en la presencia de mujeres en la educación, así lo demuestran las estadísticas de la época. De los 204 estudiantes inscritos en la escuela Normal, 20 eran hombres y 184 mujeres. En ese momento, la carrera de magisterio presentaba una matrícula compuesta en su mayoría por una población femenina. Con la apertura de la Escuela Comercial Industrial para Señoritas en 1907, se matricularon 283 alumnas (Dirección General de Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910, 1952).

En el año 2022, las mujeres representan un promedio de 54.2% de la matrícula en estudios superiores en el Estado de Jalisco. En las carreras relacionadas con la salud, un 66.2%; con las de Ciencias Sociales y Humanidades, un 60.1%; en las de Arte, Arquitectura y Diseño, un 57.70%; en las Económico Administrativas, un 56.4%; en las Ciencias Biológicas y Agropecuarias, un 55.9%; y donde es menor el porcentaje es en Ciencias Exactas e Ingenierías con un 28.9% (Universidad de Guadalajara, 2022). Estos porcentajes indican al día de hoy, que las mujeres lograron la oportunidad de ingresar a los espacios educativos de manera equitativa.

REFERENCIAS

Anne Staples, F. A., & Estrada, D. T. (2013). *Ensayos sobre la historia de la*

educación en México. México: El colegio de México.

Archivo del Congreso del Estado (1827-1903). *Colección de decretos, circulares y órdenes del Estado de Jalisco*. Recuperado de la Biblioteca Virtual del Congreso del Estado de Jalisco: <https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/libroselec.cfm>

Archivo Histórico de Jalisco (1865). *Liceo de niñas*. Guadalajara: Expediente de archivo del Estado.

Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara (1861). *Colección Liceo de Niñas. Fondo de Instituciones Educativas de Jalisco*. Universidad de Guadalajara.

Bazant, M. (2014). *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: El colegio de México.

Biblioteca Digital Hispánica (1844). Obtenido de Documento de 1844: <https://www.google.com/search?q=antigua+colonia+americana&tbm=isch&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj79orU2IfrAhVFYKOKHcAWCmcQrNwCKAB6BQgBEIOC&biw=2114&bih=987#imgrc=nx0VJTzggX28KM>

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (10 de enero de 1884). Reglamento para el Liceo de Niñas del Estado, Decreto 214. *Expediente 301*. Guadalajara, Jalisco, México.

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. Fondos Especiales (1803-1860). *Colección de Manuscritos "Libro matrícula del Colegio de San Diego de Alcalá, d. 275*. Guadalajara: Colegio de San Diego.

Cardenas Castillo, C. (2003). Franceses en la enseñanza en Guadalajara 1825-1826. *Revista Estudios Jaliscienses*, 6-25.

Carranza Palacios, J. A. (2008). *100 años de educación en México 1900-2000*. (Noriega, Editores) La educación al iniciar el siglo XX: <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=oCiMZ-mx10SoC&oi=fnd&pg=PA7&dq=educacion+superior+1900&ots=D4d48IRTW,a&sig=gVt26fGLY19m0cpP5ERieNluEU-8#v=onepage&q=educacion%20superior%201900&f>

Castañeda, C. (1999). Educación de las mujeres en Guadalajara 1803-1821. En *La condición de la mujer en Jalisco* (pág. 86-93). Guadalajara, Jal., México: Universidad de Guadalajara.

Castañeda, C. (2002). *Educación y protección de las mujeres en Guadalajara,*

México, en la primera mitad del Siglo XIX. Obtenido de dialnet: https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/1466/1461

Colegio de San Diego (1803-1860). Libro de Matrícula del Colegio de San Diego de Alcalá.

Colección de Manuscritos. Guadalajara, Jalisco, México: Biblioteca Pública Estado de Jalisco. Fondos Especiales.

Dirección General de Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910. Recuperado de: Secretaría de Economía https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825413576/702825413576_1.pdf

Galindo Gaytán, M. (2004). *Estampas de Guadalajara, Tomo 1. Volumen*. Guadalajara: Pacífico.

García Carmona, O. (1985). *Legislación y estructura orgánica de la educación pública de Jalisco 1903-1983*. Tomo 1. Guadalajara: Brevarios del Estado de Jalisco.

González Casillas, M. (21 de septiembre de 1986). Manifestaciones culturales en el siglo XIX. *El Informador*, p. 7.

Herrera y Cairo, J. I. (01 de Febrero de 1831). Memorias sobre el estado actual de la administración. Guadalajara, Jalisco, México: Gobierno del Estado.

Isabel Juárez, B. (2018). Novogalaicas institucionalizadas. Sus huellas a través del Archivo del Arzobispado de Guadalajara. (I. 1853-4503, Ed.) *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA) Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti"*, 62-77.

Vázquez Zoraida Josefina, D. T. (2013). *Ensayos sobre la historia de la educación en México*. México: El colegio de México.

Oropeza Sandoval, L. (2018). Las andanzas laborales de las pioneras de la farmacia en Guadalajara. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, V (9), 49-73.

Peregrina, A. (1992). *La Escuela Normal de Jalisco en su centenario 1892-1992*. Zapopan, Jalisco: El Colegio de Jalisco.

Peregrina, A. (2017). *Educación en Guadalajara un repaso histórico*. México: Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi.

Peregrina, A. (2019). Educación Superior y Revolución en Guadalajara. *Estudios Jaliscienses*, 55.

Primer Congreso Constituyente del Estado de Jalisco (29 de marzo de 1826). Plan

- General de Instrucción Pública. Guadalajara, Jalisco, México: Gobierno.
- Rivera, A. (1899). *Pensamientos Filosóficos sobre la educación de la mujer en México, escogidos de muchos autores celebres*. Lagos de Moreno, Jalisco, México: López Arce e Hijo.
- Rivera, L. M. (1990). *La Instrucción Pública Primaria en Guadalajara Colonial*. México: Gobierno de Jalisco Novogalaica.
- Universidad de Guadalajara (2019). *Enciclopedia Histórica Biográfica de la Universidad de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Universidad de Guadalajara (2022). *Estadística Institucional*. Recuperado de Estadísticas estratégicas: <https://cgpe.udg.mx/informacion-institucional/tableros-institucionales/estadisticas-estrategicas>

LA *FLOTANTE* FRONTERA ORIENTAL DEL SISTEMA MUNDO CAPITALISTA UNIPOLAR EN DESINTEGRACIÓN: LA GUERRA EN UCRANIA – UN DESENCUENTRO SIMBÓLICO ENTRE LA GEOPOLÍTICA REGIONAL Y GLOBAL

ALEKSANDR G. SHTEFAN

INTRODUCCIÓN

La guerra es el *modus vivendi* del capitalismo. Esta sola afirmación sintetiza el contenido del presente artículo y el espíritu del mismo –“desinflar” el tono alarmentista que ha venido tomando la discusión respecto a la Guerra en Ucrania. En particular dos visiones: por un lado, la huntingtoniana eterna lucha de civilizaciones (Huntington, 1996) y, por otro, la que ubica este conflicto en la tradición antiimperialista, en sus dos versiones, Rusia como actor antiimperialista o simplemente el enfrentamiento de dos Estados imperialistas en una *proxy war* a los que hay que oponerse por igual (Lenin, 1917). Es así como el propósito del artículo es realizar una intervención sobre los términos del debate desde un enfoque marxista, escapando “la presión” de ocupar la posición de cualquiera de los bandos involucrados¹. Así que nuestra modesta intención consiste simplemente en regresar cierta *sobriedad histórica* a nuestras mentes horrorizadas por las atrocidades cometidas en el cur-

RESUMEN: El presente artículo realiza una revisión crítica de la Guerra en Ucrania y sus posibles implicaciones para la configuración de un nuevo Orden Internacional. En este sentido, el presente análisis está pensado como una intervención sobre los términos del debate en torno a este conflicto visto desde una perspectiva marxista con la intención de problematizar su significado histórico para nuestro presente y futuro global.

PALABRAS CLAVE: Ucrania, Rusia, Guerra, Unipolaridad, Multipolaridad, Orden Internacional

so de esta guerra intensificadas por las nuevas posibilidades ofrecidas por las novedosas tecnologías de telecomunicaciones. Esto último sumado a la creciente dinámica de los medios basada en el *clickbait*, característica de las redes sociales y derivada de los imperativos propios de la economía de datos², con la que es actualmente presentada la información. Lo anterior, inevitablemente, crea una tendencia de histeria colectiva en las formas en cómo es abordada y presentada la Guerra entre Rusia y Ucrania. De tal

manera que dicho torrente de información termina *necesariamente* por oscurecer en lugar de enriquecer el debate (inclusive entre especialistas). El presente comentario sobre el conflicto ruso-ucraniano se suma a otros intentos de revertir esa tendencia sensacionalista inducida por los medios interviniendo en el debate académico que por definición debe perseguir la rigurosidad científica teniendo por principio la actividad crítica como el modo racional de discernir.

1. Slavoj Žižek en su libro *Against the Double Blackmail: Refugees, Terror and Other Troubles with the Neighbours* (2016). Melville House., refiriendo a la necesidad de un análisis *no-partisano* del conflicto en los Balcanes y el posterior bombardeo llevado a cabo por la OTAN llamó a no “caer en el chantaje ideológico” - término central que se sigue desde el título.
2. Los algoritmos en los que se basan los mecanismos actuales de diseminación de la información solo potencializan esta tendencia convirtiéndola prácticamente en obligatoria para las fuentes informativas que pretendan alcanzar auditorios amplios y que requieran en una u otra forma de las contribuciones de estos auditorios, ya sea con visitas o *clicks*, ó, también donaciones directas

ALEKSANDR SHTEFAN. Doctorado en Ciencia Política en la Universidad de Guadalajara.

Correo electrónico; shtefan,alexandr@gmail.com.

Por supuesto y antes que nada –la guerra es un crimen, éticamente hablando. No obstante, *geo-políticamente*, es la continuación de la política internacional llevada por otros medios– de acuerdo con el clásico en esta peculiar disciplina Clausewitz (Clausewitz, 1832). Es menester que antes de desarrollar dicha idea fundamental de la tradición de la escuela *realista* de las relaciones internacionales, además base teórica de la estrategia militar del siglo XX, la ubiquemos *históricamente*. A saber la modernidad, situando esta última en sus incipientes orígenes *culturalmente* en el Renacimiento y *políticamente* alrededor del final de la Guerra de los 30 años y la subsecuente firma del tratado de Westfalia que significó el reconocimiento mutuo de los Estados de Europa Occidental en calidad de actores “políticos”³ de la nueva arena internacional establecida con base en el concepto de *soberanía westfaliana*⁴ como atributo intrínseco del Soberano o monarca *qua* representante legítimo de sus *States*⁵ (estados entendidos de una manera transitoria entre la forma feudal y la forma de los Estados modernos) ante sus pares –los demás Estados constituidos a su vez en diferentes formas de gobierno (Skinner, 2011).

La aparición de los ejércitos nacionales tras la Revolución Francesa y la constitución del Estado moderno⁶ en el siglo XIX con sus características burocracia, policía, cárceles y demás aparato administrativo es la etapa final de ese proceso histórico de la emergencia del Estado-nación (Lenin, 1918). Esta contextualización histórica es necesaria para entender dos aspectos de la idea de Clausewitz –la emergencia de las nociones de *política* y *política internacional* modernas tienen un momento de origen y un proceso de constitución de manera que no deben ser naturalizadas o hipostasias como algo presente durante toda la historia de la civilización humana desde Mesopotamia hasta hoy. Y, en segundo lugar, porque precisamente, la consideración ética con la

que abrimos este párrafo es también una forma de conciencia moderna. Para los antiguos la guerra no era vista como crimen. Por el contrario, era celebrada de manera heroica y era la forma natural de obtener tierras para cultivar y esclavos para producir alimentos –la base material de la civilización tradicional agraria de castas desde la revolución neolítica hasta la revolución burguesa que significó el final de la civilización tradicional de castas y la emergencia del *Tercer Estado* como la Sociedad de productores libres⁷ e iguales *jurídicamente* (Sieyès, 1789).

Tras la revolución industrial de finales del siglo XVIII y, especialmente, la primera mitad del siglo XIX, la sociedad burguesa entra en crisis debido a que el valor social del trabajo ha venido a menos con las posibilidades y exigencias económicas de la industrialización de la producción. Esta crisis de la sociedad burguesa es lo que Marx llama la sociedad del capital (Marx, 1847). Una sociedad que empieza a formarse a finales del siglo XVIII junto con las manufacturas y se constituye en Europa Occidental en el siglo XIX. Es sobre esta sociedad moderna y capitalista a la que se refiere Clausewitz con su visión de la guerra como una expresión particular de la política internacional y cuya tradición nosotros recogemos (Clausewitz, 1832). De esta manera evitamos la naturalización o el uso ahistórico de estas categorías cuyo contenido es históricamente específico como política, política internacional, guerra,

nación, Estado-nación en su contenido histórico moderno, es decir tomado como punto de partida la segunda mitad del siglo XVII, tras la paz firmada en Westfalia. Re-apropiarse críticamente de las categorías del legado de la escuela realista implica “*historizarlas*” para poder pensar la política internacional del siglo XXI de forma adecuada.

LA GUERRA COMO EL *MODUS VIVENDI* DEL CAPITALISMO

Continuando con el espíritu sereno de la introducción, en este apartado presentaremos el fenómeno de la guerra en el capitalismo desde una perspectiva marxista con el doble fin de: *a)* usar el concepto de guerra como una categoría histórica (en contraposición de una perspectiva ontológica o antropológica del fenómeno de la guerra) y, *b)* conectar las causas estructurales que producen las guerras con la dinámica de la producción y reproducción del capital (*globalmente*). Esto último no significa que los motivos económicos determinan los políticos, ni tampoco lo contrario es cierto –que los motivos políticos determinen las decisiones económicas. La no identidad de la economía y la política es una realidad precisamente del capitalismo, algo que se puede observar en momentos de crisis económicas (crisis de valorización del capital) un fenómeno que escapa al control político y que expresa la estructura alienada de dominación o *heteronomía* (en terminología de Moishe Postone) que ejer-

3. La noción de política se ha transformado completamente desde el surgimiento del capitalismo con la revolución industrial y, derivado de esto, el surgimiento de la sociedad de masas.
4. Esta caracterización es importante por las severas transformaciones que ha experimentado el concepto de Soberanía Nacional en la política internacional. Especialmente desde Hobbes y su idea del Leviathan.
5. Skinner demuestra exhaustivamente en su genealogía del concepto de Estado o *State* como Machiavelli entiende por *Stati* dos ideas dependiendo del contexto. Como *la república* (entendida a la manera de las repúblicas italianas de la época y no en la forma clásica antigua aunque informada por la tradición de esta última), pero también como el *Estatus* del Príncipe a la manera feudal.
6. En palabras de Lenin en su panfleto de 1917 *Estado y Revolución* “Los destacamentos especiales de hombres armados, las cárceles, etc”
7. El derecho a escoger y ejercer la profesión que se desee y el reconocimiento social de ese derecho como fundamental representan el espíritu de la nueva sociedad emergente burguesa (simplemente que habita la ciudad).

ce el capital sobre la sociedad (Marx, 1859). Por el contrario, la pre-condición para conectar las esferas política y económica, para Marx, es la Revolución Socialista Internacional.

De esta manera evitamos naturalizar la guerra, descontextualizar sus formas históricas concretas y, por otra parte, desmitificar la guerra y no confundir las causas con las consecuencias.

¿Por qué suceden guerras en el capitalismo según Marx?

Porque el capitalismo es auto-contradictorio (Marx, 1847), y esto se expresa en conflictos entre trabajadores, así como entre capitalistas y entre estos últimos y los primeros. Pero también a nivel internacional –entre clases trabajadoras “nacionales”, es decir entre Estados capitalistas o Estados-nación, y a menudo estos conflictos son violentos (Lenin 1917). No obstante, como mencionamos atrás esto no significa que la economía determine la política en el capitalismo, ni que la política determine la economía. De hecho, para el marxismo, mientras vivamos en la sociedad del capital reproduciremos inevitablemente la lucha darwiniana por la existencia y el gangsterismo: *comer y ser comido* en palabras de Adorno (Adorno, Horkheimer, 1944). Y esto sucede inclusive cuando éticamente hablando nuestra cultura rechaza tajantemente la guerra y muchos otros tipos de manifestaciones violentas e injusticias sociales (por los que ideológicamente tienen necesariamente que justificarse con motivos de pacifismo, justicia y defensa de la libertad de los oprimidos, *et al.*). Convirtiendo el viejo proyecto de la solidaridad internacional, base de las Naciones Unidas, en una utopía.

Resumiendo, el capitalismo constantemente nos unifica y nos desintegra al mismo tiempo. Porque *de hecho* el mundo ya está unificado en una formación global capitalista. A través de la interacción económica, material, productiva, social, cultural

creando interdependencia y *co-gobierno mutuo* (por más desigual que esta *mutualidad* sea en la práctica). El capitalismo necesita un ejército de reserva de trabajadores para constituir el trabajo asalariado de otra manera no se podría establecer un precio de mercado de la mercancía *par excellence* –**la capacidad trabajo**⁸ (Marx, 1859), debido a que no existiría un *pull* de trabajadores *libres* dispuestos a suplir la demanda requerida por el capital en cada momento concreto. Esto necesariamente crea la competencia y la desigualdad, pero también es la *locomotora* de la industrialización al “forzar” la tecnología a constantemente revolucionar sus capacidad productiva en aras de reducir la fuerza laboral requerida en cada proceso de producción concreto. Esta dinámica que “**revoluciona**” constantemente las capacidades productivas de la sociedad en su conjunto *a la vez* **socava** el valor social del trabajo al hacerlo superfluo en el proceso total de producción. Es así como el capital enfrenta al individuo en su forma alienada y anti-tética derivando la cuestión del uso de recursos colectivos a la dicotomía de invertir en tecnología o salarios al momento de organizar la producción del conjunto de la producción de la sociedad. Por analogía la desigualdad de los países es una condición previa para el capitalismo global (la acumulación del capital necesariamente va crear disparidad en la distribución del capital, entendido como recursos sociales, entre individuos dentro de un país como a nivel interestatal entre países). Esto último no es, entonces, el resultado de una política exterior

concreta, sino que es la forma natural del capital de expresarse a nivel global desde sus orígenes teniendo como las dos guerras mundiales su máxima manifestación histórica.

La no-identidad entre la política y la economía

De esta manera, de acuerdo al análisis marxista, la *causa prima*, **la razón por la cuál emergen Estados hegemónicos** mundiales simplemente responde a la necesidad *estructural* del capitalismo de la existencia de un **Estado hegemón o Imperialista en su función como agente o personificación del capital** –que es global– para poder reproducirse a nivel mundial. El capitalismo requiere de medios de coerción que sean globales en extensión para hacer cumplir el comercio internacional⁹, ya que **el capitalismo es fundamentalmente un modo de producción mundial**. Teniendo en su origen histórico *el paso* de la supremacía holandesa a **la supremacía británica**, ahora sí, **global**.

Ahora, como bien se ha observado, el proyecto hegemónico finalmente *conduce* a la **hipertrofia del capital militar y financiero**, por así decirlo, lo que luego conduce *necesariamente* a problemas adicionales y al declive¹⁰ del agente concreto del capital global. Un ejemplo de un caso histórico es el del Imperio Británico (la *primera* personificación histórica concreta del capital global) en el periodo que *condujo* a la Primera Guerra Mundial. De esta manera Lenin tiene *cierta razón parcial* cuando interpreta la *fase imperialista del capitalismo* como una etapa terminal del capitalismo como tal, en

8. *Labor power* en inglés (para el sentido e la frase tiene sentido diferenciar de la otra categoría marxista *Labor* con fines de precisión).

9. Hay una larga historia de instituciones formales e informales encargadas de facilitar este proceso.

10. El libro de Lenin *El imperialismo, fase superior del capitalismo* intenta explicar las causas inmanentes derivadas a la dinámica del capital a conformar un sistema capitalista global –el imperialismo, es entonces, esa fase madura del capital global constituido en sus formas históricamente concretas específicas que reconocemos a partir del dominio global británico en el siglo XIX. Es importante, de esta manera, *diferenciar el Imperio británico de la fase de Imperialismo del capital* de la que el Imperio Británico fue un agente en un momento histórico concreto y cuya función ha sido sucedida por Estados Unidos.

el sentido en explicar las causas (no solo describir un momento histórico) del proceso de “desmoronamiento” en que estaba sumido el mundo de entonces. En otras palabras, comprender los mecanismos internos de las crisis producidas por la dinámica del capital en un momento de *impasse histórico* del desenvolvimiento de esa dinámica contradictoria del capital manifestada en la crisis *política* internacional que precedió al estallido de la Primera Guerra Mundial y que *creó* las condiciones históricas y concretas para el desafío a la **hegemonía británica** que significó la decisión *política* del Imperio Alemán de usar *medios militares* para modificar el Orden Político Internacional *Británico* existente. Es así como, retrospectivamente, este período histórico puede entenderse como el proceso de derrumbe y *desintegración* de la *hegemonía británica*, que abre de competencia entre las Grandes Potencias por la *Nueva Hegemonía* y que, finalmente, se constituye en la *hegemonía estadounidense* o “*pax americana*” como resultado de la Segunda Guerra Mundial, y, cuya extensión histórica llega a nuestro presente, abriendo la pregunta sobre su permanencia y continuación en el futuro.

Resumiendo lo dicho anteriormente: a partir del *status-quo* internacional formalizado en Yalta en febrero de 1945 y hasta nuestro presente, Estados Unidos ocupa la función estructural *hegemónica, necesaria para la reproducción del capital*, del anterior Imperio Británico en su calidad de nuevo agente o personificación concreta de la reproducción del capital a nivel global. De esta manera *solo* en la medida en que Estados Unidos sea “más efectivo” *políticamente, militarmente, económicamente, e inclusive culturalmente*¹¹ (que otros países) en “ejecutar” esta función *imperialista* o *hegemónica* –necesaria o derivada de la estructura de la dinámica del capital– la *hegemonía global americana* continuará porque es **estructuralmente necesaria**. Dicho en otras palabras, en la medida en que Estados

Unidos sea *efectivo* en su función de agente mediador de la reproducción del capital a nivel global, seguirá siendo el *hegemón* hasta que no sea reemplazado por otro Estado como nuevo agente concreto o personificación del capital, pero no antes, mientras exista el *sistema mundo capitalista* en terminología de Wallerstein.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS¹² DEL CONFLICTO ENTRE RUSIA Y UCRANIA: DOS PERDEDORES DE LA GLOBALIZACIÓN

En el presente análisis partimos que este conflicto actual es, *en esencia*, entre Ucrania y Rusia. Carece de sentido, dadas las condiciones actuales, decir que es un conflicto *particularista* o **económico** entre capitalistas ucranianos y rusos, en el que los trabajadores ucranianos y rusos son simples “*peones*” (y obviamente víctimas –meros objetos o medios para alcanzar fines particulares) en un tablero de ajedrez ajeno– por invocar el lenguaje de Brzezinski (Brzezinski 1998), aunque con un sentido semántico diferenciado¹³. Si las *clases subalternas*¹⁴ “corren la suerte” de no terminar siendo simples *casualties*, claro está.

Tampoco tiene sentido decir que este es un conflicto entre el imperialismo (Estados Unidos) y el antiimperialismo (Rusia), como quiera que uno lo considere, ya sea del imperialismo de EE.UU. –OTAN y/o del enfrentamiento de dos Imperios, Estados Unidos contra Rusia, en el marco de una *guerra proxy* en territorio ucraniano. Es decir el “*imperialismo yankee*” contra el “*imperialismo chauvinista ruso*”

enfrentados por una competencia sobre la *hegemonía global* –a la manera de Alemania durante las Primera y Segunda Guerras Mundiales. Esto no solo se debe a que el conflicto por motivos de identidad de grupo étnico-nacional es anterior a la crisis actual¹⁵ (provincias *separatistas* de mayoría rusa en la región de Donbass en Ucrania y las milicias paramilitares ucranianas de ideología nacionalista, así como, las discrepancias internas entre estas y los gobiernos ucranianos post *Maidan*), sino, **principalmente** porque no existe una alternativa posible (al menos *in potentia*). Ni un capitalismo alternativo Ruso o Chino, ni, mucho menos, un liderazgo político en el conflicto actual distinto al capitalista existen “en el radar”.

La naturaleza y el carácter del conflicto están determinados, en última instancia, por el liderazgo que estos países actualmente tienen. Eso no debe ser un misterio. No tiene sentido señalar “*causas subyacentes*” contrarias para este conflicto que no sean las obvias: realmente es Putin contra Zelensky; y, sí, Zelensky está recibiendo apoyo de los Estados Unidos y la OTAN así como de la “*comunidad internacional*” en general, es decir, otros Estados capitalistas, de quienes Putin también recibe apoyo a través del comercio de hidrocarburos entre otros.

La desintegración de la Unión Soviética

Hemos llamado a ambas partes del conflicto *perdedores* en el proceso de la globalización no solamente para polemizar la discusión *partisana*, sino

11. El famoso *soft power* y *Hollywood* como la fábrica ideológica no tanto de Estados Unidos en particular, sino de los modos de sociabilidad capitalistas a nivel global, internacional e intercultural.
12. En mi anterior artículo *El conflicto en Ucrania: una perspectiva desde la geopolítica* (2013) publicado en la revista *Acta Republicana* hago una revisión más detallada del contexto histórico de la Guerra en Ucrania.
13. En un contexto de lucha de clase, en contraposición a la competencia interestatal a la que principalmente refiere Brzezinski en su libro.
14. Por usar una noción gramsciana cuya definición de la clase trabajadora es más extensiva y para cuyos efectos aquí es más apropiada.
15. La reconfiguración del mapa político de Ucrania ocurre en 2014 con la anexión de la península de Crimea por parte de Rusia.

también para constatar un hecho socio-económico y político que debe informar el tono y la crítica sobre los motivos ideológicos que las partes presentan. Por *perdedores* entendemos primeramente la calidad de vida de los ciudadanos de estos países en su dinámica histórica, teniendo como punto de referencia el colapso de la URSS y la creación de las repúblicas independientes que le sucedieron. Parámetros claves como la longevidad, la mortalidad infantil o el suicidio –muestran un declive en comparación a 1989-91¹⁶. Con esto de ninguna manera le hacemos apología al régimen soviético, sino más bien provocar un “desencanto” con las realidades sociales del presente en los países de esta región.

De esta manera la *geopolítica regional* en el territorio de la ex-Unión Soviética va a ser determinada en la medida del fracaso de la integración de los nuevos países en el sistema capitalista global de la división del trabajo y el capital. Es decir en la medida en que estos países fueron integrados *frágilmente* en la Fábrica Global principalmente como proveedores de materias primas y fuerza de trabajo barata. Dicho en otras palabras, las nuevas repúblicas emergentes tras la caída de la Unión Soviética fueron *absorbidas* por el sistema capitalista en la medida en que fueron *estructuralmente excluidas* de los países que gozan con una calidad de vida alta. Esto no se debió *primeramente* a decisiones malintencionadas, sino a la incapacidad del sistema capitalista de integrar o *valorizar* los nuevos *assets*¹⁷ que se ofrecieron en los mercados de capitales. *El capital masticó un caucho que no pudo digerir.* Por lo que el sueño neoliberal fukuyano de extender “el mundo occidental” de Los Ángeles a Vladivostok se vió truncado desde su inicio.

¿HUNTINGTON O MARX? DISTINTOS ENFOQUES

Una vez establecidos los términos de la discusión presentados en los dos

apartados anteriores **I** y **II** procederemos a desarrollar una crítica sobre los enfoques principales desde los cuales se aborda la Guerra en Ucrania, tal y como lo anunciamos al principio de este ensayo. En el presente apartado **III** empezaremos contrastando brevemente dos perspectivas que parten de supuestos completamente distintos y, por ende, son incompatibles: por una parte el enfoque civilizatorio, comúnmente asociado con Huntington aunque no reducible a este y, por otra, la crítica de la economía política de Marx y la tradición marxista.

¿Existen las civilizaciones tradicionales tras la abolición de la sociedad de castas?

Para responder a esta pregunta empezamos considerando una de las históricas frases del Manifiesto “todo lo que era sólido se desvanece en el aire, todo lo sagrado es profanado.” (Marx, Lenin, 1848). La respuesta de Marx es contundente –*no*. Pero ¿qué significa realmente esta afirmación?

Lo que Marx y Engels querían afirmar con esta expresión literaria en 1848 es que la **transformación histórica** que experimentó la humanidad con la Revolución Burguesa y, posteriormente, con la emergencia del Capitalismo impulsado por la Revolución Industrial, es, ni más ni menos, equiparable a la trascendencia que tuvo la Revolución Neolítica para el origen de la historia de la civilización escrita alrededor de 10 mil años antes de nuestra era. En otras palabras, la revolución agrícola puso final a la era Mesolítica de cazadores y recolectores que duró decenas de miles de años y significó el comienzo de las comunidades asentadas y su historia acaba con la abolición de la sociedad de castas basada en el trabajo *servil* del campesinado y la emergencia histórica de una nueva sociedad constitui-

da por el Tercer Estado basada en el trabajo libre y la cooperación de los *comunes* o plebeyos.

Es decir, “la cosmovisión orgánica” o, dicho de manera más precisa, la identidad entre la teoría y la práctica propia de la sociedades tradicionales de castas (cada quien ocupa el lugar que *debe* en el orden divino) es *históricamente* reemplazada por otra *cosmovisión* que emerge en el proceso de constitución de la sociedad moderna. Constituyéndose así la humanidad en una nueva *formación social* –la sociedad burguesa o, simplemente, *ciudadina*. La trascendencia de dicha transformación histórica de la humanidad es frecuentemente subestimada, pero inclusive al nivel más fundamental, al nivel de la concepción del tiempo y el espacio –la sociedad tradicional se diferencia cualitativamente de la sociedad moderna. Mientras el tiempo de la sociedad tradicional es concebido como eterno y circular, correspondiéndose con el paso de las estaciones, y su “legitimidad” surge de un pasado mitológico inalcanzable; el tiempo para los modernos es lineal como el tiempo de producción de la fábrica y su mitología es desplazada a un futuro que realizaría las capacidades del presente. Por otra parte, la imaginación espacial de la civilización tradicional no sólo estaba determinada por las condiciones materiales derivadas de la agricultura de subsistencia (en contraposición de la experiencia espacial del ciudadano), sino que su relación con la Naturaleza era cualitativamente diferente. El mundo como creación divina se contrapone al mundo *experimentado* como objeto de transformación (no sólo de explotación de sus recursos materiales).

Es así como la relación orgánica que una vez existió entre el territorio y el individuo mediado por la sociedad se desintegra, liberando¹⁸ al individuo

16. Hay una literatura basada en datos empíricos muy sólida que respalda esta afirmación que no puede ser presentada en el marco de este artículo debido a su extensión y tema principal.

17. Países con su infraestructura, poblaciones enteras de trabajadores, et al.

18. Este era el proyecto político *in principia* del liberalismo clásico en su dimensión utópica.

de sus anteriores anclajes tradicionales a su comunidad, familia y territorio. De acuerdo a esta visión asociada al liberalismo clásico –la precondition de una sociedad libre es la libertad de los individuos. Como sabemos la modernidad no terminó convirtiéndose en el ideario liberal de una sociedad de productores libres intercambiando libremente el producto de su trabajo

De hecho, este principio es el fundamento para el instituto pilar de la sociedad burguesa –la propiedad privada. Entendida como el derecho del productor al uso libre del producto de su trabajo. Es así como el valor social del trabajo constituye fundamentalmente “la cosmovisión” de esta *históricamente* nueva sociedad que empieza a emerger en las ciudades-Estado italianas durante el Renacimiento.

¿Existen los intereses nacionales?

La guerra como el estado¹⁹ *in extremis* del curso “normal” de las cosas en el capitalismo sirve como caso ejemplar para abordar la cuestión tan ampliamente aceptada de forma acrítica –la noción de la existencia de *intereses nacionales* en un Estado capitalista. Para Marx el Estado moderno emerge de las necesidades que produce la crisis del capital en la sociedad. De tal manera, que si el capital es quien “produce” el Estado moderno (y no al revés, como a veces se afirma), las funciones de dicho Estado están determinadas por las necesidades e imperativos del capital. Dicho en otras palabras –los Estados se encargan de administrar el capital “nacional” o colectivo de un país, en el que también entra su fuerza de trabajo “nacional” (los ciudadanos). Dicho lo anterior, ¿es posible afirmar que los ciudadanos de un país cualquiera se benefician directamente de la Guerra que llevan a cabo sus gobiernos? Y ¿en qué consistiría tal beneficio? –Estas dos preguntas deberían ser suficientes para “desenmascarar” la idea de la existencia de los así llamados *intereses nacionales*

Desmitificando el Estado-nación

Una vez introducido la noción de Estado en Marx podemos afirmar que el Estado-nación es en realidad una entidad política con una función específica (administrar y, de hecho, facilitar la reproducción de la dinámica del capital en la medida de sus posibilidades), no un *dasein*, o algún otro tipo de expresión ontológica (menos antropológica).

La idea comúnmente aceptada por las Internacionales del siglo XIX y siglo XX es que a nivel fundamental, es decir objetivamente, lo que en realidad existen son los intereses de los trabajadores del mundo (el proletariado global), en cooperar de una forma tal que beneficie al máximo de personas. Esta comprensión básica del socialismo (ni siquiera del marxismo) que ha sido relegada del debate es, de todas maneras, una percepción más *realista* de los posibles intereses de los ciudadanos que la idea de la existencia de civilizaciones, en tanto que el uso en la modernidad de esta última categoría desconoce la radical transformación que experimentó la humanidad con la revolución burguesa y *petrifica* prácticas y formas de conciencia que están en constante transformación como resultado de la crisis que provoca el capital en la sociedad. Dicho más correctamente, el capital es precisamente una sociedad auto-contradictoria y, debido a esto, en constante crisis. Es en ese sentido que Marx y Engels se refieren a la naturaleza *revolucionaria* del capital, en tanto que en el transcurso de su reproducción, esta forma histórica de sociabilidad se autodestruye y se reconstruye incesantemente. No solo destruyendo y creando nuevas prácticas de organización del proceso de producción colectiva (no solo nuevas máquinas), sino también constantemente creando y destruyendo prácticas culturales y de organización social y política en el curso de la historia del capital.

¿GUERRA IMPERIALISTA O ANTI-IMPERIALISTA?

Además del enfoque de civilizaciones como marco teórico para explicar las causas de la guerra entre Rusia y Ucrania (que para los defensores de este enfoque es en realidad un enfrentamiento entre Rusia y Estados Unidos, en donde Ucrania es objeto de disputa entre estos *verdaderos* agentes) es frecuente encontrar una lectura *anti-imperialista* –es decir, la Guerra en Ucrania entendida como un episodio militar en la disputa por la hegemonía global. Como lo mencionamos al principio esta perspectiva tiene dos variantes: Rusia como anti-imperialista (en el sentido de promover la libertad de los pueblos oprimidos por el imperio estadounidense) o, como un desafío a la hegemonía americana para la reconfiguración de un nuevo sistema inter-estatal o Orden Internacional, usualmente conocido como Mundo *Multipolar*. En este apartado vamos a hacer un análisis de esta visión que está informada por el marxismo, pero que en su interpretación presente, no es marxista, me refiero al concepto de Imperialismo en la fase madura (global) de la sociedad del capital. Para esto es necesario un desarrollo ulterior de esta categoría introducida en los apartados anteriores para ver cómo se aplica a nuestro predicamento.

Empecemos con lo esencial para entender esta categoría marxista. El imperialismo, para Marx y Lenin, es el capitalismo global, no alguno de los capitales nacionales en particular. Es así como el fenómeno del imperialismo plantea una serie de problemas al tratar de explicar (y combatir) tanto las causas estructurales de las desigualdades entre los Estados, como la evidente desigualdad y las relaciones de explotación entre las clases. De esta manera, el fenómeno del imperialismo hay que entenderlo en su doble faceta, como sistema de relaciones

19. Estado con mayúscula se va entender en el sentido del aparato de un país, mientras estado con minúscula –como el estado en el que se encuentra un sistema, por ejemplo.

desiguales entre Estados, siendo *de facto*, una forma de organización global del poder estatal; y como relaciones desiguales entre las clases dentro de un Estado, pero también dentro de la misma clase.

La manera sobre cómo hemos tratado teóricamente se recoge en el desarrollo de la categoría de Imperialismo realizado por Lenin y llevado a cabo en la práctica política Bolchevique durante la Primera Guerra Mundial: *Imperialismo –la etapa más alta del capitalismo* (1917). Su adecuación para los fines de este artículo radica en presentar una especie de análisis breve y muy empírico de la naturaleza del imperialismo. El trasfondo de este trabajo de Lenin fue *precisamente* el debate de su tiempo sobre la política colonial y el imperialismo en la Segunda Internacional que comenzó a finales del siglo XIX.

Lenin sostiene que el imperialismo es la etapa más alta del capitalismo y que, con la concentración acelerada de las fuerzas de producción, la formación de monopolios y el dominio del capital financiero hay un imperativo doble: encontrar más recursos externos que transformar en el proceso de valorización de la producción de mercancías, estableciendo en el camino el mercados de capitales y, con ello, la exportación de capitales como la forma natural del capital de valorizarse en cada vez nuevos y nuevos mercados produciendo diversas formas de organización del trabajo. Este es el motor de la globalización o de la totalidad del capital (las relaciones sociales del capitalismo), es decir su extensión sobre el planeta entero. Lenin argumenta que, antes de este período, las *potencias imperiales* exportaban mercancías en lugar de capital. Como observamos la noción de Imperialismo de Lenin es diferente *cualitativamente* de la idea de Estados Unidos como Hegemón *per se*, que persigue una política exterior *imperialista* que consiste en impedir el progreso de las demás naciones, explotando el mundo para su beneficio particularista. Esta es la causa de la flagrante

falta de perspectivas adecuadas sobre cómo oponerse políticamente a las intervenciones imperialistas, militares y políticas, llevadas a cabo por Estados Unidos en un momento histórico donde no existe un movimiento social y político global que pueda ofrecer una alternativa real al capitalismo de Estados Unidos. Pero, cómo registramos en este artículo, tampoco existe una alternativa a la hegemonía capitalista estadounidense, es decir la emergencia de otro agente estatal que pueda reemplazar la función estructural que ejerce Estados Unidos en la dinámica de la reproducción del capitalismo global.

Puesto en una fórmula: Rusia y/o China no están en la capacidad real de reemplazar la hegemonía de Estados Unidos en un plazo visible, ni tampoco crear su propia configuración del capital aparte del capitalismo global dominado por Estados Unidos y sus aliados de la OTAN. Por lo que seguirán integrados al sistema mundo capitalista en una u otra forma concreta derivada de las condiciones que produzca en su interior la crisis del capital *globalmente*. Esto para evitar, tal como lo hace la “izquierda anti-imperialista”, considerar toda acción llevada a cabo por el gobierno de Estados Unidos en la arena internacional como “imperialista”, como principio.

Esta *postura* acrítica en contra de cualquier política internacional proveniente del *State Department* propia de una parte de la crítica antiimperialista *peligrosamente* repite la lógica de la política del Frente Popular contra el Fascismo de los años 30 del siglo pasado, cuya consigna era “¿De qué lado estás?”.

Es así como la confusión del “antiimperialismo” actual está en su naturalización de los Estados nacionales como actores políticos que en su lucha contra el *hegemón*, están aboliendo el sistema de explotación capitalista y liberando sus pueblos, sin reconocer

que la causa de las injusticias y desigualdades, producto del capital, que todos conocemos es más fundamental que la idea de cambiar el liderazgo de un Estado por otro.

Históricamente, el socialismo no estaba pensado como una ideología política de “liberación nacional”, sino más bien un proyecto de transformación política y social global. Hoy, tales especificidades y verdaderos horizontes de la política de emancipación social se pierden en el “antiimperialismo” de la así llamada “izquierda” (Postone, 2006).

UCRANIA - LA NUEVA FRONTERA FLOTANTE ORIENTAL

Una vez establecidos los términos del debate en torno a la Guerra en Ucrania, reconociendo que es “*más de lo mismo*”, haremos un comentario sobre lo que consideramos particular en este conflicto, a saber –su *dimensión simbólica*. El hecho de que la guerra tenga lugar en Europa sin el consentimiento de Estados Unidos, la OTAN o Naciones Unidas, la hace verdaderamente *notoria*, cautivando la *imaginación colectiva* de los países occidentales y por ende convirtiéndose en foco de atención de todo tipo, no solo mediático.

Ahora, *geopolíticamente*, de lo que se trata es de la Frontera Oriental de Europa y, por extensión, de Occidente. Y este aspecto no tiene nada en particular. Pues es precisamente esta *línea divisoria* terrestre (en contraposición a las límites marítimos) que demarca *simbólicamente* la separación entre “Occidente” y “Oriente”²⁰ también una “frontera dinámica” o *flotante*. En otras palabras, es una región *natural* para conflictos ya sean fríos (como el contexto del Pacto de Varsovia) o calientes (como es el caso de la guerra actual en Ucrania). De tal manera que lo que observamos ante nosotros es el proceso histórico de una *nueva de-*

▶ 20. Entre comillas porque son nociones que no se definen por su posición geográfica, sino por cierto *consensus* alrededor del liderazgo global de Washington.

marcación de Occidente en su frente oriental. Ni más, ni menos.

Ucrania: punto de desencuentro geoestratégico entre la geopolítica regional y la geopolítica global

Retomando a Clausewitz –si el uso de la fuerza es la continuación de la política por otros medios, la necesidad del uso de la fuerza es síntoma de debilidad política. Es decir es la *imposibilidad* de un arreglo entre las partes llevado por medios diferentes al uso de violencia. En este sentido el uso de su capacidad militar por parte de Rusia no demuestra su fuerza (independiente de su desempeño en los teatros de guerra), sino por el contrario de su debilidad.

Viendo la pre-historia del conflicto en 2013, recordemos que Ucrania se encontraba dividida *políticamente* entre una integración económica ya sea con La Comunidad de Estados Independientes (CEI) liderada por la Federación Rusa o con la Unión Europea. Ambas partes ofrecieron carteras de crédito vitales para la economía ucraniana y ambas exigieron como condición una mayor *unión política y económica* a cambio. Algo que podría incluir una eventual integración militar a alguno de los dos bloques. Es entonces cuando se forman dos bandos políticos dentro de Ucrania –una parte por una mayor integración con CEI (Yanukovich y su partido político con representación principalmente en la población del Este de Ucrania), la otra con la UE (el EuroMaidan y la coalición de partidos de la oposición del momento). El resultado de esta división provocó una crisis política que no pudo resolverse con los mecanismos constitucionales y terminó derivando en un cambio de régimen con la huída del presidente ucraniano Yanukovich a Rusia, la Anexión de Crimea y la desestabilización de una parte importante del Este ucraniano –la región de Donbass.

De esta manera lo que inició siendo una disputa entre intereses encontrados entre grupos políticos y económicos ucranianos respaldados

por capital ya sea Ruso o Europeo (o de otro país Occidental), terminó derivando en una ideología que explica el conflicto ruso-ucraniano en términos civilizatorios, nacionales, culturales, “históricos”²¹, étnicos²² y, claro está, imperialistas y anti-imperialistas²³.

Es así como esta última dimensión imperialista/anti-imperialista “entrecruza” la *geopolítica regional* (las diferencias existentes entre Rusia y Ucrania) con la *geopolítica global* (cuando hay un vacío el poder lo llena, el *hegemón* no puede hacer otra cosa que ejecutar su función *policiaca*). Ni Rusia podía perder su Flota en el Mar Negro (operando desde la península de Crimea), ni Estados Unidos puede *legitimar* dicha acción. Asimismo, siguiendo la lógica de la política internacional, Estados Unidos *no podía* aceptar las condiciones de Putin (en 2020 y 2021 hubo movimiento de tropas rusas en los bordes de Ucrania con la idea de presionar a Ucrania y Estados Unidos a negociar las condiciones de las relaciones entre Rusia y estos países, de tal manera, que Washington tenía que aceptar *de facto* la zona de influencia rusa), ni menos ahora después de la invasión rusa en febrero de este año, algo que sería visto como “premiar” los medios militares usados por Rusia para modificar el *status quo* internacional (que Estados Unidos representa). Verdaderamente un *Zugzwang* político para el Orden Internacional.

Esta última idea de la crisis del Orden Internacional liderado por Estados Unidos y sus aliados ha abierto el debate de la posibilidad de la conformación de un nuevo balance de poderes en el sistema inter-estatal. Esta última cuestión, anunciada en los te-

mas del presente artículo, la desarrollaremos en el siguiente apartado.

CRISIS DEL NEOLIBERALISMO - ¿UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL?

¿Qué significa la Guerra en Ucrania en el contexto de la dilatada crisis del neoliberalismo?

Pero primero definamos ese desgastado término. Por neoliberalismo entendemos una *configuración histórica del capital* que surge de la crisis del fordismo –la configuración del capital anterior–. La crisis del keynesianismo, otra manera de llamar el periodo de los *dorados 30 años de posguerra*, no sólo se manifestó en la crisis económica de 1973, sino que unos años atrás estalló en forma de crisis política (no sólo el rechazo a los gobiernos, pero también de los viejos partidos de masas), social y cultural a nivel global en 1968. Es debido a esta complejidad de aspectos entrecruzados que el término *neoliberalismo* tiene tantas connotaciones, ya sean políticas, ideológicas, económicas, culturales, estéticas, etc. Todos estos elementos constituyen las características concretas del modo particular en que una configuración histórica del capital se expresa en la realidad social. Sin embargo, el aspecto que define *par excellence* las formas materiales específicas del capitalismo en un momento histórico es la forma de organización del trabajo como síntesis social o actividad mediadora entre los individuos y la sociedad fundamental de la modernidad. Del trabajo en manufacturas, a la industria ligera y luego la industria pesada, y llegando a la economía de servicios y de la información de nuestro tiempo²⁴.

21. El supuesto legado colonial de la Unión Soviética en Ucrania condensado en la figura del Holodomor condensa buena parte de la ideología *historicista* presente en la propaganda ucraniana. En el caso ruso la propaganda presenta a Kiev como una ciudad históricamente *rusa*, legitimando discursivamente la intervención rusa en Ucrania.

22. La presencia de ideología neonazi en Ucrania es alarmante.

23. Esta línea ideológica es el pilar de la propaganda rusa, quien presenta las acciones del gobierno ruso, como una suerte de cruzada *justa* contra la hegemonía estadounidense (liberando a los ucranianos y rusos de su dominio).

24. Este proceso no necesariamente implica la introducción de una nueva tecnología que “revolucionaria” la producción, pero generalmente estos dos aspectos se acompañan. En el caso del Neoliberalismo las nuevas tecnologías de comunicación producto de la 3ra Revolución

Sin duda registramos una crisis parcial del neoliberalismo –una crisis económica en 2008, seguida de una crisis política del los partidos electorales expresada en el Brexit y la elección de Trump en el corazón del capital, así como la Primavera Árabe, Syriza, Podemos, entre otras manifestaciones sociales de rechazo al *status quo* neoliberal –ampliamente entendido. La Anexión de Crimea²⁵ en 2014, sin duda, expresó el debilitamiento del consenso político internacional tras la caída del Muro de Berlín y la disolución de la URSS. Sin embargo, este *debilitamiento* es relativo si se entiende a Ucrania como precisamente la frontera oriental de dicho consenso político en primer lugar. Es decir, Ucrania pasaría a cumplir una función similar a la de los países del Pacto de Varsovia durante la Guerra Fría (los eventos en Budapest en 1956 o Praga en 1968 fueron considerados por la OTAN como asuntos internos del Bloque Soviético). Por otra parte, para la Federación Rusa, Ucrania está justo sobre su frontera Occidental –revelando el balance de fuerzas real entre Estados Unidos– junto con la OTAN y Rusia.

De tal manera que el *consenso neoliberal*, por usar una fórmula que incluya la mayor cantidad de elementos, estando en *relativa crisis*, no se encuentra en un “estadio terminal”, como frecuentemente se asegura tanto en *mass media*, pero también en el debate académico. Y, tampoco se registra una alternativa a la hegemonía estadounidense como hemos elaborado antes.

De esta manera el *declarado* desafío a la hegemonía norteamericana propuesto por Rusia o China no representa el desafío lanzado por Alemania a la hegemonía británica, es decir intentar llevar a cabo una transformación del sistema interestatal por medios militares para hacerse con la hegemonía, provocando en el proceso la Primera y la Segunda guerra mundial. Por el contrario, China y Rusia solo aspiran a controlar su *backyard* –los territorios inmediatamente ad-

yacentes a sus fronteras. Un Orden Internacional que *incorrectamente* se entiende como multipolar, pero que en realidad es la continuación de un polo global capitalista más desintegrado a nivel político (las potencias regionales tendrían mayor autonomía en llevar a cabo tanto su política interior como exterior). Naturalmente, la pregunta que abre un proyecto de desintegración del sistema mundo capitalista a nivel político es su *estabilidad* desde el punto de vista de las necesidades e imperativos tanto de la dinámica de valorización del capital, como de las posibilidades y necesidades económicas de la producción industrial²⁶ *globalizada* de bienes y servicios y de capital, es decir en última instancia –la reproducción del capital *globalmente*.

Debido a esto es necesario preguntarse incluso en un caso de “desafío contrahegemónico” ¿Cuáles podrían ser los efectos políticos reales de una derrota de los Estados Unidos? ¿Un mundo más libre? ¿Es realmente la actividad de Estados Unidos la que impide el progreso de la Periferia?. Por otra parte, hay que reconocer que Estados Unidos respeta el control que Rusia y China ejercen en Asia media, de hecho beneficiándose indirectamente de esa estabilidad. Como el caso reciente de Kazajistán, donde Rusia pacificó las revueltas e incluso la Guerra Ruso-georgiana que no tuvo una reacción ni de lejos comparable con la Guerra en Ucrania (precisamente por convertirse en la frontera oriental de occidente, además que geográficamente es una llanura lo que implica un relativo fácil acceso en una eventual invasión). Así que *de facto* cierta “multipolaridad” ya existe, pero lo que esto significa es algo mucho más modesto que lo usualmente asociado

a este término, especialmente en el discurso anti-imperialista.

Después del neoliberalismo ¿Nueva configuración del capital?

Como mencionamos antes, una configuración del capital concreta, es decir, una forma particular de capitalismo histórico, se caracteriza esencialmente por la forma en que pone a trabajar a las personas. Sin embargo, otro aspecto fundamental a tomar en cuenta es el paso histórico del Mercado Global del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, a la Fábrica Global de la segunda mitad del siglo XX, un proceso que se ha intensificado notablemente en nuestro siglo presente.

Esto no solamente significa que en la actualidad sea imposible implementar una política económica de sustitución de importaciones a la manera desarrollista característica del periodo de industrialización del siglo pasado, sino que más importante aún, el capital está cada vez más integrado expresando *de facto* el producto colectivo de la especie humana aunque en una forma alienada. No solo este capital es global, sino que los países (inclusive las potencias) se encuentran en un proceso de “co-gobierno”, dejando atrás una comprensión particularista de la noción de *soberanía nacional*. Sin embargo, dicho cogobierno “factual” es *necesariamente* de naturaleza contradictoria (Marx, 1847) por lo que se encuentra en un estado de crisis permanente, produciendo *necesariamente* conflictos de diversa índole siguiendo la dinámica de creación y destrucción inherente del capital. Por lo que en la práctica observamos dos procesos antitéticos: una mayor integración global y, al mismo tiempo, una desintegración global.

Un capitalismo alternativo a la hegemonía estadounidense no sólo no

industrial (la invención de los microprocesadores) definitivamente jugó un rol clave de mediación entre las formas de trabajo y su régimen legal típicas de la posguerra y las nuevas modalidades dinámicas de trabajo asociadas con el neoliberalismo.

25. Para más detalles ver mi anterior artículo *El conflicto en Ucrania: Una perspectiva desde la geopolítica* (2013).

26. De la 3ra Revolución Industrial.

está en el horizonte de posibilidades históricas concretas, pero tampoco se observan rasgos de una eventual reconfiguración de Estado Unidos en algo diferente (tal y como lo hizo en los 80s con el neoliberalismo tras la crisis del anterior *status quo*). Por lo que hablar seriamente de una nueva configuración histórica del capital parece apresurado.

Por último, los argumentos basados en la idea del *heartland* de Mackinder –la idea de las posibilidades estratégicas que ofrece el vasto territorio señalado por este autor y su superioridad numérica se estrellan con la realidad de las fuerzas productivas desatadas por el capitalismo. A saber, en el contexto de la aniquilación nuclear mutua la competencia económica y la tecnológica se convierten en el principal modo de rivalidad entre las potencias²⁷. Y en este último sentido tras la 3ra revolución industrial la pregunta de petróleo (recursos naturales) vs microchips (tecnología, conocimiento) se vuelve retórica. Permitiendo al capital, como trabajo pasado acumulado (en forma del conocimiento general o conocimiento colectivo) dominar sobre formas anteriores de poder y riqueza (Marx 1859). Así que las perspectivas de *hegemonía euroasiática* no son más que una memoria de un pasado que ya no existe. No solo las fuerzas productivas de la tecnología son cualitativamente superiores a las que existían a principios del siglo XX (cuando Mackinder escribió su *opus*), sino que *paradójicamente* a causa de este mismo desarrollo tecnológico el valor social del trabajo, y, por ende de los trabajadores, es socavado haciendo de un ejército de millones de soldados no tengan más sentido que ser televisados en un desfile militar en contraposición de la capacidad destructiva del armamento de última generación.

CONCLUSIÓN

Está claro que el dominio de EE. UU. ha alcanzado su punto máximo, aunque

no desaparecerá pronto. Con respecto a las conclusiones que sacamos de esto, es una necesidad política desbaratar la actividad imperialista. Mientras tengamos capitalismo, tendremos los problemas del imperialismo. No importa quién sea el mandamás en un momento determinado, el imperialismo siempre será un mecanismo para la imposición del orden capitalista. Si vamos a ser estrictos con los términos, ser anticapitalista es ser antiimperialista.

Para poder pensar el conflicto ruso-ucraniano es necesario como primer paso “desinflar” el tono de la discusión. Mientras exista el capitalismo habrá guerras. No hay que autoengañarse pensando que el problema son malos políticos o gobiernos. La crisis permanente que produce el capital a nivel global seguirá “requiriendo” la función hegemónica de Estados Unidos para poder reproducirse mientras no exista otro Estado que pueda efectuar esta tarea en una forma más adecuada a las necesidades históricas concretas del capital en el presente.

Por otra parte la Guerra en Ucrania puede entenderse como un punto de des-encuentro entre la geopolítica regional y la frontera *simbólica* de la hegemonía estadounidense. Y el poder *hegemónico* tiende a llenar el vacío del poder *regional*. Y donde hay dos poderes enfrentados la fuerza decide.

Está muy bien invocar el lema, “el principal enemigo está en casa”. Pero, ¿qué posición debería tomarse con respecto a las fuerzas reaccionarias fuera de los EE. UU.?

Solamente una oposición alternativa, es decir –una fuerza política global suficientemente potente como para pretender ser una alternativa real al capitalismo, crearía las condiciones históricas *necesarias* para enfrentar *políticamente* el capitalismo global o, en su fase avanzada, el *Imperialismo*, sin caer en la posición de apoyar un

Estado capitalista contra otro. Es decir un anti-imperialismo genuinamente revolucionario (Postone, 2006).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adorno T., Horkheimer M. (1947). *Dialectic of Enlightenment*. Ed. Querido, Amsterdam.
- Brzezinski Z. (1998). El gran Tablero Mundial: La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos. Ediciones Paidós.
- Clausewitz C. (1832). *On War*. 1873 english translation. Princeton edition
- Lenin, V. (1918). Estado y Revolución. Edición Electrónica: Unión de Juventudes por el Socialismo (Argentina).
- (1917). Imperialismo superior del capitalismo. Ed. Fundación Federico Engels
- Huntington, S. (1996). *The Clash of Civilizations*. Publisher: Simon & Schuster.
- Mackinder, J. (1904). *The Geographical Pivot of History*. Royal geographical Society.
- Marx K. (1847). *The Poverty of Philosophy*. Marx/Engels Internet Archive (marxists.org) 1999.
- (1859). A Contribution to the Critique of Political Economy. Progress Publishers, Moscow.
- Marx, K. y Engels, F. (1848). *Manifiesto Comunista*. Digitalizado para el Marx-Engels Internet Archive.
- Postone M. (1993). *Time, Labor, and Social Domination*. Cambridge University Press.
- (2006). *History and Hopelessness: Mass Mobilization and Contemporary Forms of Anticapitalism*. Duke University Press.
- Sieyès A. (1789). *What Is the Third Estate?*. Palgrave Macmillan, London.
- Skinner Q. (2011). *The sovereign state: a genealogy*. Published online by Cambridge University Press.
- Wallerstein (1995). *El moderno sistema-mundo y la evolución*. Yale University
- Zizek, S. (2016). *Against the Double Blackmail: Refugees, Terror and Other Troubles with the Neighbours*. Melville House.

▶ 27. La disolución de la URSS y el Pacto de Varsovia se debe en buena medida al fracaso del sistema soviético en alcanzar al Capitalismo Occidental de Estados Unidos, Europa y Japón. La 3ra revolución industrial de los microprocesadores creó una dinámica explosiva en la economía occidental a la que el sistema soviético no tuvo nada que oponer.

CITYMARKETING Y LA GASTRONOMÍA URBANA DE VALLE DORADO EN LA RIVIERA NAYARIT POST COVID-19

SHERLYN VIENNEY ROBLES GUTIÉRREZ
JORGE RODOLFO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
RAFAEL VILLANUEVA SÁNCHEZ
JUAN CARLOS VELÁZQUEZ TORRES

INTRODUCCIÓN

Valle Dorado nace a partir de la necesidad de construir nuevos espacios habitacionales para trabajadores en el sector turístico, derivado del nacimiento de Nuevo Vallarta (Nuevo Nayarit) en el destino, actualmente Valle Dorado es conocido como un espacio en el cual se puede encontrar una gran oferta gastronómica y con ello lo acompaña la identidad propia del lugar gracias a la implementación del concepto "Citymarketing".

El citymarketing nace con la necesidad de crear nuevas actividades para identificar y promover el potencial de las ciudades, asimismo, desarrollando productos y servicios y con ello fortalecer la identidad de la ciudad.

Por otro lado, la gastronomía urbana es toda aquella comida callejera de puestos formales e informales (fondas, restaurantes, cafeterías) las cuales están dentro del paladar popular de las personas que los visitan. La comida callejera está evidenciada desde la época prehispánica, como en tiempos de los aztecas comiendo en el mercado de Tlatelolco; en día este tipo de comida forma parte de la alimentación diaria de las personas, en

RESUMEN: Valle Dorado se ha caracterizado por ser una ciudad dormitorio y contar con gran diversidad gastronómica de cualquier parte de la república mexicana, dicho comportamiento le convierte en objeto de estudio sobre la delegación de Valle Dorado, sobre la Avenida Valle de México en el periodo Mayo-Agosto 2022. Con el objetivo de analizar el comportamiento del citymarketing en la avenida México de Valle Dorado, Nayarit post COVID-19. Se trata de un estudio comparativo entre 2019 y 2022 a partir de un inventario para censar cada uno de los locales comerciales que existen en la avenida México en el fraccionamiento Valle Dorado, en la Riviera Nayarit y valorar el comportamiento post pandemia. Los hallazgos denotan que para el año 2022 los locales de alimentos y bebidas tuvieron un crecimiento del 3% respecto al año 2019, pasando de 61 establecimientos en 2019 a 69 locales en el año 2022, lo que se traduce que durante la pandemia de la COVID-19 no hubo cambios significativos en estos establecimientos, otro factor destacado fue la resiliencia derivado a la adaptación de nuevas estrategias comerciales lo que generó resultados positivos en los comerciantes y la adopción de las principales plataformas digitales para comercializar y posicionar sus productos y servicios en los consumidores.

PALABRAS CLAVE: Citymarketing, Valle Dorado, Gastronomía urbana.

gran parte derivado de sus horarios de trabajo, tiempo limitado y dado su fácil acceso.

A partir de un estudio previo (Velázquez Torres, *et al.*, 2022) se realiza un análisis comparativo entre los hallazgos de los estudios antes citados con los estudios actuales a partir de la situación post COVID. La misión principal de esta investigación es actualizar el padrón de prestadores de servicios basados en la comercia-

lización de productos y servicios para identificar el comportamiento del citymarketing en la avenida México de Valle Dorado, Nayarit.

CITYMARKETING E INNOVACIÓN EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS Y GASTRONOMÍA URBANA

Según (Hernández Díaz, 2014, pág. 7) en su tesis "El citymarketing como estrategia de mercados para el desarro-

SHERLYN VIENNEY ROBLES GUTIÉRREZ. Licenciado en Gestión y Desarrollo Turístico, Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, tu1701008@academica.utbb.edu.mx

JORGE RODOLFO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Licenciado en Gestión y Desarrollo Turístico, Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, tu1701023@academica.utbb.edu.mx

RAFAEL VILLANUEVA SÁNCHEZ. Doctor en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, rvillanueva@utbb.edu.mx

JUAN CARLOS VELÁZQUEZ TORRES. Doctor en Ciencias para el Desarrollo Sustentable, Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, jvelazquez@utbb.edu.mx

llo turístico, caso de estudio Ixtapan de la sal” el citymarketing se define como el conjunto de actividades para identificar y determinar las necesidades de las ciudades, así como desarrollar productos y servicios que ayuden a satisfacer dichas necesidades, y con ello, crear la imagen de la ciudad orientada a distintos públicos ya sean internos o externos, utilizando diversos canales para exponer la publicidad y promoción de dicha ciudad.

Según (Hernández Díaz, 2014, pág. 8) el citymarketing engloba 3 aspectos básicos, los cuales son:

- El citymarketing para inversionistas.
- El citymarketing para residentes.
- El citymarketing para visitantes.

El citymarketing para inversionistas busca atraer a la ciudad inversionistas y empresas para la creación de nuevos negocios a la zona, potencializando la economía y las fuentes de empleo en el lugar (Hernández Díaz, 2014, p. 8).

Para (Razak, 2017) se define como una disciplina que nace de la necesidad de buscar una identidad propia y diferencial, para resaltar el valor de la ciudad y proyectar sus recursos y cualidades a públicos internos y externos. Buscando diferenciarse y demostrar valores que hagan sentir a las visitantes experiencias únicas.

(Torres, 2010, p. 1) menciona que, el citymarketing no solo se trata de vender la imagen de la ciudad, es una actividad que está cada vez más ligada al diseño de estrategias territoriales y para el desarrollo económico local. En este sentido, no solo es necesario utilizar las ventajas que tiene, sino que crea nuevas ventajas competitivas que nos permiten entender la obtención de una estrategia a largo plazo que motive a los diferentes actores al desarrollo de proyectos y nuevos desafíos en el sector público y privado común.

Desde el enfoque de marketing, podemos destacar la importancia de utilizar dicho concepto en el urbanis-

mo local, estatal, nacional e internacional para la planificación urbana en los diferentes ámbitos, abarcando lo económico, social, territorial y político, como se muestra en la imagen 1 (Hernández Díaz, 2014).

Por otro lado, (Hernández Díaz, 2014, p. 8) menciona, que el citymarketing para residentes está enfocado solamente a atraer a nuevos residentes al sitio. Por último, el citymarketing para visitantes, es aquel que tiene como objetivo atraer visitantes temporales que impulsen la actividad turística y con ello generen una derrama económica a los visitantes derivado al consumo de los productos y servicios que se ofrecen (Hernández Díaz, 2014, p. 8).

Entre la oferta destaca la gastronomía urbana a toda aquella comida callejera de puestos, fondas, locales, todo aquello que en cualquier lado puedas encontrar y este dentro del paladar popular de las personas.

De acuerdo con (National Geographic, 2018) la comida callejera, aunque parece ser un fenómeno de las grandes ciudades, está documentada desde la época prehispánica. Un buen ejemplo son los aztecas comiendo en el mercado de Tlatelolco. En la época porfiriana, la alta sociedad desaprobaba el merendar en la calle, por lo que enviaban sirvientes a traer dicha

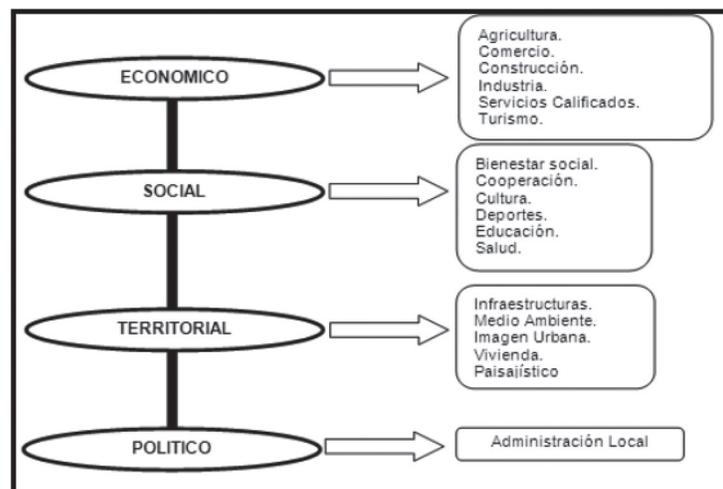
comida a sus casas. Hoy en día este tipo de comida forma gran parte de la alimentación diaria de las personas, debido a los horarios de trabajo, a que es económico y al crecimiento urbano y demográfico.

La variedad gastronómica actualmente es muy diversa. Tradicionalmente este alimento se asociaba a países emergentes de Asia o América latina. Esta es una de las tendencias gastronómicas actuales que puedes encontrar en países que antes no tenían regulaciones abiertas a este tipo de negocios (National Geographic, 2018).

Para los mexicanos comer en la calle es más que una costumbre; es una cultura antigua y a veces una necesidad. En el año 2014, casi 5 millones de mexicanos comían en puestos informales todos los días debido a la falta de tiempo, hábitos pocos saludables, fácil acceso, costo o simples antojos. Estas son las principales razones por las que los mexicanos comen en los puestos callejeros (Difusor Ibero, 2014).

La comida callejera representa una forma de vida y una fuente de ingresos muy importantes, sin embargo, no está exenta de desacuerdo. Por ejemplo, algunos dudan de la calidad de este tipo de plato, argumentando que no sigue pautas o reglas estrictas de

ILUSTRACIÓN 1
ÁMBITOS EN LA PLANIFICACIÓN URBANA



Fuente: (Hernández Díaz, 2014).

preparación (Gastronómica Internacional, 2017).

El interés de las comidas callejeras es que ofrecen identidad y toque cultural, además de ser una cuna de manifestaciones gastronómicas.

LA RIVIERA NAYARIT Y SU EVOLUCIÓN EN EL TURISMO

Riviera Nayarit es el destino de playa de moda en México, con más de 300 kilómetros de costa virgen, cuenta con 23 micro destinos, desde tradicionales pueblos a la orilla del mar, santuarios de la naturaleza, playas rodeadas de palmeras, hoteles todo incluido y resorts. La costa de Riviera Nayarit se extiende por los municipios de Bahía de Banderas, Compostela, san Blas, Santiago y Tecuala. La ruta está llena de manglares, humedales, lagunas costeras, sitios arqueológicos, hermosos pueblos y reservas ecológicas como la reserva de la biosfera sierra de vallejo, que alberga algunas especies endémicas; además de las islas Marietas, todo ubicado en medio de hermosos valles, playas y paisajes montañosos (González, 2013).

De acuerdo con el gerente de relaciones públicas, asociación de hoteles y moteles de Bahía de Banderas (Zarking Church, 2020) Riviera Nayarit se preocupa por proteger sus recursos naturales, es por ello que cuenta con una serie de programas y certificaciones medioambientales nacionales e internacionales, en base a ello, la Riviera Nayarit encabeza la lista de los destinos con playas más limpias certificadas en México, entre las cuales se encuentran las playas de Nuevo Vallarta, Marina Riviera Nayarit y Marina Fonatur San Blas. Algunas de las certificaciones con las que cuenta la Riviera Nayarit son: Earth Check nivel plata y Blue Flag, posicionando a Riviera Nayarit como un destino turístico sustentable.

A partir de la marca de Riviera Nayarit, el pueblo costero de Bahía de Banderas, popular entre turistas nacionales y extranjeros, también muestra sus opciones de alojamientos

incluidas varias cadenas reconocidas como Four Seasons, St. Regis, Vidanta, Iberostar, Hard Rock, Velas, Palladium y otras más; así como eventos internacionales y especialmente sus atractivos naturales, que en conjunto crean un ambiente diverso (Rodríguez Álvarez, 2018).

Sin duda en este tiempo que lleva de su creación y promoción ha avanzado en su posicionamiento turístico, ubicándose con los principales destinos mexicanos (Riviera Maya, Cancún, Los Cabos y CDMX) a modo de comparación este esfuerzo y logro se atribuye a sus empleados, cadenas hoteleras y empresarios comprometidos con la mejora de la sostenibilidad y el desarrollo económico (Rodríguez Álvarez, 2018).

VALLE DORADO COMO CIUDAD DORMITORIO

De acuerdo con (Gómez Trejo, 2020) se le llama ciudad dormitorio a una zona territorial destinada a la vivienda, donde sus principales habitantes trabajan en otra urbe, por otro lado, por lo general, estos espacios habitacionales no cuentan con gran actividad económica, más allá de pequeños establecimientos para sus habitantes.

Como expresa (Barreto, 2018) las ciudades dormitorios, son espacios concentrados en aproximadamente 358 localidades a lo largo del territorio nacional. Para el año 2018, aproximadamente el 72% de la población de México, vivía en las llamadas "ciudades dormitorio", a lo que se traduce que gran parte de la población tienen un estilo de vida el cual solo les permite llegar a descansar a sus hogares.

Con la llegada de la pandemia generada por el virus de la COVID-19, muchas familias empezaron a mostrar signos de desorientación emocional, esto, debido al poco espacio con el que cuentan este tipo de viviendas (Gómez Trejo, 2020).

Con el incremento significativo de la demanda de vivienda en el país derivado de la densidad poblacional motivado por factores migratorios,

genera que no haya espacios en condiciones aceptables para la cantidad de personas que desean un hogar (Barreto, 2018).

MORFOLOGÍA DE VALLE DORADO

Valle Dorado es una localidad ubicada en el municipio de Bahía de Banderas a 5 minutos en automóvil del aeropuerto internacional Lic. Gustavo Días Ordaz y a tan solo 3 minutos en auto de FIBBA Nuevo Vallarta la cual es el club de playa más cercano.

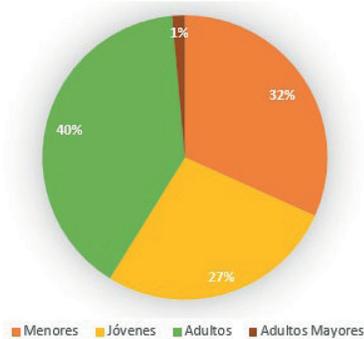
De acuerdo con el (INEGI, 2010) en su mapa "Espacios y datos de México", Valle Dorado cubre un área de extensión aproximada de 1,299,565.334 metros cuadrados teniendo un perímetro aproximado de 5,755 metros, lo que equivale a 129.96 hectáreas aproximadamente.

Dentro de las 129 hectáreas que comprende el territorio de Valle Dorado, existen por lo menos 199 manzanas, las cuales albergan un total de 5,650 casas habitacionales, de las cuales, solamente 3,729 son habitadas de manera periódica por sus propietarios o arrendatarios, dando hogar a un total aproximado de 12,084 personas, donde en cada casa habitación habitan un promedio de 3 personas (INEGI, 2010).

Para el año 2010, la población se dividía en gran medida por adultos de entre los 30 a los 59 años, los cuales representaban la mayoría de habitantes con un total de 4,803 adultos, seguidos por los menores de 14 años, con un total de 3,835 niños, por debajo de ellos, la población de adolescentes y jóvenes de entre los 15 y los 29 años de edad representaba un total de 3,274 jóvenes, mientras que, por otro lado, los adultos mayores de 60 y más no lograban sobrepasar las 172 personas (INEGI, 2010).

Valle Dorado es uno de los fraccionamientos más grandes de Bahía de Banderas, es por ello que cuenta con gran repertorio de servicios, que ayudan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.

GRÁFICO 1.
POBLACIÓN DE VALLE DORADO



Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2010)

Acorde con (INEGI, 2010) en su mapa “espacio y datos de México”, en Valle dorado el servicio de educación es muy extenso, más que en otros fraccionamientos y localidades; para el nivel preescolar, Valle Dorado cuenta con 6 preescolares en todo su territorio ubicados de manera estratégica, 5 primarias Para complementar la educación básica, Valle Dorado oferta 1 secundaria que da educación no solo a los residentes del lugar, si no a otros alumnos que llegan desde las comunidades aledañas como Jarretaderas, Alta Vela, entre otras, por lo cual, los niños que habitan en Valle Dorado, podrán estudiar toda su educación básica sin tener la necesidad de salir fuera del fraccionamiento.

Para aquellos alumnos que concluyan la educación básica y decidan seguir estudiando en su comunidad, Valle Dorado también permite seguir estudiando la educación media superior, gracias al Colegio de Educación Profesional Técnica 311 (CONALEP), la única preparatoria con la que cuenta, y al igual que su secundaria, ofrece servicio de educación a jóvenes de las localidades colindantes con Valle Dorado en ambos turnos, tanto matutino como vespertino, y que actualmente en el año 2022 se encuentra en expansión para tener más capacidad de alumnos (INEGI, 2010).

Desafortunadamente, en Valle Dorado no hay universidades dentro de su territorio, sin embargo, gracias a

la excelente ubicación de Valle dorado, es posible ir a una universidad sin perder mucho tiempo de traslado, ya que la universidad más cercana, la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas (UTBB) ubicada en Nuevo Vallarta está a solo 10 minutos en auto.

Otros servicios con los que cuenta Valle Dorado, es el alumbrado público, en casi todas sus calles, siendo muy pocas las calles que no cuentan con ello, así como se muestra en la imagen 1.

Valle Dorado cuenta con suministro de energía, el cual le es proporcionado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), aún que varios locatarios han empezado a utilizar paneles solares, principalmente en sus negocios, además, Valle Dorado le es suministrado agua potable por el Organismo Operador Municipal de Agua

Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS) el cual, tiene sus oficinas en la plaza principal del fraccionamiento.

En el apartado del área de Salud, en el territorio de Valle Dorado no se encuentran clínicas del IMSS, ISSSTE o algún otro instituto gubernamental que ofrezca servicio médico, la clínica IMSS más cercana de Valle Dorado se encuentra en las afueras del territorio de Mezcales a 20 minutos en carro aproximadamente, sin embargo, de acuerdo con (INEGI, 2010) en su mapa “Espacio y datos de México” existen contabilizadas aproximadamente 21 clínicas del sector privado enfocadas en la salud, las cuales van desde consultorios dentales, laboratorios, medicina general, psicólogos, entre otros más.

En el tema de las telecomunicaciones, las empresas se han encargado de

IMAGEN 1.
ALUMBRADO PÚBLICO DE VALLE DORADO.



Fuente: INEGI, 2010.

ofrecer servicio de internet, telefonía y televisión de paga, las empresas que se encargan de estos servicios son Telmex, Cosmored, Total Play, Sky, entre otras, algunas empresas dividen Valle dorado por sector 1 y 2, siendo el sector 1 de la entrada de Valle Dorado a la calle Valle del Nogal y el sector 2 partiendo de la calle Clemente de Lima hasta el Conalep, así que algunas empresas como Total Play, se limitan a ofrecer sus servicios solamente en el sector 1 de Valle Dorado, así como se muestra en la imagen 2, generando que empresas como Telmex, saturen su servicio por la demanda de ambos sectores.

Valle Dorado también cuenta con centros comerciales, como lo es la reciente Plaza Dorada ubicada en la entrada de Valle Dorado junto con Chedraui y Plaza Lago Real.

Por último, Valle Dorado cuenta con espacios recreativos para las familias y oficinas gubernamentales, como la plaza principal, la cual, tiene el nombramiento como la plaza más grande de Bahía de Banderas y donde se encuentra el registro civil de Valle Dorado, además, existen otros 15 parques que complementan los es-

pacios recreativos, siendo el parque recreativo Valle de México ubicado en la entrada de Valle Dorado, la plaza principal y el parque Ávila ubicado en la calle Valle de Ávila siendo los más concurridos.

IDENTIDAD Y RESILIENCIA DE VALLE DORADO

Valle Dorado, es un fraccionamiento joven con no más de 20 años de haber sido fundado, cuyos habitantes se dedican principalmente a la actividad turística de la región, prestando sus servicios laborales en hoteles, restaurantes, agencias de viajes, aeropuerto, empresas de turismo de aventura, entre otras.

Con el nacimiento de Nuevo Vallarta / Nuevo Nayarit nace la oportunidad de nuevos empleos en la región, impulsando la actividad económica de los habitantes, con ello, Valle Dorado empieza a dar hogar a todas las nuevas personas que emigraban de algún lugar de la república y del mundo, a un destino con gran futuro turístico.

Dicho movimiento migratorio crea en Valle Dorado nuevas oportunidades de emprendimiento, siendo la avenida

México la principal fuente de acceso en un Valle Dorado joven lo que genera el posicionamiento de los primeros locales culinarios y de servicios comerciales como lavanderías, tiendas, entre otros; cuyo éxito se debía principalmente en las necesidades básicas de los primeros habitantes de Valle Dorado.

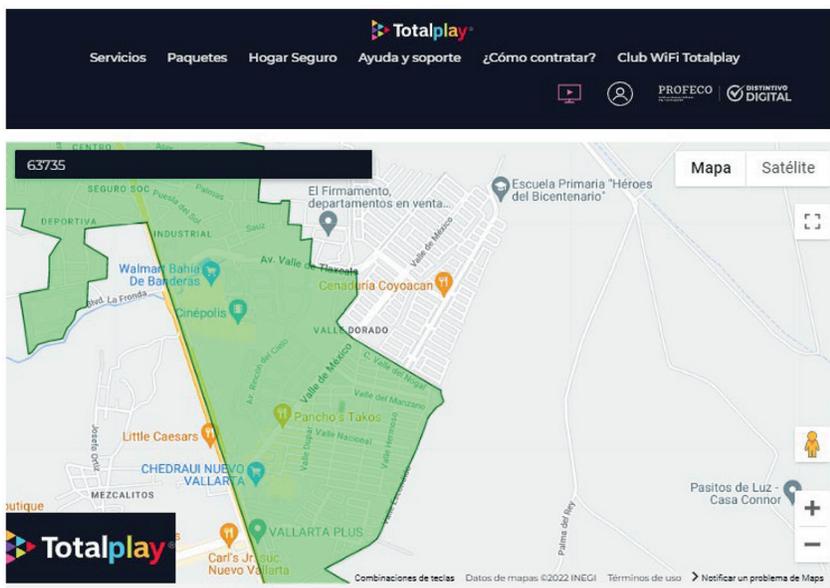
Con el paso del tiempo, nuevos negocios fueron desarrollándose, creando una mayor oferta y con ello una sana competencia, posicionando a Valle Dorado como una ciudad cosmopolita cuya distinción más notoria era su oferta gastronómica.

Actualmente Valle Dorado rompe paradigmas de acuerdo al concepto de "Ciudad Dormitorio" ya que autores mencionan que estos espacios habitacionales no cuentan con gran desarrollo económico, sin embargo, Valle Dorado es una de las pocas ciudades dormitorios que su derrama económica es muy importante, tanto que empresarios han empezado a invertir en infraestructura para la creación de nuevos negocios, como lo es la nueva plaza Dorada y tacos la sonorita, ubicadas en la avenida México de Valle Dorado.

Desde la perspectiva de (Arciniega, 2013) la resiliencia comunitaria se refiere a la capacidad del sistema social y de las instituciones para hacer frente a las adversidades y para reorganizarse posteriormente de modo que mejoren sus funciones, su estructura y su identidad. Identifica la manera en que las personas responden a las adversidades que como colectivo les afecta al mismo tiempo y de manera semejante, como podrían ser terremotos, inundaciones, sequías, atentados, represión política, entre otras; al tiempo que muestra como se desarrollan y fortalecen los recursos con los que ya cuenta la comunidad.

Para el caso de Valle Dorado, dicha resiliencia se pudo ver durante la pandemia de la COVID-19, cuyas afectaciones fueron principalmente en las personas que de manera directa trabajan con la actividad turística, ya que muchos de ellos los despidieron

ILUSTRACIÓN 2. COBERTURA TOTAL PLAY.



Fuente: <https://www.totalplay.com.mx/cobertura>

IMAGEN 2.
PLAZA DORADA ACTUALMENTE



Fuente: Autores.

o simplemente les pagaban parte de su salario pero nunca llegando a un 100%, dicho cambio en la economía representó que algunos locales culinarios de la zona de la avenida México cerraran sus puertas, sin embargo estos cierres fueron el parte aguas para la creación de nuevos negocios. Los negocios que ya estaban establecidos tuvieron que buscar nuevas estrategias para la comercialización de sus productos. Un gran acierto fue el uso de aplicaciones como *Uber eats*, *Didi food* y *Rappi*, que les proporcionaban la entrega a domicilio lo cual represento no solo satisfacer las necesidades de sus clientes en Valle Dorado, si no ampliar también a otras comunidades cercanas. Otra estrategia que emplearon los dueños de dichos establecimientos fue ampliar el catálogo de lo que ofrecían y con ello su horario de servicio, ya que algunos de ellos fungían de tiempo completo, es decir, brindaban ofertas de desayunos completos, comidas e inclusive cenas, todo en el mismo lugar.

METODOLOGÍA

Estudio comparativo 2019 y 2022 de tipo mixto, para el trabajo de campo se utilizó ficha de inventario, captura de imágenes, entrevistas, notas de campo y observación directa, con el propósito de localizar y distinguir las unidades comerciales que se establecen a lo largo de la avenida México

en Valle Dorado, para reflexionar que cambios hubo en los locales destinados a la gastronomía después de la pandemia de la COVID-19.

El espectro de estudio considera la avenida Valle de México, el cual comprende un total de 54 cuadras que se extiende a lo largo de 1,954 metros, partiendo desde la carreta federal número 200 hasta la calle Valle de San

IMAGEN 3.
PANORÁMICA DEL ÁREA DE ESTUDIO EN VALLE DORADO



Fuente: Samuel Ramírez Gutiérrez 2022.

Pedro y principales intersecciones (ver tabla 1).

Para el logro de la obtención de datos se utilizó un censo para inventariar todos y cada uno de los locales y puestos ambulantes de la Av. México de Valle Dorado, tomando de referencia a forma de comparación los datos obtenidos por (Velázquez Torres, et al 2021).

RESULTADOS

Una vez dimensionado el área de estudio, se obtuvieron las condiciones de datos cuantificables que las unidades comerciales dedicadas a la gastronomía urbana como lo son, cafeterías, fondas, restaurantes y puestos ambulantes además de establecimientos de comercios dedicados a la comercialización de productos de alimentos (tiendas de abarrotes, fruterías, pescaderías, entre otras) ubicadas en la Av. México, para el año 2022 tuvieron un crecimiento del 3% respecto al año

2019 como se puede observar en la tabla número 2 a los datos actualizados de la tabla número 3, pasando de 61 establecimientos en 2019 a 69 locales en el año 2022, lo que se traduce que durante la pandemia de la COVID 19 no hubieron cambios significativos en estos establecimientos.

Durante la pandemia, algunos locales comerciales tuvieron que cerrar o cambiarse de ubicación para solven-

tar gastos, sin embargo, en dichos locales que quedaron libres, otros más crecieron a pesar de estar en una crisis económica por la pandemia.

Los establecimientos que no cerraron sus puertas o que abrieron tuvieron que implementar nuevas estrategias de ventas para la comercialización de sus productos que antes no estaban muy presentes en la socie-

TABLA 2.
RESULTADOS DE UNIDADES POR SEGMENTO

Segmento		2015		2018		2019	
1	Establecimientos de A y B	38	43%	53	65%	61	39%
2	Resto de establecimientos	31	35%	28	35%	73	47%

Fuente: (Velázquez Torres et al., 2021, Pág. 327)

TABLA 3.
ACTUALIZACIÓN DE RESULTADOS DE UNIDADES POR SEGMENTO

Segmento		2015		2018		2019		2022	
1	Establecimientos A y B	38	43%	53	65%	61	39%	69	42%
2	Restos de establecimientos	31	35%	28	35%	73	47%	95	58%

Fuente: Elaboración propia de los autores.

TABLA 1.
CENSO EN AVENIDA VALLE DE MÉXICO.

1. Carretera 200	19. Clemente de Lima	37. Valle de San Diego
2. Valle de los Olivos	20. Las palmas	38. Valle de Balcenias
3. Valle de la Pascua	21. Valle de Agua Blanca	39. Valle de Aranza
4. Parque Recreativo	22. Valle de Atecuaro	40. Valle de Ticla
5. Valle de Santiago	23. Valle de Jalpa	41. Valle Tlaxcala
6. Av. Rincón del Cielo – A	24. Valle de Montesa	42. Valle de San Diego
7. Av. Rincón del Cielo – B	25. Valle de Tabala	43. Valle de Acatlán
8. Valle de los Reyes	26. Valle de Malvar	44. Valle de Tizupan
9. Valle de Bravo	27. Valle de Kino	45. Valle de Aragón
10. Valle Nacional	28. Valle de Zirahuén	46. Valle de Cuculcan
11. Valle Grande	29. Valle Cuizillo	47. Valle de San Andrés
12. Valle Juárez	30. Valle de Chapa	48. Valle San Ángel
13. Valle Allende	31. Valle de Chalco	49. Valle San Teodoro
14. Valle Dúpar	32. Valle del Saucito	50. Valle de San Idelfonso
15. Valle del Manzano	33. Valle del Zalate	51. Valle de San Pedro
16. Las Palmas	34. Valle del Arroyo	52. Valle de Quiroga
17. Valle del Encino	35. Valle de San Juan	53. Valle de Santa Clara
18. Valle del Abedul	36. Valle de San Blas	54. Valle de Orizava-CONALEP

Fuente: (Velázquez Torres et al., 2021, p. 325).

dad, como implementar correctamente las medidas de sanidad propuestas por el gobierno. La integración de plataformas digitales dedicadas al reparto de alimentos como lo son *Didi Food*, *Rappi*, *Uber eats*, entre otras; jugaron un papel fundamental en los negocios de comida, ya que les permita a sus clientes no salir de casa y tener sus alimentos en la comodidad de su hogar, esto a su vez, impulsó que los locales que implementaron esta estrategia se dieran a conocer en otras localidades colindantes con Valle dorado creciendo así su mercado y ganancias, ya no solo vendían en Valle Dorado si no también lo hacían en otros lados.

Otra estrategia de comercialización que implementaron algunos locales, fue ampliar su horario de servicio, es decir, ya no solo vendían desayunos, si no comidas e incluso cena, tal es el caso de *Taco Betto's*, que en la mañana funge como taquería y en las tardes como un establecimiento de antojitos, o de La Reunión de los Fon-

seca y El Patio que venden desayunos y comidas.

La zona que comprende la calle Valle de Zirahuén hasta la calle Valle de San Pedro del CONALEP se identificó un comportamiento distinto que no se ve en las primeras calles del fraccionamiento, pues carece de locales comerciales de alimentos y bebidas, tan solo existen 7 los cuales 3 de ellos apenas abrieron, por lo que ésta zona se convierte en la que menos oferta gastronómica dispone a pesar del flujo de personas que transitan el lugar y de la facilidad de acceso que brinda el transporte público, sin embargo, continuando con los hallazgos de esta zona, se observó que son pocos los locales de alimentos y bebidas que abren sus puertas y se mantienen estables por algún tiempo, pues los emprendimientos de esta zona no suelen durar más que unos meses y tienden a cerrar sus negocios por la poca demanda que generan en comparación con los locales ubicados al ingreso.

La mayoría de locales comerciales ubicados en la Avenida Valle de México son modificaciones de casas habitacionales a locales comerciales en su totalidad o parcial, algunas de estas continúan siendo habitadas por sus propietarios o arrendatarios, o en su defecto rentan o tienen negocio propio en sus locales, ya sea en la cochera, patio, dormitorio e inclusive en el techo de la misma.

Valle Dorado no sólo genera una derrama económica en los propietarios de los negocios, sino también a quienes rentan dichos locales, tanto así que cada vez se pueden apreciar adaptaciones de casas habitacionales a “locales comerciales” como se puede observar en la imagen 4.

CONCLUSIONES

Valle Dorado rompe paradigmas con referencia a definiciones de autores que afirman que las ciudades dormitorio no pueden tener gran desarrollo económico, pero en caso específico de Valle Dorado es tan importante este

desarrollo que empresarios empiezan a ver a Valle Dorado como un destino para invertir en infraestructura que les permita poner en valor nuevos negocios, y es que el fraccionamiento no solo funge como ciudad dormitorio, sino que también se le conoce en la región como uno de los sitios donde se puede desayunar, comer y cenar a un buen precio, generando así la identidad propia del lugar, por lo que el concepto de citymarketing se hace presente cuando escuchamos decir a las demás personas “Valle dorado, la capital de la comida” y es que con tantos estilos y variaciones de comida, es imposible que pase desapercibido.

El factor inseguridad que prosperó en los periodos más críticos de la pandemia ha pasado factura en el área de estudio, durante las labores de campo en algunos casos se percibió un ambiente hostil o distante que propiciaron desconfianza, por lo que se convirtió en un obstáculo al momento de recolectar información para el inventario, en diversos casos muchos empleados y propietarios negaron la información. Por otro lado, locales comerciales como OXXO ya no tienen servicio las 24 horas si no que

cuentan con un horario de servicio más restringido.

La pandemia fue un fuerte golpe para la economía local, que mostró grandes estragos y retos para los pequeños negocios, sin embargo en la mayoría de los casos se tradujo como una oportunidad de diversificar la oferta e innovar en el servicio optando por tener presencia en las diversas plataformas digitales minimizando gastos de operación y optimizando tiempos, de ésta manera se mostró el rostro resiliente del sector pese a las circunstancias

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arciniega, J. d. (18 de Julio de 2013). *La perspectiva comunitaria de la resiliencia*. <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N47-1.pdf>
- Barreto, L. (16 de Marzo de 2018). *Ciudades dormitorio, el modelo actual de vida*. <https://centrourbano.com/opinion/blog-desde-centro-urbano/ciudades-dormitorio-modelo-actual-estilo-vida/>
- Difusor Ibero (8 de Diciembre de 2014). *La comida callejera en México y sus nuevas tendencias*. <https://difusoribero.com/2014/12/08/la-comida-callejera-en-mexico-y-sus-nuevas-tendencias/#:~:text=Comer%20en%20la%20>

IMAGEN 4.
REMODELACIÓN DE CASA HABITACIÓN A LOCAL COMERCIAL.



Fuente: Autores.

- calle%20es%20un%20factor%20cultural%20social%20y,por%20los%20alimentos%20y%20antojo
- Gastronómica Internacional (15 de Septiembre de 2017). *Camida callejera, sinónimo de cultura y orgullo*. <https://gastronomicainternacional.com/articulos-culinarios/todos/comida-callejera-sinonimo-de-cultura-y-orgullo/>
- Gómez Trejo, I. (17 de Abril de 2020). *Quedarse en casa no es igual en una ciudad dormitorio*. <https://www.disruptiva.media/quedarse-en-casa-no-es-igual-en-una-ciudad-dormitorio/#:~:text=Se%20le%20llama%20ciudad%20dormitorio,peque%C3%B1os%20establecimientos%20para%20sus%20habitantes>.
- González, W. (11 de Junio de 2013). *¿Qué es la Riviera Nayarit?* <https://www.mexicodestinos.com/blog/que-es-la-riviera-nayarit/>
- Hernández Díaz, E. (Septiembre de 2014). *El city marketing como estrategia de mercados para el desarrollo turístico, caso de estudio ixtapan de la sal*. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30993/UAEM-FAPUR-TESIS-HERNANDEZ,%20ESTEBAN.pdf?sequence=1>
- INEGI. (2010). *Espacios y datos de México*. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=180200053>
- National Geographic (9 de Agosto de 2018). *La camida callejera es una experiencia gastronómica en México*. <https://www.ngenespanol.com/traveler/la-comida-callejera-es-una-experiencia-gastronomica-en-mexico-garnacha/>
- Razak, A. (17 de Noviembre de 2017). *El marketing de ciudades*. <https://www.branfluence.com/el-marketing-de-ciudades/>
- Rodríguez Álvarez, L. A. (22 de Mayo de 2018). *Entorno Turístico*. El ascenso de la Riviera Nayarit: <https://www.entornoturistico.com/el-ascenso-de-la-riviera-nayarit/>
- Torres, P. M. (7 de Marzo de 2010). *City marketing, la imagen y marca de una ciudad*. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7033.pdf>
- Velázquez Torres, J. C., Villanueva Sánchez, R. V., & Caldera de la Rosa, A. C. (2021). *Citymarketing y la gastronomía urbana de Valle Dorado en la Riviera Nayarit*. http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/gobernanza_y_desarrollo_en_mexico_electronico_0.pdf
- Zarking Church, R. M. (31 de Julio de 2020). *Riviera Nayarit, magia que enamora*. <https://revistaempresarial.com/turismo/riviera-nayarit-magia-que-enamora/>

ACTA REPUBLICANA
POLÍTICA Y SOCIEDAD

LA RESILIENCIA EN ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS EN PUERTO VALLARTA

JORGE ALEJANDRO SÁNCHEZ CASTILLÓN
OMAR CASTRO-SATARAY
JESÚS ULISES GARCÍA ALCALÁ

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la resiliencia en torno a variables sociodemográficas ha generado interés en la comunidad científica, sobre todo, en países desarrollados y como consecuencia de esto, ha habido un incremento en la producción de investigaciones de frontera en diversos campos de la ciencia y en variados contextos. Existen investigaciones de resiliencia con autoestima, redes sociales, acoso escolar, acoso laboral, victimización, satisfacción con la vida, satisfacción laboral, malestar psicológico (Yang et al., 2023; Shan & Zhao, 2023; Ganotz et al., 2023; Karakus & Göncü-Köse, 2023; Seon & Smith-Adcock, 2023; Mendiratta & Srivastava, 2023; Anasori et al., 2023).

La resiliencia se refiere a la capacidad de recuperarse, sobreponerse y adaptarse con éxito a la adversidad y desarrollar competencias en el ámbito social, académica y vocacional pese a estar expuesto a acontecimientos adversos (Luthar et al., 2000).

El concepto de resiliencia es un constructo complejo, el cual se modifica en relación al contexto y forma parte de un entramado transdiscipli-

RESUMEN: El objetivo del presente artículo es analizar las posibles diferencias en las puntuaciones de resiliencia en los distintos grupos organizados por características sociodemográficas (sexo y sistema escolar público o privado) en adolescentes escolarizados a nivel preparatoria en Puerto Vallarta. La muestra está conformada por 377 adolescentes ($M = 16.25$, $DT = 1.224$), hombres y mujeres entre 14 a 19 años de edad en Puerto Vallarta, Jalisco. Los resultados denotan que las mujeres destacan, de manera porcentual, en alta resiliencia en comparación con los hombres, de igual manera que los adolescentes de escuela privada en comparación con los de escuela pública.

PALABRAS CLAVE: Adolescencia, Desarrollo, Adaptación, Fortaleza, Angustia.

ABSTRACT: The objective of this article is to analyze the possible differences in resilience scores in the different groups organized by sociodemographic characteristics (sex and public or private school system) in adolescents enrolled at the high school level in Puerto Vallarta. The sample is made up of 377 adolescents ($M = 16.25$, $SD = 1.224$), men and women between 14 and 19 years of age in Puerto Vallarta, Jalisco. The results show that women stand out, in percentage terms, in high resilience compared to men, in the same way as adolescents from private school compared to those from public school.

KEYWORDS: Adolescence, Development, Adaptation, Strength, Distress.

nar, debido a esto, los paradigmas integradores permiten una aproximación a la investigación psicosocial, identificando elementos e interrelaciones en la construcción y articulación del concepto de resiliencia, un abordaje desde distintas miradas y ángulos, así como la diferenciación de los múltiples niveles de análisis implicados. Partiendo de la premisa de que la resiliencia está integrada

por aspectos individuales y sociales, es por ello que en esta investigación se opta por estudiar su relación con el estrés percibido de los adolescentes como una variable individual entre las dimensiones propuestas por Saavedra (2008).

La resiliencia es un elemento que está compuesto por elementos individuales, componentes que construyen el tipo de personalidad del individuo,

JORGE ALEJANDRO SÁNCHEZ CASTILLÓN. Profesor-Investigador Asociado "A"; Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa; Correo electrónico: jorge.scastillon@academicos.udg.mx

OMAR CASTRO SATARAY. Profesor de Asignatura "B"; Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, Maestro en Ciencias para el Desarrollo la Sustentabilidad y el Turismo. correo electrónico: omar.castro@academicos.udg.mx

JESÚS ULISES GARCÍA ALCALÁ. Estudiante del doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: ulisesgarpesc@gmail.com ID: orcid.org: 0000-0002-1285-9555.

de igual manera, se contempla la articulación social en la formación de la resiliencia, a partir de la interacción con la familia, con los compañeros de escuela, figuras de autoridad, líderes, e inclusive de personajes significativos (Jabareen, 2013). La resiliencia a su vez se ve favorecida por los recursos e interacción a favor con familiares, compañeros o pares que brindan elementos catalizadores que se traducen en resoluciones (Sambrano, 2010). Debido a este entramado multifactorial que compone la resiliencia, es importante generar investigación que promueva las implicaciones positivas en la sociedad y en la vida individual del desarrollo integral de los adolescentes.

La UNESCO a través del Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del 2022 hace énfasis en la reducción de las vulnerabilidades y la construcción de resiliencia como una herramienta significativa de desarrollo; reconociendo que las tendencias económicas, sociales y los desastres naturales exponen y agravan las vulnerabilidades, tales como la pobreza, la desigualdad, la degradación del medio ambiente y la gobernanza deficiente.

La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos (Bronfenbrenner, 1987). Es por eso por lo que resulta importante estudiar de qué manera se articulan elementos significativos, individuales y sociales, en la construcción de una cualidad o peculiaridad, como la resiliencia. En particular, se destaca el periodo de la adolescencia donde se solidifican aprendizajes de la infancia, derivados de las interacciones con los sistemas familiares, escolares, comunitarios y sociales, creando una

síntesis donde se pueden identificar elementos constructivos de resiliencia (Kotliarenco, 1997).

La resiliencia es un concepto flexible que, a su vez, puede ser utilizado como enlace con otros conceptos, sobre todo con los que se enfocan en un bienestar íntegro de la humanidad. Tal es el caso del desarrollo humano, según el PNUD en su informe sobre el desarrollo humano, explica el concepto, concibiéndolo como un paradigma concerniente al desarrollo y que sobrepasa la cuestión económica; como pudiera ser la creencia más popular. Se centra en que las personas puedan llevar una vida productiva, sean capaces de saciar sus necesidades y de desarrollar su máximo potencial (PNUD, 2016). Las áreas de oportunidad que el desarrollo humano busca fortalecer, la resiliencia las aprovecha y genera durante el proceso de desarrollo esa capacidad restaurativa, asume el potencial de la persona ante las carencias que, a su vez, son situaciones estresantes.

El concepto de resiliencia surge del estudio empírico de los sistemas que nos rodean, desde la observación de fenómenos que operan a múltiples escalas espaciales y temporales, como podría ser el caso de fenómenos ambientales como las sequías y sus consecuencias. Sin embargo, puesto que la recuperación de su función puede ser distinta a la forma, y cambios en los sistemas socio-ecológicos pueden ser modificados por su propia dinámica, lo que se conoce como adaptabilidad (Balvanera et al. 2017).

La resiliencia es una habilidad que está mediada por la capacidad de adaptación y genera una transformación en el individuo, pero sin perder la identidad (Escalera-Reyes & Ruiz-Ballesteros, 2011). Por otro lado, en casos adversos, cuando los cambios no son aceptados y asimilados de manera que logren una transformación benéfica del sujeto, la resiliencia no es capaz de imponerse debido a que se está en un proceso de vulnerabilidad ante factores de riesgo amenazantes de la integridad del sujeto.

La resiliencia cobra relevancia en la articulación social del individuo, esto es debido a que está constituida por mecanismos vinculantes que funcionan entre los distintos componentes de un sistema social, canalizando y transmitiendo la acción social y la circulación de bienes y servicios. En especial, se procura analizar los procesos de intercambio que no implican necesariamente una pérdida de atributos diferenciales entre las unidades consideradas, por fuerza de la homogeneización (Ringuelet et al. 2014). Esto es característico durante la etapa de la adolescencia, siendo uno de los periodos decisivos en la vida, ya que ocurren cambios no sólo de tipo biológico, sino también psicológicos y sociales. La adolescencia es una realidad que forma parte de un sistema social determinado, y es de ese entramado social que es necesario analizar las dificultades y problemas de los adolescentes (Aláez et al., 2003). En específico, la etapa de la adolescencia tardía está caracterizada por la experimentación de la parte posterior de la segunda década de la vida, en líneas generales entre los 15 y los 19 años. Para entonces, ya usualmente han tenido lugar los cambios físicos más importantes, aunque el cuerpo sigue desarrollándose (UNICEF, 2011).

Algunos antecedentes de análisis de la resiliencia y el estrés se enfocaron en identificar los factores que lograban una reacción positiva o por lo menos, protectora de la salud, destacando aspectos individuales como lo son la experiencia situacional y los procesos cognitivos, por otro lado, también destacan los aspectos sociales, lazos sociales compensatorios y redes de apoyo, en esta diferenciación radica la vulnerabilidad ante estresores psicosociales (Gracia et al., 2002). Incluso en tiempos recientes, se encontró que la resiliencia funge como un factor protector ante eventos catastróficos como lo vivido en la pandemia por COVID-19, generando un punto de apoyo en contra de problemas dentro del sistema familiar, mejorando el bienestar de las

personas y ayudando al desarrollo de conductas de confrontación positivas ante una situación desafiante (Liu et al. 2020; Prime et al. 2020; Shechter et al., 2020).

Desde esta perspectiva, teniendo en cuenta la escasez de trabajos de investigación sobre resiliencia y variables sociodemográficas en el contexto mexicano, el objetivo del presente trabajo es: 1) analizar las posibles diferencias en las puntuaciones de resiliencia en los distintos grupos organizados por características sociodemográficas.

MÉTODO

Participantes

El estudio es descriptivo y con un diseño transversal. De un universo poblacional 7,049 alumnos en nivel preparatoria en Puerto Vallarta Jalisco, se obtuvo una muestra de 377 adolescentes de 14 a 19 años ($M = 16.25$, $DT = 1.224$), 42% hombres y 58% mujeres, pertenecientes a 3 diferentes centros educativos de primer semestre hasta sexto semestre. Se empleó una estratificación por conglomerados para la selección de las personas participantes, las unidades de muestreo fueron las preparatorias y como estrato se tomó en consideración el semestre. La muestra fue probabilística, se asumió un error muestral de $\pm 5\%$, con un 95% de nivel de confianza.

Procedimiento

Se realizó el contacto con los directivos de las Instituciones de educación media superior que participaron en la investigación y se efectuó una solicitud formal para colaborar en la realización de la investigación. Posteriormente, la institución procedió a tener una reunión con padres de familia y envió los consentimientos informados de autorización para la participación de sus hijos e hijas en la investigación, se les mencionó la temática del trabajo, los instrumentos aplicados, la posibilidad de renunciar a su participación durante cualquier

etapa del proceso, el anonimato implicado en los datos sociodemográficos y en los resultados de las escalas aplicadas. Así como el resguardo de la información y la utilización de los datos solo con fines de investigación. Por último, se procedió con la aplicación de 377 baterías de escalas de medición.

Instrumentos de medición

La escala de Resiliencia SV-RES (Saavedra & Villalta, 2008). Es un cuestionario de autoaplicación con estructura factorial compuesta por 12 elementos. Consta de 60 ítems, con una escala de Likert de 5 puntos (1= totalmente en desacuerdo 5= totalmente de acuerdo). Está diseñado para evaluar la dimensión del "yo soy/yo estoy" desde la identidad, la autonomía, la satisfacción y el pragmatismo, la dimensión del "yo tengo" desde los vínculos, las redes, los modelos y las metas, la dimensión del "yo puedo" desde la afectividad, la autoeficacia, el aprendizaje y la generatividad. La consistencia interna de los componentes es adecuada, Identidad ($\alpha = .73$), Autonomía ($\alpha = .69$), Satisfacción ($\alpha = .73$), Pragmatismo ($\alpha = .75$), Vínculos ($\alpha = .75$), Redes ($\alpha = .79$), Modelos ($\alpha = .84$), Metas ($\alpha = .78$), Afectividad ($\alpha = .80$), Autoeficacia ($\alpha = .75$), Aprendizaje ($\alpha = .75$) y Generatividad ($\alpha = .82$).

Análisis estadísticos

Los datos fueron procesados en la paquetería estadística del SPSS, en su versión 22. Se efectuó un procedimiento de análisis de tablas de contingencia con la finalidad de evaluar la relación de las variables de sexo y tipo de escuela con el nivel de resiliencia en el cual se encuentran categorizados.

RESULTADOS

Como se observa en la tabla 1, los valores obtenidos por la escala de Resiliencia SV-RES aplicada a 377 sujetos, reportando 3 valores vacíos, evidenciaron que el 92.8% de los encuestados se encuentran dentro de la categoría de resiliencia alta, el 6.9% a la categoría de resiliencia media y el .03% se encuentran dentro de la categoría de resiliencia baja.

Al relacionar la resiliencia con la variable de sexo se obtuvo un predominio en relación con la categoría de resiliencia alta, se encontró conformada por el 94.4% de la población total de hombres y 91.2% de la población total de mujeres. De igual forma en la categoría de resiliencia media se conformó por el 8.2% de la población total de mujeres y el 5% de la población total de hombres (tabla 2).

En la tabla 2 se muestra el comportamiento de la resiliencia en re-

TABLA 1.
TABLA DE CONTINGENCIA SEXO Y RANGO DE RESILIENCIA

		Bajo Medio	Rango de resiliencia			Total
			Alto			
Sexo	Mujer	Recuento	1	18	198	217
		% dentro de Rango de resiliencia	100.0%	69.2%	57.1%	58.0%
	Hombre	Recuento	0	8	149	157
		% dentro de Rango de resiliencia	0.0%	30.8%	42.9%	42.0%
Total		Recuento	1	26	347	374
% dentro de Rango de resiliencia			100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

TABLA 2.
TABLA DE CONTINGENCIA TIPO DE ESCUELA Y RANGO DE RESILIENCIA

Bajo Medio		RANGO DE RESILIENCIA			Total	
		Alto				
Escuela	Privada	Recuento	1	10	196	207
		% dentro de Rango de resiliencia	100.0%	38.5%	56.2%	41.8%
	Pública	Recuento	0	16	151	169
		% dentro de Rango de resiliencia	0.0%	61.5%	43.8%	44.9%
Total		Recuento	1	26	347	376
% dentro de Rango de resiliencia		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0

lación con la categoría de tipo de escuela, reportando 1 valor vacío. Se observa que la categoría de resiliencia alta predomina tanto en el contexto educativo público (89.3% de la población total del contexto público) como privado (94.6% de la población total del contexto privado). En relación con la categoría de resiliencia media se encontró que el 4.9% de la población total de contexto privado pertenece a esta categoría, al igual que el 10.7% del total de la población dentro del contexto público.

CONCLUSIONES

Es importante precisar que los resultados del presente artículo están supeditados a un diseño transversal y descriptivo, con lo cual, se sugiere una interpretación prudencial y contextualizada para llegar a comprender las limitaciones del estudio.

Para la presente investigación se planteó el objetivo de analizar las posibles diferencias en las puntuaciones de resiliencia en los distintos grupos organizados por características socio-demográficas.

Los hallazgos demuestran que la mayor parte de los adolescentes pertenecientes a la muestra analizada en este estudio poseen una capacidad de resiliencia alta, lo cual, hace referencia a que poseen elementos como el

ajuste psicosocial, la funcionalidad familiar, apoyo social, satisfacción con la vida (Martínez-Martí & Ruch, 2017; Castro-Sataray & Castro, 2020) que fungen como factores protectores para prevenir el acontecimiento de problemas emocionales y conductuales relacionados al maltrato psicológico (Arslan, 2016; Feddes et al., 2015).

Los resultados denotan mayor porcentaje de acumulación de personas con alta resiliencia en el grupo de las mujeres en comparación con el grupo de hombres. Esto permite inferir que las mujeres tienen herramientas específicamente relacionadas a su interacción psicosocial y a su composición psicológica individual que les dota de las herramientas necesarias para percibirse como un individuo con alta resiliencia.

Los adolescentes pertenecientes al grupo de escuela privada destacan, de manera porcentual, en alta resiliencia en comparación con los de escuela pública. Esto hace referencia a investigaciones como la de (Twum-Antwi et al., 2020) donde el trasfondo contextual sociodemográfico, principalmente familiar y económico, que posiciona a los adolescentes en un centro de estudio privado donde se priorizan las políticas orientadas al mejoramiento del clima escolar y la protección del alumnado funge como un elemento

multifactorial activo en el fortalecimiento de la resiliencia.

REFERENCIAS

- Aláez, M., Madrid, J., & Antona, A. (2003). Adolescencia salud. *Papeles del Psicólogo*, 23(84), 45-53.
- Anasori, E., De Vita, G., & Gürkan Küçükergin, K. (2023). Workplace bullying, psychological distress, job performance and employee creativity: the moderating effect of psychological resilience. *The Service Industries Journal*, 43, 336-357. Doi: 10.1080/02642069.2022.2147514
- Arslan, G. (2016). Psychological maltreatment, emotional and behavioral problems in adolescents: The mediating role of resilience and self-esteem. *Child Abuse & Neglect*, 52, 200-209. Doi: 10.1016/j.chiabu.2015.09.010
- Balvanera, P., Astier, M., Gurri, F. D., & Zarmeño-Hernández, I. (2017). Resiliencia, vulnerabilidad y sustentabilidad de sistemas socioecológicos en México. *Revista Mexicana en Biodiversidad*, 88, 141-149.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós ibérica.
- Castro-Sataray, O., & Castro, R. (2020). Variables individuales y sociales que explican la funcionalidad familiar en adolescentes. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8, 1-18. Doi: 10.46377/dilemas.v8i.2503
- Cohen, S., Kamarck, T., & Mermelstein, R. (1983). A global measure of perceived stress. *Journal of Health and Social Behavior*, 24(4), 385-396. DOI: https://doi.org/10.2307/2136404
- Cohen, S., Kamarck, T., & Mermelstein, R. (1994). Perceived Stress Scale. *Measuring Stress: A Guide for Health and Social Scientists*, 10, 1-2.
- Escalera Reyes, J., & Ruiz Ballesteros, E. (2011). Resiliencia socioecológica: aportaciones y retos desde la antropología. *Revista de antropología social*, 20, 109-135.
- Feddes, A., Mann, L., & Doosje, B. (2015). Increasing self-esteem and empathy to prevent violent radicalization: A longitudinal quantitative evaluation of a resilience training focused on adolescents with a dual identity. *Journal of Applied Social Psychology*, 45(7), 400-411. Doi: 10.1111/jasp.12307

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2011). *Estado mundial de la infancia 2011: La adolescencia*. Una época de oportunidades. Nueva York, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Ganotz, T., Schwab, S., & Lehofer, M. (2023). Bullying among primary school-aged students: which factors could strengthen their tendency towards resilience?, *International Journal of Inclusive Education*, 27(8), 890-903. Doi:10.1080/13603116.2021.1879949
- Gracia-Fuster, E., Herrero-Olaizola, J., & Musitu-Ochoa, G. (2002). *Evaluación de recursos y estresores psicosociales en la comunidad*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Herrero, J., & Meneses, J. (2006). Short Web-based versions of the perceived stress (PSS) and Center for Epidemiological Studies-Depression (CESD) Scales: A comparison to pencil and paper responses among Internet users. *Computers in Human Behavior*, 22(5), 830-846.
- Jabareen, Y. (2013). Planning the Resilient City: Concepts and Strategies for Coping with Climate Change and Environmental Risk. *Cities*, 31. 220-229. DOI: 220-29, doi:10.1016/j.cities.2012.05.004.
- Karakuş, C., & Göncü-Köse, A. (2023). Relationships of domestic violence with bullying, silencing-the-self, resilience, and self-efficacy: Moderating roles of stress-coping strategies. *Current Psychology*, 42, 13913-13926. <https://doi.org/10.1007/s12144-022-02726-7>
- Kotliarenco, M. A. (1997). *Estado de Arte en Resiliencia*. Santiago: PAHO.
- Liu, C., Zhang, E., Wong, G., Hyun, S. & Hahm, H (2020). Factors associated with depression, anxiety, and PTSD symptomatology during the COVID-19 pandemic: Clinical implications for U.S. young adult mental health. *Psychiatry Res*. 290. Doi: 10.1016/j.psychres.2020.113172.
- Luthar, S. S., Cicchetti, D., & Becker, B. (2000). The construct of resilience: A critical evaluation and guidelines for future work. *Child Development*, 71(3), 543-562. Doi: 10.1111/1467-8624.00164
- Martínez-Martí, M. L., & Ruch, W. (2017). Character strengths predict resilience over and above positive affect, self-efficacy, optimism, social support, self-esteem, and life satisfaction. *The Journal of Positive Psychology*, 12(2), 110-119. Doi: 10.1080/17439760.2016.1163403
- Mendiratta, A., & Srivastava, S. (2023). Workplace bullying and organizational citizenship behavior: the parallel mediating effects of job satisfaction and resilience. *International Journal of Emerging Markets*, 18(7), 1565-1586. Doi: 10.1108/IJOEM-03-2021-0417
- Oliva, A., Jiménez, J. M., Parra, A., & Sánchez-Queija, I. (2008). Acontecimientos vitales estresantes, resiliencia y ajuste adolescente. *Revista De Psicopatología Y Psicología Clínica*, 13(1), 53-62.
- Orlandini, A. (2012). *El estrés: qué es y cómo evitarlo*. México: Fondo de cultura económica.
- Prime, H., Wade, M., & Browne, D. T. (2020). Risk and resilience in family well-being during the COVID-19 pandemic. *American Psychologist*, 75(5), 631-643. DOI: 10.1037/amp0000660
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2022). *Informe de Desarrollo Humano*. Nueva York, PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). *Informe de Desarrollo Humano*. Nueva York, PNUD.
- Ringuelet, R; Schiavoni, G; Jaume, F. (2014). La problemática rural y étnica en la obra de Leopoldo Bartolomé. *Avá. Revista de Antropología*, (25), 147-170.
- Saavedra, E., & Villalta, M. (2008). Medición de las características resilientes: un estudio comparativo en personas entre 15 y 65 años. *Liberabit*, 14(14), 32-40.
- Sambrano, J. (2010). *Resiliencia. Transformación positiva de la adversidad*. México, Alfa.
- Seon, Y., & Smith-Adcock, S. (2023). Adolescents' meaning in life as a resilience factor between bullying victimization and life satisfaction. *Children and Youth Services Review*, 148. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2023.106875>.
- Shan, S., Zhao, F. (2023). Social media-based urban disaster recovery and resilience analysis of the Henan deluge. *Nat Hazards*, 118, 377-405. Doi:10.1007/s11069-023-06010-0
- Shechter, A., Diaz, F., Moise, N., Anstey, D., Ye, S., Agarwal, S., Birk, J., Brodie, D., Cannone, D., Chang, B., Claassen, J., Cornelius, T., Derby, L., Dong, M., Givens, R., Hochman, B., Homma, S., Kronish, I., Lee, S., Manzano, W., Mayer L., McMurry, C., Moitra, V., Pham, P., Rabbani, L., Rivera, R., Schwartz, A., Schwartz, J., Shapiro, P., Shaw, K., Sullivan, A., Vose, C., Wasson, L., Edmondson, D. & Abdalla, M. (2020). Psychological distress, coping behaviors, and preferences for support among New York healthcare workers during the COVID-19 pandemic. *General Hospital Psychiatry*, 66. 1-8. doi: 10.1016/j.genhosppsych.2020.06.007.
- Twum-Antwi, A., Jefferies, P., & Ungar, M. (2020). Promoting child and youth resilience by strengthening home and school environments: A literature review. *International Journal of School & Educational Psychology*, 8(2), 78-89. Doi: 10.1080/21683603.2019.1660284
- Yang, S., Tan, C., Li, J., Zhang, J., Chen, Y., Li, Y., Tao Y., Ye, B., Chen, S., Li, H., & Zhang, J. (2023). Negative life events and aggression among Chinese rural left-behind adolescents: do self-esteem and resilience mediate the relationship? *BMC Psychiatry*, 23(1), 1-12. Doi: 10.1186/s12888-023-04587-1.

ACTA REPUBLICANA
POLÍTICA Y SOCIEDAD

MÉXICO Y PERÚ: EL DEBILITAMIENTO DE LA DEMOCRACIA. *ELEMENTOS PARA UN ANÁLISIS COMPARATIVO*

LUCÍA CATHERINE GONZALES CANAZA

INTRODUCCIÓN

El contexto histórico del siglo XX, caracterizado por las crisis políticas –el estallido de la Primera y Segunda Guerra Mundial–; económicas –la Gran Depresión–; e ideológicas –la Guerra Fría–, dio origen a la instauración y consolidación del régimen democrático a nivel internacional como resultado de la falta de intervención y funcionamiento de los Estados. Durante este periodo, de acuerdo con Huntington (1994), se establecieron, en diferentes periodos históricos, tres olas democráticas: 1) la primera ola democrática (1828-1926), caracterizada por las revoluciones norteamericana y francesa, así como también el sufragio universal masculino y la consolidación de sistemas parlamentarios en Europa del Este y EE.UU., Uruguay y Argentina; 2) la segunda ola democrática (1943-1962), se estable durante el cúlmine la Segunda Guerra Mundial (derrota del nazismo), el fin de las colonias en África y Asia, y el establecimiento del Estado de Bienestar en Europa del Este; y 3) la tercera ola democrática (1974-1990), caracterizada por el auge y expansión, a finales del siglo XX, del régimen de-

RESUMEN: En el presente artículo se hace un análisis comparativo de las condiciones en que se encuentra la salud democrática de Perú y México. La idea es tomar diferentes indicadores que miden la calidad de la democracia para establecer las diferencias y similitudes en ambos países. Se concluye que en ambas naciones están sufriendo crisis política, económica y social, así como la corrupción y la inseguridad. Se suma a ello otros problemas como el narcotráfico, la migración por la falta de respuesta ante el cambio climático, la vulneración de los derechos humanos, lo que ha generado el hastío de las sociedades, además de la desafección política y partidaria, sino también del régimen democrático.

PALABRAS CLAVE: democracia, Perú, México, salud democrática, ola autocrática.

ABSTRACT: This paper makes a comparative analysis of the conditions of democratic health in Peru and Mexico. The idea is to take different indicators that measure the quality of democracy to establish the differences and similarities in both countries. It is concluded that both nations are suffering political, economic and social crises, as well as corruption and insecurity. Added to this are other problems such as drug trafficking, migration due to the lack of response to climate change, the violation of human rights, which has generated boredom in societies, in addition to political and party disaffection, and the democratic regime.

KEYWORDS: democracy, Peru, Mexico, democratic health, autocratic wave.

mocrático en los países con regímenes autoritarios (transición) de Europa del Sur y Este, América Latina, Asia y África. Esta última ola, no solo penetró en el cambio de regímenes autoritarios a democráticos, sino que tuvo el impulso de determinados acontecimientos: el fin de la Guerra Fría, la globalización, la imposición de la cuarta era industrial, el desarrollo económico y social, las movilizaciones y protestas sociales y el respeto a los valores democráticos.

Cabe señalar, sin embargo, que estas olas manifestaron su contra parte: las contraolas. En consonancia con Huntington (1994), la primera contraola (1922-1942) se impuso debido a los regímenes dictatoriales (fascismo y nazismo) en diferentes países de Europa que, consecuentemente, dio origen a la Primera Guerra Mundial y Gran Depresión. Consecuentemente, la segunda contraola (1961-1975), evidenció, a comienzo de los años 60, el surgimiento de las dictaduras militares en América Latina, África y

LUCÍA CATHERINE GONZALES CANAZA. Estudiante de pregrado de Ciencia Política y Gobierno de la Pontificia Universidad Católica de Perú. Correo electrónico: lucia.gonzalez@pucp.pe

Asia y la polarización ideológica (caapitalismo y comunismo). En cuanto a la tercera controla, si bien aún no se ha identificado su inicio, Huntington (1994) advierte que es posible el surgimiento de la tercera contraola, la cual podría verse en el ascenso de regímenes autoritarios debido a ciertos factores: desconfianza política, fracaso económico, el nacionalismo, el populismo, entre otros.

Este panorama muestra que “la democracia nunca ha tenido una vida fácil. Nació junto con sus adversarios, que la estudiaron y definieron mucho antes [...] que sus amigos. Esto es tan cierto ahora como lo fue en tiempos antiguos y modernos. [y] continúan reapareciendo en formas renovadas” (Urbinati, 2019, p. 70). Y en efecto, a nivel mundial esta situación evidencia como la democracia se ha logrado establecer como régimen y, de acuerdo con The Economist Intelligence Unit Limited (2023) –EIU, el índice de democracia del 2022 demostró que 24 países (14.4%) presentaron democracias plenas¹; 48 países² (37.3%) con democracias defectuosas; 36 países (17.9%) con regímenes híbridos³; y 59 países (36.9%) de regímenes autoritarios⁴. De este modo, el estudio de EIU evidencia que a nivel mundial se registra una mayor cantidad de Estados con regímenes autoritarios, al igual que democracias defectuosas e híbridas.

No obstante, para seguir ahondando sobre la situación de la democracia, y cómo es que se presenta actualmente, es fundamental saber que se entiende por ella. Al respecto, para explicar el término democracia es necesario remitir al origen etimológico griego del término: *demos* (pueblo) y *krátos*, “[en torno al término democracia,] designa el poder político, es decir, el poder de tomar decisiones colectivas” (Bovero, 2002, p. 15), las cuales son determinadas y atribuidas por un individuo de la comunidad (líder o soberano). No obstante, Bovero (2002) sostiene que es posible identificar una definición primera de democracia: “debemos entender, el

poder (krátos) de tomar decisiones colectivas, es decir, vinculantes para todos, ejercido por el pueblo (*demos*), [...], mediante (la suma de) libres decisiones individuales (2002, p.17). Lo aludido, permite identificar que la participación y toma de decisiones de todos los ciudadanos remite a los valores de la igualdad (*isonomía*) y libertad. En ese sentido, y más contemporáneamente, Morlino (2005) sostiene que es requisito establecer, al menos, una definición mínima de la democracia y, para ello, remite a Dahl (1971) y Schmitter y Karl (1993), quienes sugieren, respectivamente, que un régimen democrático debe contar por lo menos con: sufragio universal, elecciones regulares y competitivas, y justas, así como también de instituciones democráticas, derechos existentes y el adecuado proceso de toma de decisiones y elecciones, las cuales no deben verse limitados por las élites o grupos con poder externos.

Actualmente, la democracia en América Latina evidencia difíciles situaciones como las crisis políticas, económicas, sociales y una, progresiva, recuperación de las secuelas de la pandemia por Covid-19. Sumado a ello, todos los estados latinoamericanos afrontan, el problema de la inflación y bajo crecimiento económico a nivel mundial, situación que se ve

aún más agravada por el cambio climático y el Fenómeno del Niño. Estos últimos establecerían, pues, un tema en las agendas políticas de los actuales gobiernos latinoamericanos, ya que afectaría a las poblaciones por problemas de deshidratación, sequías, hambruna, golpes de calor, así como también la migración.

A este panorama, los países de Perú y México no están exentos. Es, pues, en torno a este último punto que, en los siguientes apartados, el presente trabajo busca analizar y explicar el debilitamiento actual de la democracia. En ese sentido, se abordará aquellos elementos significativos –aprobación presidencial, confianza en las instituciones y elecciones, corrupción e inseguridad– que contribuyen al debilitamiento de la democracia. El objetivo de ello es poder realizar un análisis comparativo entre ambos países y exponer los cambios que se han presentado tanto en Perú como en México durante estos últimos años.

DESARROLLO

De acuerdo con Innerarity (2020), a los ciudadanos nos incomoda especialmente pensar que puede haber formas de debilitamiento y desaparición de las democracias que no nos resulten familiares, sin precedentes en el pasado y,

1. Estados Unidos, Canada, Norway, New Zealand, Iceland, Sweden Finland Denmark, Switzerland, Ireland, Netherlands, Taiwan, Uruguay, Luxembourg,, España, Corea del Sur, Germany ,Australia, Japan, Costa Rica, United Kingdom, Chile, Austria, Mauritius y France.
2. Czech Republic, Greece, Estonia, Portugal, Israel, United States of America, Slovenia, Botswana, Malta, Italy, Cabo Verde, Belgium, Cyprus, Latvia, Lithuania, Malaysia, Trinidad and Tobago, Jamaica, Slovakia, Timor-Leste, South Africa, India, Poland, Suriname, Panama, Argentina, Brasil, Pilipinas, Colombia, Indonesia, Thailand, Hungary, Bulgaria Namibia, Croacia, Sri Lanka, Montenegro, Romania, Ghana Albania, República Dominicana República, Mongolia Guyana, Serbia, Moldova, Singapore, Lesotho, North Macedonia.
3. Sierra Leone, Bosnia and Hercegovina, Guatemala, Uganda Bolivia, Nepal, Gambia, Turkey Benin, Nigeria, Côte d'Ivoire, Pakistan, Mauritania, Hybrid regime, Bangladesh, Papua New Guinea, Peru Malawi, Paraguay, Zambia Senegal Madagascar, Ecuador, Armenia, Fiji, Bhutan, Tunisia, Liberia, Ucrania, Hong Kong, Mexico, Georgia, Honduras, Tanzania, El Salvador, Kenya, Morocco.
4. Angola, Palestine, Kuwait, Niger, Algeria, Qatar, Lebanon, Kyrgyz, Republic, Mozambique, Gabon, Mali, Comoros, Cambodia, Ethiopia, Jordan, Iraq, Oman, Rwanda Burkina Faso, Kazakhstan, Eswatini, Togo, Egypt, Zimbabwe, United Arab Emirate, Azerbaijan, Haiti, Congo (Brazzaville), Djibouti, Vietnam, Cuba, Cameroon, Guinea-Bissau, Bahrain, Nicaragua, Sudan, Guinea, Venezuela, Burundi, Uzbekistan, Saudi Arabia, Libya, Eritrea Belarus, Iran, Yemen, China, Tajikistan, Equatorial Guinea, Laos, Chad, Turkmenistan, Democratic Republic of Congo, Syria, Central African Republic, North Korea, Myanmar, Afghanistan.

por tanto, difíciles de prevenir. Este escenario de incertidumbre se presenta tanto en Perú como México. Es en torno a ello que se explicará y analizará los elementos más significativos que contribuirían al debilitamiento de la democracia: aprobación presidencial, confianza en las instituciones y elecciones, corrupción, inseguridad (crimen organizado).

Perú

La República del Perú, situada, geográficamente, en la parte sur de América Latina, presenta, una superficie de 1.285.220 Km² (Datosmacro, 2023a), datos que permite considerar al país de tamaño grande. Actualmente, la densidad de la población rodea los 33.715.471 de personas (Datosmacro, 2023a); Oficina de Información Diplomática, 2023), situación que posiciona al país en el cuadragésimo cuarto (44) lugar con una densidad moderada de población entre los 196 países a nivel global. En cuanto a sus límites geográficos, Perú limita al norte con Ecuador y Colombia, al este con Brasil, al sureste con Bolivia, al sur con Chile y al Oeste con el Océano pacífico (Oficina de Información Diplomática, 2021; INEI, 2014). De esta forma, la ubicación geográfica permite identificar cuatro regiones establecidas: mar peruano, costa, sierra y selva.

En cuanto a la situación interna del país, la mayor parte de la población se concentra en la capital del país: Lima y, conforme con el Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2017), se estima que residen alrededor de 9 millones 111 mil habitantes, de un total de 33.715.471 personas nivel nacional. Por su parte, el idioma más hablado en la región es el español, seguido del quechua y el aimara, además de presentar una mayor diversidad lingüística en la región Sudamericana: 48 lenguas originarias. Por otro lado, en cuanto al ámbito económico, el Estado peruano presenta el uso de su moneda: soles (S/.) y, de acuerdo con Datosmacro (2023a); Oficina de Información Diplomática,

2023, el Perú es la economía número 53 por volumen de Producto Bruto interno (PBI). Cabe señalar que, de acuerdo con Datosmacro (2023a), el producto interior bruto de Perú ha ido incrementando en la región hasta el punto de posicionarse entre los seis países más ricos de América Latina y el Caribe: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Por último, y en torno al ámbito político, la forma del Estado peruano se rige, de acuerdo con Congreso de la República (1993); INEI (2014) y Oficina de Información Diplomática, (2021), como una República presidencialista.

México

Los Estados Unidos Mexicanos o, más conocido como México, se encuentra ubicado geográficamente, en América del Norte, y presenta, una superficie de 1,964,375 Km² (Datosmacro, 2023b, Oficina de Información Diplomática, 2022), dato que permite considerar al país de tamaño grande. Actualmente, la densidad de la población, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (s/f), Datosmacro (2023), y Oficina de Información Diplomática (2022) rodea los 126,014,024 habitantes (2020) de personas; situación que posiciona al país en el onceavo (11) lugar, desde el 2010, con una densidad moderada de población entre los 196 (INEGI, 2021). En cuanto a sus límites geográficos, México limita al norte con Estados Unidos, al este con el Golfo de México, al sur con Belice y Guatemala y al Oeste con el Océano pacífico (INEGI, 2021; Oficina de Información Diplomática, 2022; Datosmacro, 2021).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (s/f), la mayor parte de la población se concentra en la capital del país: Ciudad de México, y se estima, de acuerdo con Oficina de Información Diplomática (2022), que residen 21,267,873 habitantes, los cuales residirían entre las 170,000 hectáreas de territorio. Por su parte, en México, “la Consti-

tución de 1917 no establece idioma oficial alguno. Prácticamente, el 100% de la población mexicana habla español, que convive con 68 lenguas originarias pertenecientes a 11 familias lingüísticas de las que se derivan más de 360 variantes” (Oficina de Información Diplomática, 2022, p.1). Por otro lado, en cuanto al ámbito económico, el Estado mexicano presenta el uso del peso mexicano (\$) como moneda oficial. Análogamente, de acuerdo con Datosmacro, s/f; Oficina de Información Diplomática, 2023, el México es la economía número 53 por volumen de Producto Bruto interno (PBI). Cabe señalar que, tal como afirma el Fondo Monetario Internacional (2023): “la economía mexicana se encuentra en plena expansión. Se espera que el crecimiento sea del 3.2% en 2023, impulsado por la solidez del consumo del sector privado y la inversión, así como [...] de los sectores de servicios” (p.1). Por último, la forma del Estado mexicano se establece, de acuerdo con la Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (1917), como “una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”. Este régimen, de acuerdo con Oficina de Información Diplomática (2022), demuestra una división administrativa a nivel del Estado: 32 entidades federales, 31 estados y un estado sede de la capital, Ciudad de México, con un Gobernador (Jefe de Gobierno), una Asamblea Legislativa y un Tribunal Superior de Justicia.

Situación de la democracia en el Estado peruano y mexicano

En cuanto a la situación de la democracia en ambos países, de acuerdo con Democracy Perception Index (2021), Perú se estableció como un **régimen con** democracia defectuosa; mientras que México dio como resultado un régimen híbrido. Esta situación posiciona a Perú en el puesto 71 y a

México en el puesto 86 del Ranking global. No es de sorprender el posicionamiento de ambos países, puesto que tanto el Estado peruano como el mexicano todavía evidencian una, progresiva, recuperación de las secuelas de la pandemia por Covid-19. Al respecto, de acuerdo con The Global State of Democracy Initiative (2023), la mayoría de los países de las Américas presentan una puntuación alta en la categoría de representación; no obstante, el estado de la democracia, tanto de Perú como de México evidenciarían situaciones de violencia política, acusaciones de corrupción, así como una posible disolución del Congreso por decisión del Poder Ejecutivo.

En torno a ello, por un lado, el Estado peruano, a pesar de haber presentado un puntaje estable en materia de la representación durante el 2022, de acuerdo con el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), el presente año ha sufrido una crisis de representación y de partidos políticos, situación que deriva al suceso del intento de autogolpe del expresidente Pedro Castillo. Por otro lado, el Estado mexicano evidenció una cuestión hacia la figura de su actual representante de la nación: Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien buscó ejecutar una reforma electoral: "Plan B"; sin embargo, tal como sostiene Raziell (2023), la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó la reforma a causa de debido a violaciones graves del proceso legislativo como el corte de fondos destinados al organismo electoral nacional, además de poner a prueba la capacidad de las instituciones de control.

Esta situación evidencia, en el primer caso, de acuerdo con De la Torre (2019), una de las modalidades de estrategia por parte de los populistas en los gobiernos, la cual se presenta en contextos de crisis y fragilidad política: los golpes de estado, mayormente realizados en la década de los 30 hasta los 70 (populismos clásicos), y la desestabilización interna de las entidades tradicionales -Congreso, Poder

Judicial e instituciones del Estado. En el segundo caso, se hace visible, de acuerdo con Villalpando, un agrandamiento del poder ejecutivo, el cual se manifiesta por medio de la intención de centralizar atribuciones, minar las autonomías estatales y/o desmantelar las burocracias, situación que plasma la necesidad de un gobierno populista. Esta situación, demuestra un riesgo político en los poderes del Estado de ambos países. El panorama, como se señaló previamente, explica por qué Perú se estableció como un régimen con democracia defectuosa y México como resultado un régimen híbrido (democracia-autoritarismo).

A ello se suma, si la población de ambos Estados presenta apoyo a la democracia. De acuerdo con el Barómetro de las Américas (2022), el promedio de los adultos de cada país (61%) expresan su apoyo a la democracia; sin embargo, la excepción se muestra en el caso peruano con un 50%; mientras que México presenta un caso positivo con un 63%. Cabe señalar que, en este último país, los indicadores de apoyo y satisfacción con la democracia se muestran una recuperación, pero aún no llegan a los niveles que el país tenía antes de 2010. Asimismo, en ambos países, se registró que, de acuerdo con el Índice de Riesgo Político América Latina [IRPAL] (2023), la satisfacción de la democracia dio un 21% de satisfacción en el caso peruano y en el caso mexicano registro un 50% de satisfacción. No obstante, de acuerdo con Latino-barómetro (2023), llama la atención que la población mexicana esté en favor de un golpe de Estado al Ejecutivo (61%), así como también a un gobierno autoritario (33%). Esta situación; sin embargo, no contemplaría Perú: golpe de Estado (42%) o un gobierno autoritario (17%). Lo mencionado, permite señalar que tanto Perú como México enfrenta notables retos para el futuro de sus democracias.

Así, el panorama descrito remite a lo aludido por Reybrouck (2017): "Es lamentable constatar que, tras entrar en contacto con la democracia, los ciu-

dadanos aprenden que su aplicación práctica a menudo no se corresponde con la visión idealizada [...], sobre todo cuando el proceso de democratización conlleva violencia, corrupción y declive económico" (p. 2). De esta forma, en el siguiente subapartado se explicará y analizará aquellos elementos que contribuyen al debilitamiento de la democracia tanto en Perú como en México.

Perú y México: elementos que inciden en el debilitamiento de la democracia

Ahora bien, tras una revisión a investigaciones de diferentes organizaciones en materia política, social y económica, se identificó los elementos considerados las principales alarmas que contribuirían al debilitamiento de la democracia tanto en Perú como en México: 1) aprobación presidencial, 2) confianza en las instituciones y elecciones, 3) corrupción, 4) inseguridad. Cabe señalar que, por cuestiones de análisis, el presente subapartado explicará los cuatro (4) elementos que destacan en el panorama actual de la democracia de ambos países.

Aprobación presidencial

Actualmente, Estado peruano presenta una incertidumbre en cuanto a la aprobación presidencial, la pregunta de fondo, tal como señala IRPAL (2023), es si la actual mandataria, Dina Boluarte, logrará estabilizar la política interna del país o se agravará la crisis política. Esta interrogante surge debido a que, de acuerdo con IEP (2023), el gobierno de Boluarte presenta una tasa de desaprobación del 80%; mientras que el Congreso demostró una alta desaprobación del 91%. En general, de acuerdo con el Latino-barómetro (2023), el 91% de la población no está satisfecha con el actual gobierno, situación que muestra un disgusto con el régimen democrático. Por otro lado, de acuerdo con El Financiero (2023), el presidente AMLO presentó una aprobación del 58% por parte de la población mexi-

cana en torno a su gobierno, situación que mostraría un adecuado nivel de estabilidad de su gobierno. Sin embargo, según el IRPAL (2023), en México el inicio de la campaña para las elecciones generales de 2024 pone en evidencia que MORENA busca seguir en el poder y, ante ello, el gobierno de AMLO ha incrementado la militarización de la seguridad, además del acoso a los medios, periodistas y académicos que son críticos del gobierno, así como los intentos del presidente para debilitar a los órganos electorales; en particular al Instituto Nacional de Elecciones (INE).

Esta situación, lo confirma IRPAL (2023), que sostiene que tanto el Estado peruano como el mexicano, los líderes han recurrido al aumento de la militarización y a los estados de excepción como una forma de abordar los delitos violentos, con efectos negativos en el desempeño de la categoría de derechos y en la de Estado de derecho. Esto ha afectado especialmente al factor de libertades civiles y al indicador de seguridad e integridad. Cabe señalar que, y conformidad con el Barómetro de las Américas (2022), en estos nuevos liderazgos hay una diversidad de dirigentes políticos de carrera: miembros del *statu quo* político como AMLO y *outsiders* como el expresidente Pedro Castillo.

Confianza en las instituciones y elecciones

En cuanto a la confianza en las instituciones y las elecciones, de acuerdo con IRPAL (2023) y Grundberger y Arellano (2023), el Barómetro de las Américas (2022) registro que Perú se estableció con un 59% de confianza en las instituciones y 33% de confianza en las elecciones; mientras que en caso de México se reporta que la confianza en las elecciones fue de 42% y la confianza en instituciones fue de un 70%. Estos datos; sin embargo, se verían actualmente en cuestión, ya que, “la pandemia del COVID-19 añadió un estrés adicional a unos sistemas electorales que ya se enfrentaban

desafíos. Las elecciones nacionales se pospusieron en numerosos países de América Latina y el Caribe debido a las restricciones implementadas debido a la pandemia” (Barómetro de las Américas, 2022, p. 26). En ese sentido, tal como afirma el Barómetro de las Américas (2022): la legitimidad de las elecciones enfrenta amenazas sustanciales en las democracias en desarrollo como es el caso de Perú y México. Esta situación, se ha visto en las irregularidades y acusaciones de manipulación de votos.

De acuerdo con el Barómetro de las Américas (2022), en Perú, a principios de 2021, la candidata perdedora del partido Fuerza Popular, Keiko Fujimori, calificó y señaló la victoria de Pedro Castillo como fraudulenta. Sumado a ello, tanto el Poder Ejecutivo como Legislativo, tal como afirma The Global State of Democracy Initiative (2023): “han desvirtuado el uso de los mecanismos de equilibrio de poder establecidos en la Constitución, introduciendo una alta inestabilidad en el sistema político peruano y dando lugar a una alta rotación de [...] seis presidentes” (p. 59). En el caso de México, tal como sostiene IRPAL (2023) y Barómetro de las Américas (2022), los altos niveles de violencia amenazan el desarrollo de los procesos electorales; la situación se evidencia en las recientes elecciones nacionales de México, en las cuales los asesinatos políticos aumentaron en un 33% y, como se mencionó anteriormente, demuestra cómo el partido Morena busca continuar en el poder.

Esta situación presenta relación con lo aludido por el Barómetro de las Américas (2022): “las deficiencias en el Estado de derecho afectan la confianza y el apoyo a la democracia: quienes perciben y experimentan el fracaso de las instituciones confían menos en [...] el gobierno nacional, y apoyan menos la democracia” (p. 45). El panorama pone en cuestión a las instituciones de contrapeso que “comprenden las instituciones, organizaciones y movimientos gubernamentales

y no gubernamentales que controlan los excesos de poder, equilibran su distribución entre las diferentes ramas del gobierno y garantizan que los responsables de la toma de decisiones consideren regularmente las prioridades populares” (Global State of Democracy Initiative, 2023, p. 18). En particular son las instituciones de contrapeso formales –“los Poderes Legislativo y Judicial del gobierno; las instituciones supranacionales, incluidos los organismos regionales e internacionales; los partidos políticos, que pueden desempeñar funciones de control en el parlamento, especialmente cuando están en la oposición, y los procesos electorales” (Global State of Democracy Initiative, 2023, p.18)– las que tienden a confrontar las amenazas del poder Ejecutivo, así como también propuestas legales contrarias a lo establecido por la Constitución.

Corrupción

De acuerdo con el Índice Capacity to Combat Corruption (CCC) Index (2023), la corrupción sigue siendo un reto importante en toda América Latina, es, pues, con un 70% una significativa preocupación para la mayoría de los ciudadanos. Al respecto, Grundberger y Arellano (2023) señalan que la corrupción implica no solo un estímulo de desconfianza a las instituciones políticas, sino también, de acuerdo con Democracy Perception Index (2023), la corrupción se percibe con un 68% como una amenaza a la democracia a nivel mundial. De acuerdo con el Índice Capacity to Combat Corruption (CCC) Index (2023), la corrupción sigue siendo un reto importante en toda América Latina, es, pues, con un 70% una significativa preocupación para la mayoría de los ciudadanos. Al respecto, Grundberger y Arellano (2023) señalan que la corrupción implica no solo un estímulo de desconfianza a las instituciones políticas, sino también la corrupción se percibe con un 68% de amenaza a la democracia a nivel mundial (Democracy Perception Index, 2023). Y, en

efecto, pues la corrupción en el poder, en particular, a nivel presidencial, es una forma brutal de minar las bases de la democracia, porque lleva a la presidencia a personas que sin esos fondos ilícitos no lo habrían logrado (Latinobarómetro, 2023). En otras palabras, tal como sostiene IRPAL (2023) y el Latinobarómetro, (2023), la corrupción tuerce el poder del voto (campañas electorales) con enormes sumas de dinero y genera una competencia desleal, además se inserta en aquellas instituciones que se encuentren débiles (instituciones corruptas), situación que genera economías informales con altas tasas de desigualdad y pobreza.

En torno a ello, de acuerdo con Democracy Perception Index (2023), Perú registro 11 puntos porcentuales más (80%) que México (77%) según la mayoría de la gente que ve la corrupción como una amenaza para la democracia en su país. Estos resultados, según el Índice CCC (2023), a nivel de todo el continente de América, clasificó al Estado peruano con un 5,53 de puntuación global, clasificándolo en el puesto 4; mientras que México dio 3,87 de puntuación global, lo que lo establece en el puesto 12. Esta situación evidencia la existencia de una corrupción crónica; una rémora en la capacidad del Estado para ofrecer soluciones a la población y limitante de una mejor percepción de las entidades de los Estados (Grundberger y Arellano, 2023). Y, en efecto, pues, de acuerdo con el Índice de Corrupción de Transparencia Internacional para América (2023), en el 2021, Perú obtuvo un puntaje de 36% en torno a la percepción de la corrupción, hecho que lo estableció en el puesto 101; mientras que México dio un 31% en la percepción, clasificándolo en el puesto 126. Ello, según el Índice CCC (2023), muestra que Perú obtuvo 5.66 de puntuación global en el 2021 y 5.53 en el 2023. Por su parte, México registró, en el 2021 4.25 de puntuación global y 3.87 en el 2023. En general, los datos evidencian que del

2021 al 2023 no variaron muchos la puntuación, ello, remite, pues, al problema de la, progresiva, recuperación de la crisis económica que dejó la pandemia por Covid-19.

Inseguridad

En cuanto al tema de la inseguridad, tal como afirma el Global State of Democracy Initiative (2023): “en la experiencia que las personas tienen de la democracia también inciden sus condiciones básicas de seguridad y si ellas cuentan con la posibilidad de desarrollar su vida cotidiana sin riesgo” (p. 39). Esto constituye, de acuerdo con IRPAL (2023) y Global State of Democracy Initiative (2023), una preocupación en América Latina, ya que, durante los últimos cinco años, la región ha evidenciado un aumento considerable de las tasas de delincuencia, violencia y el crimen organizado. En consecuencia, la situación ha llevado a algunos líderes a utilizar las Fuerzas Armadas como forma de control y contención de la inseguridad. Ejemplo de ello son Perú y México.

De acuerdo con Global State of Democracy Initiative (2023), los gobiernos que han presentado Perú y México han fallado en abordar adecuadamente las causas del aumento de los crímenes violentos, así como también la delincuencia, el crimen organizado y el narcotráfico. Esta situación, es, pues, un problema que afecta al Estado de derecho. El gobierno actual de Perú, con Boluarte, y de México, con AMLO, de acuerdo con Manetto (2023), Barrientos (2023), Freeman y Rey (2023), han optado por otorgar más poder a las fuerzas armadas, aumentando su gasto en defensa y recurriendo a la militarización de la seguridad pública y de la migración, así como de ciertos servicios de la administración pública y de entidades paraestatales (como se citó en Global State of Democracy Initiative, 2023, p. 55). En torno a ello, Global State of Democracy Initiative (2023), señala que México es considerado como uno de los países más peligrosos del mun-

do. Al respecto, el Barómetro de las Américas (2022) afirma: “el 52% de los mexicanos considerando a la seguridad como el problema más grave que enfrenta el país [...] y por otro lado el narcotráfico y las drogas y en tercer lugar la seguridad (27%)” (p. 119). Mientras que, en Perú, la delincuencia e inseguridad que presenta el Estado peruano se manifiesta mediante los robos y las estafas [que] son los dos delitos más frecuentes en las urbes peruanas. No hay que olvidar [...] el narcotráfico, dado que el país [...] es el segundo mayor productor de cocaína a nivel mundial” (Statista, 2023).

El panorama ha generado que, como se mencionó anteriormente, los gobernantes de ambos países recurran, de acuerdo con WOLA (2022), Cañizares (2023), Amnistía Internacional (2023), Chappell y Ellsworth (2022), al despliegue de las fuerzas armadas y a la suspensión de derechos mientras intentan contrarrestar la delincuencia, situación que ha pone en riesgo la supervisión inmediata de las instituciones de contrapeso formales (como se citó en Global State of Democracy Initiative, 2023). Tal situación, ha generado que las sociedades presenten no solo desconfianza de sus representantes, así como de las instituciones formales del Estado, sino que busquen una solución extrema: “apoyo a la gobernanza no democrática a expensas del Estado de derecho, de los derechos, y del sistema de pesos y contrapesos” (Grundberger y Arellano, 2023, p. 16). Ejemplo de ello, es Nayib Bukele, actual presidente de El Salvador, quien ha captado la atención de muchos líderes, así como de los ciudadanos, por su modelo rígido de control para la crisis de inseguridad.

CONCLUSIONES

En conclusión, el análisis hacia los elementos considerados como las principales alarmas que contribuirían al debilitamiento de la democracia tanto en Perú como en México: 1)

aprobación presidencial, 2) confianza en las instituciones y elecciones, 3) corrupción e 4) inseguridad, permite comprender que ambos países presentan un “debilitamiento del Estado de Derecho, el aumento del crimen organizado y otras manifestaciones de violencia, generando una creciente sensación de inseguridad, aumento de corrupción y la frustración frente a la impunidad de los actos delictivos” (The Global State of Democracy Initiative, 2023). No obstante, se resalta que, tal como afirma el Barómetro de las Américas (2022): “la pandemia del COVID-19 ha generado tensiones que han debilitado el compromiso con la democracia en términos comparativos” (p. 5).

Asimismo, tal como señala Grundberger y Arellano (2023), en la actualidad las instituciones de los Estados no cuentan con la bonanza que las caracterizaba durante los años 2003 y 2015. Tal situación ha limitado las posibilidades de cumplir con las expectativas de la sociedad y los hace más vulnerables que sus antecesores ante los complejos problemas del mundo de hoy. Por ende, y en conformidad con Innerarity (2020), no es posible apreciar la capacidad de los sistemas democráticos, los cual se comprobaría a partir de la unión de soluciones, ya sean capaces o no, para contrarrestar los nuevos problemas o aquellos latentes en la sociedad, sin declarar la victoria voluntarista sobre el principio de realidad.

Por otro lado, el descontento ante la corrupción y la inseguridad ha generado que, en ambos países, de acuerdo con el Barómetro de las Américas (2022), los ciudadanos, aquellos que fueron víctimas de la corrupción y la delincuencia, tengan poca fe en las instituciones de justicia. Por ende, hay menos probabilidades de confiar en los demás, en el gobierno y dar menos apoyo a la democracia. Es necesario recordar que, tal como afirma Cortina (2017), la corrupción no es entonces solo una práctica inmoral por sí misma, sino tiene consecuencias letales para la igualdad de oportu-

nidades de la ciudadanía y para el crecimiento (p. 99)

Análogamente, Tanto Perú como México “parecen acostumbrados a un círculo vicioso compuesto por la espera de un mesías que promete todo en el corto plazo y la falta de cumplimiento de esos compromisos que desencadenan la frustración con la política y la democracia” (Grundberger y Arellano, 2023, p. 21). Este panorama remite a lo aludido por Naín, (2022): “[en los tiempos actuales] la tecnología, la demografía, la urbanización, la información, los cambios económicos y políticos, la globalización y los cambios de mentalidad se unieron para dividir y diluir el poder” (p. 8). No obstante, estas fuerzas centrífugas se convergieron en centrípetas, situación que evidencia que los autócratas las utilizan a su favor: destacan las amenazas internas como externas de un país –la inseguridad, las crisis económicas, las migraciones, etc.–. Esta situación, como se señaló anteriormente, ha favorecido el establecimiento de los nuevos autócratas como Nayib Bukele (El Salvador).

Ante este panorama, la recomendación del Barómetro de las Américas (2022) destaca:

La reducción de la delincuencia y la corrupción y el fortalecimiento de las instituciones de justicia no solo reforzarán el Estado de derecho, sino que también pueden hacer que las democracias funcionen de una manera más sólida y duradera. Vale la pena destacar, como algo importante, que fomentar una democracia saludable a través de actitudes como la confianza interpersonal e institucional puede, a su vez, ser fundamental para mantener un Estado de derecho sólido. (p. 75)

Sin embargo, como señala el Barómetro de las Américas (2022), el apoyo y la satisfacción a la democracia no ha recuperado los niveles registrados hace una década. Es de esta forma que se considera que ambos países evidencian la degradación o debilitamiento del espacio democrático, situación que generaría el descenso del desempeño democrático. Esta situación sur-

ge debido a las sociedades, tanto del Estado peruano como el mexicano, se encuentran acarreadas por problemas como la crisis política, económica y social, así como también de la corrupción y la inseguridad. Se suma a ello otros problemas como el narcotráfico, la migración por la falta de respuesta ante el cambio climático, la vulneración de los derechos humanos y entre otros. Ello ha generado el hastío de las sociedades, además de la desconfianza no solo de los políticos y los partidos políticos, sino también del régimen democrático.

BIBLIOGRAFÍA

- Barómetro de las Américas (2022). Cultura política de la democracia en México y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia.
- Bovero, Michelangelo (2002). Elementos. Los sustantivos de la democracia, en Michelangelo Bovero: Una gramática de la democracia contra el gobierno de los peores. Trotta: Madrid, pp. 15-35.
- Cortina, A. (2017). Erradicar la pobreza, reducir la desigualdad, en Adela Cortina Orts: Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia, Paídos: pp.86-103.
- Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
- Capacity to Combat Corruption (CCC) Index. (2023). Assessing Latin America's ability to detect, punish and prevent corruption 2023.
- Congreso de la República (1993). Constitución Política del Perú de 1993.
- Datosmacro (2023a). Perú: Economía y demografía 2023. <https://datosmacro.expansion.com/paises/peru>
- Datosmacro (2023b). México: Economía y demografía 2023. <https://datosmacro.expansion.com/paises/mexico>
- Democracy Perception Index (2023). The world's largest annual study on how people perceive democracy. Alliance of Democracies.
- Moreno, A. (2023, 02 de octubre). AMLO inicia su último año de Gobierno: Aprobación fue de 58% en septiembre. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/10/02/aprobacion-a-amlo-se-ubica-en-58-por-ciento-en-septiembre-2023/>

- Fondo Monetario Internacional (2023, 4 de octubre). México: Declaración del personal técnico al término de la misión de la Consulta del Artículo IV correspondiente a 2023. <https://www.imf.org/es/News/Articles/2023/10/03/mexico-staff-concluding-statement-of-the-2023-article-iv-mission>
- Global State of Democracy Initiative (2023). El estado de la democracia en el mundo y las Américas 2023: Los nuevos pesos y contrapesos.
- Grundberger, S. y Arellano, A. (2023). Latinoamérica en su laberinto. Seis claves del estado de la democracia en la región. *Diálogo político. Enfoque*. n.13
- Huntington, S. (1994) La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX. *Paidós Ibérica*. [Capítulos ¿Qué? Y ¿Por qué?]
- Innerarity, Daniel (2020). "Introducción", pp. 9-22; y "La democracia después de la democracia", pp. 24-43. en *Una teoría de la democracia compleja. Gobernar en el siglo XXI*, Galaxia Gutenberg.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (s/f). Demografía y sociedad. <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021, 25 de enero). En México somos 024 014 126 habitantes: Censo de Población y Vivienda 2020 [Comunicado de prensa]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/sala-deprensa/boletines/2021/EstSociodem/ResultCenso2020_Nal.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2014). Capítulo 1: Territorio y Suelos. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1197/cap01.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2017a, 17 de enero). Lima tendría 9 millones 111 mil habitantes. Perú. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/lima-tendria-9-millones-111-mil-habitantes-9531/>
- Instituto de Estudios Peruanos [IEP] (2023, junio). IEP Informe de Opinión, Junio 2023 (Informe completo). <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2023/06/IEP-OP-Junio-2023-Informe-completo-v2.pdf>
- Raziel, Z. (2023, 22 de junio). La Suprema Corte asesta el golpe final y anula por completo el "plan B" electoral de López Obrador. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2023-06-22/el-supremo-asesta-el-golpe-final-y-anula-por-completo-el-plan-b-electoral-de-lopez-obrador.html>
- Latinobarometro (2023, 21 de Julio). Informe 2023: La recesión democrática de América Latina.
- Morlino, Leonardo (2005). "Calidad de la democracia. Notas para su discusión", en *Metapolítica*, núm. 39, enero-febrero, pp. 37-53.
- Naím, Moisés (2022). "Introducción. El peligro", pp. 7-22 y "El ataque mundial contra los pesos y contrapesos que definen la democracia", pp. 24-54, en *La revancha de los poderosos*. Debate.
- Statista. (2023, 15 de octubre). Problemas sociales en Perú. Datos estadísticos. <https://es.statista.com/temas/10325/problemas-sociales-en-peru/>
- The Observatory of Economic Complexity, Ficha de Perú (2021). <https://oec.world/es/profile/country/per?yearlyTradeFlowSelector=flow0>
- The Observatory of Economic Complexity, Ficha de México (2022). https://www.exteriores.gob.es/Documents/Fichas-Pais/MEXICO_FICHA%20PAIS.pdf
- Transparency International. (2023, 14 de julio). 2022 Corruption Perceptions Index: Explore the results. *Transparency.org*. <https://www.transparency.org/en/cpi/2022>
- Urbinati, Nadia (s/f). ¿Es el populismo el callejón sin salida de la democracia?, en *Yo el pueblo: cómo el populismo transforma la democracia*, Configuraciones, núm. 48-49, pp. 67-86.

RESEÑA

ALBERTO ARELLANO RÍOS
El Colegio de Jalisco

Reseña del libro de Fernando Patrón, Oniel Francisco Díaz Jiménez y Luis Eduardo León Ganatios (eds.). *Las elecciones intermedias en México 2021. Competencia, comportamiento y escenarios electorales*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato-SECULAR A.C.

La obra colectiva que ahora se reseña es muy densa. Pero el grosor no impide que sea un trabajo claro, preciso y esté escrito con un lenguaje accesible para un público amplio más allá de los especialistas. El libro consta de una introducción y veinte capítulos. Es un trabajo que involucra al claustro de profesores y estudiantes de los Departamentos de Estudios Políticos y de Gobierno, así como al de Gestión Pública de la Universidad de Guanajuato. Se suman al proyecto colegas de otras instituciones educativas del país.

La obra es una muestra de hacer buena ciencia política fuera de la capital del país. Por lo tanto, habrá que reconocer y aplaudir que la disciplina esté en camino de mayor fortaleza y no quede reducida a ciertos enclaves institucionales, sino que se amplíen los territorios y estos actúen como nodos de comunicación y construcción de conocimiento significativo. En la obra se debe valorar un segundo esfuerzo, puesto que ya hay una obra previa que analiza la elección de 2018, en la que el campus de Guanajuato capital se hace presente en el mapa politológico nacional e internacional. Este producto fortalece las líneas y la agenda de investigación de la universidad guanajuatense. Es notorio que en ella el rigor científico resalta. Es una obra muy bien escrita. Sólida y lógica en términos académicos. Está

muy bien argumentada teóricamente y sustentada empíricamente. Una de sus fortalezas es que en el trabajo colegiado participan gente experimentada y alumnos de posgrado en formación.

La obra, nos dicen los editores en la introducción, documenta el tránsito o migración del electorado hacia Morena (Movimiento de Regeneración Nacional). La investigación es útil para ver las diferentes aristas que explican la forma en que Morena irrumpe en el sistema político mexicano. La investigación permite valorar la forma en cómo el cambio electoral incide en el cambio político. Es decir, en las consecuencias en otras partes del sistema político: Ejecutivo, Congreso, entidades federativas, esto es en la distribución del poder, y cómo incide en la gobernabilidad.

La obra intenta responder a la pregunta porque las elecciones de 2021 son importantes, parte de la premisa de que puede haber elecciones sin democracia, pero no hay democracia sin elecciones. Además de que si bien, toda elección será histórica y conforme pase el tiempo tenderemos elecciones cada vez más complejas en su operatividad, los autores le dan significado al acontecimiento. Resultado de ello es que en la elección de 2021 se hace evidente la fragmentación del poder y del sistema de partidos. Hay

un realineamiento hacia nuevas fuerzas políticas. Surge en este entorno político-electoral Morena y MC (Movimiento Ciudadano). De ahí que la elección de 2021 debe valorarse como el asentamiento de la crisis del sistema de partidos. Esto obliga a repensar los nuevos rumbos hacia la estabilidad.

Pero qué va encontrar el lector. Tres racimos en los que se agrupan los capítulos. En una primera parte se abordan las elecciones de 2021 su competencia partidista y electoral en perspectiva comparada. En la segunda se estudia el comportamiento electoral y los escenarios legislativos. En esta sección en particular se reflexiona conceptualmente, debate y analizan las dimensiones de la competencia electoral, la comunicación presidencial, así como la reconfiguración legislativa. Y en la tercera se encontraran el estudio de casos subnacionales en su competencia: comportamiento y votaciones. En suma, la obra incentiva el debate teórico y público para comprender el fenómeno.

Los capítulos, sin dudarlos, serán utilizados como textos de consulta en un programa o curso del sistema de partidos en México. Al ser una obra tan amplia, esta reseña se centrará en delinear, algunos trabajos. Por ejemplo el trabajo de Oniel Díaz, que aborda la fragmentación institucional,

la “cartelización”, “desalineación” y “desinstitucionalización”. El capítulo da continuidad a una línea e interés que el autor tiene y, en tanto coyuntura, le permite ir afinando una explicación estructural o sistémica acerca de la transformación del sistema de partidos en México en perspectiva global.

Oniel Díaz da cuenta de dicha travesía y le da lógica. Así se puede decir que hay tres fases en nuestro proceso de cambio político impulsado por la mecánica electoral. La primera que acontece en el sistema de partidos es la etapa autoritaria. La segunda es la de 1997 a 2017 en el que había un sistema de partidos de tres partidos que aparentaba institucionalización; y si lo era, se debió a la existencia la cimentación de una lógica de “cartelización”. Es decir, que había un acuerdo informal entre los partidos para eliminar la competencia. En esto valdría la pena preguntarle al autor porque la apuesta por esta categoría y no por partidocracia, por ejemplo.

La tercera es la “desinstitucionalización” como resultado de un realineamiento electoral. La característica de esta última etapa es un colapso del sistema de partidos previo, en el que fue no sólo el mal desempeño de los gobiernos y la poca diferencia ideológica entre ellos, sino el tipo de relación que tiene con la sociedad al tenerles desconfianza. La cuestión es que se abren es que pasará con el sistema de partidos en los años que están por venir.

Otro capítulo que llama la atención es el que estudia la variación entre las elecciones de las elecciones a la Cámara de Diputados de México entre 2018 y 2021 mediante de Julen Berasaluce Iza. Su texto evidencia la ligera pérdida de apoyos electorales entre los partidos favorables al gobierno federal. También el cambio con respecto a 2018 donde observa la consecuente pérdida de apoyo del PRI (Partido Revolucionario Institucional) y el PRD (Partido de la Revolución Democrática). Enfatiza que el comportamiento electoral refuerza la hipótesis de prevalencia de polarización ideológica entre bloques en el electorado mexicano.

En el texto intitulado las “Dimensiones y tendencias del comportamiento electoral en México (2012-2021)” de Oniel Francisco Díaz Jiménez, Saúl Misael Posadas Cabrera y sus hallazgos apuntan a dos direcciones: son en el corto y largo plazo. De las variables de corto plazo analizadas, la imagen de los candidatos es, sin duda, la más relevante. Aunque, a diferencia de 2012, diversos temas tanto de desempeño como de posición resultaron ser predictores significativos del voto en 2018, su impacto en las decisiones electorales fue considerablemente menor que el de las opiniones sobre los candidatos presidenciales. Por su parte, las variables de largo plazo que mostraron el mayor declive en cuanto a su capacidad explicativa del voto en elecciones presidenciales a lo largo de los años fueron los factores estructurales socioeconómicos y sociodemográficos.

Finalmente, otro texto que llama la atención de quien suscribe esta reseña, es el que estudia la comunicación presidencial negativa y confianza en las instituciones electorales en las elecciones intermedias de 2021. Este capítulo escrito por Obed Ramos Ortega, Oniel Díaz y Carlos Muñoz quienes plantean mayor probabilidad de que los ataques hacia el INE (Instituto Nacional Electoral) sean más eficaces entre aquellos que padecen una suerte de síndrome de fatiga democrática, es decir, entre individuos inconformes o insatisfechos con el funcionamiento de la democracia. Contrario a las teorías del *videomalestar*, las cuales sostienen que el consumo de noticias en los medios puede erosionar significativamente la confianza en las instituciones políticas entre la ciudadanía, los autores sostienen, y con evidencia empírica, que los efectos son diferenciados. Esto de acuerdo con el medio del que se trate.

En fin, es importante reiterar que esta como comunidad epistémica siga fortaleciéndose. El compromiso es que valores el proceso electoral de 2024. Enriquezcan el debate y amplíen las miradas de comprensión y explicación de la nunca acabada transformación política mexicana sustentada en lo electoral, en tanto está dure como su vector central. Mientras que para los actores y fuerzas partidistas tengan en este tipo de investigaciones un instrumento que les ayude a valorar su desempeño y para el ciudadano común contar con mayores elementos para emitir un voto razonado.

RESEÑA

ROCÍO PRECIADO GONZÁLEZ
Centro Universitario de Ciencias
de la Salud

Reseña del libro de Georgina Vega Fregoso. *Etnografía de la contaminación. Estudio de caso en la Zona Metropolitana de Guadalajara*. (México: Universidad de Guadalajara, 2022), 210 pp.

El libro *Etnografía de la contaminación* se publicó en el segundo semestre de 2022; lo que llamo mi atención es que la autora desliza en el primer momento, una pregunta para el lector: ¿se puede dar cuenta de los procesos de contaminación y los impactos a la salud que ésta genera, a través del trabajo etnográfico? La respuesta resultó de interés pues especialmente me dedico a reflexionar y orientar en torno a la aplicación de criterios bioéticos en la práctica clínica y durante los procesos de investigación.

El texto está dividido en nueve capítulos y cierra con el apartado de horizontes, el libro en su estructura guarda referencia con la organización de un trabajo recepcional, permitiendo al lector identificar la problematización, la elección metodológica, el apartado narrativo y la discusión. El contenido del libro pone de manifiesto el arduo trabajo que tiene que desarrollar un investigador o investigadora interesado en comprender fenómenos que demandan hacer investigación cualitativa en salud.

Etnografía de la contaminación nos da un panorama preocupante, refleja la realidad que los habitantes urbanos tenemos a la vista, y deseamos ignorar; la zona de **Las Pintas de Abajo**, en el municipio de san Pedro Tlaquepaque, es el lugar donde confluyen fuentes de contaminación ambiental que impactan directamente en la salud de sus pobladores. La autora documenta inundaciones, quema de

basura, cambios de uso en el suelo, intensa actividad industrial y mala calidad del aire; describe un lugar poco amigable para la salud, especialmente para que niños y niñas mantengan la salud respiratoria.

En los primeros capítulos (Enfoque de la obra, Estrategia metodológica, Panorama de Las Pintas de Abajo e Infancias) la autora caracteriza la zona desde la perspectiva sociomédica y describe la estrategia metodológica con un eje central en la salud ambiental; ya en el capítulo cinco encontramos la dimensión sociocultural de los procesos de degradación ambiental; principalmente el capítulo seis *Contaminación Atmosférica, vínculos sociales y enfermedades*, muestra cuatro casos en donde las familias despliegan su comprensión sobre la relación entre la contaminación y las enfermedades; en los siguientes capítulos, los lectores nos imaginamos a la autora, yendo y viniendo de la zona, conversando con las personas, escuchando con atención sus historias y recolectando la evidencia, tan necesaria para demostrar que esa realidad debe ser tomada en cuenta a la hora de aproximarnos a realizar diagnósticos clínicos; aspecto que se muestra claramente en el capítulo siete *Salud infantil y exposición a sustancias tóxicas*.

La contaminación ambiental y concretamente la contaminación atmosférica, debe preocuparnos a todos, ser conscientes de que, si seguimos

en la línea de ese tipo de desarrollo, las consecuencias nos alcanzarán tarde o temprano. En el último capítulo *Medicina Doméstica y Trayectorias*, la autora a través de la recopilación de narrativas de las madres, hace un análisis detallado, tanto del discurso, como de elementos objetivos, como las pruebas para medir la capacidad pulmonar de los niños participantes y sus familias. Esto último ayuda a los lectores a reparar en el discurso sobre la necesidad de la transdisciplinariedad en la producción del conocimiento científico que está presente en todo el texto.

El objetivo del libro no es sólo mostrar que existe evidencia de la relación entre ambiente degradado y compromiso en la salud física, sino insistir en la necesidad de dar atención inmediata a estos lugares que hemos construido y cómo, mientras unos se benefician, otros tendrán repercusiones serias en su salud en el mediano y largo plazo. Los habitantes hablan a través del libro, esa es la parte más contundente de la obra; se desmenuza el sentido y se invita al lector a ser receptivo a sus significados; *¡Ni los médicos saben!*, son algunas de las frases que Vega Fregoso recupera para ejemplificar lo que las participantes piensan. Niños y niñas son también autores pues a través de sus dibujos, hacen saber a la investigadora, cuáles son sus inquietudes y deseos, así como su preocupación por el ambiente en el que están creciendo.

Quizá un área de oportunidad que ofrece el libro, es que permite identificar la necesidad de precisar los alcances bioéticos de estas investigaciones; la autora señala que es “investigación sin riesgo”, sin embargo, el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, considera como riesgo de una investigación, “a la probabilidad de que el sujeto de investigación sufra algún daño como consecuencia inmediata o tardía del estudio”, mientras considera riesgo mínimo a “los estudios con procedimientos comunes”, en este estudio se realizó a los niños una

espirometría y se convivió con las familias; es de suma importancia que todos seamos capaces de reconocer el nivel de riesgo que tiene una investigación a fin de elegir métodos que permitan garantizar la proporcionalidad entre riesgos y beneficios, incluso si, como en este caso, la madre firmó un consentimiento para participar en la investigación. En todo momento, la protección de los sujetos de investigación debe ser una prioridad.

Finalmente, en el apartado *Horizontes* la autora nos propone considerar que las sociedades estamos avanzando lentamente a evitar estos escenarios,

confirma además la potencia de los métodos cualitativos para comprender el *proceso de salud-enfermedad-atención*, incorporando también el concepto de *exposición ambiental*, como una variable relevante para comprender las enfermedades en la realidad urbana, apostando por las herramientas de la antropología médica para una lectura comprensiva. Es por todo esto que esta obra es importante, contiene historias de vida que no podemos ignorar, nos obliga a voltear a una realidad y ser conscientes de que debemos ser parte de la solución.

ACTA REPUBLICANA

POLÍTICA Y SOCIEDAD

AÑO 1 ■ número 1, se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de marzo 2024 en los talleres de Kerigma Artes Gráficas.

Leandro Valle 991, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.

La edición consta de 1 ejemplar.

Diseño y corrección: Kerigma Artes Gráficas.